

2012

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

BERENICE RODRIGUEZ
RODRIGUEZ



FEMINARIAS COMO ESPACIO DE CONVERSACION EN TORNO A LO FEMENINO: UNA VIA PARA LA RECUPERACION DEL USO DE LA PALABRA Y LA REDEFINICION DE IDENTIDADES Y MANERAS PROPIAS DE SER Y SENTIRSE MUJER

EL PRESENTE DOCUMENTO ES LA RECOPIACION DE MI EXPERIENCIA PRACTICA COMO ESTUDIANTE DE ULTIMO AÑO DE TRABAJO SOCIAL, EN TORNO A LA CONSOLIDACION DE UN ESPACIO DE CONVERSACION QUE TOMA COMO REFERENTE LO FEMENINO COMO CATEGORIA QUE DEMANDA SER REVISADA, DISCUTIDA Y REDEFINIDA A LA LUZ DE LAS EXPERIENCIAS PROPIAS DE MUJERES, Y DE LA CONFRONTACION DE ESTE HECHO APARENTEMENTE BIOLÓGICO COMO UN CONSTRUCTO SOCIOCULTURAL

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR EL TITULO DE TRABAJADORA SOCIAL

POR

BERENICE RODRIGUEZ RODRIGUEZ

PRESENTADO A

CARMENZA JIMENEZ TORRADO

COORDINADORA Y TUTORA DE PRÁCTICAS

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION

PROGRAMA: TRABAJO SOCIAL

CARTAGENA

COLOMBIA

2012

CONTENIDO

PARA EMPEZAR A ENTENDER NOS

Capítulo I: BREVE RECORRIDO HISTORICO SOBRE ALGUNOS ASPECTOS DE LA VIDA DE LA MUJER EN COLOMBIA

I.1 ¡PORQUE ELLAS NOS IMPORTAN!

Encontrando el sentido del por qué al programa de Trabajo Social le debe interesar el tema de mujeres

1.2 Por qué el programa de Trabajo Social debe seguirle encontrando el sentido al trabajo con mujeres.

- Por qué es esta una apuesta que debe ser continuada.
- Como ha venido trabajando la Universidad de Cartagena el tema de las mujeres, que aspectos le interesa. (Entrevistas)

1.3 Alianza Cartageneras: Una oportunidad para Reflexionar de cerca el asunto de las mujeres.

1.4 Cómo vinculo mi trabajo a la Alianza,

- Cómo le encuentro sentido aquí al trabajo de las mujeres
- Qué importancia tiene este tema

Capítulo II: FEMINARIAS UN NUEVO CATALEJO PARA VER DE CERCA LA VIDA DE LAS MUJERES

Configuración de lo Epistemológico y lo Teórico en el trabajo con mujeres desde Feminarias

2.1 **Por Donde Vamos:** Documentación Referida al Trabajo con mujeres en los últimos cinco años

2.2 Desde que perspectivas se empieza a entender el tema de mujeres en Feminarias

2.3 Que son los estudios de mujeres /Autoras/

2.4 Perspectivas de Género

2.5 Posturas Feministas

Capítulo III: APUESTAS QUE PRENTENDEN CONVERTIRSE EN APORTES

Metodología

3.1 Cómo trabajé con mujeres: FEMINARIAS

3.2 Referente Legal y Normativo relacionado con las mujeres

3.3 Aprendizajes:

- Qué me ayudo entender el trabajo con mujeres
- Cómo mujer de qué forma me impactó este trabajo
- Cómo Profesional de qué forma me ayudó el trabajo con mujeres

PARA SEGUIR REFLEXIONANDO

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

“Aun recuerdo con nostalgia aquellas mañanas afanosas en las que la voz de mi abuela me hacía saltar de la cama, niña Bere ya son las 5:00 am, ¿no va a ir a la escuela? Si mama, ya voy, ¡y no es la escuela es la universidad!”

AGRADECIMIENTOS

A Dios principalmente por haberme prestado la vida y la salud para culminar satisfactoriamente mis estudios Universitarios, por poner en mi esa llama de la sabiduría; de la inteligencia; del conocimiento.

A mi madre por su entrega, por su apoyo, por ser inspiración para mi vida, a mis abuelos que están en el cielo, porque fueron coequiperos de este viaje, a mi Universidad y con ella a todos los que de algún modo y por alguna razón hacen parte de ésta, haciéndola el escenario donde se materializan los sueños de hacernos profesionales.

A mis docentes, que ayudaron con su experiencia y sabiduría a ser luz en mi camino, que sembraron en mí la semilla de la duda, del querer saber, del preguntarme por qué, para qué, de refutar, de proponer, de cuestionar, de no tragar entero, de crear. Llevo muy especialmente en mi corazón al profesor Gerardo Franco, con sus inolvidables clases de estadísticas en las que no podía faltar la participación de shirly Rodríguez y la mía, a la profesora Carmenza Jiménez, gran inspiradora, alguien que siempre cree que hay algo más que dar, alguien que no te permite la mediocridad, que te exige, porque muy seguramente te sabe capaz, a ella gracias por su acompañamiento en este poco fácil proceso de hacernos Trabajadoras/es Sociales.

A las docentes Liliana Pérez, Lewis León, Marelis Castillo, Dayana Morón, Mercedes Rodríguez, Amelia Segreña, Alix Pacheco, Gloria Gianmaria por su calidez, por su fuego, por sus enseñanzas, a Julia Duran, a Orlando Durango, a Raúl Paniagua, a Iván Torres, a mis compañeras/os de ruta, y a mis amigas.

A nuestras decanas, a todo el equipo del departamento de Ciencias Sociales y Educación, a mis familiares, a mi novio por ser impulsor y motivador, por creer en esta mujer.

A mi misma por perseverar, por tener la convicción de que es posible.

Por último y no menos importante, a la profesión, por impactar en mi, por transformar mi vida, por hacerme pensar distinto.

Agradecimientos muy especiales al equipo de Feminarias, por dejarme aprender de ellos/as, por junto a mi creer que se puede pensar diferente, que la sociedad merece miradas nuevas, frescas, distintas.

A todos gracias, infinitas gracias.

Me esperan grandes compromisos, me siento preparada, y sé que vale la pena.

PARA EMPEZAR A ENTENDERNOS

El presente texto concentra tres capítulos referidos a mi experiencia en el trabajo con mujeres, se reseña mi recorrido por la práctica como estudiante de año social enmarcado en el grupo de investigación Estudios de Familia Masculinidades y Femenidades de la Universidad de Cartagena, Este a su vez me incluye como estudiante de año social en el Proyecto Alianza Cartageneras, en el que la Universidad de Cartagena desde el programa de Trabajo Social así como otras instituciones de la ciudad se unen en torno al análisis de los resultados de un módulo de Género, Dicho modulo hace parte de la encuesta de percepción ciudadana realizada en la ciudad de Cartagena en el año 2009, por Cartagena Como Vamos.

Se aborda también aquí la instalación del grupo FEMINARIAS como un espacio para pensar y reflexionar lo femenino desde la academia, procesos todos transversalizados por componentes epistemológicos, teóricos, y metodológicos que permiten darle profundidad a la información resultante del proceso de la práctica.

Así mismo se hallan unas apuestas resultantes de la reflexión personal, y la apropiación de aprendizajes y logros profesionales, así como algunas críticas, objeciones e, inquietudes resultantes de este proceso.

El objetivo general de este Trabajo a decir verdad no es uno solo, dadas las características del mismo, podemos decir que responde a un proceso previo de experiencia práctica, de revisión y reflexión alrededor de las situaciones de las mujeres en la ciudad, este proceso constituye en sí mismo un objetivo valioso.

En esta parte del proceso, me concentro finalmente en la construcción de un documento resultante de recopilar la experiencia de la práctica de ultimo año académico en el programa de Trabajo Social, experiencia transcurrida en el equipo FEMINARIAS, desde donde fue posible generar al interior de la Universidad un espacio de conversación en torno a lo femenino, con mujeres y con hombres también, de diversas edades, etnias, religiones, profesiones, niveles socioeconómicos y formas de pensar.

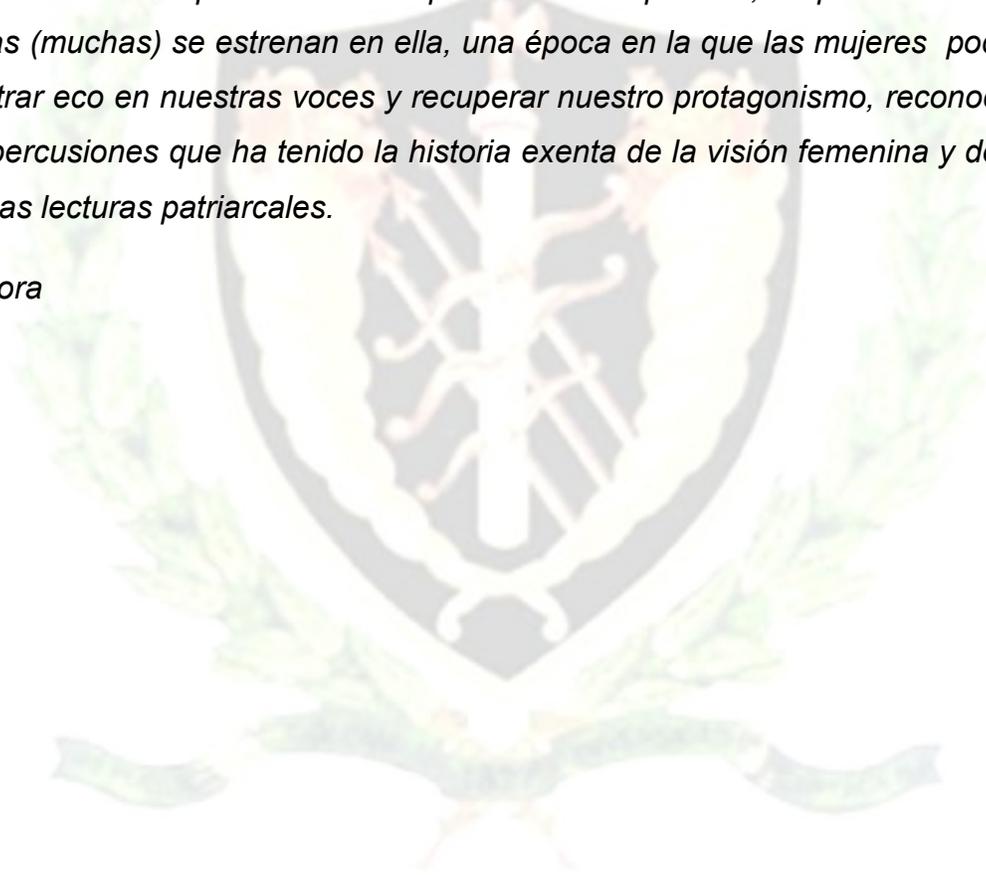
En él se hace un recorrido por los encuentros con el grupo, las discusiones que surgieron de allí, así como las reflexiones y aprendizajes que se obtuvieron, las apuestas y los retos que quedan pendientes y que indican un camino virgen que debe ser necesariamente abordado desde el Trabajo Social, y por qué no desde otras disciplinas.

De igual modo el desarrollo del trabajo deja abiertos interrogantes, dudas, vacíos, inquietudes, y necesidades que plantean al profesional en formación un campo lleno de retos que tiene que ver con la identificación de esas carencias, o vacíos de conocimiento, proponiendo nuevas rutas de aprendizaje, ofreciendo visiones nuevas, y dejando la inquietud en relación a la necesidad de escribir sobre nosotras mismas

Por último se espera que este documento se siga nutriendo de experiencias continuadas sobre el objetivo de reivindicar las voces femeninas, se espera además que este material pueda dar luces sobre la idea de pensar las subjetividades femeninas a partir de lo que dicen y piensan y hacen las mujeres.

Resultó interesante para mi poder escribir estos tres capítulos que conforman mi trabajo de grado, en esta época de la historia en la que las mujeres nos encontramos en un proceso de recuperación de la palabra, un proceso en el que algunas (muchas) se estrenan en ella, una época en la que las mujeres podemos encontrar eco en nuestras voces y recuperar nuestro protagonismo, reconociendo las repercusiones que ha tenido la historia exenta de la visión femenina y definida por unas lecturas patriarcales.

La autora



CAPÍTULO I:

1. LAS MUJERES ANTES DEL NUEVO SIGLO

Cronología del feminismo nuestro americano:

La historia de las mujeres no es cosa de estos días, ésta como la historia del género humano data desde que según el Génesis Dios colocó a Adán y Eva en el paraíso perdido, miles de millones de años han ocurrido y la historia se sigue contando de la misma manera, Eva sigue siendo la pecadora, (quién provoca quizás por eso actualmente se les pega y se les mata con el mismo argumento): “ella se la busca”, Adán el engañado y seducido, las serpientes se han vuelto más peligrosas, Dios más implacable y la manzana más provocativa.

Sin embargo pese a que el panorama suena desesperanzador Eva a estado dando pasos agigantados desde hace ya un largo tiempo, pasos que parecen invisibles si se contrastan con el modo en que todavía nos a culturizamos y nos hacemos mujeres, paralelo a ello existen indiscutiblemente luchas femeninas desde todos los escenarios, épocas y clases que tienen como protagonistas a mujeres que escriben una historia desde adentro, reivindicando categorías socialmente negadas.

A continuación hallamos una cronología que ilustra algunas de las más significativas luchas de las mujeres en el continente americano antes de la llegada del siglo XXI. Luchas cuyo compromiso se extiende a nosotros traducido en la visibilización y el empoderamiento de las causas que nos unen y nos identifican como mujeres.

7000-2300 antes de la era común: **PROVEEDURIA**

Horticultoras y agricultoras dan inicio y extienden el cultivo del maíz en Mesoamérica.

5000-1500 a.e.c.

Horticultoras y agricultoras dan inicio y extienden el cultivo de la papa en los Andes.

1476 de la era común: DIALECTICA

Macuilxochitzin, mujer principal de los aztecas de Tenochtitlán, hija de Tlacaélel, da cuenta en uno de sus poemas épicos de la batalla entre los mexicas y el ejército de Axayácatl y de la intervención que en ella tuvo un grupo de mujeres otomíes.

1691

Sor Juana Inés de la Cruz escribe en la Ciudad de México Sátira filosófica, donde “arguye de inconsecuencia el gusto y la censura de los hombres, que en las mujeres acusan lo que causan”. Es más conocida como “Redondillas”, nombre general que el P. Alfonso Méndez Plancarte utilizó para agrupar algunos poemas de Sor Juana que cumplían con la métrica y el estilo de las redondillas.

1692: EXIGIBILIDAD DE DERECHOS

Sor Juana escribe su “Respuesta a Sor Filotea de la Cruz”, carta en la defiende el derecho de las mujeres a la educación.

1767

Teresa Margarida da Silva e Orta publica Máximas de virtude e formosuracom que Diófanes, Climinéia e Hemirena, príncipes de Tebas, venceram os mais apertados lances da desgraça, más conocida como Aventuras de Diófanes, en la que la brasileña abogaba por las virtudes femeninas relativas a la inteligencia, templanza, valentía, decisión y capacidad de estudio.

1780: ORGANIZACIONES, LUCHAS Y RECLAMACIONES

-Micaela Bastidas Puyucawa encabeza junto con su marido José Tupac Amaru el levantamiento de indígenas, mestizos, negros y criollos en Perú. Bartolina Sisa y Tomasa Titu Condemaita integraron junto con ella y Tupac Amaru y Tupac Catari el Consejo de los Cinco.

-Bartolina Sisa y Tupac Catari sitian La Paz.

1809

En el Primer Grito de Independencia quiteña, participaron una treintena de conspiradoras ilustradas. Muchas pertenecían a la Tertulia de doña Manuela Espejo, en particular María Larraín quien dirigía una guerrilla.

1810: LIDERESAS EN LA HISTORIA

Leona Vicario y Josefa Ortiz de Domínguez se convierten en ideólogas militantes del Movimiento de Independencia mexicano.

1811

Vicente García Torres funda Revista de las Señoritas Mejicanas en la Ciudad de México.

1812: VOCES ACALLADAS, NEGACION DE LAS LUCHAS FEMENINAS

La guerrillera y poeta independentista de Quito Roza Zárate es fusilada por los españoles.

1813: VALENTIA

El 25 de mayo la heroína independentista venezolana Juana Ramírez, “La avanzada”, logra el triunfo de los patriotas en la batalla del Alto de los Godos, gracias a la gallarda gesta del ejército de mujeres liderado por ella.

1815

En septiembre es tomada como rehén la heroína venezolana Luisa Cáceres de Arismendi, luego de negarse a delatar a su esposo, el coronel independentista Juan Bautista Arismendi. Estando en prisión, Luisa Cáceres pierde a un hijo durante el parto. Finalmente es trasladada a Cádiz en estado de confinamiento y allí se niega a firmar su lealtad al Rey.

1816: DECADENCIA DE ESTEREOTIPOS SEXUALES ATRIBUIDOS AL GÉNERO

El gobierno de Buenos Aires, al mando de Pueyrredón, concede a Juana Azurduy de Padilla el grado de Teniente Coronel del ejército argentino en virtud de su "varonil esfuerzo".

1822

Manuela Sáenz fue bautizada "Caballeresa del sol", al recibir la más alta condecoración que el Perú revolucionario concedía a los militantes de la causa patriota.

1825

-Bolívar al reconocer el título de coronela a Juana Azurduy le dice: "La joven República de Bolivia no debió llevar ese nombre sino el de Juana Azurduy".

-Carteo entre las dos coronelas del Ejército Libertador, Manuela Sáenz y Juana Azurduy de Padilla.

1830: EXPRESION

La Aljaba. Dedicada al bello sexo Argentino, primer periódico femenino publicado por una mujer, Petrona Rosende de la Sierra, en Argentina. Se editan 18 números entre el 18 de noviembre de 1830 y el 14 de enero de 1831 en la Imprenta del Estado, durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas.

1837

La francoperuana Flora Tristán publica Peregrinaciones de una paria, donde traza el retrato más vivo de la incipiente historia de la república peruana independiente, y en cuyo último capítulo, titulado "La expresidenta del Perú", relata el inolvidable encuentro con Francisca Zubiaga, independentista peruana, y da un último retrato del trágico final, entre el destierro y la enfermedad, de "la Mariscal". Desde entonces se convierte en defensora declarada de los derechos y libertades de las mestizas, de la clase obrera y de la mujer.

1848: ESCRITURA FEMENINA

La argentina Juana Manuela Gorriti se queda en Perú separándose de su marido boliviano Manuel Isidoro Belzú. Funda una escuela para niñas, inicia una serie de veladas literarias que dan realce a la intelectualidad peruana. Desde entonces, escribe cerca de 60 obras. En 1876 publica Peregrinaciones de un alma triste, en homenaje a las Peregrinaciones de una paria de Flora Tristán.

1854

Juana Paula Manso de Noronha funda en Buenos Aires Album de Señoritas. Periódico de Literatura, Modas, Bellas Artes y Teatros, de inspiración feminista liberal. Pugna por la educación, los derechos económicos y la plena ciudadanía de las mujeres.

1872: AFIRMACIONES

En Bogotá aparece El Rocío, primera publicación colombiana a favor de la emancipación de las mujeres.

1876: EXIGENCIA DE IGUALDAD, DERECHO AL SUFRAGIO

Grupos de mujeres liberales en Chile se presentan a votar por el candidato presidencial Vicuña Mackenna. Logran sufragar en La Serena y San Felipe alegando que la Constitución de 1833 y la Ley Electoral de 1874 decían que podían votar “los chilenos”, sin especificar que sólo hombres.

1878: PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Mujeres argentinas, chilenas y mexicanas asisten en Francia al primer Congreso Internacional por los Derechos de las Mujeres, organizado por la Sociedad para la Mejora de la Condición de las Mujeres, presidida por Marie Deraismes, paralela a la Exposición Universal de París.

1883

-Marietta de Veintemilla Marconi, La Generalita, combate por las calles de Quito en un intento de frenar un golpe de Estado.

-□ Varias mujeres encabezan montoneras liberales en el Ecuador (hasta 1895). Felicia Solano, Leticia Montenegro, Dolores Vela y Tránsito Villagómez, comandadas por Joaquina Galarza, fueron excomulgadas por la Iglesia. Joaquina fue nombrada Coronela por el caudillo liberal Eloy Alfaro.

1887: RECLAMACIONES DE LAS LIBERTADES DE LAS MUJERES, DERECHO A LA AUTONOMIA, AL DIVORCIO

-Adelaida Chévez funda en Guatemala El Ideal, revista feminista liberal –pero no anticlerical- que pugna por el derecho a la educación de las mujeres y ensalza su capacidad creativa. No se manifiesta abiertamente por el derecho al voto, pero sí por el derecho al divorcio, a la custodia de los hijos/as y a la propiedad privada.

-En Valparaíso, Chile, se funda la primera sociedad mutualista femenina, con el nombre de Sociedad de Obreras n.1, dirigida por Micaela Cáceres, con 150 socias.

1888

Se funda en Santiago de Chile la Sociedad Emancipación de la Mujer.

1889

Clorinda Matto de Turner, la primera novelista peruana publicada, inaugura el indigenismo literario con su obra Aves sin nido.

1890

Fundación en Quito, Ecuador, de El Tesoro del Hogar, semanario de literatura, ciencias, artes y modas, fundado por la poetisa Lastenia Larriva de Llona.

1895: MUJERES Y EDUCACION

-La peruana Clorinda Matos lee en el Ateneo de Buenos Aires un ensayo titulado "Las obreras del pensamiento en América del Sur", donde evoca a las escritoras latinoamericanas, definiendo las heroínas que "luchan, día a día, hora tras hora, para producir el libro, el folleto, el periódico, encarnados en el ideal del progreso femenino".

-El junio 4 Aurelia Palmieri es la primera mujer que se gradúa de bachiller en Ecuador e ingresa a la Universidad de Guayaquil para estudiar medicina.

1896

La Voz de la Mujer, periódico del feminismo radical de cuño anarquista, ve la luz en Buenos Aires el 8 de enero. Pugna por la total igualdad entre mujeres y hombres y escribe contra la opresión de los “viles maridos”.

1900

Las anarquistas del colectivo Las Proletarias, junto con RoucoBuela, y el grupo Luisa Michel se manifiestan abiertamente por los derechos de las mujeres en Argentina.

1901

Juana Belén Gutiérrez de Mendoza fundó en Guanajuato la revista Vesper, en la que expresó sus más serias críticas al gobierno porfirista. En varias ocasiones estuvo en la cárcel por expresar sus ideas.

1903

Las anarquistas chilenas fundaron la Federación Cosmopolita de Obrera en Resistencia.

1904

Columba Rivera, María Sandoval de Zarco y la profesora Dolores Correa Zapata fundaron en México la primera revista abiertamente feminista La Mujer Mexicana

1905

Zoila Ugarte de Landívar y Rosaura Emelia Galarza Heyman fundan en Quito, Ecuador, de La Mujer, revista mensual de literatura y variedades, de tendencia feminista progresista y anticlerical.

1906

-Anarquistas chilenas fundan la Sociedad en Resistencia de Sombreras, la Sociedad Estrella Chilena de Señoras, la Sociedad de Protección Mutua de las

Mujeres, la Sociedad Triunfo Ilustrado Femenino y la Asociación de Costureras "Protección, Ahorro y Defensa". Ángela Muñoz Arancibia fomenta la fundación de la Sociedad en Resistencia de Operarias de la Casa Matus.

-El Centro Feminista de Buenos Aires convoca al Congreso Internacional de Libre Pensamiento.

1907

-Las uruguayas consiguen el derecho al divorcio.

-En Argentina, la uruguaya María Collazo, la española Juana RoucoBuela y Virginia Bolten inician el Centro Anarquista Femenino; militantes socialistas establecen sindicatos de mujeres, como el Centro Feminista.

- Rosaura Galarza funda en el Puerto de Guayaquil, la revista feminista: "Ondina del Guayas".

1910: PRIMER CONGRESO FEMENINO INTERNAL.

-Se realiza en Buenos Aires el primer Congreso Femenino Internacional, primer encuentro mundial de mujeres que tuvo lugar en Nuestra América, con delegadas de todos los países americanos, Europa y Asia.

-En Brasil, el Partido Femenino Republicano proclama la emancipación de la mujer.

1911

María Abella de Ramírez funda la "sección uruguayaya" de la Federación Femenina Panamericana.

1914

-María Rojas Ojeda organiza en Antioquia, Colombia, el Centro Cultural Femenino y publica la revista Femeninas para abogar a favor de los derechos de las mujeres.

- María Alvarado Rivera funda en Lima, Perú, Evolución Femenina.

1915

Hermila Galindo funda la revista La mujer Moderna, que publicará hasta 1919. Su objetivo era promover las ideas feministas en torno al divorcio, la sexualidad, la religión y la política (sobre todo el derecho de las mujeres al Voto). Además, apoya a Venustiano Caranza en su lucha por la presidencia en 1917.

1916: FEMINISMO LATINOAMERICANO

-En enero se realiza el Primer Congreso Feminista de Yucatán en Mérida, convocado por las feministas de la localidad y el Gobierno del estado, entonces presidido por el socialista Salvador Alvarado. Las conclusiones constituyeron una plataforma progresista, girando en torno a la separación del estado y la iglesia, la educación laica, amplia y de fácil acceso para las mujeres, y su derecho al trabajo, al estudio y a la ciudadanía.

-En noviembre se lleva a cabo un segundo Congreso Feminista de Yucatán.

-Por iniciativa de Paulina Luisi se funda el Consejo Nacional de Mujeres en Uruguay.

-La feminista liberal mexicana Hermila Galindo envía a la Asamblea Constituyente reunida en Querétaro un escrito en el que reclama el derecho al voto para las mujeres, no como una concesión, sino como algo de estricta justicia, ya que si las mujeres tienen obligaciones para con la sociedad, también deben tener derechos.

1917

La Ley sobre Relaciones Familiares, en México, reforma los Códigos Civiles anteriores y reconoce la igualdad de derechos y autoridad de ambos cónyuges en el hogar. Reconoce asimismo los derechos de las mujeres casadas a administrar y disponer de sus bienes, a ser tutoras, a extender contratos y a participar en demandas legales, a comparecer en juicios y a establecer un domicilio diferente del marido en caso de separación.

1918

-La Unión Feminista Nacional postula en Argentina la emancipación civil y política de las mujeres, la elevación de su nivel cultural y la igual retribución por igual trabajo entre mujeres y hombres.

-Rosaura Galarza funda en Quito, la Revista feminista Flora.

-María de Allieri y Clara Potes de Freile crearon el Centro "Aurora" y produjeron una publicación pionera de los derechos de las mujeres: "La Mujer Ecuatoriana",

que se declara abiertamente feminista y socialista y es respaldada por la Confederación de Obreros del Guayas.

1919

- Se reúne en Chile el Consejo Nacional de Mujeres, dirigido por Amanda Labarca.
- Se configura la Alianza Uruguaya para el Sufragio Femenino.

1920

- Se funda en Cuba el primer Club Femenino.
- Nela Martínez funda en Ecuador la Alianza Femenina, a los pocos meses de haberse fundado el Frente Femenino Anticlerical.
- Se conforma la Asociación Feminista Popular, en Puerto Rico, presidida por Franca Armiño, dirigente tabaquera.

1922

- La Unión Femenina, de filiación anarcosindicalista, encabeza en Santiago de Chile la lucha contra el alza de los alquileres.
- Graciela Mandujano funda en Chile el Partido Cívico Femenino.
- Julieta LanteriRenshaw preside la Liga de los Derechos de la Mujer, en Argentina.

1923

- La anarquista boliviana Domitila Pareja, junto con Nicolás Mantilla y Luis Cusicanguí funda el periódico La Antorcha e inicia la sindicalización de los campesinos e indígenas de Bolivia.
- Se funda el Partido Feminista Nacional, en Panamá.

1924

- Mujeres de diversos sectores fundan el Partido Demócrata Femenino en Chile.
- Zoila Aurora Cáceres crea Feminismo Peruano, para relanzar la campaña por el sufragio femenino, estancada desde el exilio de María Alvarado.

-1924, Matilde Hidalgo, en Ecuador, se acerca a sufragar con el apoyo de un movimiento de mujeres de El Oro y lo hace, aunque no había antecedentes de ello en la Historia del Ecuador. Su voto es aprobado en 1928. Ella fue también la primera doctora en medicina, la primera concejala, la primera diputada suplente, pues le robaron la principalía y la primera directora provincial de salud.

1925

El Decreto Maza otorga en Chile a las madres la patria potestad de sus hijos en caso de muerte, abandono o inhabilitación del padre, la libre administración de sus bienes y el derecho a ser testigo en un juicio.

1927

Se conforma la Federación Obrera Femenina, en Bolivia.

1929: SUFRAGIO FEMENINO

Las mujeres consiguen plenos derechos políticos en Ecuador, el primer país de América Latina donde el sufragio femenino vuelve universal el sufragio.

1930

Zoila Ugarte, fundadora y presidenta del Centro Feminista Anticlerical de Ecuador invita a la intelectual mexicana Belén Sárraga, para que dicte una conferencia en Quito. La Iglesia llama a sus huestes a movilizarse y clama por una hoguera bárbara; el ejército sale a defenderlas. Belén de Sárraga viaja también a Guayaquil.

1932

Brasileñas y uruguayas logran el derecho al voto activo y pasivo.

1934

La Agrupación Cultural Femenina, en Venezuela, decide luchar contra la dictadura del general Juan Vicente Gómez.

1935

- Nace el Movimiento por la Emancipación de la Mujer Chilena.

-La Asociación Venezolana de Mujeres y la Agrupación Cultural Femenina convocan al Primer Congreso de Mujeres, donde plantean la exigencia de reformar el Código Civil y de reconocer el derecho al sufragio universal, activo y pasivo, para las mujeres.

-El Frente Único Pro Derechos de la Mujer, en México, llega a afiliar entre 1935 y 1939 a 50.000 mujeres, pero no alcanza ser una organización plenamente autónoma.

-Se convoca a la Primera Convención Nacional de Mujeres Ecuatorianas a través del Semanario "El Imparcial", que hace "un llamamiento a las clases feministas del país para que cooperen en esta hermosa cruzada de gran importancia social"

1936: FEMINISMO DE LA DIFERENCIA

-En México, la médica Ofelia Domínguez Navarro propone que el aborto no sea punible por causas económicas y sociales y que se derogue el capítulo sexto del título noveno del Código Penal de 1931 que castiga el aborto voluntario.

-La feminista radical Ana Belén Gutiérrez y la comunista Concha Michel publican con su dinero el folleto La república femenina, en la que, adelantándose a Virginia Woolf, postulan una organización política de las mujeres por sí mismas. En él explican por qué es una equivocación reivindicar el voto y la igualdad con los hombres, mientras hay que ejercer el derecho a hacer política por sí mismas y desde la propia realidad. Es el más lejano –y no reivindicado- antecedente del "feminismo de la diferencia sexual", corriente del movimiento de liberación de las mujeres, particularmente importante en Francia e Italia desde la década de 1970.

1937:

Nace el Partido Democrático Femenino, en Uruguay.

1938

Se reúne la Asamblea de Mujeres Ecuatorianas (AFE), para estructurar la "Alianza Femenina Ecuatoriana" y definir un programa de acción.

1944

-El 28 de mayo, Nela Martínez asume el Ministerio de Gobierno del Ecuador por tres días hasta la llegada del Dr. José María Velasco Ibarra al poder. Es la primera diputada principal del Ecuador y de América Latina.

-Se crea la Unión Revolucionaria de Mujeres Ecuatorianas, URME.

1945

Tras largos meses de lucha por parte del movimiento de mujeres en Venezuela, se conquista el derecho de las mujeres al voto, pero sólo en el ámbito municipal.

1947

-El peronismo establece el sufragio femenino en Argentina, sin consultar a las organizaciones feministas existentes.

-En julio es aprobada la Constitución de los Estados Unidos de Venezuela, que consagra el derecho al voto universal, directo y secreto para hombres y mujeres.

1949

Las mujeres chilenas consiguen el derecho al voto activo y pasivo.

1952

- Nace la Unión Chilena de Mujeres.

-Las mujeres llegan a los escaños del parlamento argentino.

1953

En Guatemala se organiza el Congreso Nacional de Alianza Femenina Guatemalteca.

1954

Las mexicanas consiguen el derecho al voto activo y pasivo.

1964

-Inician en América Latina campañas y programas de Planificación Familiar e inicia la difusión de métodos anticonceptivos.

-Paraguay es el último país latinoamericano en conceder el voto a las mujeres.

1972

- En noviembre, en la Ciudad de México, más de cien mujeres realizan la primera convivencia feminista para discutir el control de la natalidad, los métodos anticonceptivos y la legislación relacionada con el aborto.

- La poeta guatemalteca Alaide Foppa conduce el programa El Foro de la Mujer, en Radio Universidad de la Ciudad de México. Las emisiones semanales duran hasta diciembre de 1980, cuando la feminista, luego de entrevistar a varios dirigentes mayas de su país, y Actúm Chiroy, chofer del automóvil en que se desplazan, son desaparecidos en la ciudad de Guatemala.

1974

A un año del golpe de estado contra el gobierno socialista de Chile, se crea ISIS Internacional, centro de información feminista.

1975

La ONU realiza en México la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer. Durante esta conferencia los Estados adoptan un "Plan de Acción", cuyo resultado es la proclamación por la Asamblea General de la ONU del "Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer" (1975-1985). Si bien permite la reunión de muchas feministas y la identificación de problemas, dificulta el reconocimiento de la historia política propias de las mujeres de Nuestra América para su emancipación y tiende a imponer un modelo occidental de emancipación individual, centrada en las demandas de reconocimiento por parte del estado.

1976

- Fundación en México de dos revistas feministas dirigidas por un colectivo: fem y La Revuelta.

-El Movimiento Nacional de Mujeres (MNM), de México, pide a las autoridades gubernamentales que la interrupción del embarazo sea libre y gratuita, por la voluntad y decisión de la mujer, y practicable en todas las instituciones de salud pública. Además, exige información sobre el uso de anticonceptivos y subsidios para la investigación científica de los mismos, con el fin de no perjudicar la salud de las mujeres y evitar las esterilizaciones forzosas.

1978

El colectivo feminista Persona, en Venezuela, plantea su autonomía de los partidos y de los hombres.

1979

Primera Marcha del Orgullo Homosexual en la Ciudad de México, participan el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria y Lambda, como grupos mixtos, y Oikabeth como grupo de lesbianas feministas.

1980

Surgen en Ecuador el Centro de Información a la Mujer CIAM, el Centro de Promoción de la Mujer, CEPAM, Mujeres por la Democracia, Acción por el Movimiento de Mujeres. A nivel gubernamental, se crean la Dirección Nacional de la Mujer, DINAMU, y la "Comisión especial de la Mujer, el Niño y la Familia" del Congreso Nacional.

1981

- Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en Bogotá, Colombia. Durante la última reunión plenaria, se proclama el día 25 de noviembre, como fecha conmemorativa del día latinoamericano de la no-violencia contra la mujer, en honor a las tres hermanas Mirabal asesinadas el 25 de noviembre de 1960 por la dictadura trujillista de República Dominicana, a tantas otras heroínas anónimas y como acto de denuncia contra las distintas formas de violencia que se ejerce contra las mujeres.

- Nace la Red de Comunicación Alternativa de la Mujer FEMPRESS, con cobertura para la región latinoamericana, por iniciativa de dos mujeres chilenas exiliadas en México: Adriana Santa Cruz y Viviana Erazo. Durante los siguientes veinte años, crearon los boletines informativos Mujer, Separata Mujer/Fempress, las revistas Mujer/Fempress y Especiales Fempress, donde abordaron temas intitulados Mujeres negras, Cuarto propio en el Estado, Mujer y hábitat, Feminismos Fin de

siglo; además, desde 1992, produjeron el servicio informativo Radio Fempress, con la recopilación y adaptación en Chile y la realización en México por el Centro de Comunicación Alternativa “Alaíde Foppa”.

1982: DESPENALIZACION DEL ABORTO EN VENEZUELA

La Federación Médica Venezolana propone ante el Congreso Nacional de la República de Venezuela un proyecto de Ley de Ejercicio de la Medicina en el que se defiende la despenalización del aborto. El proyecto es reprobado por la mayoría de los diputados.

1983

Durante el Segundo Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en Lima, Perú, se reconoce el 22 de julio como Día Internacional del Trabajo Doméstico.

1984

Fundación en Santiago de Chile de la Colectiva Lésbica Feminista Ayuquelén.

1985

Tercer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en Bertioga, Brasil. Se reconoce el vínculo entre el feminismo y el antimperialismo en América Latina.

1987

-Cuarto Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, en Taxco, Guerrero, México.

-Se realiza en México el Primer Encuentro de Lesbianas de Latinoamérica y el Caribe. Se forma la Coordinadora Nacional de Lesbianas Feministas.

1988

Comunicación e Información de la Mujer, A.C. (CIMAC), inicia actividades en la Ciudad de México como institución multimedia, principalmente como agencia noticiosa, que “aborda el acontecer nacional e internacional teniendo a las mujeres como su eje central”. Sus actividades en México, Latinoamérica y el Caribe han postulado un periodismo no sexista en temas como desarrollo, trabajo, cultura,

política, violencia, infancia, salud, derechos humanos, feminismos, capacitación crítica periodista, entre otros.

1990

Quinto Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en San Bernardo, Argentina, con 3000 mujeres participantes.

1991: LEY DE CUPOS

- Argentina es el primer país que opta por introducir cuotas obligatorias para todos los partidos políticos a través de una ley nacional, como producto de la presión ejercida por diversas organizaciones de mujeres. La "Ley de Cupos" establece que los partidos políticos deben tener un mínimo de 30% de candidatas mujeres en todas las elecciones nacionales.

- Radio Internacional Feminista (FIRE) transmite por vez primera en onda corta el 1 de mayo desde la emisora Radio Paz Internacional, de la Universidad para la Paz, de Costa Rica. Logrará su autonomía, afirmando sus raíces feministas y latinoamericanas en 1998, cuando se constituye como Asociación de Comunicaciones Radio Interactiva Feminista y emite su primer programa Radio Internacional Feminista en internet. Entre sus objetivos, ha venido contribuyendo "al reforzamiento local, nacional, regional y global de las redes de comunicación feministas, participando en sus actividades y organizaciones".

1992: I ENCUENTRO DE MUJERES NEGRAS

Durante el mes de julio se realiza el Primer Encuentro de Mujeres Negras, en República Dominicana. Creación de la Red de Mujeres Afrocaribeñas y Afro latinoamericanas.

1993

-Durante el Sexto Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe de Costa del Sol, El Salvador, se manifiesta el Movimiento Feminista Autónomo y se hace explícita la crítica a la institucionalización del movimiento feminista. Margarita Pisano critica a las Organizaciones No Gubernamentales de mujeres y a las feministas en cargos de gobierno.

-El Ejército Zapatista de Liberación Nacional publica en El Despertador Mexicano, Órgano Informativo del EZLN, No.1, la Ley Revolucionaria de Mujeres, el 1 de diciembre de 1993.

- Enlace Continental de Mujeres Indígenas convoca a generar una plataforma de reflexión, socialización y análisis de las mujeres de toda América.

1994: CONVENCION BELEN DO PARA

Convención de Belén do Pará por la cual la OEA reconoce el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, que incluye ser libre de toda forma de discriminación y el derecho a ser educadas libres de patrones estereotipados de comportamiento.

1995: LEY CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER

Se crea en Ecuador la Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas y se aprueba la Ley contra la Violencia a la Mujer.

1996

-Séptimo Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en Cartagena, Chile. La tensión entre las corrientes del feminismo autónomo y las feministas de ONGs y en diálogo con los gobiernos y las instituciones supranacionales crece.

-En Brasil, las lesbianas empiezan a conmemorar el Día de la Visibilidad Lésbica. Fundan el primer Seminario Nacional de Lesbianas (SENALE).

- Sesenta y dos organizaciones bolivianas fundan la Red Nacional de Trabajadoras de la Información y Comunicación, RED-ADA, para producir y difundir mensajes sobre mujeres desde posturas feministas. A través de la agencia Pulsar, difunden sus notas en medios de prensa escrita, electrónica y radial. A partir de 1997 y durante cuatro años, distribuyeron por internet el boletín semanal Ciberbrujas con noticias e información de las mujeres en América Latina.

-La Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas impulsa la creación de la Coalición Política de Mujeres Andinas, para el intercambio y la unión de las demandas por los derechos de las mujeres.

1997

-En marzo de 1997, diversas diputadas de la Concertación de Partidos por la Democracia presentan ante el Congreso Nacional de Chile, un proyecto para modificar la Ley de Partidos Políticos, la Ley de Votaciones y Escrutinios y la Ley

Orgánica Municipal, con el fin de asegurar una presencia más equilibrada entre mujeres y hombres en instancias de representación política.

-Brasil promulga una Ley de Cuotas para que nunca haya menos de un 30% de mujeres en las listas electorales.

-En Ecuador se aprueba la Ley de Amparo Laboral, que determina una cuota mínima de mujeres del 20% en listas pluripersonales.

1998

-La Constitución Política de la República del Ecuador establece el principio de equidad de género entre mujeres y hombres en las candidaturas electorales e incorpora por primera vez los derechos sexuales y reproductivos. El gobierno crea el Consejo Nacional de las Mujeres, CONAMU, con la función de elaborar políticas públicas con enfoque de género.

-La Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas logra la creación de una "Defensoría de la Mujer", dentro de la Defensoría del Pueblo.

1999

Octavo Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en Juan Dolio, Dominicana.¹

I. ALGUNOS ASPECTOS HISTORICOS RELACIONADOS CON LA VIDA DE LAS MUJERES EN COLOMBIA

Los modos en los que se ha estructurado alrededor de nuestra cultura las formas de ser, hacerse y parecer mujer, se enmarcan en contextos históricos, físicos e ideológicos antiguos, en los que el tiempo y las situaciones propias de cada época instauraron, para cada uno de los sexos, unos roles y controles determinados.

¹ <http://ideasfem.wordpress.com/cronologia/>

Cabe precisar que para las mujeres estos mecanismos de control no han desaparecido, sino que más bien se han transformado en otros más sutiles y simbólicos.

Las ideas que a continuación hallaremos pretenden motivar la reflexión y el análisis de los problemas de género que han afectado el tejido social Colombiano en diferentes épocas, al mismo tiempo siembra interrogantes en torno al papel del hombre, y de la mujer en la sociedad, por cuanto nos es clara la idea de que la mujer no puede seguir siendo silueta, si no que por el contrario su figura y protagonismos merecen ser vivificados en calidad de actrices y en perspectiva de género.

De este modo, y con el fin de situarnos contextualmente en el transcurrir de la vida de la mujer, retomo una clasificación histórico-contextual propuesta por *Virginia Gutiérrez de Pineda*, en la que la autora, a través de su artículo **TRANSFORMACIONES Y CONFLICTOS EN LA RELACION DE LOS GENEROS, PAREJA Y FAMILIA**, publicado en el libro *Mujer, Familia y Educación en Colombia*, 1997, realiza un interesante recorrido por la vida de la mujer colombiana, destacando dos grandes periodos o etapas del desarrollo de la vida femenina a la luz de la familia y de otras instituciones sociales, como la iglesia.

El primero de ellos o Etapa tradicional, (Desde la colonia) inicia desde comienzos de siglo hasta 1960, la segunda gran etapa, desde entonces hasta el presente.

El análisis de Gutiérrez, pretende esbozar la aparición de la pareja ya en relación dispar al comienzo del recorrido humano dentro de un marco patriarcal, definido por la divinidad, según la tradición cristiana, y la de otras religiones. Aunque la estructura de los géneros se integra a otras dinámicas sociales, es para la autora, en la *familia*, como pareja conyugal o como miembro de la misma, donde mejor puede captarse su sistema de relaciones y desde donde enfoca su análisis.

ETAPA TRADICIONAL:

Contexto: La sociedad Colombiana y la cultura conexas de este momento era continuación de los coloniales. La economía fundamentalmente agropecuaria, concentraba en el campo la población, en una proporción cercana a las dos terceras partes y que se caracterizaba por altos índices de mortalidad.

Las capitales departamentales se inician apenas como urbes, la iglesia, no totalmente separada del Estado, representaba en su doctrina la conciencia ética del país. Ejercía influjo crítico sobre la sexualidad, presidía, como en Antioquia, todo el ciclo vital individual y la vida cotidiana con especial énfasis sobre la conducta familiar femenina y el proceso de socialización temprana de los hijos. Nada ocurría en la sociedad colombiana que no consultara el dictamen eclesiástico.

El analfabetismo alcanzaba altas cifras que como en Santander, se acentuaban en el sexo femenino, rasgo característico del país, a excepción del complejo cultural antioqueño. El contenido de la enseñanza lo vigilaba la fe, y es apenas hasta finales del periodo cuando la educación se abre para ambos sexos, ya que los niveles superiores estaban reservados al hombre.

La relación entre los sexos: Engastada en el sistema patriarcal recibía el soporte y control de una cultura laica y religiosa homogénea, estricta y en permanente vigilancia. En esta relación parece que la ética tiene *sólo cara de mujer*, ya que establecía una actitud benévola y privilegiante ante el sexo para el hombre y para satisfacerlo, prohijó una dualización antagónica de la personalidad femenina. La una se encasillaba dentro de los parámetros de la ética católica, para esposa e hija de la familia, y otra se destinaba a cubrir las exigencias sexuales del varón en su soltería o en relaciones extraconyugales, legitimada con patrones de comportamiento opuestos a la primera.

Para adentrarnos, recordemos que la relación de pareja y de familia que lo asume, se origina según algunos analistas, en los albores de la propiedad privada, cuando el hombre como género, al crear riqueza personal, rehúsa transmitirla dentro del sistema uterino a sus sobrinos hijos de hermanas y la individualiza en sus propios hijos, con lo cual rompe el sistema anterior y crea la patrilinealidad y el patriarcalismo. Este vuelco es trascendente por que cambia el manejo del poder de la autoridad de la mujer y del tío, hermano de la madre, individualizándola en el progenitor.

Ello exige la transformación de las relaciones de pareja. Los bienes paternos y el status se transmiten al hijo legítimo de cada varón, cuyo reconocimiento implica la sumisión de una mujer que se lo garantice, hecho que en el sistema matrilineal no era necesario.

En consecuencia, el padre asume el sostenimiento material de su pareja y de la prole, y exige en retorno, que se subordinen a su autoridad y acaten su poder.

Rasgos Distintivos del Autocratismo Masculino:

Los rasgos distintivos del Autocratismo masculino están basados en la disparidad en las relaciones de los géneros. Dentro de la familia y de cara a las instituciones, tal disparidad obedece a supuestos de dos naturalezas: explícitos e implícitos.

Los supuestos explícitos estaban y están conformados por una serie de principios culturales a los cuales reforzaba la ley. Menciono algunos: La relación legal de pareja por el matrimonio es electiva, libre y fundamentada en el amor de concepción occidental. Los hijos son su expresión y complemento, habidos sin plan determinado si no fortuito, conformando la razón fundamental de la formación de la pareja familiar, según la concepción católica. La legitimidad filial se sustenta en el matrimonio de los progenitores.

Los principios de relación de los géneros, en la estructura patriarcal tradicional se dirigen a conformar una pareja de naturaleza socio-cultural complementaria, a

manera de una dicotomía por mitades antagónicas, que al integrar los opuestos producen la unidad perfecta. Cada género es el anverso del otro principio por el cual el hombre tiene un territorio y un status-rol propios, distintos a los de la mujer y que al formar la pareja se suman funcionalmente.

El territorio masculino es la sociedad, incluido el hogar, donde tiene el comando y el rol de proveedor. La mujer se sitúa únicamente en el área hogareña, subordinada al hombre, satisface la función reproductiva biológica, cultural, y de la fuerza de trabajo que involucra las de administración para el consumo de crianza y socialización temprana, creación de un ambiente psicoafectivo que permita la reposición del hombre y facilite el ocio y la recreación del grupo. Complementariamente el hombre es su cabeza social defensa y representación de su status, control y responsabilidad de cara al exterior.

Valores culturales impiden el traspaso de las tareas adscritas a cada género, sistema que implícita su estatismo.

Los supuestos Implícitos son valores subyacentes que acarrear comportamientos asociados, favorecidos por medio del control negativo o positivo de los miembros de la cultura, vigilancia que asegura su vigencia. Algunos de los supuestos implícitos se hallan reforzados por supuestos explícitos, como el reconocimiento tácito y manifiesto de la disparidad legal y cultural de los géneros: hombre en la cima de la estratificación y mujer en posición secundaria y/o subordinada al hombre.

Un ejemplo más: la diferencia biológica entre los sexos, se asimila a una diferenciación “por naturaleza” en la que el hombre es superior a la mujer y por ende le compete la jefatura de la autoridad y es suyo el poder para respaldarla. Lo que significa que de las configuraciones ideológicas de la diferencia sexual natural, surge una desigualdad jerarquizada proveniente de lo cultural.

De esta manera, el sistema patriarcal de género considera la diferencia biológica como equivalente y desigualdad jerárquica permanente, apoyado en una ideología organizada que fundamenta en una diferencia biológica natural, una diferencia

socio-cultural y “naturalizan” así la supuesta desigualdad de los sexos, según analistas del tema.

Supuestos Característicos de los Sexos: Anclajes de la diferenciación Genérica

Del modo en que venimos recorriendo los albores de la relación entre los sexos, se hace posible ir identificando como la cultura tal como es descrita arriba crea nuevos supuestos: adscribe a la tarea maternal características de debilidad, sensibilidad, hiperactividad y pasividad, expresiones connaturales a la mujer y síntomas de su inferioridad; En contraste, el hombre está hecho por adscripción para dominar la naturaleza, porque a él es inherente la acción y la fuerza, luego le corresponde el poder.

Es de tal naturaleza este planteamiento, que la tarea de permanencia de la especie, adscrita a la maternidad, pierde valoración, hasta el punto que dentro del patriarcalismo el papel femenino en el acto reproductivo es secundario, el de apenas un medio, un recipiente, frente al papel trascendente del hombre. En cambio en el sistema matriarcal, ofrece la valoración inversa: la madre es la transmisora con la sangre, del parentesco, el rango, la riqueza, la profesión, etc.

Tales mecanismos ideológicos de la cultura que diferencian antagónicamente a los géneros, inducen a la estructura de pareja. En este mismo sentido se aprecia que *la cultura patriarcal no admite que las cualidades sean humanamente universales, si no adscritas por sexo*. Imprime su existencia el sello del género al cual se adjudica. Si es inteligente, hombre, si no, mujer; feminiza al hombre que muestra cualidades de mujer, y viriliza a la mujer dotada de rasgos o comportamientos culturalmente masculinos.

La cultura patriarcal tradicional, define imágenes por sexo antagónicamente adjudicadas: el sexo masculino es independiente, libre, inteligente, valiente, racional, de mayor sexualidad, individualista... frente a una mujer que es por

naturaleza sumisa, no auto invalida, no inteligente, cobarde, emocional, de menor impulso sexual, y altruista.

Espacios Socializadores y Dinamizadores de la Cultura:

Los trazos de los géneros, se moldean mediante procesos de aprendizaje para la pertenencia y de socialización diferenciada por sexos. Se inician en la familia, fuente de significados en la relación de los géneros y de lo que corresponde a cada uno. Dentro de un proceso dual, social y general uno y de práctica cotidiana el otro, se genera el proceso de internalización entre los dos, particular en cada familia y en el que no siempre se equipara la idea con la práctica

La familia sienta las bases formativas del tipo de persona por género y establece las relaciones diferenciales de poder, mediante un proceso diferente de propuestas ideológicas a manera de paradigmas, de lo que es una mujer y de lo que es un hombre, conceptos que se convierten en estereotipos mediante la socialización informal y formal.

Para el caso del hombre, este tiene asegurado un status prelativo, por el hecho de ser hombre. La esposa/madre tiene un status en relación con, no por sí misma, como el esposo/padre. Esta relación se rige jerárquicamente por el sistema de parentesco. El progenitor cuando soltera, y en su carencia, el hermano mayor o los hijos varones.

Las relaciones de poder femenino en la pareja se fundamentaba en su capacidad de servicio a la familia, constituyendo el afecto el argumento más poderoso de su autoridad, hasta el punto de que se espera que por él se limite su capacidad de disciplina y castigo. La mujer esta puesta al servicio del marido e hijos, con escaso desarrollo autónomo de su ego. Como en toda relación de dominación en la patriarcal de los géneros, existen sistemas manifiestos o encubiertos de manipulación por parte del subordinado al subordinante, por tradición, la mujer ha aprendido a usarlos, refinando métodos que han perfilado una personalidad

incógnita, compleja, sutil e impredecible para el dominador y por la cultura, que paradójicamente aceptan mejor estos sistemas, que patrones abiertos de relación o acciones descubiertas, o el dialogo directo y franco entre los sexos.

Tales como, el aprovechamiento de la condición de subordinación para atraer o forzar la conmiseración del genero dominante utilizando la debilidad como arma de rendición, la victimización ante los abusos permanentes del poder, para desarmar y crear complejo de culpa en el agresor y el resarcimiento de la víctima.

Por otro lado, existe el conflicto de pareja y la rebeldía abierta y agresiva con todos sus extremos frente al sistema de dominación. Hay que entender que la cultura patriarcal, ve mejor la mujer victima que la que reclama y retalia derechos de autoridad y/o el manejo del poder...

Los mecanismos de relación de los géneros en el sistema patriarcal han creado visiones míticas de la personalidad femenina, que no son condiciones naturales si no conductas internalizadas en el ajeteo de la relación hombre-mujer, dentro de los perfiles del sistema.

Segunda Etapa o Tendencia a La Modernidad

Contexto

Hacia los años sesenta, múltiples estímulos fueron propiciando un cambio sociocultural de polimorfa expresión, sistemas tenenciales, violencia y búsqueda de nuevas alternativas, mueven masivamente la población campesina hacia los pueblos, las ciudades y las grandes capitales. Paralelamente empiezan a transformarse los patrones de fecundidad, hasta lograr reducciones notables en el número de hijos por mujer en edad fértil, al paso que desciende los índices de mortalidad infantil y materna.

Las vías de comunicación terrestre y aérea acercan a las provincias y el exterior, los medios masivos de comunicación alcanzan las perspectivas de otras culturas diferentes, similares o complementarias a la nuestras.

La información libresca permea particularmente las mentes jóvenes con literatura existencialista que pone en entredicho valores sexuales de contexto tradicional y abren la mente femenina a consideraciones racionales de su ser y a nuevas perspectivas vitales; Simultáneamente se abren las aulas universitarias a la mujer, que ingresa a diferentes profesiones a medida que sus padres y ella misma, aceptan que los conceptos culturales sobre cualidades mentales por genero no son reales.

Equiparada intelectualmente al hombre se desdibujan los principios patriarcales de dicotomía y complementación de imágenes por sexo para constituir la pareja.

La economía nacional evoluciona a urbana industrial y de servicios y al momento se internacionaliza dentro de las regiones latinoamericanas en grupos coherentes y competitivos, da cabida al trabajo femenino, que en la empresa privada compite por rendimiento y menos salarios con el hombre, atrayendo su influjo. La mujer al

momento ha llegado a ser y tiene el convencimiento de que debe ser auto válida económicamente para apoyar su autodeterminación que ansiosamente busca.

La Relación Entre Los Sexos

La relación de los géneros en particular y la de pareja frente a sí y a la familia cusan marcada inestabilidad. La transformación es desigual, según estratos sociales, regiones, complejos culturales, áreas o el ciclo vital de la pareja y se cumple dentro de hondos conflictos que alcanzan la sociedad.

De este modo si se analiza la relación de los géneros frente a las instituciones, las funciones, la estructura del status y la autoridad como en el pasado período, resaltan las alternativas de cambio.

Transformaciones en las Relaciones Genéricas

La mujer, comparativamente con el hombre, es sujeto y agente mayor de la transformación que ha desdibujado y entretejido de nuevo la sociocultural colombiana en este tiempo.

Determinada en el periodo precedente por la fe religiosa y obediente a sus preceptos, se desentiende en éste, de sus principios. Su descreencia es más profunda en la función sexual de mayor control en el ayer. Respaldada en los avances médicos y técnicos que le han permitido controlar su fisiología sexual, ha reevaluado el concepto de castidad prenupcial obligatoria y conquistado el derecho a la gratificación sexual de soltera y en el estado matrimonial.

La relación sexual de la pareja en este momento, se dualiza en gratificante y procreativa.

La primera domina el panorama de la vida conyugal, está exenta de pecado en su satisfacción y permite hoy a la mujer, exigirla, darla o negarla a voluntad.

La procreación se limita a voluntad, se planea, se restringe en número o se anula definitivamente, contando con la anuencia femenina.

Al ritmo de estos cambios, se transforman los valores de filiación, porque en el nuevo periodo los hijos dejan de significar la voluntad de Dios, así restringen su número valores como, la intimidad de la pareja, el no desear ser padres, libertad para el alcance de programas educativos, compromisos profesionales, metas de movilidad social y espacial, inestabilidad en las relaciones de pareja.

Transformaciones y Cambios en Las Familias

Caracteriza este periodo frecuentes rupturas familiares y repitencias sucesivas que se acrecientan especialmente en las generaciones nacidas sobre el comienzo de la década del sesenta, en estas rupturas se destaca la irresponsabilidad progenital, más acentuada en el padre, la asunción total de ella por la mujer, la suplencia por los abuelos, parientes, o puesta en manos del Estado.

La repitencia y el escape al patrón normativo matrimonial monógamo e indisoluble permiten la aparición de múltiples tipologías familiares que caracterizan el momento, como es el caso de la familia padrastal caracterizada por progenitores sustitutos, complejos y extensos grupos parentales consanguíneos y afines y fraternales o pares generacionales.

Otro cambio se observa en la actitud que la mujer joven está tomando frente a la relación de pareja. Mientras la cultura patriarcal imponía el matrimonio, hoy la mujer se decide inicialmente por una convivencia de hecho, repudiada en el pasado en las capas intermedia y superior. Se asume que este modelo le confiere mas plenitud y libertad a su vida, que el lazo matrimonial que acepta posteriormente o como rito social o cuando desea llegar a la maternidad.

La creciente liberalización en la relación sexual, ha dado origen al madresolterismo adolescente, propiciado por la iniciación sexual precoz y sin control. Colateralmente, comienza a manifestarse el madresolterismo deseado, en

mujeres que buscan la maternidad sin marido permanente o conocido. Como una alternativa afectiva de sus vidas solitarias o renuentes o aceptar la responsabilidad de una personalidad marital permanente.

Hay otro cambio trascendental en materia sexual, la presencia abierta de parejas monosexuales. El homosexualismo con transvestismo, la bisexualidad, o triangulo sexual, y el lesbianismo empiezan a aparecer constituyendo familias o parejas.

Esta gama de profundos cambios constituyen un reto difícil de digerir para una cultura y un hombre patriarcal, presentándose marcadas contradicciones y resistencia en los procesos de acomodación a estas nuevas realidades, así el hombre se complace en la liberación sexual femenina y se gratifica, pero interiormente la rechaza, en menor cuantía en los grupos más jóvenes. En lo demás hay desconcierto ante los avances sexuales de la mujer que tiende a equipararse en la práctica al comportamiento sexual masculino del periodo precedente.

Participación y Autonomía Económica

En la función económica, los cambios femeninos han sido drásticos. Para el caso Colombiano Santander y Antioquia, fueron las regiones más renuentes a la entrada de la mujer al trabajo asalariado, por lo general su participación se concentraba en las faenas artesanales y en las mini empresas familiares, como fuerza de trabajo no paga y sin obtener un reconocimiento por esto.

La autora menciona sus hallazgos en zonas patriarcales en las que encuentra como causa de rechazo marital al trabajo de la mujer fuera del hogar, la ingerencia que ella adquiere en el sistema de la autoridad y al temor a que ella encuentre dentro del área laboral, oportunidad para ser infiel...

Al mismo tiempo se hace extensivo el deseo y la inquietud de las mujeres por ser productivas, así, en el espíritu de los grupos femeninos jóvenes (18 a 25) está presente la necesidad de prepararse para ser autovalidas económicamente y

participar en el ingreso familiar sentando precedentes de cambio en la relación de los géneros.

En la distribución del ingreso se observan sobrevivencias del poder patriarcal y vanguardias de relación nueva de pareja. Sobrevive el poder del control del marido sobre los ingresos de la mujer y otras formas de explotación, pero se delinea un entendimiento que sitúa el egreso en forma compartida, bien distribuyendo las responsabilidades de los egresos o estableciendo un fondo común con los dos aportes, que se distribuyen en consenso.

Finalmente observamos que...

Tres funciones fundamentales, la sexual, la económica y la de socialización temprana y crianza, muestran con claridad el sistema de relaciones de los géneros de forma contrastada en los dos periodos. En el Autocratismo masculino, la función sexual está regida por los conceptos éticos de la religión cristiana que la pone al servicio del hombre en las dos versiones antes dichas: La esposa y la mujer gratificante supletoria, admitiendo en esta relación de pareja dos modelos normativos de género. Esta estructura dual, desdobra la personalidad masculina en versiones de comportamiento contradictorio ante sí y ante la mujer.

Los conceptos de pecado ligados a la satisfacción sexo erótica, escinden cada Ego en dos mitades contradictorias también, una de las cuales es pecaminosa. La pareja normativa debe ser fundamentalmente de procreación y la supletoria, de gratificación para el mismo hombre. La sociedad admite una mujer de comportamiento normativo y otra para la marginalidad sexual, defensa de la conducta normativa de la primera. Bajo este marco sexual, cada ambiente rige sus normas: Con la esposa la procreación sin control, sin voluntad consulta de concebir, ni de decisión femenina. El hombre, dueño del cuerpo de la mujer tiene derecho total sobre él, a manera de una propiedad de uso.

En el segundo periodo, la relación dispar de los sexos frente al status y a la toma de decisiones se dirige hacia la equiparación. Se atribuye a la coproveduría de la mujer o a su jefatura económica en los hogares incompletos, y a su educación par al hombre, el que ella haya roto la jerárquica vertical y la suplante por una relación horizontal o democrática y se esté llegando a la pareja de decisiones compartidas que integra el grupo filial. Mientras en el patriarcalismo él decide y se responsabiliza de su decisión, ella ejecuta la decisión de su cónyuge y se responsabiliza de la ejecución, al presente ambos deciden, se responsabilizan y ejecutan, incorporando la prole en la toma de decisiones.

Consideran algunos analistas, que la equiparación mental y laboral femenina ha ido borrando conjuntamente el principio de desigualdad de los géneros establecida sobre base de naturaleza de la mujer, como plantea el sistema autocrático masculino.

Otro cambio reside en la asunción de la representación familiar que el patriarcalismo asigna al esposo/padre, quien debe dar status, ubicar la familia y defenderla frente a la sociedad. En la modernidad también la mujer cumple este cometido, trasmite sus conquistas personales a los hijos, vela por su bienestar, los representa en igualdad de condiciones en la patria potestad, mientras antaño lo hiciera su pareja.

Así mismo se ha revaluado la dependencia femenina del status de una figura parental masculina. Hoy, la mujer asume su posición social por sí misma en razón de su calidad, después de adquirir derechos civiles plenos.

La legislación la equipara en derechos y deberes al hombre, conquista que no ha llegado a ser realidad absoluta, ni la equiparación es completa en salarios, prestaciones, ni representación ante el Estado.

Como bien pudimos apreciar en este corto pero interesante recorrido de la autora por esta dos grandes etapas que tratan de caracterizar la vida de hombres y mujeres en diversos momentos históricos dotando de sentido y de significado las tradiciones en las formas en que hemos sido socializados en la sociedad, nos es

posible reconocer la existencia de claros constructos simbólicos de poder y de legitimación de un tipo de hombre dominante para el primer caso y una mujer sumisa y subordinada, frente al segundo caso que plantea una inminente crisis de los modelos patriarcales que lucha por equiparar las capacidades femeninas y las masculinas, situando la mirada en que son verdaderamente producto de la socialización basada en unos estereotipos sexuales de supervaloración de lo masculino y desconocimiento de las capacidades femeninas.

En este orden de ideas, podemos suponer que nos hallamos situados en la segunda etapa según los datos cronológicos, no obstante sabemos claramente de dos hechos fundamentales, el primero tiene que ver con que necesariamente la crisis del patriarcado está al borde del ocaso, el surgimiento de la mujer como cabeza de hogar, como profesional, como empresaria, como autónoma e independiente derroca los supuestos de la complementariedad, es decir se desvirtúa el hecho de que como mujeres necesitemos un hombre al lado a través del cual le hallemos sentido a nuestra existencia, y en manos de quien dejemos la responsabilidad de la felicidad y la plenitud, como si fuese inválida, hoy por hoy las mujeres han tomado las riendas de muchos aspectos de su vida antes normativizados o dejados al azar o en manos de otras personas, el hombre que se desea o quiere, se escoge y elige a voluntad personal para compartir las vidas completas que ambos construyen en clave de sus subjetividades, sus anhelos y propósitos.

El segundo hecho que me inquieta y que quiero traer a consideración son las resistencias culturales, y sociales frente a estos cambios inminentes y necesarios, me preocupa puntualmente la resistencia no solo por parte de los hombres que viéndose desprovistos de su poder dominante respecto a las mujeres entren en permanente conflicto con su socialización y su entorno, sino además me llama la atención que en algunos casos las mismas mujeres sigan cayendo en la trampa del orden establecido dudando de su capacidad de auto valía, de su potencial capacidad de auto cuidado y auto desarrollo, creo que es necesario que se eduque una nueva mujer, una individuo autónoma que legitime su feminidad no

solo a partir de modos delicados de ser y parecer, sino desde sus mentes libres, desde su voz política, y desde su escritura, que reconoce sus derechos y su compromiso abierto con que más mujeres del mundo y de nuestra sociedad trasmitan nuevas formas de ser mujer acentuadas en una cuestión cultura libre de estereotipos sexuales.

Por consiguiente y en aras de no parecer utópica resalto que como mujer me doy por bien servida en tanto estas reflexiones hagan de mi una mas autónoma, más comprometida conmigo mismas y con aquellas cercana con las que comparto la vida.

I.I ¡POR QUE ELLAS NOS IMPORTAN!

ENCONTRANDO SENTIDOS: ¿POR QUÉ HABLAR DEL TEMA DE MUJERES EN TRABAJO SOCIAL?

¿Por qué a Trabajo Social le debe interesar el tema de mujeres, por qué a nivel del programa se le debe seguir encontrando sentido al trabajo con mujeres, por qué ésta es una apuesta que debe ser continuada? De qué forma ha venido trabajando la Universidad de Cartagena y en especial el Programa de Trabajo Social el tema de las mujeres, qué aspectos le interesa.

Estos puntos son los que componen el presente aparte, y pretenden ayudarnos a encontrar el sentido del abordaje del tema de las mujeres en el programa, el modo en que son saturados compone el desarrollo de una guía de entrevista socializada a personajes claves que hacen parte de la academia y que de algún modo han aportado desde sus quehaceres profesionales un grano de arena para el encuentro y el abordaje de la situaciones de la mujer en diferentes ámbitos, al mismo tiempo se pretende que la información obtenida brinde un panorama de lo que hay y de lo que falta por hacer en materia de mujeres.

A continuación tres entrevistas que nos ayudaran a conocer más de cerca como ha sido el proceso del abordaje del tema de género y de lo relacionado con las mujeres en la Universidad de Cartagena, especialmente las vivencias que estas mujeres profesionales han tenido desde sus experiencias académicas y personales, así, fue posible reunir en unas cortas pero nutridas líneas parte de estas valiosas reseñas entre las que se destaca la entrevista virtual realizada a la Doctora **HORTENCIA NAIZZARA RODRIGUEZ**, la entrevista realizada a La Trabajadora Social **LEIDY PERNETH PAREJA**, Egresada de la Universidad de Cartagena, miembro del grupo de Investigación Estudios de Genero Masculinidades Y Feminidades, y a la Ex decana de la facultad de Ciencias Sociales y Educación Doctora **MARIA DEL PILAR MORAD**.

Objetivo: El objetivo de las entrevistas apunta a encontrar el sentido del por qué a Trabajo Social le debe interesar el tema de las mujeres, Conocer cómo se ha trabajado el tema de mujeres a nivel del Programa.

ENTREVISTA VIRTUAL REALIZADA A LA DOCENTE HORTENCIA NAIZZARA RODRIGUEZ GONZALEZ AÑO 2011

Formación Académica

- Doctorado** Universidad De Las Américas, Puebla-México
Doctorado Creación y Teorías de la Cultura
Junio de 2009 - de
- Maestría/Magister**
Proyectos de Desarrollo Social
de 1999 - de 2002
Análisis social de la problemática del menor trabajador en el mercado central de Bazaruto. Un estudio de caso 1998-2002
- Pregrado/Universitario** Universidad De Cartagena - Unicartagena
Trabajo Social
Enero de 1982 – Diciembre de 1986
Estudio de familia de los menores trabajadores del mercado central de Bazaruto - pautas socio-culturales

1. ¿Qué experiencias ha tenido Ud. en torno al Trabajo con mujeres a nivel de la Universidad de Cartagena?

El primer proyecto que señalé en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación fue la creación de una cátedra de estudios de la mujer para todos los estudiantes del programa de trabajo social y de otras carreras y esta fue rechazada de inmediato por las autoridades académicas de este momento. Recuerdo que una profesora muy destacada me inquirió en la puerta de la universidad amonestándome “porque el feminismo es un lenguaje político y yo estaba asumiendo muchos riesgos”. Me contestaron que era muy peligroso, porque se trataba de feminismo y era como hablar de comunismo, en estas condiciones la propuesta fue archivada, también me advirtieron que no era una temática bien vista en la facultad porque de lo que se trataba era de conducir en una buena disciplina académica a futuros trabajadores sociales. Sin embargo seguí estudiando la temática y preparaba conjuntamente con mis estudiantes de prácticas de Trabajo Social, pequeños foros en los que participaban 15 o 20 estudiantes, hombres y mujeres, y elaborábamos carteles que pegábamos a las entradas y en las paredes laterales del primer piso del Claustro San Agustín, los carteles eran hechos con diseños, dibujos y arte y antes de finalizar la tarde había alguien que los rompía. Cuando el profesor Hernández estuvo de comisión en España me encargaron una de sus cátedras de humanidades y me dediqué a involucrar el tema de la mujer y la equidad de género, tuve el apoyo del profesor Hernández quien examinó algunos cambios que le hice al programa que él dirigía.

Una de las estudiantes que más colaboraba era Shirley Peña, ahora egresada del programa de Trabajo Social. También a esta iniciativa se unieron un pequeño grupo de estudiantes de derecho. Debido a esta visibilidad la decana de derecho en este momento, Dra., Verbel Ariza me llamó para que dirigiera una cátedra que se llamaba argumentación jurídica y reemplacé a un famoso profesor penalista, muy mal evaluado por sus estudiantes de derecho, que se quejaban de su rigurosa preceptiva .

Luego vino la admisión del grupo en Colciencias, Violencia intrafamiliar, mujer y género, en el año 1997. En el año 2002 me encargaron la coordinación académica de la Maestría de Estudios de género, cargo que desempeñé hasta el 2004, mi homóloga en Bogotá fue la Profesora Juanita Barreto, activista y feminista, con quien sostenía largos e intensos conversatorios, en Cartagena y Bogotá. En este corto período de administración de la maestría, preparé proyectos académicos y asimismo la primera consecución de libros cuya temática era el estudio y la historia de las mujeres, los conflictos de géneros y las políticas y derechos humanos de las mujeres en América Latina, como soporte para el desarrollo de la Maestría en Convenio con la Universidad nacional de Colombia.

Los carteles que preparaba con mis estudiantes de prácticas, hacían alusión a textos literarios de Toni Morrison, y textos poéticos y narrativos de autoras como Simone de Beauvoir, Gayle Rubin, y fragmentos de obras narrativas de autoras colombianas como Marvel Moreno, Lya Sierra, Clemencia Tariffa, entre otras.

A mis amigos profesores de literatura y de ciencias humanas les llamaba mucho la atención este tipo de carteles, también instituí la conmemoración del día internacional de la mujer conjuntamente con la profesora Aixa Lucía Miranda, proponiendo foros temáticos, en los que participaba algunas profesoras como Carlotta Vebel, Sara Bossi, y Sonia Burgos, luego se vincularían estudiantes que ya preparaban sus propias conferencias y en esta etapa conté con el apoyo de la Directora de la Biblioteca de nuestra universidad, Raquel Miranda.

Más adelante, 1997, 98, 99, me dediqué a estudiar los alcances y limitaciones de las leyes colombianas en contra de la violencia intrafamiliar y el maltrato a la infancia, con Edigna Guzmán, Elizabeth Fortich, Martisela Bermúdez, Rafael Acevedo, Lorena Arroyo, Rubén Ligardo y Germán Betancourt, Peyti García Villalba y otros, en ese período conformé el grupo de investigación con la propuesta de un estudio de carácter investigativo sobre la

violencia intrafamiliar en Cartagena. Y luego el estudio de caso de las parejas homicidas en Cartagena. El equipo de investigación se reunía conmigo semanalmente y entre todos organizábamos las temáticas de estudio, y la participación cada vez era más comprometida. El grupo se consolidó y empezamos a escribir artículos entre los que se destacan los que realicé con la coautoría de Germán Betancourt, Rafael Acevedo, y David Lara Ramos, publicados en la revista palabra en diversos números.

Me reunía con las integrantes de la Red de mujeres, en su sede, Rubiela Valderrama, Marlene Durango y Cielo, con ellas compartíamos opiniones y organizabamos agendas de lecturas que guiaba Marlene o Rubiela, Y de estas reuniones hacíamos guías de estudios y propuestas que luego organizaba la red de mujeres, esta organización luego tuvo estudiantes en prácticas de Trabajo social que yo dirigía.

En el año 2008 -2009 organicé el curso psicoanálisis y estudios de género con mi colega María Victoria del Rio Quintana, el curso se desarrollaba todos los miércoles, después del curso libre de estudios de género en el claustro de la Merced, contamos con 30 estudiantes de diversos pregrados: derecho, medicina , enfermería, comunicación social, trabajo social, entre otros. A este curso también asistían algunos profesores y funcionarios administrativos, entre estos últimos recuerdo a Carlos Canchila y Marina Pérez Ledesma.

Durante seis años dirigí el curso libre de estudios de género. La primera invitada que tuvo el curso fue la Dra. Patricia Guerrero, directora del proyecto Ciudad de las Mujeres, también conté con el apoyo de David Lara Ramos, Germán Betancourt, Claudia Ayola Escallón, Andrés Alarcón y María Victoria del Rio Quintana. Estos ponentes le daban un carácter muy particular al curso, que dejé organizado en la Universidad y con una población de estudiantes asiduos. De este curso surgió la iniciativa de conformar un grupo de estudio sobre las temáticas gay, y en general de homosexualidad masculina, apoyé esta iniciativa que surgió de un numeroso grupo de estudiantes de derecho.

2. *¿Cómo ha venido trabajando la Universidad de Cartagena y en especial el programa de Trabajo Social el tema de mujeres?*

Considero que la facultad ha tenido significativos avances en el estudio de la temática de género, que pudiesen ser mejores si en estos momentos se contase con una maestría propia en la temática. El cierre del proyecto de maestría en Convenio con la Universidad Nacional constituyó una pérdida, pero a su vez dejó una experiencia ganada, ya que una maestría en convenio se cierra en cualquier momento porque ello obedece a la voluntad política de las partes. Es necesario fortalecer los grupos de investigación y empezar a publicar las experiencias ganadas.

3. *¿Qué aspectos o líneas les ha interesado conocer y por qué?*

Me interesan en particular los estudios de género vinculados a los estudios culturales e históricos, porque el doctorado que realizo está en este sendero. Por otra parte los estudios de mujeres en torno al cuerpo, que es el nuevo campo de batalla en la era de las telecomunicaciones, el cuerpo femenino se convierte en un espacio de poder y lucha, un espacio colonizado por el tardío capitalismo que lo instrumentaliza para obtener bienes económicos y asimismo unas nuevas identidades y subjetividades amparadas en el consumo y el leimotiv de la belleza comercial. El cuerpo de los hombres y mujeres transexuales habla ahora de una experiencia que es necesario y urgente investigar.

4. *¿Qué papel juegan las posturas feministas en el trabajo con mujeres?*

El feminismo o los feminismos han sido una corriente política importante que ha favorecido los estudios de género y en general los estudios sobre las mujeres en el mundo, sin embargo es necesario tener en cuenta que no toda teoría se aplica a nuestras

realidades culturales. El feminismo se convirtió en una manera de ver el mundo desde una perspectiva distinta a la perspectiva patriarcal occidental, y hay y seguirá habiendo muchas discusiones en torno a las posiciones políticas, sin embargo sin el aporte del feminismo hoy sería imposible hablar de los estudios de género, que surgieron en las universidades británicas y norteamericanas. El trabajo con mujeres requiere de una postura feminista para empezar a analizar el asunto político de los derechos humanos de las mujeres y los transgeneristas, los gays y lesbianas, entre otros.

5. ¿Desde qué perspectivas epistemológicas se está entendiendo el tema de las mujeres?

La forma en que la historia se escribe después de la segunda guerra mundial da cuenta de unas nuevas relaciones sexo-género. Creo que ahora no existe unanimidad entre los términos raza, clase, género. El término raza que surge en Europa en el siglo XIX como un sistema instrumental para la dominación de las colonias, en el mundo, (y con un sentido de superponer una clase blanca, poderosa como la etnia superior, ya es decadente a finales de siglo XX, eso no implica que las discusiones en términos de raza lo sea- hago a alusión a las categoría de análisis) en ese entonces con gran importancia en India y África y luego se expande a las colonias de las Américas, mediante la concepción política de dominación de los imperios.

Sólo este desafío implica epistemologías que conjuguen las ciencias humanas y sociales.

Si bien es cierto, los Estudios de género en su primera etapa surgen de las investigaciones antropológicas, psicoanalíticas en parte, y de los estudios culturales y feministas.

Hoy es pertinente ante la importancia del soporte epistemológico histórico y cultural, plantearse nuevas preguntas para enriquecer los enfoques interdisciplinares, con ello quiero decir que la historia sigue siendo un soporte básico, asumiendo la historia política, económica y el estudio de las localidades, así como el análisis colonial y postcolonial que se hereda de los Estudios de Gayatry Spivak, Hommi Babha, Edward Said, entre otros. Estos híbridos por decirlo de alguna forma, generan nuevas expectativas teóricas que

nutren la visión del conocimiento en los Estudios de género, pues la pureza del conocimiento no existe, en otras palabras las cosmovisiones epistemológicas resultan de intercambios entre diversas disciplinas cuyo soporte es la historia.

6. *¿En la Universidad de Cartagena y en especial en el programa de Trabajo Social de que literatura se ha nutrido el trabajo con mujeres?*

De la que han tenido a mano las y los investigadores y considero que de la base bibliográfica que construía a partir de la constitución de los Estudios de género con la maestría en convenio con la Universidad nacional de Colombia. Creo necesario proponer la creación de una hemeroteca de estudios de género, en la que estudiantes e investigadores encuentren una bibliografía básica., asimismo una línea editorial con referencia a la temática de gender studies and Areas Studies.

7. *¿Justificas la necesidad de entender el trabajo con mujeres a la luz de las teorías feministas?*

Sí, pero es necesario tener en cuenta aspectos como la modernidad, el proyecto ilustrado y la apuesta a los estudios de las mujeres posterior al surgimiento del proyecto ilustrado. Los orígenes del feminismo se encuentran en el proyecto ilustrado, cuya base es la igualdad de derechos, de ahí surge el feminismo de la igualdad y posteriormente otros feminismo, el de la diferencia, el cultural y el feminismo transmoderno como una perspectiva política. La historia de las mujeres tratada desde el sexo y la familia monógama, hace una apuesta divergente al desafío de entender esta historia a partir de las apuestas de la historia política y económica, con la finalidad que desde los estudios culturales y de las localidades visionar otras formas de poder, que conlleven a las mujeres a ser menos espectadoras y más protagonistas. Tengo que aclarar que el proyecto ilustrado a través de la modernidad dejó por fuera los derechos sociales de las mujeres y sus discursos, pero la modernidad lo que sí logró fue establecer los límites de los Estados naciones, en términos de la autonomía o por el contrario de la dependencia colonial, pues el sujeto ilustrado estaba concebido por el conocimiento y los ideales de la

modernidad, la mujer o las mujeres no estaban contenidas dentro de esos parámetros, no eran ciudadanas, la construcción de sujetos llega a la mujer de manera tardía a principios y mediados del siglo XX. El problema epistemológico que se presenta es cómo entender las teorías y aplicarlas a lugares de enunciación distintos y disímiles a partir de la visión de las mujeres como sujetos de derechos,, por ello todos los debates que provengan del feminismo y de los estudios de género son saludables y pertinentes a la construcción de nuevas realidades que aparecen luego del proyecto ilustrado.

8. *¿Desde su percepción que han posibilitado los estudios de género?*

Los aportes de las teorías feministas posestructuralistas, las concepciones del poder de Michel Foucault, las investigaciones de Joan Scott y Judith Butler, la perspectiva postcolonialista de Spivak, los estudios de Robert Connell, que ahora es Roberta Connell y los de Diana Maffía en Argentina.

La inclusión de los estudios de género como cátedra abierta para los estudiantes latinoamericanos, primero en México y luego en Argentina en la década del sesenta.

Las diversas problemáticas sociales y los enfoques diversos que han utilizado los y las investigadores en América Latina, en donde se siente aún mucha resistencia por estos temas. Los avances en los estudios LGTB en los Estados Unidos.

9. *¿Qué aspectos relacionados con las mujeres consideran importante seguir trabajando?*

Las concepciones de identidades en la sociedad capitalista, el estudio de las subjetividades, el análisis del poder relacionado con el trabajo de las mujeres, el tema de la explotación sexual, las transformaciones del cuerpo y las violencias de Estado en contra de las mujeres.

Cómo son atendidos los casos de violación sexual a las mujeres desde las opciones legales del Estado colombiano, entre otros.

10. ¿Por qué la Universidad de Cartagena y en especial el programa de Trabajo Social deben seguir apostándole al trabajo con mujeres?

Porque aún el discurso es pobre en la Universidad de Cartagena. La facultad y el programa de trabajo social, comunicación social requieren de una cátedra de estudios de género propias al programa e incluida en el curriculum, estos cambios serán saludables y necesarios.

El curso libre de Estudios de género que dirigí por seis años, no puede quedar aislado de la realidad social y el mundo académico cambiante en el siglo XXI, se requiere incorporarlo al pensum. La hemeroteca de estudios de género es una urgente necesidad. Asimismo se requiere espacio y recursos para las publicaciones en esta temática. Nuestra Universidad no tiene una línea de publicaciones debidamente constituida ni en ciencias sociales y humanas, ni en ciencias básicas. Aun cuando existen revistas de divulgación científica, estas no reemplazan a las publicaciones de textos resultados de investigaciones.

ENTREVISTA LEIDY LAURA PERNETH PAREJA, TRABAJADORA SOCIAL EGRESADA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, CANDIDATA A ESPECIALISTA EN CONFLICTO SOCIAL Y CONVIVENCIA, MIEMBRA DEL GRUPO DE INVESTIGACION ESTUDIOS DE FAMILIAS, MASCULINIDADES Y FEMINIDADES. AÑO 2011.

1. **EET:** ¿Que experiencias ha tenido Ud. en torno al Trabajo con mujeres a nivel de la Universidad?:

LPP: *El tema de mujeres, desde mi experiencia en particular, ha sido trabajado desde la perspectiva de género en el grupo Estudios de Familias, Masculinidades y Feminidades. Desde este grupo se ha estudiado las identidades femeninas de mujeres-madres, desde esa perspectiva partimos del supuesto que la forma como se concibe y practica la maternidad tiene que ver con las subjetividades femeninas, con las formas como se interpreta el ser mujer. Hemos estudiado la maternidad innovadora considerando que cuando la mujer produce cambios en su maternidad, están también interrogando y transformando su feminidad. Digamos entonces que la mujer es estudiada en nuestro grupo desde el escenario familiar, que es un escenario donde se construyen subjetividades de género y relaciones de poder. De los estudios destacan las maternidades innovadoras y transnacionales. También el trabajo de mujeres trabajadoras.*

2. **EET:** ¿Cómo ha venido trabajando la Universidad de Cartagena y en especial el programa de Trabajo Social el tema de mujeres?

LPP: *Lo ha trabajado,, desde grupos de investigación, consideramos que es necesario comprender las subjetividades femeninas, desde los trabajos de investigación se destacan los trabajos no sólo de mi grupo , sino desde el grupo de la profesora Hortensia, que investiga las subjetividades de las mujeres violentadas, tienen una investigación relacionada con la violencia desde la perspectiva de la denunciante. De igual forma debemos destacar que la facultad desde las prácticas formativas viene trabajando la dimensión productiva de las mujeres como una apuesta a su autonomía económica, así se tiene el proyecto de mujeres microempresarias, que lo trabaja el Consultorio empresarial de la Facultad de Ciencias Económicas, y que para la Facultad es un campo de prácticas coordinado por la profesora Mercedes Rodríguez, que es un personaje clave en el estudio de la relación mujer-trabajo. Ella te puede dar mejor información, pero creo que desde este campo lo que se trabaja con las mujeres es la autonomía, la autoestima, su afirmación.*

Hay que destacar el trabajo realizado en Alianzas Cartageneras, coordinado por la profesora Carmenza Jiménez, esta alianza ha dado lugar a varias iniciativas, puedo hablar en breve de los programas radiales, que es una de ellas, en donde se utiliza los medios, la U.de.C Radio, para llegar a las mujeres de la ciudad y poner en un escenario público temas que dialogan de ellas, sus experiencias, al tiempo que se constituye en un espacio informativo y afirmativo que le apuesta a la mujer como sujeta de derecho, se realizaron 4 programas radiales trabajando temas de violencias, discriminaciones, identidades étnicas, con invitadas de distintos sectores que se encuentran a manera de conversación, invitadas de organizaciones sociales, mujeres de base comunitaria, docentes investigadoras, trabajadoras del sector justicia y la administración distrital

Así mismo está el espacio de Feminarias, desde el cual se intenta crear espacios afirmativos en donde las mujeres pueden hablar de ellas en cuento ellas, y hablar en voz alta.

3. **EET:** ¿Qué aspectos o líneas les ha interesado conocer y por qué?

LPP: *como grupo de investigación Estudios de Familias, Masculinidades y Femenidades nos ha interesado las identidades femeninas de las mujeres-madres, lo hicimos desde el estudio de la maternidad innovadora y, de manera reciente, la maternidad transnacional. Yo, he planteado desde mi proyecto de investigación indagar las subjetividades ciudadanas de mujeres y hombres migrantes, cuyos cuerpos se hallan en permanente movimiento. Desde la perspectiva de género lo interesante es que para mí no migran meras personas, migran personas que viven sus experiencias desde lugares específicos, uno de ellos es el género, así que desde esta investigación, en el caso particular que tu indagas, miraré esa construcción de ciudadanía en mujeres migrantes, que de por sí pone en interrogación la idea de que las mujeres no se mueven, son sedentarias y privadas, ya hay una transgresión. Bueno en realidad, esto está muy inicial, realmente, solo está en diseño aún no inicio el trabajo de recolección de información.*

4. **EET:** ¿Cuál ha sido el modo o metodologías de trabajo para esta temáticas? **LPP:** *Nuestro lugar es la investigación. En ese sentido nuestro lugar ha sido la investigación cualitativa, que nos permite acceder a la construcción de significados, sentimientos. La investigación cualitativa, trasciende las macro-estructuras, y se sitúa en lo micro, en el sujeto mismo como sujeto que vive y narra su realidad. Hemos hecho uso del enfoque biográfico, de entrevistas en profundidad, también entrevistas semi-estructuras, ¿por qué? Porque siempre hemos privilegiado el relato, la vida contada.*

5. **ETT:** ¿Desde qué perspectivas epistemológicas se está entendiendo el tema de las mujeres?

LPP: *Mi grupo se sitúa desde la perspectiva de género en donde se entiende que el ser hombres y mujeres son construcciones socioculturales y no, solamente, hechos biológicos. Desde la hermenéutica, en donde privilegamos la interpretación, entendemos las vidas y los cuerpos como texto susceptibles de ser leídos, interpretados.*

6. **ETT:** ¿En la Universidad de Cartagena y en especial en el programa de Trabajo Social de que literatura se ha nutrido el trabajo con mujeres?

7. **EET:** ¿Qué papel juegan las posturas feministas en el trabajo con mujeres?

LPP: *Debemos entender el feminismo como una postura política, ha denunciado las relaciones desiguales, de subordinación y dominación entre hombres y mujeres. El género tiene lugar en el feminismo, de manera que fue este movimiento el primero en desnaturalizar el ser mujer para situarlo como construcción sociocultural. Considero que el feminismo ha sido importante y hace de las mujeres sujetos de su propia reflexión y acción, y las moviliza en donde esa movilización pasa por la consciencia de que se es mujer y lo que ello ha implicado.*

8. **ETT:** ¿Justificas la necesidad de entender el trabajo con mujeres a la luz de las teorías feministas?

LPP: *Por lo dicho anteriormente sí, es decir, si estamos hablando de un trabajo social que cuestiona las estructuras, las relaciones de exclusión, comprometido con la transformación social, definitivamente lo tomaría como referente, es decir tendría que elevarse a la mujer y sus condiciones al nivel de ámbito de acción, problematizarlo. Ahora desde la perspectiva de género, que es mi postura, todo asunto social, todo problema social, se le pone el lente del género, asumimos que, por citar un ejemplo, hombres y mujeres no viven igual la pobreza, y la pobreza no*

los trata por igual, entonces el género es un lente, una perspectiva para leer y trabajar sobre ello.

9. **ETT:** ¿Desde su percepción que han posibilitado los estudios de género?

10. **ETT:** ¿Qué aspectos relacionados con las mujeres consideran importante seguir trabajando?

LPP: *Bueno, para ser sincera, tengo especial afecto por Feminarias, (aunque no asista), porque lo considero un espacio afirmativo que permiten que las mujeres converse y pongan sobre la mesa los asuntos que les interesa, además de ser todo un espacio emancipador y de catarsis, nos da pistas importantes sobre aquello que necesita y merece ser trabajado. Esto lo cito porque puedo anotar muchas cosas, pero en ese espacio las mujeres pueden indicar caminos. Ahora, ser mujer es una experiencia singular y plural al mismo tiempo, en ese sentido creo que debemos seguir trabajando intersección de categorías: es decir, mujeres desde: lo étnico, la clase, lo étéreo, la opción sexual, las opciones religiosas, en fin, e ir discutiendo y develando como cada uno de esos lugares libera y ata al mismo tiempo, no deberíamos descuidar ninguna desde esas categorías y procurar que en los espacios de conversación que generemos se exprese esta confluencia. La estima femenina y la autonomía no es un tema agotado, las violencias, las discriminaciones, nunca es suficiente, no creo que lleguemos al punto de decir ya, lo hemos logrado.*

11. **ETT:** ¿Por qué la Universidad de Cartagena y en especial el programa de Trabajo Social deben seguir apostándole al trabajo con mujeres?

LPP: *Además de todo lo dicho antes, el trabajo con mujeres es siempre un compromiso de una disciplina que, desde su accionar, persigue enfáticamente: una sociedad libre de exclusiones, libre de violencias, de oportunidades, de libertades (económicas, políticas, culturales, corporales). En asunto es que hay que ponerle rostros a las metas, a las aspiraciones, no son las personas o los sujetos*

universales, hay que ver con claridad los sujetos las sujetas de nuestras aspiraciones.

I.2 ¿POR QUE A LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA LE INTERESA VINCULARSE AL PROYECTO CCV², Y EN ESPECIAL HACER PARTE DEL ANALISIS DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO QUE MUESTRA LA SITUACION DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD, QUE RELACION TIENE ESTO CON LA MISION Y LA VISION DE LA UNIVERSIDAD?

Ex decana de la facultad de ciencias sociales y educación. Doctora Pilar Morad expreso, que:

“A la universidad desde su trayectoria investigativa le interesa estar vinculada a este tipo de proyectos, ya que Cartagena como vamos ha sido un programa muy consultado a nivel de ciudad y de la misma universidad de Cartagena por lo que es importante en cierta medida estar relacionados con las producciones que se efectúan desde estas entidades la importancia de que el programa de trabajo social esté presente en el análisis de los datos suministrados por la encuesta radica en el interés que se tiene desde el programa de aportar elementos cualitativos a la interpretación de estos datos, de dar lecturas integrales que permitan dimensionar la realidad que expresan los números”

² CCV Proyecto Cartagena Como Vamos

RELACION DEL PROYECTO CON LA MISION Y VISION DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

MISIÓN:

“ La Universidad de Cartagena es una Institución Pública, líder en el Caribe Colombiano desde su fundación en el año 1827; tiene reconocimientos en la comunidad académica nacional e internacional y ejerce su autonomía en el compromiso de formar ciudadanos (as) en su contexto cultural con Idoneidad, ética científica y humanística, competentes para aportar a la construcción de una sociedad colombiana en el marco de la responsabilidad social, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la justicia y la democracia.

Las funciones de docencia, investigación y proyección social, las desarrolla con calidad, bajo criterios de rigurosidad científica, respecto a los derechos humanos pertinencia y solvencia social que hagan viable un impacto social y el desarrollo sostenible de su entorno para el bienestar de las presentes y futuras generaciones”

“Como se puede apreciar arriba la universidad de Cartagena es una institución comprometida con la formación de hombres y mujeres que desde sus profesiones son capaces de aportar herramientas de desarrollo a sus contextos basándose en principios éticos y humanísticos, por lo tanto la idea de que la universidad esté relacionada con este proyecto es una manera de ser coherentes con su misión de proyectarse a la sociedad desde el marco de la reivindicación de los derechos, de la igualdad de oportunidades, del reconocimiento de la diferenciación que nos potencia por que permite el rescate de las individualidades y de lo que estas pueden aportar a la construcción de una sociedad más justa y responsable capaz de respetar al otro”.

VISION:

“La Universidad de Cartagena, como institución pública de Educación Superior de la región Caribe Colombiana, y actor social del desarrollo, liderará los procesos de investigación científica de nuestra área geográfica, a la vez que orientará los

procesos de docencia y extensión que hagan posible el desarrollo armónico de esta zona de gran importancia económica y estratégica para el país”.

“Cuando la universidad de Cartagena se define como actor social del desarrollo de la región Caribe está reconociendo el compromiso que se tiene frente a temas que son coyunturales para el estudio de las relaciones sociales entre los individuos a nivel local, es reafirmar el interés por la dinámica de las relaciones para conocer y caracterizar cuales son los fenómenos que tienen mayor injerencia en la sociedad, reconoce además la importancia del papel de la universidad y sus aportes a la cultura y al desarrollo armónico de esta región del país.

En consecuencia el compromiso de la universidad de Cartagena trasciende los escenarios físicos que la representan proyectándose desde el compromiso social con el contexto local a generar espacios de reflexión, deconstrucción y construcción de imaginarios positivos que faciliten la convivencia de hombres y mujeres, desde el programa de Trabajo Social se considera vital entender las relaciones de género entonces, como una construcción social susceptible de transformación, y es precisamente esta tesis la que nos sitúa aquí en el compromiso de provocar una actitud reflexiva frente a lo que se asume como dado en nuestras cotidianidades, pero que en realidad son realidades que requieren ser fortalecidas de forma afirmativa en aras de una construcción positiva y dual de ciudadanía”

MARIA DEL PILAR MORAD DE MARTÍNEZ.³

ASPECTOS A DESTACAR Y DISCUTIR

Las apreciaciones expuestas anteriormente pretenden ayudarnos a encontrar el sentido del por qué a Trabajo Social debe interesarle el tema de las Mujeres.

Considero importante construir este sentido no solo desde mi experiencia como estudiante, sino y necesariamente de la mano de mujeres que han trabajado convencidas del sentido que tiene para la ciudad, para la universidad, para el

³ TRABAJADORA SOCIAL, EX DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN.

programa y para sus vidas misma el tema de Mujeres, los abordajes de género y las experiencias narradas y reivindicadas desde allí.

Por consiguiente retomo -en relación a lo expresado por las entrevistadas- unos gruesos temáticos importantes que tienen que ver, en un primer lugar con las experiencias propias que han vivido estas mujeres en el curso de sus vivencias cargadas de acontecimientos y hechos memorables desde la profesión de Trabajadoras Sociales. En segunda instancia nos interesa también conocer las metodologías y temáticas que les ha interesado trabajar a la Universidad de Cartagena y en particular al programa de Trabajo Social, el conocer que enfoques epistemológicos han sustentado estos trabajos y abordajes, quienes han nutrido la literatura feminista de la que se sustentan, entre otros aspectos interesantes.

Quiero empezar entonces por referirme al tema de las *experiencias*, ya que me apasiona retomar toda esa antesala de obstáculos y dificultades previas a lo que hoy tenemos, que es la libertad de expresión, la libertad de debatir abiertamente un tema, esto es interesante porque muchas veces damos por sentado que la historia siempre ha sido como la vemos hoy, ignorando las luchas, tensiones y batallas ideológicas, políticas y hasta físicas que han tenido lugar en las mentes y los cuerpos de las mujeres inmediatamente anteriores a nosotras. Desconocer esto equivale a ignorar los procesos que hoy nos acercan más a la búsqueda de igualdades, los logros que hoy tenemos, no son privilegios, hacen parte de ese proceso de conquista de los espacios de afirmación y participación de nosotras como mujeres, en este caso, poder abordar parte del relato de la Doctora Hortenzia Rodríguez, es hablar de nuestra experiencia compartida como programa y como universidad a la luz de una incipiente iniciativa que se va robusteciendo sin duda con el tiempo y con el empeño de muchas otras mujeres.

Cuando la Docente se refiere a la iniciativa de crear en la universidad de Cartagena una cátedra de estudios de Género se encuentra en un primer momento con una tajante negativa:

“Recuerdo que una profesora muy destacada me inquirió en la puerta de la universidad amonestándome **“porque el feminismo es un lenguaje político y yo estaba asumiendo muchos riesgos”**. Me contestaron que era muy peligroso, porque se trataba de **feminismo y era como hablar de comunismo”**

Me parece interesante citar esta vivencia en particular por que muestra la casi desconocida o ignorada lucha y restricción de lo concerniente a los temas de las mujeres, a la defensa de lo femenino, incurrir en esto era, como bien se cita arriba: “Un terreno peligroso” parece ser que adentrarse a cuestionar, a proponer espacios de discusión, a alzar nuevas voces, era tan peligroso y censurado como el comunismo.

Nos preguntamos en este sentido cual sería el equivalente análogo del feminismo con el comunismo, por qué en esos momentos de la historia de la Universidad, si bien al igual que hoy sería clara la necesidad de hablar sobre las situaciones de opresión de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida, existía un revelado temor a destapar las ollas que guardaban las opresiones subyacentes de la vida de las mujeres en una sociedad aparentemente perfecta, benévola e incuestionable.

COMUNISMOS Y FEMINISMO

Para entender un poco más la profundidad de las preocupaciones expuestas arriba, recordemos un poco de que se trata el comunismo y por qué el feminismo al igual que éste suponía para muchos un tema “peligroso”: ***“El comunismo, en términos sencillos, se puede decir es un movimiento que pretende que todas las personas seamos iguales, no solo ante la ley o el estado sino también socialmente. Esto se conseguiría llevando a la clase trabajadora al poder, estableciendo una sociedad sin clases sociales y la abolición del estado pues la clase trabajadora asumiría sus funciones. Claro que se trata de una sociedad ideal que se alcanzaría por medio del socialismo.*”**

Según Karl Marx las sociedades primitivas compartían todo: la pesca, la caza y la recolección. No existían excedentes de la producción y por tanto no había la necesidad del comercio o a lo sumo un intercambio equitativo. A esto lo llamó el comunismo primitivo. También se habla del comunismo religioso como es el caso de los monjes (tanto cristianos como budistas) que comparten todo lo que poseen entre ellos y es el principio básico de muchas órdenes religiosas (dentro de ellas se dice que San Benito y San Francisco de Asís son los mejores expositores).

Sobre este tema se hace mucho hincapié en el comunismo que vivieron la primeras comunidades cristianas, al que llaman comunismo cristiano y que suele ponerse como uno de los ejemplos más perfeccionados de comunismo religioso. También existen varios teóricos cristianos que especulan sobre sociedades perfectas como San Agustín en su libro “La ciudad de Dios” y Santo Tomás Moro en su “Utopía”. Algunos de los casos políticos más importantes de comunismo se dieron ya en la revolución francesa, durante la Conjura de los Iguales, que pretendía eliminar el Directorio que hacía de gobierno y abolir la propiedad privada (entre otras cosas) para asegurar no solo la igualdad política sino la que en realidad vale: la igualdad económica. Claro que todos sabemos que fue sangrientamente y salvajemente reprimido y su líder François-Noël Babeuf fue ejecutado pues nos guste o no la revolución francesa es hija de la clase capitalista de la época, la clase burguesa y el comunismo no está dentro de sus metas. Sin embargo su pensamiento inspirará a todas las formas de comunismo posteriores.

Robert Owen, Charles Fourier y Saint-Simón desarrollarán lo que se conoce como el comunismo utópico. Luego vienen varios teóricos muy importantes pero el principal es el mencionado Karl Marx, que planteó una división en el pensamiento socialista sobre cómo debía llevarse a cabo la revolución. Para los anarquistas una vez derrocado el gobierno capitalista debían eliminarse todo tipo de forma de gobierno y que las clases trabajadoras asumiesen las funciones del estado de manera inmediata.”⁴

⁴ www.misrespuestas.com

Como se destaca, las pretensiones del comunismo giraron en torno a la búsqueda de igualdad, una igualdad social que redundara en el bienestar de todos y en el rechazo a la dominación de unos sobre otros, se puede decir que estos conceptos políticos están transversalizados necesariamente por una corriente económica que busca abolir el capitalismo mordaz que estratifica la sociedad y genera las diferencias socioeconómicas y la permanente y cruel lucha de clases, con la concentración del dinero en manos de unos pocos y la supremacía de la propiedad privada.

*“El **Feminismo** por su parte es **una ideología y un conjunto de movimientos políticos, culturales y económicos que tienen como objetivo la igualdad de derechos entre hombres y mujeres**. Con este objetivo, el movimiento feminista, crea un amplio conjunto de teorías sociales, una Teoría feminista que ha dado lugar a la aparición de disciplinas como la geografía feminista, historia feminista o la crítica literaria feminista, entre otras muchas disciplinas.*

Se atribuye al feminismo logros sociales de trascendental importancia como el voto femenino; el personaje que figura como pionera del sufragio femenino en América Latina es Matilde Hidalgo de Procel. A esto se suman otros frutos del sacrificio femenino como la protección contra el acoso sexual. Según Maggie Humm y Rebecca Walker, la historia del feminismo puede clasificarse en tres olas. La primera ola aparecería a finales del siglo XIX y principios del XX y se centró mayormente en el logro del derecho al sufragio femenino; la segunda ola, aparece en los años 60 y 70 y se centra en la liberación de la mujer; por último, la tercera ola, comienza en los años 90 y se extiende hasta la actualidad y constituye una continuación y una reacción a las lagunas que se perciben en el feminismo de segunda ola.⁵

En consecuencia hablar de feminismo era hablar de **igualdad**, -equivalente análogo entre las dos posturas políticas- era hablar de reclamación de derechos

⁵ es.wikipedia.org/wiki/feminismo

en una sociedad que legitimaba un orden desigual y clase/sexista entre los géneros, esta analogía me deja entrever que como sucede en las luchas subyacentes del comunismo, fuerzas o conglomerados querrían perpetuar sus intereses propios y de grupo bajo la premisa de unos sobre otros, lo mismo sucede en el feminismo, buscar la igualdad social entre hombres y mujeres, era desobedecer, desafiar, u ofender una vida erigida sobre el orden patriarcal, con olores, sabores y discursos masculinos, esto era sin duda: peligroso.

Ya para el caso de esta mujer académica, que se adentraba en terrenos socialmente cuestionados era todo un reto instalar en la mente y en la dinámica del abordaje de los temas sociales esta iniciativa, una cátedra de estudios de género, abriría sin duda un sinnúmero de preguntas, reclamaciones, luchas, y cuestiones políticas que impactarían la forma que se ordenaban las relaciones de género incluso al interior de la Universidad.

Otro aspecto interesantísimo es lo que tiene que ver con el cuerpo femenino, temática que ha sido ampliamente trabajada por la entrevistada, se alude puntualmente al cuerpo femenino como territorio en conflicto, espacio de batalla y escenario comercializado por los medios de comunicación que escriben a espaldas de las subjetividades de hombres y mujeres un discurso sexo erótico que pretende definirnos sin más ni más.

Posteriormente, Hortensia se refiere a aspectos importantes para el desarrollo de este trabajo destacando en un primer lugar la inquietud sobre de que literatura se nutre el trabajo con mujeres dejando en claro que ha sido muy diversa, sin embargo teniendo en cuenta que estas discusiones se tejen en torno a una propuesta de rechazo frente a los prototipos culturales patriarcales necesariamente se debe nutrir de posturas feministas, ya que sin estas no hubiera sido posible hablar de género, estos sustratos teóricos son los que permiten visiones incluyentes, reivindicación de las experiencias vividas, contadas y politizadas de las mujeres, así como la elevación de estas como un asunto político y de derechos humanos.

Por otra parte en el sentido epistemológico del abordaje del trabajo con mujeres la autora reconoce la interdisciplinariedad que alimenta las diferentes visiones y posturas, pero al mismo tiempo enfatiza en que la historia es soporte básico para entender lo concerniente al género. Plantearse entonces desde el punto de vista histórico y cultural nuevas preguntas sería el modo de seguir ampliando las bases epistemológicas del trabajo con mujeres. Estas nuevas preguntas a mi modo de ver deben apuntar en un primer sentido al aspecto histórico, lo que implica preguntarnos por la construcción de nuestra sociedad, de cómo somos y como nos relacionamos cotidianamente, cuáles han sido por ejemplo para el caso de la sociedad Cartagenera: Los hitos históricos, las prácticas, símbolos y costumbres que definen y redefinen los modos de relación entre hombres y mujeres, creo que eso también es epistemología, ¿Quién es el hombre en la sociedad cartagenera? ¿El proveedor, el amo, el líder? ¿Cuál ha sido la figura de la mujer en los hogares cartageneros? ¿En la cultura afro descendientes que nos transversaliza cuál es el papel del hombre, cual el de la mujer? ¿Cómo el hecho de ser afro descendientes impacta y define nuestras prácticas?

Como lo muestran los interrogantes, ese conocimiento que se construye de la mano de la historia que está dando cuenta de lo propio, de lo particular; Ya que cuando hablamos de Cultura nos referimos a Cultivar lo propio, a las raíces de cada pueblo, entendidas como todas aquellas expresiones que el hombre ha ido incorporando a la naturaleza, y a la tierra como un todo. Nuestros pensamientos, nuestro arte, la arquitectura, la literatura, en fin, toda creación humana, es cultura.

En este mismo orden seguimos encontrando aspectos sobre los cuales detenernos a pensar, retomando algunas ideas de fondo en el discurso de las entrevistadas, puesto que no basta solo con enunciarlas sino nos provocan una reflexión de cara a nuestras propias experiencias; Así entonces, Hortenzia nos deja la inquietud de trabajar desde la academia sobre temas como las subjetividades, con lo que invita abiertamente a comprender las experiencias

cotidianas como fuente de enriquecimiento teórico y práctico, a reivindicar al sujeto y a sus circunstancias, de otro modo y tal como lo expresa la teoría fundamentada, a tener la posibilidad de generar teoría a partir de las experiencias y contextos naturales y de la interacción de los individuos en el mundo con ellos/as mismos/as y su entorno, ayudando a cerrar como lo define Glasser y Strauss la brecha entre la teoría y la investigación empírica.

Otro tema que caracteriza a nuestras sociedades actuales tiene que ver con las transformaciones del cuerpo que tienen lugar en sociedades tan machistas como capitalistas y que cobran sentido en los cuerpos de hombres y mujeres en donde estos –los cuerpos- como escenarios de luchas se redefinen, adecuan, o moldean según los intereses y necesidades de su “dueños/as”.

Pero así como los cuerpos se convierten es escenarios, también son vehículo en la búsqueda de las identidades propias que se construyen más allá del orden sexual instaurado expandiendo las barreras de lo genérico en sentidos tan amplios y complejos que merecen estudios más interdisciplinarios, solidarios e integradores.

Al mismo tiempo y frente a esto nos encontramos con realidades duales impulsadas por el comercio y los medios de comunicación en donde los primeros seducen e impulsan a tener el cuerpo perfecto, las medidas perfectas, el rostro perfecto, legitimando un tipo de mujer que viene hacer mas maniquí que humana, pero que cautiva, atrae y curiosamente todo le queda perfecto.

En este ya generalizado estereotipo femenino ¿Que podemos hacer aquellas que lejos estamos de parecernos a este modelo de mujer? ¿Deberíamos hacer que nuestra realidad encaje en la realidad comercial o viceversa? ¿Qué opciones tenemos, nos pareceremos todas algún día? ¿Qué hay con nuestros fenotipos, nuestra etnia, nuestras características y rasgos distintivos? Son algunas inquietudes que me generan la constante lucha entre lo que somos como mujeres y lo que nos trata de imponer la sociedad actual.

Para nuestro caso se torna necesario hablar de las transformaciones del cuerpo femenino en términos de las exigencias o estándares modernos de la belleza, para el caso particular de la mujer Cartagenera mulata o negra por excelencia, de caderas amplias, cola redondeada unas, de busto moderado o pronunciado otras, de cabello ensortijado, liso o alisado, negro, castaño o de cualquier tonalidad, pero mujeres todas, con unos rasgos característicos que dan cuenta de su etnia, y origen propio. ¿Cuál sería el prototipo anhelado por el que deberán reemplazar sus aguitarrados cuerpos para estar a la moda? ¿Qué implicaciones están de por medio, que renunciadas, que ganancias, que pérdidas?

Como mujeres de carne y hueso nos vemos enfrentadas, paralelo a lo que somos, a otra parte en constante tensión, aquello que no se nos permite ser, no nos dejan ser “culi planchas” “de busto pequeño” de “nariz chata” nos motivan a ser, de cola pronunciada, de senos grandes, de cintura delgada, de nariz fileña en fin lo opuesto a lo que una mujer de origen negro sería, entonces ¿Cómo desarrollar nuestras vidas teniendo auestas estos estereotipos de belleza femeninos? ¿Es la silicona, que tanta polémica ha generado por estos días la opción más eficaz? ¿Cómo encontrar validez en lo que nos caracteriza, en lo propio y construir sanas subjetividades a partir de allí? ¿Qué alicientes nos dejan para sentirnos a gusto con lo nuestro siendo jóvenes, viejas, negras, blancas, mulatas, madres, solteras, lesbianas, altas, bajas, gordas, o flacas?

Esto evidentemente es un tema que merece desde las visiones y enfoques de género ser ahondado en los espacios donde se da lugar a las voces femeninas y masculinas, para el caso de la Universidad de Cartagena y de Feminarias sigue siendo necesario este abordaje.

Retomando las visiones de las entrevistadas nos situamos en lo manifestado por la Leidy Perneth en relación a las metodologías usadas en los trabajos de género y mujer a nivel del programa de Trabajo Social, se privilegia el uso de métodos cualitativos donde se es posible acceder como lo explica Perneth a la construcción

de significados, esto es, en un sentido más amplio, conocer los significados que cobran las vivencias y experiencias de los sujetos aunadas a su cultura, su contexto, sus formas de estar en el mundo y de construir subjetividades, así como también da cuenta a todos esas nuevas construcciones de identidades, de deconstrucciones y de búsquedas de referentes identitarios, para el caso de los sujetos/as, para el investigador una forma de nutrir experiencias teóricas, de reivindicar acciones, de impactar y ser socialmente impactados.

Desde este ámbito de estudio las posibilidades para los actores/as sociales de vivir y narrar sus realidades se convierten en oportunidades singulares, privilegiando en palabras de Leydi, el relato y la vida contada, esto a mi modo de ver no solo es catarsis si no medio de cuestionar, plantear y replantear otros ejes de construcción de la vida misma de las personas problematizando sus realidades y proponiendo nuestras formas de hacer las cosas.

Destaco también el sentido e importancia que la entrevistada le otorga a la necesidad de seguir trabajando el tema de las mujeres lo cual tiene relación directa con el programa, así como con su misión, de este modo “Trabajo Social como disciplina que desde su accionar persigue una sociedad más equitativa y libre de exclusiones” debe seguir trabajando sobre escenarios donde la opresión hace presencia, no en un sentido utópico o romántico como muchas han querido señalar desdibujando las fronteras profesionales del Trabajo Social, sino por el contrario buscando la forma de democratizarlos, politizarlos, e incluirlos en agendas verdaderamente debatidas y de trascendencia de modo que puedan haber lugar a acciones positivas desde la profesión, en este sentido el compromiso para los/as profesionales de esta área es grande, y su accionar no es letra muerta para la historia de las mujeres.

Por último nos deja la invitación a seguir apostándole a espacios como los que genera Feminarias, en el que se reafirman las voces de las personas a través de la conversación poniendo sobre la mesa temas de interés e indicando caminos sobre los cuales seguir reflexionando.

I.3 Alianza Cartageneras...Una oportunidad para reflexionar de cerca el asunto de las mujeres



El asunto de las mujeres y su situación en la ciudad de Cartagena es una realidad que se muestra en su multiplicidad de dimensiones, expresiones, visiones y formas de ser entendida y abordada, de modo tal que se requiere un acercamiento a esta problemática que aporte elementos de comprensión desde adentro permitiendo que este fenómeno sea visualizado como un asunto de lo público.

En este sentido, Alianza Cartageneras constituye un espacio que posibilita el acercamiento al asunto de las mujeres y al modo en que estas viven la ciudad y tejen identidades propias y colectivas.

Alianza Cartageneras es el resultado de un esfuerzo institucional que busca dar mayor visibilidad a la situación de las mujeres en Cartagena, como proyecto se estructura a partir de unas alianzas estratégicas que resultan de la iniciativa de Cartagena como Vamos, procurando brindar nuevos elementos de carácter técnico y analítico, que permitan ampliar la mirada sobre la situación de las mujeres y los hombres en aspectos como educación, seguridad, convivencia y discriminación, y, en consecuencia, facilitar la orientación de acciones publico-privadas que generen avances hacia la equidad de género.

Desde donde se Configura la Alianza....

Cartagena Como Vamos es el seno desde donde se gestan estas iniciativas desde las que se cuestionan las dinámicas sociales que caracterizan la vida en la ciudad, se estructura como un proyecto que mide los cambios que se producen en la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Cartagena, como resultado de la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital.

CCV tiene como referencia el proyecto *Bogotá Cómo Vamos* (BCV) iniciado en 1998 por iniciativa de la Casa Editorial El Tiempo, la Cámara de Comercio de Bogotá y la Fundación Corona. Luego de siete años de labor, BCV ha alcanzado importantes logros y reconocimientos, y se ha convertido en una importante herramienta informativa y de trabajo sobre la ciudad. Es así como a finales de 2004, un grupo de entidades cartageneras se acercan a los promotores de BCV, se unen y toman la decisión de aplicar y adaptar esta experiencia en Cartagena.

En 2004 también se inicia la Red de Ciudades “Cómo vamos” participando Cartagena, Medellín, Cali y Bogotá.

Entre los objetivos de CCV se hallan los de Evaluar los cambios en la calidad de vida a partir del cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital,
Promoviendo un gobierno efectivo y transparente

un ciudadano más informado, responsable y participativo, e impulsando el trabajo en alianzas en torno al tema de calidad de vida.

De este modo, para el año 2009, Cartagena Como Vamos hace uso de un instrumento de encuesta que pretende dar a conocer las percepciones de la gente frente a los siguientes componentes: clima de opinión, calidad de vida, clima de opinión económico, alimentación, educación, salud, servicios públicos, equipamiento, vivienda y seguridad en el barrio, participación ciudadana, responsabilidad, corresponsabilidad y convivencia ciudadana, cultura, recreación y deporte, movilidad vial, espacio público, medio ambiente, gestión pública, gestión global y Concejo Como Vamos.

Lo novedoso de esta oportunidad es que se incluye un modulo de género que permite conocer como están entendiendo los y las cartageneros/as las relaciones entre hombres y mujeres, quienes hacen qué cosas en el hogar, que factores determinan las oportunidades de acceso para hombres y mujeres a diferentes escenarios de poder y participación en el ámbito público y privado, la violencia, la discriminación, la planificación familiar, etc., proceso que en ultimas arrojó interesantes resultados que fueron analizados por diversas instituciones de la ciudad entre las que figuran la Universidad de Cartagena.

A QUE RESPONDE LA EJECUCION Y APLICACIÓN DE UN MODULO DE GENERO EN LAS ENCUESTAS DE CARTAGENA COMO VAMOS, QUE SE PRETENDE A NIVEL DE CIUDAD CON LA APLICACIÓN DE ESTE MODULO DE GENERO

Para el desarrollo del informe y el ejercicio "Perspectiva de Género, con profundización en la situación de las mujeres en Cartagena, "Cartagena Cómo Vamos", tuvo el interés de realizar un informe técnico y de percepción con indicadores de calidad de vida desagregados por género el cual fue analizado con expertos/as de la academia y como insumo para orientar y ajustar la política pública de mujeres en Cartagena. Para ello, con el apoyo de la GTZ (Cercapaz) se convocó a la Universidad de Cartagena, Universidad Tecnológica de Bolívar, Mesa

del Movimiento Social de Mujeres de Cartagena, Observatorio del Caribe Colombiano y AECID.

Dentro del proceso de evaluación, CCV, por medio de la firma encuestadora Ipsos-Napoleón Franco, realizó la encuesta de percepción ciudadana cuya representatividad no sólo es importante por el cubrimiento de la zona urbana de Cartagena con una muestra rural, sino por Localidades, estratos y género.

Año tras año el ejercicio ha permitido que los ciudadanos/as manifiesten su satisfacción e insatisfacción frente a la dinámica social generada por la política pública implementada por cada una de las administraciones distritales.

SURGIMIENTO DE LA ALIANZA INTERINSTITUCIONAL

Dentro de sus líneas de acción, CCV promueve las alianzas estratégicas que contribuyan a generar espacios de debate y conocimiento en torno a temas de vital interés relacionados con la calidad de vida en la ciudad. De esta forma al suscitar un espacio de discusión permanente sobre Cartagena, permite que se complementen los conocimientos existentes y se impulsa el aprendizaje institucional.

Hoy la ciudad de Cartagena cuenta con una política pública de mujeres. En este contexto, Alianza Cartageneras busca brindar nuevos elementos de carácter técnico y analítico, que permitan ampliar la mirada sobre la situación de las mujeres y los hombres en aspectos como educación, seguridad, convivencia y discriminación, y, en consecuencia, facilitar la orientación de las acciones público-privadas que generan avances hacia la equidad de género⁶.

En consecuencia CCV, la Universidad de Cartagena, Universidad Tecnológica de Bolívar, Observatorio del Caribe Colombiano, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID-, y la Agencia de Cooperación Técnica Alemana Cercapaz,

⁶ Documento Cartageneras cifras y reflexiones pág. 5.

deciden conformar una alianza para la realización de un informe técnico y de percepción que profundice en el conocimiento sobre la situación de las mujeres en Cartagena, a partir de un modulo de Género, cofinanciado por AECID, y contratado con la firma encuestadora IPSOS-NAPOLEON FRANCO Y COMPAÑÍA S.A.

La Alianza hizo uso de las seis (6) preguntas adicionales relativas al módulo de Género, reflejando su aporte y análisis en el informe conjunto de profundizando en la situación de las mujeres en Cartagena, denominado Cartageneras cifras y Reflexiones.

CONTENIDO DEL MODULO DE GENERO

Las preguntas que conformaron el modulo de Género fueron las siguientes:

MÓDULO DE GÉNERO

200G. ¿Usted considera que en Cartagena hay discriminación por razones de _____ (ENC. Lea cada una de las opciones) para acceder a puestos de poder?

	Sí	No
Edad	1	1
Raza	2	2
Género (por ser hombre o mujer)	3	3

201G. ¿En cuál o cuáles de los siguientes ámbitos de la vida en Cartagena, usted cree que las mujeres son discriminadas? (ENC: Lea opciones) RM

01 Político

02 Educativo

- 03 Salud
- 04 Recreación
- 05 Empleo
- 06 Comunitario
- 89 Otra. ¿Cuál? _____
- 90 Ninguna

202G. ¿Qué tan frecuente considera usted que es la violencia contra las mujeres en Cartagena, en una escala de 1 a 5, siendo 1 NADA FRECUENTE y 5 MUY FRECUENTE? Puede utilizar cualquier número de la escala.

203G. ¿Cuál considera Usted que es el tipo de violencia más común en contra de las mujeres de Cartagena? (ENC: Lea opciones) RU

- 01 Física
- 02 Verbal
- 03 Psicológica
- 04 Sexual
- 05 Económica
- 89 Otra. ¿Cuál? _____
- 90 Ninguna

204G. En su pareja quién decide sobre el uso de métodos anticonceptivos? (ENC: Lea opciones) RU

- 01 El hombre
- 02 La mujer
- 03 Los dos

04 No usan

205G. Quien se encarga principalmente del trabajo doméstico en su hogar? (ENC: Lea opciones) RU

01 La madre

02 El Padre

03 Los hijos

04 La empleada doméstica

05 Otros

RESULTADOS DE LA ENCUESTA

MODULO DE GÉNERO

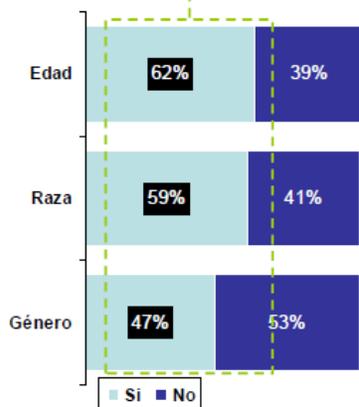
Los resultados de la encuesta citados aquí son una combinación de datos estadísticos que ilustran el número y/o incidencia representativa de alguna variable o pregunta de la encuesta, así como una descripción cualitativa resultante de recopilar las percepciones de los entrevistados/as, al mismo tiempo estas se apoyan en graficas las cuales permiten ilustrar, relacionar, revisar y comparar la información resultante.

Para efectos de nuestro trabajo nos concentraremos exclusivamente en el modulo de género incluido en la encuesta de percepción.

Dentro de los aspectos más relevantes del estudio se destaca que “El 62% de las personas en Cartagena considera que hay discriminación por razones de edad para acceder a puestos de poder, 59% que hay discriminación por raza y por género.

2. Módulo de Género: Encuesta de Percepción Ciudadana 2009

¿Usted considera que en Cartagena hay discriminación por razones de _____ para acceder a puestos de poder?



Si hay discriminación

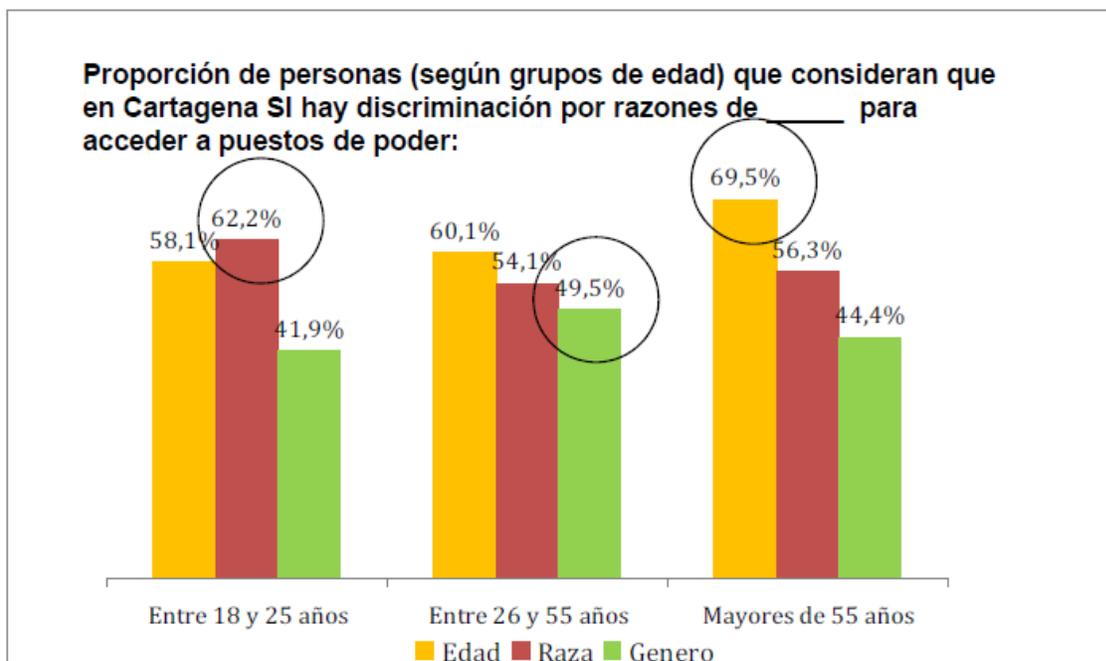
	Edad	Raza	Genero	Base
Alto	68%	58%	41%	74
Medio	56%	54%	45%	245
Bajo	62%	60%	48%	626
Hombre	61%	58%	45%	492
Mujer	62%	59%	49%	508
Histórica y del Caribe Norte	60%	60%	41%	349
De la Virgen y Turística	62%	61%	43%	268
Industrial de la Bahía	62%	55%	56%	328
Rural	69%	56%	47%	55

Base real: 1000 / Pond: 1000 – Total entrevistados.

Base 55 Rural suma a resultados por nivel socioeconómico y resultados por área.



Módulo de género



La mayor discriminación a las mujeres es percibida en el ámbito laboral (42%), seguida por el político (40%) y el educativo (15%); 27% cree que no hay discriminación contra las mujeres en ningún ámbito.

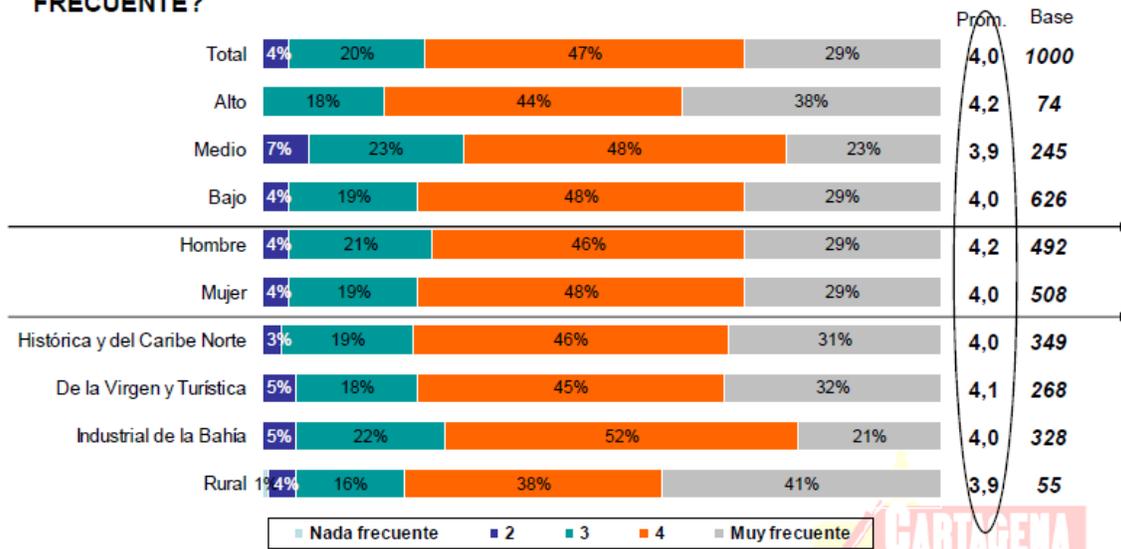
¿En cuál o cuáles de los siguientes ámbitos de la vida en Cartagena, usted cree que las mujeres son discriminadas?

		NSE			SEXO		ZONA			
		Alto	Medio	Bajo	Hombre	Mujer	Histórica y del Caribe Norte	De la Virgen y Turística	Industrial de la Bahía	Rural
Empleo	42%	40%	37%	44%	37%	47%	38%	39%	48%	48%
Político	40%	41%	49%	37%	38%	43%	35%	35%	52%	36%
Educativo	15%	23%	13%	15%	13%	17%	14%	14%	17%	17%
Comunitario	9%	12%	5%	10%	10%	7%	12%	7%	7%	5%
Salud	7%	9%	7%	7%	7%	7%	6%	8%	7%	7%
Recreación	5%	5%	5%	5%	5%	5%	4%	4%	6%	4%
Ninguno	27%	33%	26%	27%	28%	26%	33%	30%	18%	26%
Base	1000	74	245	626	492	508	349	268	328	55
Respuestas por persona	1.45	1.63	1.42	1.45	1.38	1.52	1.42	1.37	1.55	1.43

Base 55 Rural suma a base de resultados por nivel socioeconómico y a base de resultados por área.

Al indagar por la frecuencia con que es usada la violencia hacia la mujer, se encuentra una percepción generalizada en todos los estratos, entre hombres y mujeres, en todas las localidades y en todos los rangos de edad, de que la violencia es usada con una frecuencia muy alta. En una escala de 1 a 5, siendo 1 nada frecuente y 5 muy frecuente, el promedio de calificación fue 4,0.

¿Qué tan frecuente considera usted que es la violencia contra las mujeres en Cartagena, en una escala de 1 a 5, siendo 1 NADA FRECUENTE y 5 MUY FRECUENTE?



Base 55 Rural suma tanto a base de resultados por nivel socioeconómico como a base de resultados por área.

Los tipos de violencia más comunes son física (58%), verbal (26%) y sexual (8%)” Las personas mayores de 55 años perciben mayor discriminación por razones de edad, mientras que para los adultos jóvenes, entre 18 y 25 años, la principal discriminación es la raza, en los tres grupos de edad que se definieron para desagregar los datos de la encuesta. De 18 a 25, de 26 a 55, y mayores de 55, el género es el factor de discriminación que registra los menores porcentajes de respuesta, aunque en proporciones significativas al ser superiores al 40% en todos los casos. Ver Tabla:

¿Usted cuál considera que es el tipo de violencia más común en contra de las mujeres de Cartagena?

		NSE			SEXO		ZONA				
		Alto	Medio	Bajo	Hombre	Mujer	Histórica y del Caribe Norte	De la Virgen y Turística	Industrial de la Bahía	Rural	
Física	58%	60%	49%	60%	54%	61%	55%	57%	61%	62%	
Verbal	26%	25%	31%	25%	29%	24%	29%	29%	21%	24%	
Sexual	8%	4%	8%	8%	9%	6%	9%	8%	6%	6%	
Psicológica	6%	9%	8%	5%	5%	6%	5%	4%	8%	6%	
Económica	2%	--	3%	2%	2%	2%	1%	2%	4%	1%	
Ninguna	1%	2%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	--	1%	
Base		1000	74	245	626	492	508	349	268	328	55



Base 55 Rural suma tanto a base de resultados por nivel socioeconómico como a base de resultados por área.

El principal tipo de violencia que perciben los cartageneros y cartageneras que se usa contra la mujer es la física 58.0%, seguida por la verbal 26.0%. Ver grafica.

Al indagar sobre algunos roles en el hogar y ante la pregunta específica ¿Quién se encarga principalmente del trabajo domestico en su hogar?, la respuesta mayoritaria fue "La madre" 81.0% excepto en el nivel socioeconómico alto-estratos 5 y 6, donde la respuesta mayoritaria fue la empleada domestica. Ver Tabla.

¿Quién se encarga principalmente del trabajo doméstico en su hogar?

		NSE			SEXO		ZONA				
		Alto	Medio	Bajo	Hombre	Mujer	Histórica y del Caribe Norte	De la Virgen y Turística	Industrial de la Bahía	Rural	
La madre	81%	18%	76%	90%	79%	83%	69%	89%	87%	87%	
La empleada doméstica	9%	79%	14%	-	9%	10%	24%	1%	2%	-	
Los hijos	3%	--	3%	4%	3%	4%	2%	6%	3%	4%	
El Padre	1%	--	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	
Otros	5%	3%	7%	5%	8%	3%	5%	3%	7%	8%	
Base		1000	74	245	626	492	508	349	268	328	55

Base 55 Rural suma tanto a base de resultados por nivel socioeconómico como a base de resultados por área.

Finalmente, se pregunta ¿Quién en la pareja decide sobre el uso de métodos anticonceptivos? La respuesta mayoritaria fue "No usan" 44.0%, seguido de "los dos" 32.0%, "La mujer" 17.0% "El hombre" 5.0%.

¿En su pareja quién decide sobre el uso de métodos anticonceptivos?

		NSE			SEXO		ZONA				
		Alto	Medio	Bajo	Hombre	Mujer	Histórica y del Caribe Norte	De la Virgen y Turística	Industrial de la Bahía	Rural	
No usan	44%	41%	45%	45%	37%	51%	47%	43%	43%	41%	
Los dos	32%	43%	36%	29%	38%	26%	35%	32%	29%	36%	
La mujer	17%	8%	13%	20%	16%	18%	13%	19%	20%	17%	
El hombre	5%	4%	5%	5%	9%	1%	3%	4%	8%	3%	
No tiene pareja	2%	4%	1%	2%	1%	3%	2%	2%	1%	2%	
Base		1000	74	245	626	492	508	349	268	328	55

Base 55 Rural suma tanto a base de resultados por nivel socioeconómico como a base de resultados por área.

Tomado del Documento del proyecto Cartagena como vamos, pág. 19, 20,21 y 22.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL MODULO DE GENERO A LA LUZ DE LAS REFLEXIONES DE ALIANZA CARTAGENERAS

El siguiente aparte es un intento por puntualizar los aspectos que a mi modo de ver encuentro más reveladores en relación al modo en que los hombres y las mujeres de la ciudad de Cartagena entienden sus relaciones en clave con la dinámica de sus vidas tanto públicas como privadas.

Estas formas de pensar, percibir, entender y dar significado a las relaciones entre hombres y mujeres son tanto causa como efecto de un complejo entramado de tensiones que ponen de relieve las situaciones de subordinación que viven muchas mujeres en la ciudad, dando cuenta al mismo tiempo de la necesidad de repensar las formas en las que nuestras esferas primarias de socialización (Hogar, Escuela, Trabajo, Sociedad, Iglesia, etc.) construyen, perfilan y delimitan nuestras identidades como mujeres y como hombres.

En este sentido comenzaremos por referirnos a las puntualizaciones del documento de Observatorio de Caribe Colombiano:

APORTES DEL DOCUMENTO ELABORADO POR EL OBSERVATORIO DEL CARIBE COLOMBIANO

En su análisis la institución se apoya en unas definiciones relacionadas con el concepto de Violencia y Violencia contra la mujer respectivamente, en el primer caso, cito textualmente:

“La Organización Mundial de la Salud OMS, define violencia como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga probabilidades

de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”⁷

“La Violencia contra la mujer se entiende a partir de los estudios de la violencia de género enmarcada en un problema más amplio de derechos humanos. Si bien hay consenso en que la violación de los derechos humanos ha afectado a hombres y a mujeres, *su impacto varía de acuerdo al sexo de las víctimas*, las investigaciones sobre el tema sugieren “que toda agresión perpetrada contra una mujer tiene algunas características que permite identificarla como violencia de Género.

Esto significa que está directamente vinculada a la desigual distribución del poder y a las relaciones asimétricas que se establecen entre varones y mujeres en nuestra sociedad, que perpetúan la desvalorización de lo femenino y su subordinación a lo masculino.

En el mismo documento el Observatorio de Caribe Colombiano hace referencia a datos interesantes tales como, presuntos delitos sexuales PSD, discriminándolos por sexo, edad de las víctimas, escolaridad, ocupación de las víctimas, etc., así como homicidios, tipos de homicidios, y maltrato de pareja”

Para efectos de mi análisis hago énfasis en los datos y situaciones que más peso cobran en el caso de las mujeres, por consiguiente se tiene en relación a los PSD por sexo, el mayor impacto se causa sobre la mujer, en 2008 en Colombia el mayor número de dictámenes sexológicos se realizó a 17.830 mujeres, lo que equivale un 84.0%, cifra igual al año inmediatamente anterior.

Mientras tanto, de los 222 presuntos delitos sexuales conocidos por medicina legal en el primer semestre de 2009, el 82,8% 184 correspondía a mujeres.

Las cifras anteriores se reflejan en tasas por sexo en las que hay una gran brecha. La tasa de PDS en 2008 fue de 67 casos por cada 100 mil habitantes para

⁷ Informe mundial sobre la violencia y la salud, Washington, D.C, Organización panamericana de la salud, 2003. Pag.5

las mujeres, casi cinco veces más alta que la de los hombres, que se ubicó en 13,7.

Para el caso del maltrato de pareja, se menciona que se siguen teniendo un subregistro, es decir que la idea generalizada de este asunto y los hechos denotan que la gente sigue contemplándolos como algo privado, no obstante gracias a los avances en materia de igualdad entre los sexos hoy sabemos que el maltrato hacia la mujer en cualquiera de sus manifestaciones es un asunto de salud pública.

Pese al alto índice de subregistro se sabe que el maltrato de pareja afecta mayoritariamente a la población femenina, en Colombia se registró 58.533 casos en 2008, observándose una variación de 1,8% en relación con 2007.

En Cartagena el fenómeno ha tenido una evolución reciente más favorable, ya que entre 2006 y 2008 se registró una disminución del 21,7% pasando de 944 casos en 2006 a 739 en 2008. Este dato sin embargo puede ocultar un problema mayor, como sería el descenso en las denuncias. En ese periodo el número de víctimas femeninas disminuyó en un porcentaje similar, alcanzando el 22,3%, mientras que el de los hombres se redujo en 12,8%.

Maltrato por Rango de Edad, el mayor número de víctimas de violencia de pareja se ubica entre los 20 y los 39 años, en 2008, sin embargo, se observó un incremento del 37,2% entre las víctimas de 15 a 19 años, casi la totalidad de ellas mujeres.

A lo largo de los años para los que se tiene información, el grupo de los 25 a los 29 años aparece como el más vulnerable, representando en promedio el 24,0% de las víctimas entre 2006 y 2008. En el primer semestre desciende ligeramente a 23,8%. En todos los años, la mayor parte de las víctimas en este rango de edad eran de sexo femenino.

Por último contemplaremos los datos del observatorio en relación al maltrato de pareja según razón de la violencia, así tenemos que "Los celos y la intolerancia

son las razones que más pesan a la hora de explicar los casos de maltrato de pareja, especialmente entre las mujeres". En el 36,3% de los casos, las personas agredidas dijeron que la razón fue la intolerancia, mientras que el 18,8% fue atribuido a celos de la pareja. Otras razones manifestadas por las víctimas son el desamor y los problemas de alcoholismo.

La información esbozada arriba brinda un panorama de análisis interesante, no son datos y cifras aisladas sino que reúnen un panorama crítico entre los sexos, frente a esto veo que las relaciones entre mujeres y hombres son percibidas como llenas de tensión, el hogar, el trabajo, la calle se constituyen como lugares de conflicto permanente en los que el hombre quizás haya tenido más posibilidades de salir vencedor, no porque su condición biológica lo predisponga al poder sino por los elementos que constituyen su socialización.

DOCUMENTO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR

Programa de psicología, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Autoría de Gloria C Berdugo, PhD (*) – Mónica Molina (**)

El objetivo a saber respecto a la intención de las autoras es reflexionar e indagar acerca de los aportes que desde la academia, (espacios desde los cuales desarrollan sus profesiones) realizan en pro de contribuir con recomendaciones a las políticas públicas, en materia de educación, condiciones laborales y diversas estrategias para la superación de la discriminación cualquiera sea el motivo; Deteniéndose inevitablemente en el repensar de las acciones propias como miembros/as de una sociedad que se denomina a sí misma como incluyente y participativa, es así como las acciones de el conjunto de la sociedad deben dirigirse con base en una responsabilidad individual y colectiva a la creación de ambientes seguros para toda la ciudadanía.

APORTES A LA LUZ DE LOS RESULTADOS DEL MODULO DE GENERO

“Los resultados obtenidos en el modulo de género, ponen en evidencia lo lejos que estamos de ser percibidos por la ciudadanía como una sociedad menos machista, donde todas las mujeres gocen de las mismas libertades y derechos que los hombres.

El siglo xx fue testigo de acontecimientos históricos en la política, el mercado laboral y la educación, que dieron paso a la reconfiguración del papel de las mujeres y a la visibilización del papel de la diferencia y los elementos que han perpetuado el binomio inclusión exclusión, Sin embargo, la realidad muestra que se mantienen comportamientos y tradiciones excluyentes, que no permiten realizar los objetivos propuestos por todas las iniciativas legales y sociales que nos acerquen más a un estado de equidad e igualdad cimentado en la diferencia”

CUESTIONAMIENTOS Y REFLEXIONES EN TORNO AL ANÁLISIS DEL MODULO DE GENERO

No es intención aquí detallar la totalidad de las apreciaciones de las autoras, pero sí resulta interesante destacar cuales fueron los interrogantes que suscitaron su análisis, así como también conocer el paralelo que ellas hacen de la situación de la mujer en la ciudad y las estadísticas de discriminación con el modo en que construimos identidades de género desde nuestros espacios socializadores.

En este orden, hallamos que las autoras se preguntaron en torno a *¿Cuáles son las variables histórico-culturales y sociales que perpetúan la percepción de los Cartageneros con respecto a la discriminación por motivos de género? ¿Cuáles son las prácticas laborales que fomentan dicha percepción? **¿Cuáles son los cambios estructurales y paradigmáticos que se deben dar para iniciar el proceso del rompimiento del ciclo histórico-cultural que ha permitido el status quo de la situación de la mujer?** Y finalmente ¿Cuáles son esas estrategias que nos permitirán iniciar el proceso de cambio?*

Considero a mi modo de ver y desde mi experiencia reflexiva en torno al documento de CCV, que estos interrogantes son claves al momento de trascender

hacia una nueva conciencia de los géneros, en especial cuando resalto el tercer interrogante en él que las psicólogas se cuestionan sobre los cambios estructurales necesarios para cambiar el ciclo tradicional que perpetua el status quo de la situación de la mujer, esto es, repensar el modo en que se construyen, organizan y transmiten los códigos socioculturales en nuestras esferas de socialización, así invitar a pensar como se estructuran los roles en la familia, quienes y por qué hacen que cosas, o dejan de hacer tales otras, necesariamente implica la decidida urgencia de transformar estas relaciones jerárquicas por unas nuevas donde la dominación no sea el común denominador, surgen entonces algunas dudas personales, ¿qué hacer frente a esta urgencia? ¿Cómo la hago presente en el curso de mis relaciones?, ¿cómo me permito y le permito al otro/a acercarse a mi desde un plano más horizontal? es la invitación individual y colectiva que plantea la pregunta, ¿cómo hago de mi familia, al menos de mi relación de pareja un espacio de crecimiento individual?, ¿cómo genero en mi entorno una conciencia colectiva sobre ciertas formas sutiles de discriminación, cómo las identifico, las encaro, las denuncio o las transformo?

Pero al mismo tiempo surge otra necesidad no menos importante y de gran trascendencia en el modo de entender y validar las relaciones sociales, así como su estructuración en una cultura determinada, me estoy refiriendo con esto a los cambios paradigmáticos que se deben dar para -como se viene develando- romper el ciclo histórico cultural de opresión y discriminación hacia las mujeres, y aquí sí que se vuelve casi que incuestionable revisar desde que ópticas leemos la realidad de las mujeres, ¿entendemos su situación como algo normal?, ¿creemos que es el orden natural de las cosas?, o por el contrario, pensamos definitivamente, en que la lectura de la situación de las mujeres debe ser redefinida, a la luz de paradigmas que permitan erradicar todas aquellas nociones que plantean las relaciones sociales como prefijadas, estáticas, y de orden establecido, por otras lupas que consideren los cuestionamientos de las realidades que nos rodean, permitiendo visionar la realidad con sus características de dinamismo, multiplicidad, y holismo, donde las relaciones de conocimiento se

democratizan en pro de entender las razones del otro como actor y constructor de su vida, y de su historia personal y de grupo.

PSICOLOGÍA FEMINISTA, APORTES PARADIGMÁTICOS DESDE LA PROFESIÓN

Los aportes de las autoras se dirigen también a puntualizar sobre algunas aspectos en las que la psicología como disciplina ha abonado el camino para la construcción de relaciones de género más equitativas, contribuyendo desde áreas como la psicología feminista, desde donde se inician los estudios de mujeres o estudios de género a finales de los 60, estos estudios aúnan la práctica política con la revisión crítica del conocimiento científico. Todo ello con la finalidad de mejorar la situación de las mujeres y lograr la igualdad de oportunidades.

“El feminismo académico se traslada a la psicología y surge la psicología feminista que propendía por la: *“Desmitificación de la neutralidad del conocimiento psicológico y el cuestionamiento de los valores, prejuicios y estructuras de autoridad académica y científica tradicionales”* Descubriendo el androcentrismo subyacente a muchos presupuestos de la psicología tradicional y *cuestionando por ello sus resultados y conclusiones (Ferrer y Bosch, 2004).*

Por lo que vemos, tal parece que la población general no tiene este conocimiento; es así como por citar un ejemplo cotidiano la decisión individual y colectiva de mantener la percepción de que la psicología (y profesiones como Trabajo social) es para mujeres, se da porque la tradición lo indica. Dicha percepción seguirá siendo transmitida a los que siguen, hasta tanto no decidamos romper con esa tradición que no tiene ningún uso, ni está basada en la evidencia histórica de la disciplina, y no permite que se abran las opciones profesionales para ambos géneros”.

En otras palabras las autoras advierten sobre la necesidad de reducir al mínimo estos modelos tradicionales de ordenamiento sexual, que siendo fiel esquema del

modelo patriarcal le imprimen características sexistas a las relaciones entre hombres y mujeres; A continuación se exponen algunas características del sexismo y el racismo persistentes en la educación Colombiana y que las autoras puntualizan como línea de partida para repensar desde la educación la perpetuación y continuidad de estos esquemas sesgados:

- Las experiencias educativas segregadas por sexo, porque se considera que la enseñanza en los colegios mixtos es de menor calidad que la de los colegios masculinos, y de deficiente formación moral frente a la de los colegios femeninos. La calidad de la formación no debe depender de la segregación o ausencia de ella. Ambas experiencias deben arrojar resultados positivos.
- Las prácticas deportivas y de formación física, reproducen los estereotipos corporales del hombre y la mujer, excluyendo otras alternativas con niveles de exigencias diferenciados.
- Todavía existen expectativas diferenciales de rendimiento académico para cada sexo, clase social y diversidad étnica.
- Los textos escolares todavía representan a hombres y mujeres en roles tradicionales, con contenidos culturales racista y clasistas.
- En las instituciones escolares existe una fuerte segmentación por sexo de las normas organizativas y disciplinarias, las cuales naturalizan el comportamiento como femenino y o masculino, rechazando la diversidad étnica y sexual.

Dadas estas características del entorno social en el que crecemos y nos hacemos mujeres y hombres, -como destacan las autoras- pocas opciones les quedan a las mujeres, la vía principal es la de la exigencia de igualdad, ya que lo heredado de este orden social no ha sido más que violencias y desigualdades con altos costes para las mujeres, quienes han pagado

incluso con su vida, y en el mejor de los casos han sido víctimas permanentes de violencia física, de intolerancias, como rezago de la superioridad masculina, hechos que paradójicamente se recrudece, no obstante las luchas y defensas por el respeto hacia la mujer.

Finalmente, las autoras se sitúan en los datos suministrados por la encuesta basando, su preocupación en el hecho de las percepciones frente a que las personas manifiestan que la mujer en Cartagena es violentada y agredida, siendo el maltrato físico el de mayor incidencia o al menos el más visible, la ciudad casi a diario se ve saturada de noticias sobre relaciones fatales entre parejas, la violencia domestica en muchos de los hogares de los cartageneros --especialmente los residentes en los estratos socioeconómicos 1 y 2- son las formas de agresión más frecuentes. En este asunto la diferenciación genérica también toma rostro de mujer, mostrando un incremento de víctimas fatales donde, por lo general prevalecen los celos, el irrespeto por la integridad y la vida de la mujer.

Otro aspecto preocupante -derivación y origen de las mismas estructuras desiguales de la sociedad-, tiene que ver con la impunidad y la falta de protección y atención adecuada para las víctimas de la violencia domestica, sumadas a la dificultad de acceso a la justicia y al desconocimiento de los derechos y mecanismos judiciales.

INVESTIGACIONES SOBRE MUJERES COMO ALTERNATIVA PEDAGOGICA DE TRANSFORMACION SOCIAL

“Las investigaciones relacionadas con el tema y sus complejidades deben ayudar para informar y apoyar las estrategias y esfuerzos sociales y legales de los gobiernos, de igual manera a los profesionales de las distintas disciplinas que puedan intervenir a corto o mediano plazo para contrarrestar este fenómeno decadente. Por consiguiente estas investigaciones deben incluir los procesos educativos que se requieren, que permitan a las próximas generaciones tener la posibilidad de crecer en contextos saludables”. pág. 58

De modo que los entes y personas encargadas de recepcionar, atender y dinamizar los procesos de denuncias, atención de víctimas, ayudas y apoyo psicosocial, restitución y/o reparación, deben hacer uso de las rutas adecuadas poniéndolas a disposición de las personas para que se garantice un mejor acceso a la justicia y una incidencia menor de estos casos en tanto se demuestre la responsabilidad que acarrea a quienes incurran en las violencias de género contempladas ahora sí, como un asunto público y penalizado.

MÁS REFLEXIONES FRENTE A LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO VIVENCIADAS EN LA CIUDAD DE CARTAGENA HOY

En un primer lugar quiero destacar que a lo largo de este proceso la alianza se concentra en brindar un análisis desde sus conformaciones particulares, es decir las instituciones miembros pretenden, -situándose desde sus saberes propios- encontrar el sentido de la situación de las mujeres en la ciudad, de modo tal que el lector común, las instituciones, los grupos sociales y todos/as y aquellos/as personas a cuyas manos llegue el documento tenga la posibilidad de generar discusiones y aportes propios organizarse políticamente alrededor de la causa de las mujeres;.

Al mismo tiempo posibilitar la reflexión sobre aquellos hechos naturalizados en el hogar, que se mimetizan y encubren en lo privado, y lamentablemente solo se hacen públicos cuando son *morboseados* en algún diario de la ciudad, o cuando para entonces, sus vidas y sus proyectos han sido arrebatados, como son los casos de *Paola*, de *Yaninis*, de *Solbeis*, de *Riyerlis*, jóvenes cartageneras que han muerto en los últimos meses en la ciudad a manos de sus compañeros sentimentales, y en cuyo honor realizaremos posteriormente un análisis de los hechos alrededor del fatídico desenlace de sus vidas, -como una forma de cuestionarnos, al tiempo que caemos en la cuenta que esta actitud requiere una transformación urgente, desde nuestras subjetividades-,

De igual forma exaltaremos las denuncias, canales y mecanismos de protección legal, de otro lado brindaremos este documento como un referente para el acercamiento a algunos aspectos relacionados con las mujeres.

En consecuencia, creo firmemente en que las mujeres merecemos un mundo más seguro, pero eso solo tendrá lugar cuando empecemos a mirarnos a nosotras mismas como sujetas de derechos, cuando nos convenzamos que es posible.

UNA LECTURA DESDE LA ACADEMIA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION. PROGRAMA: TRABAJO SOCIAL. GRUPO DE INVESTIGACION: ESTUDIOS DE FAMILIAS MASCULINIDADES Y FEMINIDADES

De los resultados de la encuesta sobre percepción de calidad de vida en Cartagena. Análisis centrado en la situación de las Mujeres

Autoría de Carmenza Jiménez Torrado, Leidy L. Perneth Pareja, Liliana E. Núñez Martínez.

LAS PERCEPCIONES HUMANAS, LUGAR DESDE DONDE NOS PRONUNCIAMOS

El término *percepciones* muy probablemente se torna complejo y ajeno para algunas personas, sin embargo estas no son más que las formas en que conocemos, entendemos y describimos algún hecho, un fenómeno, y el mundo en general, es eso que pensamos frente a... No obstante en algunos escenarios y desde algunas disciplinas se cuestiona la validez de este tipo de conocimiento por lo que citando a las autoras de documento ofrecemos la siguiente definición:

“Diversas investigaciones no solo desde la psicología sino también desde la sociología, han indicado que la percepción en los humanos, además de sensorial, es socio-conceptual como lo afirma Agnes Heller^{*}” es decir, que las percepciones humanas trascienden el ámbito de lo orgánico, cuando maduramos

biológicamente, plantea Heller, es nuestro ser social preformado por el saber transmitido por las generaciones precedentes el que hace de guía.

“Las mujeres y los hombres en su vida cotidiana son capaces de percibir por principio todo lo que sus órganos sensoriales son capaces de percibir. Pero de hecho, perciben solamente lo que el saber cotidiano les presenta como perceptible y digno de ser percibido”

Las autoras expresan que las percepciones humanas son atendidas por sensaciones, pero sobre todo por conocimiento cotidiano y experiencia; *por eso cuando se percibe algo nuevo o inesperado surge la pregunta ¿Qué es?, por eso es posible como señala Feldman “Que los niños y niñas no perciban muchas cosas en relación con los adultos, porque simplemente no saben que existen”*

Por consiguiente lo que se quiere dejar claro en relación a las percepciones, es *que éstas no son desprovistas de conocimiento circundante, pero además que el horizonte de las mismas, al igual que sus contenidos, cambian en el curso de la historia y son distintas según las clases o los grupos étnicos y los estratos a los que se pertenezca...*

Una vez claro este asunto regresamos a los resultados de la encuesta de percepción ciudadana sobre calidad de vida en Cartagena, aquí se preguntan ¿Qué está ocurriendo en Cartagena para que por ejemplo el 90% de las personas encuestadas perciban que la ciudad es violenta para las mujeres?

Y más interesante aun las preguntas que se formulan posteriormente pretenden indagar a partir de qué experiencias las personas encuestadas manifiestan dichas percepciones, ¿Qué contenidos configuran estas percepciones? ¿Acaso son experiencias personales de las mujeres y los hombres entrevistados o experiencias cercanas de violencias en contra de otras mujeres?

En el documento de la Universidad de Cartagena se concluye de manera enfática en que ***Cartagena es percibida por sus habitantes como una ciudad excluyente***, veamos por qué:

Los resultados de la encuesta muestran que el 62% de los entrevistados asegura que la discriminación se produce por razones de edad, el 59% por razones de raza y el 47% por circunstancias relacionadas con el género. Esto a razón de las académicas deja ver que en Cartagena se intenta legitimar un tipo particular de ciudadano, es en otras palabras una ciudad que le da la espalda a la alteridad. A fuerza de mantener un orden social impuesto por el más fuerte, en donde es probable que el apellido, a identidad sexual, el género, la edad, el color de piel y el estrato cuenten a la hora de incluir o de excluir.

Para efectos de mis objetivos puntualizare en lo que tiene que ver como lo expresa el documento con las relaciones de poder y jerarquías que se establecen en la ciudad en función del genero.

DATOS QUE HABLAN POR SI SOLOS:

En Cartagena, más de la mitad de sus habitantes son mujeres (52%); la mayoría de los afro descendientes también los son (96.2%), además que el (96.2%) de las jefaturas de los hogares en situación de desplazamiento son femeninas, ¿Cómo se explica entonces, que siendo precisamente las mujeres la mayoría en esta ciudad, el 43% de ellas se sientan excluidas por ser, precisamente *mujeres*?

Según el DANE, en el segundo trimestre de 2007 el 46% de las mujeres empleadas se encuentran en el sector informal, y, además, según informe de la secretaría de hacienda del distrito, las mujeres trabajadoras reciben en promedio salarios 14,9% más bajos que los hombres. Al contrastar estos resultados con los del total de las trece ciudades principales en Colombia, en las cuales las mujeres ganan el 5,4% menos que los hombres, es decir una diferencia de 9.5 puntos porcentuales que van en contra de las mujeres cartageneras, en comparación con las del resto del país.*

Retomando las cifras anteriores y cruzándolas con los resultados de la encuesta de percepción, en donde el 42% de los/as encuestados/as perciben que la

discriminación hacia las mujeres se acentúa en el acceso al empleo, se confirma que estas situaciones de desigualdades son realidades vividas, sentidas y experimentadas por muchas mujeres en la ciudad...

Las autoras acuñan, en relación a las situaciones citadas arriba, un término preciso con el que definen categóricamente la situación de las mujeres en la ciudad, lo que se denomina *Techos de Cristal* es decir, "El establecimiento de un conjunto de normas no escritas provenientes de la cultura, que dificultan o impiden a las mujeres acceder a puestos de decisión, tanto en el ámbito público como en el privado" se les denomina de *crystal* porque son, hasta cierto punto, *invisibles* al no provenir de una ley o política expresa. Y yo agregó que son aprendidos y transmitidos socioculturalmente por lo que se internalizan y naturalizan en el orden y construcción de la vida y de los imaginarios sociales de las personas.

La existencia de estos "Techos de cristal" constituye una desigualdad sustantiva.

DE CÓMO LO SIMBÓLICO ORGANIZA LA VIDA MATERIAL EN CARTAGENA

Las autoras se plantean esta pregunta, yo por mi parte me atrevo a asegurar luego de leerlas que efectivamente lo simbólico juega un papel determinante en el ordenamiento social y la vida en Cartagena, pero ¿Qué es eso de simbólico, a que se refiere, como identifico lo simbólico en la construcción de mi sociedad? Para conceptualizar y entender a profundidad esta postura consideremos la siguiente conceptualización de lo simbólico: El término hace referencia en gran medida a lo relacionado con *El Interaccionismo simbólico* este es una de las corrientes de pensamiento microsociológica, relacionada también con la antropología y la psicología social, que se basa en la comprensión de la sociedad a través de la comunicación y que ha influido enormemente en los estudios sobre los medios.

El Interaccionismo simbólico se sitúa dentro del paradigma interpretativo. Éste, analiza el sentido de la acción social desde la perspectiva de los participantes. Este paradigma concibe a la comunicación como una producción de sentido dentro de un universo simbólico determinado.

Premisas: De acuerdo con [Herbert Blumer](#), quien acuña el término Interaccionismo simbólico en 1938, tenemos que:

1. *Las personas actúan sobre los objetos de su mundo e interactúan con otras personas a partir de los significados que los objetos y las personas tienen para ellas. Es decir, a partir de los símbolos. El símbolo permite, además, trascender el ámbito del estímulo sensorial y de lo inmediato, ampliar la percepción del entorno, incrementar la capacidad de resolución de problemas y facilitar la imaginación y la fantasía.*
2. *Los significados son producto de la interacción social, principalmente la comunicación, que se convierte en esencial, tanto en la constitución del individuo como en (y debido a) la producción social de sentido. El signo es el objeto material que desencadena el significado, y el significado, el indicador social que interviene en la construcción de la conducta.*
3. *Las personas seleccionan, organizan, reproducen y transforman los significados en los procesos interpretativos en función de sus expectativas y propósitos.*

Otras premisas importantes son: que la distinción entre conducta interna y externa presupone que el individuo se constituye en la interacción social (formación del yo social autoconsciente), y que no es posible entender el yo sin el otro ni a la inversa, y que los grupos y la sociedad se constituyen sobre la base de las interacciones simbólicas de los individuos al tiempo que las hacen posibles.

En conclusión, el Interaccionismo simbólico, partiendo de un método de estudio participante, capaz de dar cuenta del sujeto, concibe lo social como el marco de la interacción simbólica de individuos, y concibe la comunicación como el proceso social por antonomasia, a través del cual, se constituyen simultánea y coordinadamente, los grupos y los individuos

COMO SE VINCULA Y/O EVIDENCIA LO SIMBOLICO EN LA VIDA COTIDIANA

“El individuo no nace siendo persona; según Mead, la persona se forma socialmente al momento que logra observarse a sí misma como un objeto, es decir, cuando logra un pensamiento reflexivo sobre sí mismo. A través de la

comunicación es que la persona puede salir de sí, pues la comunicación supone asumir la postura de la otra persona con la que se está hablando y desde ésta mirarse uno mismo. El interlocutor es un espejo en el cual se observa la propia persona, de esta manera logra salirse de su propio organismo y mirarse como objeto. En la infancia esto se ve claramente con los juegos de roles; el niño va hablando e intercambiando papeles, aprendiendo así formas socialmente establecidas de comportarse y de mirar el mundo.

“El niño dice algo en un papel y responde en otro papel, y entonces su reacción en el otro papel constituye un estímulo para él en el primer papel, y así continúa la conversación. Surge en él y en su otra personificación ciertas estructuras organizadas que se replican y mantienen entre sí con la conversación de gestos” (Mead, 1928, p. 181).

A partir del yo social autoconsciente de Mead se desarrolla el self especular como el sujeto con capacidad de interactuar consigo mismo, de convertirse en objeto de su atención, forjando así una imagen coherente de sí mismo (sus intereses, expectativas, ideas, sensaciones, sentimientos, etc.) que pone en interacción con otros. En el curso de esta interacción, lo primero que pone en juego cada participante, junto con su self especular, es su definición de la situación comunicativa (conjunto de significados o definiciones).

Goffman, en su Teoría de la Interacción de Actores basada en el esquema interpretativo de la dramaturgia, estudia los ritos de interacción comunicativa que aprendemos y ponemos en juego en nuestra vida cotidiana. Define el rol como un conjunto organizado de expectativas de comportamiento en torno a una función o posición social (ej. profesor). El desempeño del rol cuando se interactúa ante los demás en un determinado contexto espacial y temporal (fachada), sobre la premisa de estar siendo observados (escenario), es la parte visible y contextualizada del self especular, que para Goffman es más producto de la interacción social que de la propia intervención del sujeto. Sin embargo, cuando se interactúa entre bastidores, los roles pasan a segundo plano. Cada interlocutor o actor asume uno o varios roles en la interacción en función del marco (situación-

tipo reconocible por los participantes) y el escenario, así como de la imagen que se desea ofrecer a los otros. La comunicación no se limita solo a estas conductas interactivas, sino que también el contexto espacial y cultural (fachada) adquiere significado”.

En consecuencia las formas y modos en los que aprendemos a ordenar la realidad adquiere tal sentido para las vidas particulares de las personas que se erigen de cierto modo como verdades incuestionables, así se representan modelos para todo, y relaciones significados/significantes casi insolubles, así si es negro es pobre, si es mujer es débil, si es hombre es poderoso, si es negro y pobre es peligroso.

Así retomando el texto de la Universidad de Cartagena se visibiliza en los *escenarios cotidianos tales simbolismos, lo público en lo simbólico es lo masculino*, es decir se representa en el hombre al ser social capaz de lidiar con las circunstancias y los “peligros” de la calle representado como la esfera opuesta a lo privado, el hombre en este sentido está equiparado con cualidades tales como : Astucia, fuerza, poder, valor, y un falo, que en otros escenarios simbólicos centra en gran medida la virilidad masculina que lo hace superior a la mujer, y capaz de dominar la naturaleza y el mundo.

Lo laboral entonces pasa a ser el escenario de reconocimiento, de ingresos y por ende de mayor status para los hombres, la pregunta que surge es ¿De qué manera se equipara la mujer en este terreno al varón?

Al ser lo público simbólicamente ajeno a la mujer y por derecho espacio adscrito al hombre donde éste se mueve como pez en el agua, cabe precisar que hoy por hoy la mujer sabe que la educación es para ella el trampolín por medio del cual salta de lo privado a lo público, y hace de ese escenario ajeno tradicionalmente y censurado socialmente para ella un terreno de equiparamiento de las históricas luchas de género.

MUJERES Y DOMESTICIDAD:

Aquí las autoras siguen reflexionando en torno a esta diada y sobre la urgencia de seguir revisando la aparente función doméstica socialmente adscrita a la figura femenina, a la luz de la encuesta se evidencia que las responsabilidades del trabajo doméstico en el hogar recaen sobre las madres, un 81% de las personas que participaron en la encuesta así lo perciben, el 9% de los encuestados dicen que las empleadas domésticas, y el 3% que son los hijos. Solo el 1% afirma que el padre se encarga principalmente del trabajo doméstico en el hogar. Se concentran los porcentajes con este tipo de respuestas en los estratos socioeconómicos medios y bajos; en el grupo socioeconómico alto, el 18% afirma que la madre se encarga de las labores domésticas, mientras que el 79% afirma que es la empleada doméstica.

Y sin embargo, siguen siendo en cualquier caso, madre o empleada doméstica, mujeres quienes en el ejercicio de diferentes roles y escenarios se encargan de las tareas en el hogar esfuerzo que en su mayoría es poco valorado y mal remunerado.

ENTENDIENDO ESTA SITUACION COMO PROBLEMÁTICA

CASOS DE ACTUALIDAD:

Resulta determinante comprender que la situación actual de las mujeres solo puede ser entendida, dimensionada, reflexionada, reivindicada e igualada en la medida en que se pueda problematizar, esto es, elevar a categorías de análisis hechos de la vida cotidiana que están dando cuenta de los imaginarios socioculturales que conforman el tejido social de la vida en la Ciudad, específicamente aquellos que se traducen en violencias o discriminación para las mujeres (gritos, insultos, indiferencias, falta de oportunidades, acoso, violaciones,

maltrato físico, sexual, psicológico, daño económico, privación de la libertad, muertes, etc.)

De este modo, problematizar implica tanto denuncia pública, como mirar desde los espacios particulares e identificar que de estas situaciones están tocándome como mujer o están tocando la vida de otras mujeres que yo conozco y con las que comparto un espacio común, o simplemente con las que me une el hecho de ser mujer, problematizar implica desnaturalizar estas dinámicas de violencias para entonces sí entenderlas como un problema no solo de salud pública, sino un problema de género.

En la Ciudad de Cartagena se han dado a conocer a través de algunos medios masivos de comunicación una dinámica de violencia que ha cobrado la vida de muchas mujeres en la ciudad, lo que tienen en común los casos citados a continuación es que esas muertes no son fortuitas o a causa de enfermedades, accidentes de trabajo, etc. Estas muertes reflejan una realidad mutilante para las mujeres y para la sociedad Cartagenera en general, reafirmando, como yace en los imaginarios de los entrevistados, *que en Cartagena la mujer es maltratada y violentada.*

Veamos algunos casos variados pero que reflejan entre sí realidades cohartantes que merecen ser revisadas:

Mujeres siguen sufriendo violencia y discriminación: ONU

AFP | NUEVA YORK, EEUU | **Publicado el 06 Julio 2011 - 11:00 a.m.**

“Las mujeres en todo el mundo **gozan de más derechos que nunca**, pero **aún son objeto de discriminación en el lugar de trabajo y con demasiada frecuencia son víctimas de violencia doméstica**, indicó un informe de la ONU divulgado el miércoles.

El documento emitido por ONU-Mujeres elogió el avance de las mujeres en las urnas, señalando que actualmente el sufragio “casi universal” es la regla en todo el mundo, en comparación con un siglo atrás, cuando sólo dos países permitían votar a las mujeres. Pero aunque las mujeres tienen una mayor influencia social y derechos políticos, las restricciones en el ámbito personal aún frenan su desarrollo, según la nueva agencia de las Naciones Unidas encabezada por la ex presidente de Chile, Michelle Bachelet.

“Demasiado a menudo a las mujeres se les niega control sobre sus cuerpos, se les niega voz en la toma de decisiones y se les niega protección ante la violencia”, dijo el informe.

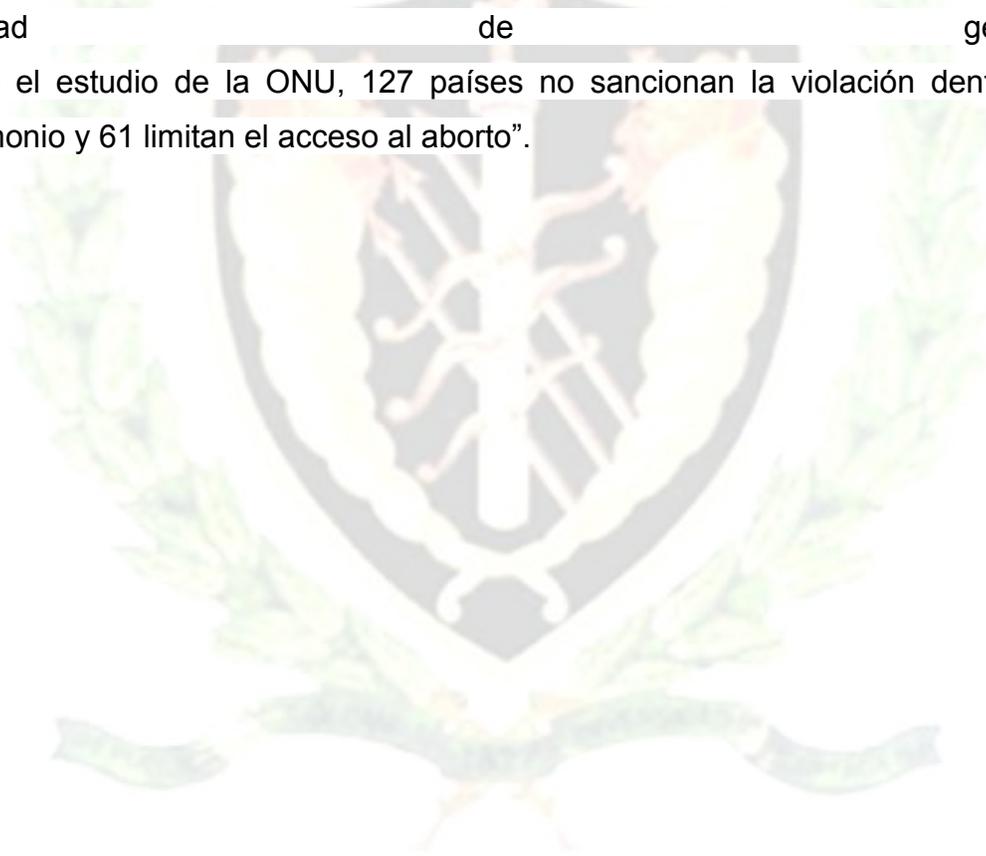
“Unos 600 millones de mujeres, más de la mitad de las mujeres que trabajan en el mundo, tienen una situación laborable vulnerable, están atrapadas en empleos precarios, a menudo fuera del ámbito de la legislación laboral”, dijo.

Además, **las mujeres reciben salarios 30% menores que los hombres por trabajos comparables**, indicó.

El reporte aseguró que “millones de mujeres dicen haber vivido situaciones de violencia en sus vidas, generalmente a manos de su pareja”.

“Mientras tanto, una característica de los conflictos modernos es que las mujeres son blanco sistemático de violencia sexual”, dijo el informe del grupo, cuyo nombre oficial es Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Otorgamiento de Poderes a la Mujer. El informe llamó a redoblar los esfuerzos “para hacer que los tribunales sean más accesibles a las mujeres, que la policía sea menos hostil a sus denuncias y otras reformas necesarias para la administración de justicia.

El documento indicó que 186 países ratificaron una convención internacional suscribiendo la erradicación de la discriminación contra la mujer y promoviendo la igualdad de género. Según el estudio de la ONU, 127 países no sancionan la violación dentro del matrimonio y 61 limitan el acceso al aborto”.



Una mujer saca al “Bolillo” de las canchas

COLPRENSA- Q'HUBO | BOGOTÁ, COLOMBIA | Publicado el 09 Agosto 2011 - 3:34 p.m.



COLPRENSA Hernán Darío 'Bolillo' Gómez.

Como si estuviera enfrentando uno de los partidos más importantes de su vida, el técnico de la Selección Colombia de fútbol **está en el centro del huracán que este martes lo obligó a presentar renuncia de su cargo.**

Es simplemente otro de los muchos escándalos en la vida del adiestrador antioqueño, esta vez relacionado con uno de los problemas que más indignación causan entre los colombianos: la violencia en contra de las mujeres.

DENUNCIA

Los hechos fueron conocidos por la opinión pública en la mañana de ayer, cuando un oyente llamó a la emisora La W y contó lo que había pasado.

Según el denunciante, ‘El Bolillo’ estuvo la noche de este sábado en un bar del barrio La Macarena, centro de Bogotá, y ahí fue objeto de algunos reclamos de insultos por parte de otra cliente del lugar que le recriminaba por el nivel de su equipo.

Ya en horas de la madrugada, Gómez salió del establecimiento y en las afueras discutió con la exacerbada hinchada, a quien terminó golpeando dos veces en el rostro.

A pesar del relato del cliente, que luego fue ratificado por otro oyente de la misma emisora que había presenciado la golpiza, la identidad de la ciudadana que fue objeto de la agresión se desconoce.

La Policía Metropolitana confirmó que no hay denuncias interpuestas en contra de Gómez por hechos de esa naturaleza sucedidos en los últimos días.

Por su parte, administradores del lugar en donde sucedieron los hechos se abstuvieron de pronunciarse y se limitaron a decir que la agresión tuvo lugar en la vía pública.

LO

ACEPTÓ

Mediante un comunicado emitido ayer, Hernán Darío Gómez aceptó haber cometido la agresión en contra de la mujer y se mostró arrepentido por lo sucedido.

“Lamento profundamente este hecho y el haber perdido el control de la forma en que lo hice” aseguró en la misiva y agregó “he sido siempre un defensor de la mujer, a quien admiro y respeto. Este acto me da vergüenza con mi madre, con mi esposa y con todas y cada una de las mujeres de mi familia y mi país.”

ONU destaca rechazo social a la agresión de ‘El Bolillo’

COLPRENSA | BOGOTÁ, COLOMBIA | Publicado el 09 Agosto 2011 - 4:27 p.m.

La coordinadora del programa integral contra la violencia de género de la ONU, Flor María Díaz, **destacó como un progreso la actitud de censura que asumió la sociedad civil frente a la agresión que le propinó Hernán Darío ‘Bolillo’ Gómez a una mujer** el fin de semana pasado.

“Es una situación lamentable pero es importante que haya una censura generalizada a la conducta de ‘El Bolillo’, porque tenemos que rechazar cualquier tipo de violencia contra las mujeres”, afirmó Díaz.

Para la vocera de la ONU **la renuncia de Gómez a la dirección de la selección de fútbol de mayores es un acto respetable**, así como sus disculpas no solo a la mujer que agredió, sino a las mujeres de su familia. Sin embargo, para Díaz ‘El Bolillo’ tendrá que asumir las consecuencias de sus actos.

“Con ese comportamiento transgredió el reconocimiento que debe tener una mujer a una vida sin violencia. Pero también trasgrede y limita la confianza de una sociedad que ha dicho que él no solo debe ser una persona íntegra desde el punto de vista técnico sino humano, eso debe acarrear unas consecuencias”, afirmó la vocera.

Lo que queda en duda para Díaz es si ‘El Bolillo’ ha incurrido en este tipo de actos con anterioridad, porque solo reconoció su error y ofreció disculpas en público, hasta cuando el escándalo saltó a los medios de comunicación y se desató un rechazo social.

“Nos preguntamos en este momento si ha sucedido antes y la sociedad colombiana no ha conocido los casos, porque es extraño que una persona de la edad de ‘El Bolillo’ incurra por primera vez en una agresión como esta”, dijo.

Lo que es claro para Díaz es que **la actitud de Gómez deja entrever una creencia generalizada en muchos hombres que consideran que este tipo de actos violentos contra la mujer no tienen consecuencias.**

“En este tipo de casos está asociada una consideración de las mujeres como seres inferiores, que deben ser sometidas, incluso por la violencia física, cuando lo que hacen o dicen va en contravía de lo que el hombre piensa”, enfatizó Díaz.

Defensoría convoca a ‘Bolillo’ Gómez a capacitación sobre el estatuto de violencia contra las mujeres

COLPRENSA | BOGOTÁ | Publicado el 09 Agosto 2011 - 12:28 a.m.



COLPRENSA Volmar Pérez

El defensor del pueblo, Volmar Pérez, convocó al extécnico de la selección Colombia, Hernán Darío ‘Bolillo’ Gómez, para que haga un curso de capacitación sobre los alcances estatuto de violencia contra las mujeres (ley 1257 de 2008) luego de que el ‘Bolillo’ reconociera haber agredido físicamente a una mujer el pasado sábado.

Pérez rechazó el acto y consideró que una figura pública como él y “uno de los símbolos del fútbol colombiano, no puede convertirse en referente de la violencia que se ejerce contra las mujeres”.

“Este lamentable episodio debe ser aprovechado como una oportunidad para promover **una campaña de tipo pedagógico sobre los derechos de las mujeres y la necesidad de proscribir estos comportamientos y las conductas constitutivas** de actos de violencia contra las mujeres en Colombia”, consideró la Defensoría.

Del mismo modo, la entidad invitó a la mujer víctima de este hecho de violencia a formular la denuncia correspondiente ante la Fiscalía General de la Nación, y ofreció su asesoría legal para hacerlo.

EN OTROS HECHOS VIOLENTOS OCURRIDOS EN LA CIUDAD QUE INVOLUCRAN A MUJERES

Salen a tomar cervezas y las hallan estranguladas

REDACCIÓN SUCESOS, EL UNIVERSAL | Cartagena, Colombia | Publicado el 18 Agosto 2011 Cortesía: Diana Paola Pérez Támara, de 18 años, y Yaninis Pérez Fúnez, asesinadas



La ropa negra, las características físicas y la extraña desaparición el lunes en la noche, le hacían temer a **Bertha Támara Ochoa** que una de las jóvenes halladas muertas en la madrugada del martes, en la vía que comunica al barrio Arroz Barato con Henequén era su hija.

Con los primeros rayos del sol, y después de enterarse del macabro hallazgo en la radio, la madre se dirigió al **Instituto de Medicina Legal** para corroborar su trágica corazonada.

Pero Bertha Támara no necesitó llegar a su destino para confirmar su presentimiento. En la primera página de un periódico local observó una foto del cuerpo sin vida de su hija **Diana Paola Pérez Támara**.

El drama y la incertidumbre fueron aún mayores al constatar que la joven asesinada junto a su hija era **Yaninis Pérez Fúnez**, la mejor amiga de ésta.

“Tengo prisa, me esperan”

Diana Paola Pérez Támara salió de su casa en el sector 20 de Julio, en Daniel Lemaitre, el lunes a las 8:30 de la noche. **La joven, de 18 años, vestía una licra y una blusa negra. Antes de salir, su madre le pidió que se quedara en casa, porque no podía tomar licor ya que estaba en tratamiento con antibióticos.**

“Son sólo unas cervecitas, no voy a tomar ron. Tengo prisa, me están esperando”, le habría dicho la joven a su madre antes de irse.

A Diana la esperaba su amiga de infancia Yaninis, quien salió a esa misma hora de su vivienda en la calle San Vicente de Paul, también en Daniel Lemaitre.

Las amigas se encontraron en una tienda del barrio y estaban acompañadas por varias personas más, La última vez que las vieron fue a las 11 de la noche del lunes, las dos estaban **solas** sentadas en el parque de **Daniel Lemaitre**.

Una hora y quince minutos más tarde, los cuerpos de las amigas fueron hallados con visibles signos de tortura, golpeados con objetos contundentes en la cabeza. Las jóvenes fueron estranguladas y sus cuerpos tirados en la orilla de una vía destapada.

Ninguna de las dos tenía sus objetos personales, ni documentos de identidad.

La estaban buscando

La tardanza de Yaninis Pérez Fúnez empezaba a preocupar a sus familiares. Su angustia fue más grande cuando le marcaron a su celular, y la llamada se iba a buzón.

No era normal que la joven, de 20 años, no llegara a la casa a dormir con su hija.

“Ella siempre llegaba a dormir, así que al ver que no aparecía, la llamamos, pero nada. El martes temprano fuimos al CAI de Policía a poner el denuncia, pero nos dijeron que teníamos que esperar 72 horas. Nos regresamos a la casa a esperar que apareciera”, dice una hermana de la víctima.

En la mañana de ayer, un vecino de la familia Pérez Fúnez llegó con una mala noticia.

“El vecino llegó temprano y nos tocó la puerta, tenía en la mano un periódico con la foto de Yaninis. Enseguida nos fuimos para Medicina Legal, y allí confirmamos que estaba muerta. Ella no tenía su bolso con los documentos, su celular y sus pertenencias. Todo se lo quitaron”, añade la hermana de la joven.

Sería una venganza:

Yaninis Pérez Fúnez y Diana Paola Pérez Támara eran tan amigas que compartían los mismos problemas.

A las jóvenes las amenazaron de muerte luego de una pelea que sostuvieron, hace aproximadamente una semana, en el parque de Daniel Lemaitre.

Al parecer, Yaninis Pérez hirió con un arma blanca a un sujeto. La joven también resultó herida, y le tomaron 20 puntos de sutura en su mano izquierda.

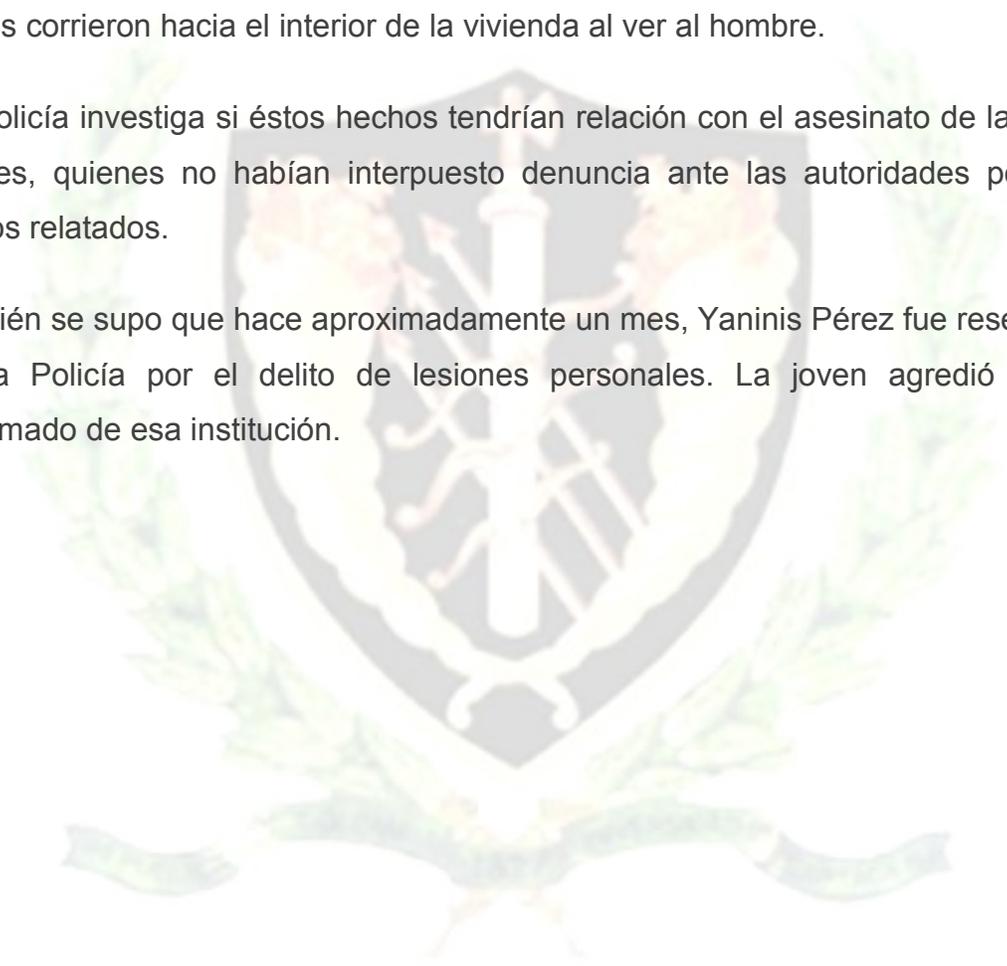
Luego de eso vinieron las amenazas y las llamadas intimidantes.

Se conoció que el domingo pasado, un sujeto armado con un revólver apareció en la casa de Diana Pérez mientras las dos jóvenes conversaban en la terraza.

Ambas corrieron hacia el interior de la vivienda al ver al hombre.

La Policía investiga si éstos hechos tendrían relación con el asesinato de las dos jóvenes, quienes no habían interpuesto denuncia ante las autoridades por los hechos relatados.

También se supo que hace aproximadamente un mes, Yaninis Pérez fue reseñada por la Policía por el delito de lesiones personales. La joven agredió a un uniformado de esa institución.



Identifican a las mujeres torturadas y asesinadas en Arroz Barato

Publicado el 17 Agosto 2011 - 9:27 a.m.



EL UNIVERSAL Ropa que usaba una de las dos mujeres asesinadas en Cartagena.

Como **Diana Paola Pérez Támara** y **Jany Pérez Fúnez** fueron identificadas las dos mujeres halladas muertas en un paraje cercano al barrio **Arroz Barato**.

Pérez Támara tenía 19 años de edad y salió desde el lunes de su casa, en el barrio 20 de Julio, vecino a Daniel Lemaitre, en compañía de Pérez Fúnez, con rumbo a una fiesta.

Según familiares de Diana Paola no era costumbre que ésta no fuera a dormir a su casa, motivo por el cual comenzaron a preocuparse.

Diana Paola no estaba estudiando y estaba desempleada. El año pasado hizo 10°. De Jany Pérez Fúnez aún no se conocen mayores detalles, sólo que vivía en el barrio Palestina.

Su cuerpo, al igual que el de Diana Paola, está en Medicina Legal de Cartagena. Las dos jóvenes fueron halladas muertas con evidentes signos de tortura y golpes con objetos contundentes, en cercanías a Arroz Barato.

Mató a su novia a puñaladas

REDACCIÓN SUCESOS, EL UNIVERSAL | Cartagena, Colombia | Publicado el 30 Agosto 2011



El Universal El crimen ocurrió en la madrugada de ayer, en la Carrera 53 del barrio La María. El hecho causó consternación en el sector.

A Riyerlin Marrero Banquéz la mataron con sevicia. La menor tenía más de 15 puñaladas en su cara, pecho y extremidades.

Su asesino también la degolló con una navaja. El cadáver de la joven, de 16 años, fue encontrado a las 8 de la mañana de ayer, en el apartamento de su novio **Robert Villa Ariza**, en la Carrera 53 del barrio La María.

El homicida dejó el cuerpo de **Riyerlin Marrero** tendido en un charco de sangre, en el pasillo que conduce de la cocina a la habitación.

Vecinos de Robert Villa le dijeron a la Policía que lo vieron salir de su apartamento, a las 7 de la mañana de ayer. Al parecer, tenía una herida en el rostro.

Antes de abandonar el lugar del crimen, según la Policía, el asesino caminó con los pies ensangrentados hasta el baño de la casa principal, en el primer piso, donde reside su familia.

Allí se bañó con la pantaloneta que tenía puesta, luego se la quitó y la lanzó al patio de la residencia. Allegados al joven, de 27 años, aseguran que no saben dónde se encuentra.

También manifestaron que no escucharon gritos ni sonidos extraños en el apartamento durante la madrugada.

Cuando los investigadores le preguntaron por la sangre en el baño, dijeron supuestamente que pensaron que era de una familiar que se encuentra enferma.

Lo que sucedió al interior del apartamento entre los dos jóvenes es un misterio para la Policía, pero se presume que **la menor fue asesinada en medio de una pelea por celos.**

Dos años de amor

Hace dos años, Riyerlin Marrero Banquéz llegó a Cartagena procedente de **Caracas** (Venezuela).

La menor conoció a Robert Villa y al poco tiempo se hicieron novios. Se supo que los dos jóvenes no vivían juntos, pero ella se quedaba con frecuencia a dormir en el apartamento de él. Dicen quienes la conocieron que **la menor estaba muy enamorada, y que en ocasiones aguantó golpes y malos tratos por el amor que sentía.**

Un allegado a Riyerlin Marrero asegura que ésta terminó con Robert Villa hace dos meses, porque la golpeó en medio de una pelea por celos. “Le pegó hace y ella lo dejó. Pero al poco tiempo él le pidió perdón y le dijo que había cambiado. Ella le creyó y volvieron”, cuenta un familiar de la joven.

Sin embargo, los celos de Robert Villa volvieron al poco tiempo.

“Ella quería ser modelo y pasaba arreglada, así que él la celaba por todo y con todo el mundo”, dice un allegado de la menor.

El domingo, Marrero Banquéz se quedó a dormir con su novio después de compartir juntos el cumpleaños de la mamá de ella.

“A las 9 de la noche ellos se fueron de la fiesta, y todos pensamos que se habían ido a dormir juntos, así que nadie sospechó nada malo. En la mañana de hoy (ayer) vinieron a avisarnos que ella estaba muerta y que él no aparece por ningún lado”, asegura un familiar de la menor.

Crímenes de mujeres

Durante los últimos dos meses, tres mujeres han muerto a manos de sus compañeros sentimentales. El 19 de julio de 2011, **Sobeidis Blanco Mattos**, de 18 años, fue asesinada por su marido, en el sector Nuevo Porvenir del barrio Olaya.

El 10 de agosto de 2011, Félix Hernández Pedroza mató a su esposa **Marelbis Arroyo Julio** y luego se suicidó. El crimen ocurrió dentro de un motel en el corregimiento de Bayunca.

Según un estudio del Observatorio de Derechos Sociales y Desarrollo (Odesdo), entre el 2007 y el 2010 fueron asesinadas **58 mujeres en Cartagena**.

El 39.7% de las víctimas eran jóvenes entre los 15 y 19 años. El 17.2 por ciento tenían entre 20 y 24 años. Las restantes estaban entre los 25 y 49 años.

Asesinó de una puñalada a su mujer

REDACCIÓN SUCESOS, EL UNIVERSAL | Cartagena, Colombia | Publicado el 20 Julio 2011



El Universal El cuerpo de Solbeis Blanco, de 18 años, fue velado en la casa de su madre en el sector La Magdalena, en Olaya Herrera.

Solbeis Blancos Mattos aguantó golpes, insultos e incluso puñaladas por el amor enfermizo que sentía por su marido.

Sus familiares y amigos le aconsejaban que se alejara de él porque sentían que iba a terminar matándola, pero ella pensaba que se lo decían porque le tenían “la mala” a su marido.

La joven, de 18 años, tampoco lo abandonó las veces que amenazó con matarla. Una vez la acuchilló en la espalda estando embarazada.

Nada hizo que Solbeis Blancos se alejara de “el Hayner” para salvarse. El lunes, a las 6 de la tarde, la joven pagó con su vida no escuchar los consejos de su familia.

Blancos Mattos fue asesinada de una puñalada en el cuello mientras dormía en la casa de una amiga, en el sector Nuevo Porvenir, en Olaya Herrera.

“El Hayner’ se le metió en el cuarto sin hacer ruido y le enterró el cuchillo en el cuello. Ella se levantó y trató de buscar quien la auxiliara. Él salió de la casa en una bicicleta riéndose y gritando que por fin la había matado. Nadie hizo algo para evitar que se fuera”, dice Norma Tapias, hermana de la víctima.

Solbeis Blanco fue auxiliada por amigos quienes la montaron en un taxi y la trasladaron al Hospital Universitario del Caribe, pero los médicos no pudieron hacer nada para salvarle la vida.

“Ella llegó muerta al hospital. Los médicos dijeron que había perdido mucha sangre y no pudieron ayudarla. Nosotros sabíamos que ese tipo iba a terminar matándola”, agrega Norma Tapias.

La Policía dice que tiene plenamente identificado al homicida, y esperan que la Fiscalía expida la orden de captura para detenerlo.

Amor tormentoso

Solbeis Blancos les decía a sus familiares que “el Hayner” era el amor de su vida. Por eso, antes de cumplir el primer año de novios, decidió que era tiempo de irse a vivir con él.

Juntos se mudaron a la casa de la familia del joven, en el sector Nuevo Porvenir y comenzó el infierno para Solbeis Blancos.

Desde el primer día junto, los golpes, los insultos y los gritos se convirtieron en la rutina de la pareja.

Las veces que la apuñaló, ella se fue para la casa de su mamá en el sector La Magdalena, en Olaya, pero cuando se recuperaba volvía con “el Hayner”.

“A veces no iba al médico para evitar que le preguntaran qué le había pasado. Cuando supo que estaba embarazada fue un problema mayor porque ni así dejó de agredirla. Una vez le dio dos puñaladas en la espalda cuando le faltaba poco para parir”, dice una familiar de la joven.

Otro allegado cuenta que el sábado pasado la propinó una puñalada en la pierna.

“Le dijimos que lo denunciara, que ella no podía vivir así, pero su respuesta fue que ese era su marido y nadie tenía que meterse en eso. Optamos por no decir nada, ella no nos dejó salvarla”, dice Norma Tapias, hermana de la joven.

Celos enfermizos

“El Hayner” tiene 24 años. Los familiares de su víctima dicen que está perdido en las drogas y el alcohol.

Lo describen como un hombre posesivo, agresivo y extremadamente celoso.

“Él la celaba por todo. La cosa era peor cuando estaba borracho o drogado. Incluso le decía que la última puñalada que le iba a dar era en el cuello y terminó cumpliendo”, asegura un primo de la joven.

El familiar dice que el domingo, "el Hayner" fue a la casa de la amiga donde Solbeis Blancos se estaba quedando, luego de una golpiza que él le dio, y les dijo que la sacaran de esa casa o la iba a matar allí mismo.

“Ayer (lunes) llegó y cumplió lo que había dicho. No hubo poder humano para evitar que terminara matándola”, finaliza el familiar.

QUE PODEMOS REFLEXIONAR SOBRE ESTOS HECHOS

Los hechos referenciados arriba bastan por sí solos para provocar una cátedra sobre Violencias, en ellos no solo se atañe a lo trágico de las agresiones y las muertes (siendo esto último lo más grave y lamentable) sino que paralelo a esto existen otro tipo de imaginarios que rodean los relatos aquí expresados, ya que subliminalmente parecen justificar (en algunos casos) la ocurrencia de estas acciones, desconociendo las problemáticas de fondo y trivializando las causas reales que siguen muy acomodadas en nuestra visión de mundo sin que se cuestionen y transformen.

Al mismo tiempo este tipo de “forma de narrar los hechos” actúan sesgando la opinión de los lectores, enfocándolos en lo banal, en lo esporádico, en lo circunstancial, legitimando así un tipo de lector/a sin profundidad, sin capacidad de reflexión frente a estos hechos considerados para el común de la gente sucesos aislados, cosas que le pasan a los demás; En este sentido los medios de comunicación, (en este caso los periódicos y emisoras) llamados a reafirmar el compromiso con las denuncias brindando el acceso a una información ética, responsable y veraz están dejando de lado lo valioso, lo fundamental, para concentrarse muchas veces en lo morboso.

Nos preguntamos entonces por el compromiso compartido de construir ciudadanía, pero una ciudadanía que traspase las barreras de lo privado, que se extienda en la solidaridad de los hechos que le ocurren a los demás pero que también son míos y tuyos, ya que apelan a nuestra dignidad como seres humanos y más a nuestra dignidad como mujeres.

Para ilustrar algunos de estos aspectos analicemos el caso del “ Bolillo Gómez” la noticia inicia con un título “provocador” a mí particularmente, (y me permito citar mis emociones) me provoca *indignación*, este se titula “Una mujer saca al Bolillo de las canchas” y bueno yo me pregunto si esto será cierto.

Si bien el título hace uso de una figura analógica que puede ser considerada como válida, existe la necesidad de reconocer que en la lucha permanente por reconocer, señalar y denunciar las violencias *el lenguaje es un elemento determinante*, que debe ser claro, sin lugar a ambigüedades que tergiversen el verdadero sentido de lo que se quiere expresar, al Bolillo ciertamente no lo sacó una mujer de las canchas, al Bolillo lo sacó de las canchas el ser uno más en la lista de maltratadores, que creen que su condición de hombres, machos, y rudos los hacen superiores a las mujeres y que la forma de “aconducir o acallar” son el maltrato, y la violencia.

Ya que ésta, como expresa la Vocera de la ONU, *suele estar relacionada con la creencia generalizada de que este tipo de actos no acarrear consecuencias*.

Este lamentable hecho se puntualiza claramente en la reseña, el “Bolillo Gómez” -haciendo alusión a su apodo- golpea a una mujer en su rostro mientras sostenían una discusión. El hecho es denunciado en una emisora de gran audiencia por un testigo, los administradores del lugar donde ocurrieron los hechos se abstienen de denunciar, dificultando así la aclaración de lo ocurrido, el acceso a la justicia y la reparación.

Una vez más retomo el concepto de ciudadanía compartida, cuestionando sobre ¿Dónde queda la indignación de cualquiera que presencia este tipo de actos? ¿Dónde queda el sentir propio y el sufrir lo del otro, lo de mi par? ¿Cómo a través de una ciudadanía compartida puede expresar la inconformidad con estos hechos violentos? ¿Cómo me empodero de mi responsabilidad en la procura de espacios más sanos y favorables para nuestras mujeres? ¿Cómo sin ser indiferentes me rebelo ante esto?

Es este el trasfondo de todo, lo que nos debe interpelar para ser más que simples espectadores.

Otro punto de análisis señala que “Bolillo” Gómez: Se disculpó, admitió el hecho y expreso que *“admira y respeta a las mujeres”*

Esta es la paradoja que debemos romper, “te quiero por eso te aporreo” esta dualidad carente de sentido que no permite identificar entre una cosa y otra poniéndole al maltrato y a la violencia vestiduras de oveja, o rótulos de error, exasperación, ataques de ira, accidente, equivocación, entre otras.

Luchando con esto, los seres humanos debemos inscribir códigos *sanos* sobre los cuales construir nuestras relaciones, los conceptos de admiración, y respeto no pueden ser solo etiquetas o formas de “impresionar” deben ser dimensiones amplias en sus intenciones y concretas en sus manifestaciones, reducidas a entender al otro como un interlocutor válido y con derechos.

Por último, se cita en la noticia que “Bolillo” Gómez es una figura pública y que por lo tanto debe dar ejemplo como profesional y como humano, no obstante ¿Qué pasa con los miles de “Bolillos” Gómez con los que nos topamos a diario, que si bien no son entrenadores de futbol, ni figuras públicas, si son nuestros amigos, padres, vecinos, novios y maridos? ¿Son develados estos casos? ¿Qué diferencia tiene con los casos donde son figuras públicas las que están involucradas? ¿Cómo les hacemos frente, como los sacamos de las canchas?

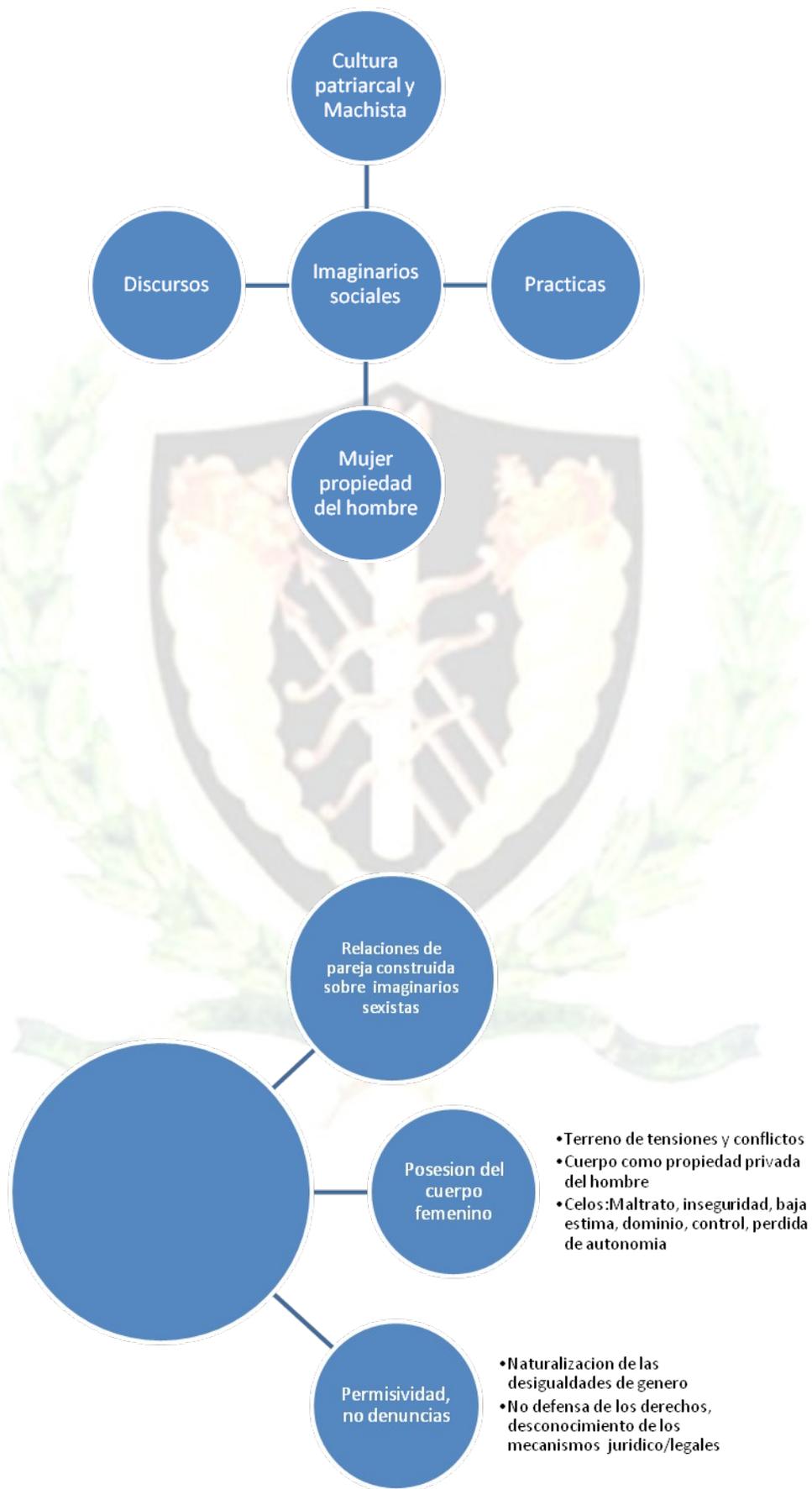
CATEGORIAS DE ANALISIS

Dadas las características y la naturaleza de los hechos expuestos arriba he querido realizar una matriz categórica que permita identificar aspectos presentes en cada uno de estas dinámicas violentas con el fin principal de provocar un análisis más enfocado en los imaginarios socioculturales de nuestra sociedad:

MATRIX CATEGORICA						
VIOLENCIAS DOMESTICAS BASADAS EN GENERO						
CATEGORIAS RELACIONALES						
Mujeres Jóvenes Edades referenciadas aquí entre los 15 y 25 años	Cuerpo femenino Expresa estereotipos de género como Belleza, erotismo	La calle percibida como peligrosa para las mujeres	Relaciones de pareja Percibidas en los casos citados como tormentosas, y de control	Celos: dualidad entre maltrato y arrepentimiento. Inseguridades, posesión, violencia	Amenazas Tortura Física: Golpes, cuchilladas, insultos, amenazas, homicidio	Permisividad: mantener el círculo vicioso NO denuncias: concebido como asunto privado

CORELACIONES CATEGORICAS







COMO SE MATERIALIZAN ESTAS PRACTICAS EN LA COTIDIANIDAD

Ya en la vida cotidiana de hecho, es fácil identificar, a propósito de las categorías arriba expuestas, el modo en que éstas cobran sentido desde niveles menos abstractos, es decir, cuando eso que llamamos *espacio público* lo empezamos a entender como la calle, la vía pública, el trabajo, la escuela, la universidad, esos espacios donde nos socializamos y que se convierten paradójicamente es escenarios prohibidos, legitimados para otros, desde esas cosmovisiones socioculturales se empiezan entonces a gestar unas prácticas “peligrosas” y “censuradas” que atañen principalmente a las mujeres, en este sentido la calle resulta peligrosa para: María, Ana, Juana, Josefa; Mientras que para Manuel, Javier, Alex, no; Ya que el hombre se “sabe defender” “tiene malicia” “tiene astucia”

Este entramado cultura entra en conflicto cuando, para justificar casos de agresiones hacia las mujeres, se menciona que “Estaba en la calle” “Que hacía en la calle a tales y cuales horas” cabe preguntarnos ¿Qué cualidades, habilidades, o practicas según la cultura me exponen a la violencia en estos escenarios? ¿Cómo justifica nuestra cultura lo

hurto, violaciones y otras agresiones a las mujeres por el hecho de estar en la calle, de transitar en la noche, de usar cierto tipo de vestuarios? ¿Qué escenarios se han tipificado genéricamente como aptos o no para las mujeres? ¿Qué hacer frente esto?

Otro aspecto de debate tiene que ver con las bases sobre las que se asientan las relaciones de pareja. Preocupa para el caso de la ciudad de Cartagena, cómo estas dinámicas privadas se hacen visibles cuando desencadenan hechos fatales como los ocurridos en las noticias mencionadas arriba, provocando la reflexión frente a las características de las relaciones de pareja que estamos estableciendo en nuestras sociedades, preocupa aun mas las edades de estas mujeres jóvenes que se ven desde muy temprana edad envueltas en roles de esposa, madres, mujeres que se debaten en conflictos permanentes entre sus aspiraciones, sueños y proyectos personales y esas mismas prácticas cotidianas en los medios donde crecen y desarrollan su feminidad, encontrando muy posiblemente el establecimiento temprano de relaciones maritales como una “oportunidad” “una alternativa” o un “destino”.

Trasladando los controles ejercidos antes por padres, hermanos mayores y abuelos a “el marido” figura que controla en muchos de estos casos las libertades personales, circunscribiendo la vida de estas al cuidado del hogar, la crianza de los hijos, el trabajo domestico. Así entonces las nuevas generaciones siguen replicando los mismos modelos patriarcales haciéndonos creer que este es el orden natural de las cosas.

COMO COMPITE ESTO CON LOS ANHELOS, SUEÑOS, DESEOS Y EXPECTATIVAS DE LAS MUJERES

En este mar de dualidades y realidades contrapuestas vale la pena anotar las luchas de algunas mujeres por darle continuidad (pese a sus aparentes destinos) a sus aspiraciones y deseos, tal como se manifiesta para el caso de la adolescente que perdió la vida en manos de su novio, Riyerlis soñaba con ser

modelo, este era su meta, su aspiración, por lo tanto la adolescente “*permanecía arreglada*”. Cuestión que despertaba “celos” en su novio, allegados manifiestan que aparentemente esta fue la razón de su crimen.

En este caso ¿será posible para estas mujeres conciliar sus vidas y sus relaciones sentimentales con sus aspiraciones? ¿Qué tipo de orden social estamos legitimando sobre nuestros cuerpos?, ¿a quién le pertenece realmente el cuerpo y la individualidad? ¿Por qué otros se sienten dueños en tanto puedan dominar? ¿Qué justificación se encuentra en los celos para hacer daño?

Estos interrogantes quedan abiertos con la pretensión de quien aspira trastocar subjetividades, generar conflictos y hacer un llamado de atención frente a la permanente tensión que esto implica para el logro de nuestras metas y aspiraciones en la sociedad, injustificado cualquier practica mimetizada y entendida como natural, como riesgosa y como buscada por las mujeres, tenemos claramente derecho al desarrollo sano de nuestras aspiraciones esto requiere de un reconocimiento como sujetas con derechos y libertades.

La mujer en escenarios como el nuestro se han abierto paso entre la maraña buscando no con pocos esfuerzos ser reconocida mas allá de los estereotipos predominantes, acercándose cada vez más al encuentro con sus capacidades y habilidades existentes siempre, pero sin espacio para la libre afirmación, (mujeres en la política, en la medicina, en la construcción, en el periodismo, en los deportes, en la industria, en las ciencias) sin embargo seguimos compitiendo internamente con nuestra cultura, lo que significa que debemos dar un paso más ya que las tensiones en las que se traducen estas luchas suelen generar conflictos para algunas mujeres que se sienten en algunos casos *extrañas*, asumiendo otras posturas, roles y participaciones al interior de la sociedad.

Sin duda son conquistas que deben seguir introduciéndose en los imaginarios socioculturales de hacernos nuevas mujeres al tiempo que avanzamos como sociedad incluyente.



ENTRE LOS OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

La formación académica en el programa de Trabajo Social en la Universidad de Cartagena exige dentro del pensum de formación reglamentario una serie de prácticas cuya finalidad es aunar el saber con el saber hacer, potenciar los aprendizajes en contexto al tiempo que se retroalimenta el binomio formación académica, aplicación de saberes.

Los distintos campos de prácticas con los que el estudiante se familiariza a lo largo de la carrera le brindan la particular posibilidad de conocer realidades diversas, de explorar dimensiones de la profesión y de constatar el modo en que estas realidades son impactadas mutuamente.

Del mismo modo entre los objetivos de la práctica profesional están los de ubicar al estudiante en el contexto de la profesión a través de la participación activa en el sector público, privado y social de acuerdo al perfil de su profesión logrando un aprendizaje integral ampliando su campo cognoscitivo [http google.com](http://google.com)*

En este sentido, mis practicas inician en **Cartageneras Como Vamos** estrategia académica liderada por la Docente Carmenza Jiménez Torrado, aquí se pretende inicialmente conformar la Alianza de la que venimos hablando a lo largo del documento tomando como punto de partida los resultados de la encuesta de percepción realizada por la firma Ipsos Napoleón a una muestra poblacional representativa de la ciudad, -aproximadamente 1000 personas de las diferentes localidades y sectores socioeconómicos de la ciudad, así como una muestra del área rural-en el marco del proyecto CCV ahondando en la situación de las mujeres en la ciudad y centrándonos en el análisis particular del modulo de género de la encuesta de percepción ciudadana de Cartagena año 2009.

Posteriormente se reúnen las instituciones encargadas del análisis del modulo de género y discuten alrededor del nombre Cartageneras Como Vamos, dado que el nominativo Como Vamos se encuentra registrado se hace necesario modificar este nombre, así entonces luego de varias propuestas y consensos se llega a consolidar el equipo bajo el nombre definitivo de **Alianza Cartageneras**. La idea es poder referirnos a lo genérico y en particular a la mujer a través de este espacio diseñado para pensar las realidades femeninas cartageneras.

Una vez conformado y nombrada la Alianza se inicia un proceso de reflexión y análisis alrededor del modulo de género, lo que posteriormente da como resultado la realización del documento Cartageneras cifras y Reflexiones en el cual se ve reflejado el esfuerzo particular y grupal de las instituciones miembros, mi participación aquí como estudiante en prácticas consistió en apoyar con la recolección de información estadística existente en varias instituciones de la ciudad relacionada con el tema de las mujeres, de este modo la estrategia de recolección de datos se fundamento en la visita a instituciones claves en Cartagena que de algún modo desarrollan o han desarrollado estudios y/o trabajos de impacto alrededor del estudio de la vida de la mujer en la ciudad, aprovecho en este espacio para destacar el gran apoyo de *María Consuelo Arnaiz Pedrosa*, en nombre del Observatorio de Derechos Sociales y Desarrollo por la disposición para apoyar esta iniciativa proporcionando el documento *Cartagena Ciudad*

Heterogénea Diversa y Desigual. Documento que facilita en acercamiento a la ciudad a partir de un análisis crítico frente a las situaciones de exclusión y sectorización bien diferenciados en la ciudad, en el se aborda el tema de las mujeres, del genero, de la discriminación como categorías para entender la heterogeneidad y la desigualdad presente en la vida de los y las Cartageneros/as.

Así como el aporte del Señor Adolfo Meisel Roca Gerente del Banco de la república quien apoyo nuestro trabajo facilitándonos de primera mano su publicación La Economía y el Capital humano de Cartagena de Indias, texto que permitió conocer algunos aspectos socioeconómicos desagregados por localidades en la ciudad, entre otros aspectos interesantes.

I.4 COMO VINCULO MI TRABAJO A LA ALIANZA

Mi trabajo a la Alianza lo vinculo a partir del desarrollo de la práctica como estudiante de último año del programa de Trabajo Social, inicialmente quiero que resaltar que mis practicas se instalan en el grupo de Investigación Estudios de Genero Masculinidades y Feminidades, desde allí se trabaja fuertemente la línea de Genero, es así como bajo la tutoría de la Docente *Carmenza Jiménez Torrado** entro a hacer parte de lo que en su momento se denomino: **Cartageneras como vamos**, Posteriormente denominada Alianza Cartageneras, aquí mi participación -como esbozo arriba- tiene que ver primeramente con la recolección de información referida a mujeres en la ciudad, esto con el fin de nutrir el análisis que para ese momento adelantaba las profesionales de la Universidad de Cartagena, Carmenza Jiménez, Leidy Pernet, y la estudiante en prácticas Liliana Núñez, este proceso facilitó en principio familiarizarme con las instituciones que en la ciudad investigan y trabajan el tema de las mujeres, instituciones tales como:

Odesdo, Funsarep, Mesa del movimiento Social de Mujeres de Cartagena y Bolívar, Investigaciones realizadas por universidades de la ciudad, así como publicaciones del Banco de la república y otras entidades que visibilizan este fenómeno.

Una vez se estructura y publica el informe final y se hace entrega publica del documento Cartageneras Cifras y Reflexiones, mi tarea consiste –en compañía de estudiantes en práctica del programa de Trabajo Social- idear conjuntamente con los miembros de la Alianza unas estrategias de socialización por localidades con el fin de que esta iniciativa y sus resultados correspondientes fueran puesto a discusión y en conocimiento del mayor número de personas en la ciudad, de modo tal que estos importantes hallazgos no quedaran como meros libros de cajón o de Biblioteca, sino que constituyeran en la ciudad un referente importante en materia de género que motivara la reflexión de los y las ciudadanas en cuanto al desarrollo de sus vida públicas y privadas, instalando la duda, abriendo canales de discusión, y debate, marcando rutas políticas de atención y reivindicación de derechos sociales para las mujeres.

Es así como apoyándonos en diversas bases de datos, convocamos para el caso de la Universidad de Cartagena a quien le correspondió específicamente realizar y dirigir la socialización del documento en la localidad 1, a instituciones públicas y privadas, colegios, hospitales, centro educativos, empresas, familias, grupos cívicos, estudiantes, amas de casas, jóvenes, en fin se procuró informar a gran parte de la población para que asistieran a esta primera socialización por localidades de los resultados del documento.

Una vez convocadas las personas, se realizó la actividad de socialización en el Claustro de la merced, sede de la Universidad de Cartagena, a cuya actividad asistió un número importante de personas con las que fue posible discutir de manera global los resultados de la encuesta, la idea era mirar de qué modo se instalan en la sociedad cartagenera una serie de mecanismos simbólicos de discriminación basadas en genero, cómo se materializan, reproducen y naturalizan estos mecanismos, al mismo tiempo involucrar a estas dinámicas las experiencias

propias de los participantes, es decir de qué forma su vida en la ciudad se ha visto confrontada con hechos notables de discriminación ya sea por el hecho de ser mujer, por ser negra o negro, por ser pobre, en fin.



COMO LE ENCUENTRO SENTIDO AL TRABAJO CON MUJERES

Desde la familia, la escuela, la calle, se proporcionan modelos de conducta y se imponen comportamientos que los medios de comunicación y los grupos refuerzan, estereotipos enfocados básicamente en el modo en que deben comportarse hombres y mujeres en la sociedad cayendo sobre estas últimas el mayor de los pesos y las responsabilidades, es por esta desigualdad sustantiva que vivimos las mujeres en los diferentes ámbitos, estratos y grupos socioculturales a nivel mundial que cobra sentido a mi modo de ver el trabajo con mujeres como una vía para la reeducación conjunta del significado y papel de la mujer en la historia, desde estos escenarios se pretende trascender las desigualdades de diversos orígenes referidos a la situación y a la naturaleza

femenina, sobre todo aquella que provienen de prejuicios sexistas que inciden en el libre ejercicio y desarrollo de los derechos y potencialidades de las mujeres.

Desde hace ya algún tiempo los estudios de género y los movimientos feministas han librado una gran batalla frente a las condiciones de opresión que sufren las mujeres en los ámbitos públicos y privados siendo excluidos de los primeros y esclavizadas en los segundos, de modo tal que la continuidad de estos procesos de reivindicación de los derechos de las mujeres es tarea necesaria desde la profesión de trabajo social, mas aun cuando a lo largo de la historia reciente mas y mas mujeres en el mundo han “demostrado” a regañadientes de los hombres y con el peso de una cultura masculinizada, que nada hay de cierto en aquellas afirmaciones en las que se decía o se dice que el hombre es superior a la mujer física y mentalmente.

Sin embargo el trabajo sigue siendo retardador, desde todos los ámbitos sigue siendo motivo de polémica hablar abiertamente del tema de las identidades y las subjetividades femeninas incluso con las mismas mujeres quienes se definen desde unos estereotipos sexistas fuertemente arraigados, discutir lo referente al acceso a lo laboral y a la igualdad en la accesibilidad y ejercicio de los derechos son retos y logros que las mujeres debemos exigir y celebrar en la medida en que sean materializados.

Otro aspecto importante en relación a la situación de las mujeres en la actualidad y que toma sentido en mi vida como profesional en Trabajo Social apunta a al interés por que las mujeres con las que me relaciono (amigas, parientes, vecinas, hermanas y yo misma) podamos gozar de una vida segura y libre de violencias, cuestión que para el caso de mi comunidad se muestra como una utopía, cada día los relatos más usuales en la cotidianidad de las mujeres de mi barrio narran episodios de violencia domestica, bofetadas, agresiones verbales, abusos sexuales entre otras manifestaciones violentas:

“Mi papa le pasa diciendo a mi mama que es una perra, ella trabaja en un hotel en Boca grande haciendo aseo, a veces llega tarde pero es que ella se queda

haciendo trabajos extras para ganar más plata, mi papá lo que hace es tomar y pegarle, el otro día la correteo por toda la casa con un cuchillo, porque ella sale a las 5:00 pm y ese día llegó a las 8:00 pm” M15

“Me fui de mi casa porque mi mamá pasa tomando ron y jugando cartas y ahora me fui a vivir con mi novio, pero él es muy celoso y si salgo o alguien me dice algo me grita y hasta me da cachetadas, y yo estoy embarazada” E16

“Esta mañana mi mamá estaba llorando porque mi papá no le dejó plata para la comida” Jh6

Los anteriores son partes de relatos orales de personas que viven en mi comunidad y que de algún modo muestran que la vida de estas mujeres se desarrolla paralela a la violencia que soportan a diario. Claramente expresa también la necesidad de que más mujeres, hombres niños y niñas desnaturalicen estos modos de construir sus vidas y sus identidades, basadas unas en violentar y otras en ser violentadas, una cacería permanente, unos juegos de poder diarios que socaban la autonomía de las mujeres y el derecho de sentirse dignas, valoradas y respetadas.

Esta necesidad apunta también a echar luces sobre aquellos ordenamientos sociales que dictan que es y que no es violencia, esto es, la violencia tiene múltiples caras y expresiones, unas más visibles que otras pero no por ello menos peligrosas, y si esto implica sacar “a la luz pública” los “problemas del hogar” entonces es un paso necesario. Es importante trabajar también lo que tiene que ver con tipologías de violencia que tal como se contempla en la ley 1257 de 2008, se clasifican en violencia económica, violencia física y sexual, violencia psicológica y patrimonial, aspecto que desmitifican el imaginario de que violencia es solo el maltrato físico, desconocimiento que ha imposibilitado en muchos casos la identificación de estas situaciones como delito y la exigencia y acceso a los mecanismos de protección de los derechos de las mujeres y el avance en el reconocimiento de estas situaciones como un problema con incidencia pública y política.

QUE IMPORTANCIA TIENE ESTE TEMA

La construcción de más y mejores formas de visibilización de las mujeres en la sociedad, el interés creciente de las organizaciones de mujeres por abanderar procesos de liderazgo y empoderamiento, la elaboración e implementación de políticas con perspectiva de género, han sido -por mencionar solo algunos- los logros en materia de equidad entre hombres y mujeres, resultantes de la lucha por incluir en las agendas públicas las cuestiones derivadas de los conflictos y las violencias basadas en género; Teniendo en cuenta que estos procesos son producto de una generación de cambio impulsada desde la exclusión femenina en sus diversas formas, podemos decir que estas iniciativas públicas son eco de las voces de mujeres que viven y han vivido bajo la sombra del maltrato y la opresión.

La lucha por la posibilidad real de procurar un desarrollo digno que garantice unos derechos materializados en empleo bien remunerado, en una vida libre de maltrato físico, psicológico, y sexual, en la posibilidad de poseer y manejar bienes económicos, en el derecho a las opciones sexuales diferentes, son razones de peso para el abordaje del tema de las mujeres, porque sencillamente somos tan seres humanos como los hombres, y el único camino posible y necesario y el que se exige y se necesita es el de la igualdad, dada en oportunidades, en participación, en acceso al conocimiento, a las tecnologías, al dinero, al discurso, al poder.

Quiero alejarme de los mal llamados discursos “románticos” y sin embargo creo que no existe otra forma menos saturada de subjetividades para expresarlo, que hablarlo y escribirlo, el hecho de ser mujer condiciona claramente mi discurso hacia lo que como mujeres merecemos y necesitamos, propiciando desde este escenario la resonancia de voces, voces de mujeres, que en otro momento eran acalladas en la lógica de la invisibilización y que a través de procesos como el de hablar y escribir reclaman espacios de igualdad y participación.

Hoy, se trata de velar por la dignidad de nosotras como mujeres, desde nuestras propias dinámicas diferenciadoras, (de etnia, religión, situación socioeconómica, opciones sexuales, etc.) hablar de nuestras situaciones permite conocer las realidades que nos quejan, al tiempo que es un llamado a que la academia, la sociedad, las instituciones públicas y privadas, la familia, el Estado y las personas del común incidan en la transformación dialéctica de nuestras realidades sobrepuestas y en permanente conflicto, mediante las organizaciones de mujeres, los grupos de apoyo, las agendas de mujeres, la exigencia del cumplimiento de las políticas públicas de género, el conocimiento sobre los derechos de la mujer, la reclamación de unos mínimos para el pleno goce y disfrute de la vida, las denuncias frente a las situaciones de violencia y maltrato, la producción de conocimiento nuevo en perspectiva de género, entre otras afirmaciones.

Finalmente y sin que se agoten las posibilidades de seguir justificando la necesidad e importancia del trabajo con mujeres resalto la valoración de escuchar nuestras propias voces, de dialogar nuestras particularidades a la luz de una historia social colectiva que nos trasversaliza como mujeres, de cuestionarnos, conocernos, y transformarnos en busca de una identidad construida sobre la base de la igualdad real entre los sexos. De la misma manera el trabajo con mujeres cobra sentido en mi propia vida erigida también desde una construcción sociocultural patriarcalista que discute abiertamente con este ordenamiento socialmente instituido y con los nuevos aprendizajes desde la profesión, preguntándose por nuevas modelos de feminidad, rechazando el maltrato, la violencia física y simbólica.

Insertando al mismo tiempo unos nuevos criterios que permiten trastocar nuestras subjetividades a partir de las nuevas valoraciones de lo corpóreo, de la escritura, de los discursos, de las practicas socioculturales tales como el trabajo, la crianza de los hijos, la experimentación de sentimientos y sensaciones permitidas y sentidas todas por los humanos, trascendiendo terrenos sexualmente estereotipados como la rudeza, la valentía, la audacia, la violencia, el deseo sexual, el erotismo.



Capítulo II:

DE LO EPISTEMOLOGICO Y LO TEORICO EN EL TRABAJO CON MUJER



2. DOCUMENTACIÓN REFERIDA AL TRABAJO CON MUJERES EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS EN LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

Tratar de explicar y entender el modo en que se ha venido hilvanando reconstruyendo, contando y escribiendo sobre la mujer al interior de la academia, constituye sin duda una oportunidad de acercamiento a la vida de la mujer

Cartagenera, a sus historias y sus diversas caras, unas esperanzadoras, otras muchas preocupantes.

Gracias al interés y dedicación de profesionales de nuestra área, y de diversas áreas también, hoy por hoy tenemos la posibilidad de conocer de cerca una mirada a la vida de niñas, jóvenes y adolescentes, que en el devenir de sus vidas cotidianas van dejando una huella impresa en la historia social de la mujer cartagenera; Esta historia, tal como lo relatan autoras como Hortencia Naizzara, Mercedes Rodríguez, Claudia Mosquera, Carmenza Jiménez, y Pilar Morad, entre otras académicas, han transcurrido entre el barrio, la escuela, la calle, el trabajo, la familia, y los grupos, están llenas de vivencias, reafirmaciones, construcción de identidades, conflictos, tensiones, reproducción de roles, violencias físicas y simbólicas, pero también de esperanzas, visiones renovadas y apropiación de derechos.

Al revisar un poco la documentación existente a nivel del programa de Trabajo Social, encontramos que ha girado en torno a temáticas relacionadas con Género, Mujeres en situación de desplazamiento, Feminidades y Maternidades, y Violencia Intrafamiliar.

A cuyos relatos tenemos acceso por medio de tesis, libros, y las publicaciones de la revista Palobra.

Para los Últimos cinco años encontramos en algunas publicaciones de la revista *Palobra* los siguientes artículos relacionados con mujeres:

PALOBRA 2005

- Sufrir el desplazamiento forzado para conocer los derechos: Impactos del desplazamiento forzado en mujeres Afro colombianas residentes en Bogotá. *Claudia Mosquera Rosero Labbé.*

- La violencia Intrafamiliar en Cartagena: Un asunto de mentalidades. *Hortenzia Naizzara Rodríguez.*

PALOBRA 2006

- Los y las adolescentes hablan de paternidad y maternidad en Cartagena de Indias: Casos Santa Lucía y Ceballos. *Carmen Alvear Romero, Elda Herazo Dilson.*

PALOBRA 2007

- La lucha de las Mujeres en América Latina: Feminismo, Ciudadanía y derechos. *Gloria Estela Bonilla Vélez.*
- Exigencias metodológicas del abordaje de la realidad social desde un enfoque cualitativo con perspectiva de Género: Una experiencia de construcción. *Carmenza Jiménez, Leidy Laura Perneth.*

PALOBRA 2009

- Relaciones de Género en investigaciones basadas en experiencias de historia oral. *Mercedes Rodríguez López.*
- Violencias de Género en Cartagena de Indias: Crónica e imágenes de un amor que se revela. Tratos inhumanos y crueles. *Hortenzia Naizzara Rodríguez.*

PALOBRA 2010

- Femenidades y Maternidades en Cartagena de Indias: Entre las innovaciones y el conflicto. *Gloria Bonilla Vélez, Pilar Morad de Martínez, Anatalí Oquendo Lorduy.*



DOCUMENTACION REFERIDA A MUJERES, EN TESIS Y TRABAJOS DE GRADOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CODIGO DE REFERENCIA	TITULO	AUTOR(A) TUTOR(A) Y AÑO
698	Madres adolescentes construyendo su proyecto de vida,	Luz M. Montalvo

	fundación Juan Felipe Gomes Escobar	2007, Yolanda Ribon
964	Casos de vulneración de DDHH que demanda el servicio de la comisaria de familia del Country	2007, Tutora: Lewis León Baños
712	Manifestaciones diferenciadas en la cotidianidad de las familias de los lideres y lideresas que se forman como gestoras	2007, Tutora: Anita Pombo
713	Fortalecimiento de procesos formativos con mujeres de estratos 1 y 2	2007, Tutora: Mercedes Rodríguez
733	Proyecto de Educación Sexual y reproductiva un enfoque para la prevención de embarazos adolescentes desde la perspectiva de genero	2008, Tutora: Carmenza Jiménez
746	Universidad y Genero, vinculación y permanencia de las mujeres en los programas de ingeniería de la	2008

	Universidad	de	
	Cartagena		

Lo interesante de las anteriores temáticas, cuando son leídas y analizadas, radican tanto en el contenido de las mismas, como en la profundidad de su análisis, la mirada y la reflexión ofrecida por las autoras.

Lo novedoso y verdaderamente interesante a mi modo de ver, es esto; Son mujeres escribiendo sobre mujeres, son mujeres académicas, pero también son mujeres en su esencia, mujeres que están en la construcción permanentes de sus identidades a la luz de experiencias nuevas y transformadoras, son mujeres, no hombres, que de algún modo leen sus vidas en sus relatos, o muy posiblemente sitúan experiencias de la vida de otras mujeres en su vida misma, este entrelazamiento entre el ser mujer negra, blanca, mestiza, académica, iletrada, pobre, o rica, y el espacio saturado de prácticas, construcciones, y creencias sexistas, permite la unión de voces femeninas que viven y sufren, ya sea en sus vidas propias o en las ajenas, la opresión, y las huellas de un mundo controlado por los barones.

Sin duda, estas mujeres, tanto las que leen y escriben las historias, como las que se permiten leer y retratar desde sus mundos cotidianos, sienten la necesidad de ver la historia con sus propios ojos y escribirla con sus propias manos.

Por otro lado, en dirección más hacia el contenido de los artículos, logro apreciar algunos gruesos temáticos aquí que motivan a las autoras a escribir por ejemplo sobre Maternidad, sobre ser mujer afro, sobre tratos crueles e inhumanos, sobre la necesidad de revisar la historia y entenderla desde una perspectiva de género, y entonces me pregunto, ¿porqué estas mujeres se han cuestionado sobre estos aspectos, que hechos de la realidad suscitan este interés, que han encontrado en las vidas de las mujeres que describen?. Bueno esas preguntas me las he hecho yo, con seguridad usted se hará otras y así sucesivamente, nos seguiremos

cuestionando por las realidades circundantes, hasta cuando nos dejen de parecer normales.

2.1 BREVE RECORRIDO POR LAS LETRAS DE LAS AUTORAS:

Edición de Palobra 2005. *Claudia Mosquera Rosero Labbé*

Sufrir el desplazamiento forzado para conocer los derechos: Impactos del desplazamiento forzado en mujeres Afro colombianas residentes en Bogotá.

De que se Habla Aquí...

En este interesante documento Rosero reflexiona y pone a reflexionar sobre el desplazamiento forzado en mujeres afro colombianas residentes en Bogotá a la luz de cuatro aspectos fundamentales.

El documento hace referencia a la vida de mujeres negras que han vivido alrededor de cinco años en Bogotá, volcando la mirada hacia sus experiencias como mujeres, como etnias, como trabajadoras, como madres y como género, pertenecientes a una cultura, y a un grupo social determinado, al tiempo se analizan las miradas críticas de estas mujeres frente al quehacer de las ONG y el escaso impacto que tienen las intervenciones psicosociales.

La discusión se mueve alrededor de cuatro interrogantes claves:

- a.** Como vivieron las mujeres entrevistadas la experiencia inicial de inserción urbana en una ciudad como Bogotá y los motivos del desplazamiento.
- b.** Que ocurrió en el encuentro de estas mujeres con la retorica de los derechos humanos, qué encontraron en los programas de atención psicosocial.

- c. Qué pasó con el bagaje sociocultural que traían en su contacto con la ciudad.
- d. Como realizan la medición para la convivencia con el entorno barrial en el cual están formado y conformando ciudad.

Edición de Palabra 2010. Por: Gloria Bonilla, Pilar Morad, Y Anatali Oquendo

Feminidades y Maternidades en Cartagena de Indias: Entre las innovaciones y el conflicto.

El modo en que las mujeres Cartageneras asumen la maternidad ha sido una línea trabajada ampliamente en las investigaciones realizadas en el programa de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena, este interés, a mi modo de ver se relaciona en gran medida con los imaginarios socioculturales sobre los roles femeninos, en los que la mujer adopta ciertas representaciones simbólicas tales como virgen, santa, madre abnegada, casta, y/o pura, entre otras concepciones, ordenando de este modo las acciones, roles y practicas femeninas y actuando como mecanismos implícitos que garanticen la perpetuación de un control social invisible, pero al mismo tiempo peligroso y coartador.

La maternidad en este sentido, es la punta del iceberg detrás de la cual se empiezan a mimetizar otros mecanismo de control sobre la mujer en nuestra sociedad, mecanismos traducidos en funciones tan atribuidas a esta y tan ajenas para los hombres, como el cuidado de los y las hijas, la educación, la ternura y el cariño, y dejando para aquellos solo una escasa participación a la hora de impartir autoridad, al momento de controlar y reprender.

Estos protagonismos sesgados esconden sus raíces en las tradicionales formas de ser madre y padre, lo verdaderamente maternal cobraba sentido con el cuidado, la abnegación, y la entrega incondicional, lo masculino solo tenía sentido en tanto se era capaz de proteger y proveer a la familia.

Ahora bien, ¿la idea de una maternidad innovadora habría pasado acaso por la mente de las mujeres del pasado?

En el artículo en mención, hallamos un recuento de la vida de mujeres madres a partir de su inserción en el mercado laboral y al sistema educativo, sin duda estos dos componentes suponen grandes cambios e invitan a una decidida innovación, pero al mismo tiempo muestran como esas nuevas realidades femeninas entran en conflicto con los modelos tradicionales de ser madres.

En este contexto, citando a Gloria Bonilla, *“Las mujeres no ceden resignadamente, ellas transforman el curso de su historia, de su ser y no ser, en torno al ejercicio materno y a la vivencia de su feminidad a partir de las construcciones y deconstrucciones subjetivas”*

Aquí las autoras puntualizan en dos aspectos claves para esta innovación, uno es el *Mercado Laboral*, y el otro *La Educación*. Dichas prácticas innovadoras son jalonadas necesariamente por estos dos componentes y por condiciones del contexto tales como lo social, lo político y lo cultural, abriendo para las mujeres la oportunidad de pensarse así mismas desde su trayectoria vital, como mujeres para las que el asunto de la maternidad es en palabras de las autoras: *Un interrogante irresuelto, para el cual no existe una única respuesta y ello es precisamente lo que abre la posibilidad de reflexionarla.*

Desde las experiencias particulares de estas mujeres y de lo que conlleva abrirse espacios distintos a los del hogar, salir al trabajo, cumplir horarios laborales, dejar a los hijos al cuidado de otras personas, invitar al padre a compartir el cuidado y la crianza de los hijos, traen consigo una serie de conflictos frente a los tradicionales esquemas de vida familiar, demandando profundos cambios en la familia, cambios que exigen para el varón una experiencia compartida de crianza, de valoración por el cuidado, de la expresión madura de los sentimientos, de las emociones y de la afectividad, no como un don inherente a la mujer madre, sino como una experiencia vital de crecimiento y de innovación de la familia y de los roles de todos sus miembros/as.

¿Que otros cambios coyunturales se expresan en relación a la maternidad innovadora?

Bien, en relación a este punto seguimos encontrando aspectos más reveladores que auguran grandes transformaciones y crisis; Así, observamos que está en jaque la imagen de la familia patriarcal, caracterizada por el dominio de la autoridad masculina sobre sus integrantes (Castell, 1998).

Con la generación de ingresos por parte de las mujeres, se observa un deterioro de la función proveedora del hombre, y por consiguiente una erosión de las estructuras de poder de la familia.

Otro aspecto tiene que ver con el auto reconocimiento por parte de la mujer de su responsabilidad frente a las respuestas de sus necesidades básicas físicas, y psicosociales, la auto valía y el reconocimiento de los derechos apuntan en esta misma dirección a crear un panorama distinto para el desarrollo de las mentes femeninas.

Así mismo estas mujeres en sus prácticas procuran el *distanciamiento de las visiones dominantes dirigiéndose a estilos más participativo*. Parfraseando a Elliot Markson, “Cuando las personas sienten legítimos sus derechos de gozar de esos derechos, es decir sentir legítimas las propias necesidades y permitir su satisfacción” Dado que la vida de las mujeres tradicionalmente se ha movido en clave de las satisfacción de los deseos y las necesidades masculinas y por ende sujetas al imaginario de encontrar sentido en “ser para los demás” desnaturalizar esta concepción es un reto para las mujeres y para los hombres también.

CONFLICTOS Y TENSIONES PARA LAS MUJERES

Desobedecer el orden instaurado puede ser arriesgado, pero siempre valdrá la pena dar un paso hacia nuestro propio reencuentro... (Berenice Rodríguez 2011)

No obstante, todo estos procesos no se hallan exentos de costos, sacrificios, conflictos, tensiones, y temores para las mujeres, dar pasos por fuera del redil sigue implicando para estas un esfuerzo mayor que para los hombres, en donde como ilustra *Marina Subirats (1998,37)* “*El que las mujeres se encuentre en medio de este doble tablero desde el punto de vista interno psíquico suponen fuertes tensiones al recaer sobre las mujeres casi por entero la responsabilidad del mundo privado, el no dedicarse únicamente a este arrastra la sanción de culpabilidad, pero al mismo tiempo una dedicación exclusiva a las tareas domésticas provoca también sentimientos de culpabilidad y de posibles sanciones negativas que en este caso se materializan en la falta de autonomía económica y afectiva*”

Las historias encarnadas en los personajes que citan las autoras viven y describen su vida en medio de esta dualidad como es el caso de *Liliana*, quien debe estudiar, trabajar y cuidar de sus hermanos menores, constituyendo para su vida una gran responsabilidad que se traduce en un primer lugar en el deseo de “salir adelante” para lo que debe estudiar, esto implica contar con unos ingresos que le permitan responder a sus necesidades, por lo que debe trabajar, sumado a esto las circunstancias en las que se ha desarrollado su vida la enfrentan al rol de cuidadora, de esta manera dejar de hacer algunas cosas para cumplir con otras, de qué modo asumir todas estas responsabilidades, como no perder la línea que cada día se torna borrosa entre lo privado y lo público, son los retos en que se debate la vida de *Liliana* y seguramente la de muchas mujeres cartageneras para las que existe una inherente conexión entre el cuidado, el rol doméstico y el deseo de formarse profesional o laboralmente.

En definitiva, las mujeres de antaño muy seguramente veían como ajenas estas transformaciones, o quizás ha sido desde la construcción del mundo y de las relaciones de género un deseo atesorado en el corazón de muchas mujeres que sostuvieron luchas interiores contra el orden instaurado y contra esa figura femenina que se les fue socializada y transmitida culturalmente, quizás hoy por hoy estamos más cerca de la expresión libre y más aun de la materialización de esos

deseos que nos implican a nosotras, pero que también implican las luchas pasadas y las reivindicaciones presentes.

Los hombres sin duda deben involucrarse en estos procesos de redefinición de los roles, para el contexto Cartagenero -como señala el documento Cifras y Reflexiones- *“En los hombres, aun se encuentran resistencias para ser integrados a los quehaceres del hogar”*, la tarea entonces indica que hay que educar para el cambio, las mentes más jóvenes, es decir nuestros niños, hermanos, novios, amigos, hijos etc. Deben empezar a estar más en contacto con mujeres que les permitan ser autos válidos y responsables de su vida, de su orden y de su desorden, de su alimentación, de su cuidado, (exceptuando los casos de un menor o una persona física o mentalmente limitada), de este modo establecer relaciones de cooperación mutua en el hogar, iniciando por compartir reglas, responsabilidades y tareas, hablar abiertamente de las aspiraciones de cada uno de los miembros de la familia, incentivar una nueva cultura alrededor de las relaciones de género potenciadas en la valoración por las diferencias y el respeto por la individualidad, es un camino y una posibilidad de engendrar el cambio.

La maternidad que se expresa arriba es una temática recurrente en la producción escrita en Trabajo Social, su abordaje enmarca no solo la génesis de la maternidad sino que reflexionan además el curso de su historia como madres que introducen unas nuevas prácticas a sus vidas, practicas que les permitan seguir adelante con sus proyectos y ambiciones.

De este modo, *“Las mujeres no ceden resignadamente. Ellas transforman el curso de su historia, de su ser y no ser en torno al ejercicio materno y la vivencia de la feminidad a partir de las construcciones y deconstrucciones subjetivas”*. *Gloria Bonilla, etal, 2000.*

De otro lado aunque se habla aquí de maternidades innovadoras ese *“vivirlo distinto”* no ha quitado la cuota de dolor, conflictos y contradicciones que ellas deben enfrentar consigo mismas...

Contexto: Década de los 90s, mujeres consolidando sus proyectos de procreación al tiempo que consolidan sus proyectos profesionales y laborales.

TRANSFORMACIONES Y CRISIS

- Crisis de la masculinidad (Guasch 2003)
- Divergencia del modelo tradicional (González)
- El falo agonizante de Clare

MOVILIZANDO CIERTAS DINAMICAS, ROLES Y CARACTERISTICAS DE PADRES Y MADRES

Los relatos de la vida en el hogar en el contexto tradicional están referidos a experiencias con padres que giran en torno al trabajo, a los compromisos y deberes tanto en el campo como en la ciudad, y de las madres en el cuidado, en la alimentación, a algunas de estas experiencias y relatos tenemos acceso a través de la tradición oral, en ellas se muestra al padre como una persona que ejercía autoridad, hacía cumplir normas, trabajaba duro, padres que aleccionaban, padres que tomaban licor, algunas veces dormían por fuera de casa, o mantenían familias paralelas, otras experiencias expresan padres totalmente ausentes, padres amorosos y hasta dedicados, que enseñaban a los hijos varones la fuerza, la rudeza, la honestidad, el trabajo, la protección al hogar, etc.

Las madres por el contrario fueron mujeres amorosas y dedicadas, al pendiente de la alimentación y del cuidado, en caso de no estar la madre esta tarea era asumida por las abuelas y las tías quienes compartían ese mismo patrón cultural, estas matronas enseñaban la vida doméstica, a tejer, a bordar, eran productivas también sin que ese rubro fueran considerado equivalente al del hombre en términos de proveeduría en el hogar, sin embargo existen relatos en los que la

madre ha llevado sola la crianza de los hijos siendo ella la fuerza de trabajo predominante.

Las madres tenían el deber de dar cuentas al padre, sobre los gastos en el hogar, la suerte de los hijos e hijas, las decisiones, etc. Este hacía las veces en algunos casos de juez, mediador, la madre conciliaba, entre otras prácticas tradicionales, manteniendo siempre el modelo patriarcal.

En las maternidades innovadoras elementos importantes dinamizan estas prácticas hacia la configuración de nuevos modelos de familias donde las relaciones intentan construirse sobre la base de otros imaginarios.

Las madres salen ya a lo público territorio antes “desconocido” los hogares ahora son también escenarios de participación conjunta, se conquistan para las mujeres nuevas prácticas y nuevos roles, aunque aun cargan con el peso de la cultura, lógicamente son avances que han llevado a la familia a unas nuevas cuestiones y asuntos que ahora implica la auto valía y la responsabilidad de todos, tanto consigo mismo como con el reconocimiento del otro y de su autonomía, el hogar, la casa vienen a ser escenarios que se movilizan desde sus estructuras acunando otras dinámicas, el lavado de la ropa, los quehaceres domésticos, el aseo, la cocina ya procuran no tener cara de *mujer*, (al menos no de la madre, de la hermana, de la abuela. Aunque siguen siendo las mujeres quienes se dedican por fuera de sus hogares a realizar este tipo de trabajos)

Ahora la madre procura al mismo tiempo conjugar sus roles con esos nuevos retos que se ha dado a la tarea de asumir.

El desplazamiento también cobra una dimensión de derechos en perspectivas de género, y de construcción de nuevas identidades, tal como lo hallamos en la documentación referida a mujeres en la Universidad de Cartagena, aquí se habla a partir de las experiencias de un grupo de mujeres que fueron entrevistadas y que ilustran no solo el drama social del desplazamiento sino lo que este implicó, también hablan que en medio de estas difíciles experiencias y de una nueva vida en la ciudad se encontraron de cara con nuevas realidades y dimensiones que

antes no conocían o no sabían que existían, esto para referirse a autonomía, a derechos, etc.

Para la gran mayoría de estas mujeres “La experiencia urbana capitalina pasa de ser un nicho de tranquilidad para convertirse en un espacio infértil para la continuidad de sus costumbres ancestrales. Verse enfrentadas a un espacio tan moderno, donde no hay espacio para eso que ellas habían construido y vivido como ciudad, acarrea más tarde sentimientos de insatisfacción para las desplazadas”

Pero por otra parte, verse de cara a otra realidad plagada de opciones de vida distintas, de una visión del Estado como nunca lo habían visto, la oportunidad de educar a sus hijos, plantea también la sensación de estar en un lugar que lo tiene todo, pero donde ellas desde su cosmovisión se sentían ajenas.

Esos sentimientos de ambigüedad las hacían sentirse en desventaja.

Al mismo tiempo estos relatos ilustran las percepciones de las mujeres frente a su situación, “Fue la pobreza la que nos desplazó” “sentimos como si todo este tiempo hubiéramos estado viviendo en otro país” “Olvidados de Dios y del Estado”

Sentimientos de duelo y nostalgia recreados en los discursos y enfocados a la *recurrencia del recuerdo del paisaje físico y cultural, a los bienes materiales, a las relaciones sociales que perdieron a causa del conflicto armado.*

La autora cita frente a abordaje del desplazamiento que (y esto lo relaciono con la construcción y reconstrucción de identidades culturales, así como de sentirnos seres históricos pertenecientes a un lugar a una etnia con unas costumbres valiosas desde el punto de vista inmaterial) para estas mujeres algunas ONGS, las *tratan*, como si su historia hubiera empezado desde el desplazamiento, como si su historia social hubiese comenzado en ese momento. Este “presentismo” les resulta *ontológicamente* inadmisibile.

Con toda razón el abordaje del desplazamiento con una perspectiva de género enfocado hacia las mujeres nos permite bien cómo podemos apreciar en esta

breve reseña del documento que existes otras categorías inherentes a esta perspectiva que se entrelaza con otros fenómenos haciéndose cada vez más complejo, no solo son mujeres, sino mujeres en situación de desplazamiento, mujeres en su mayoría negras, agricultoras, con una cultura en todo diferente a la cultura capitalina.

En este sentido entonces, sufrir el desplazamiento tanto como vivir en la hostilidad y la persecución dejan rastros en la historia social de estas mujeres, impactando su identidad, perfilando, su conducta, perfilando su corporalidad, sus roles, sus visiones, sus costumbres, su discurso, e incluso la estética de sus cuerpos.



2.2 DESDE QUE PERSPECTIVAS SE EMPIEZA A ENTENDER EL TRABAJO CON MUJERES DESDE FEMINARIAS

Para la consolidación de un espacio de conversación, debate, y reflexión tal como lo supone FEMINARIAS (y del que hablaremos más adelante) es necesario tener claridad sobre algunas realidades importantes. Entender el trabajo con mujeres desde estos escenarios implica en un primer lugar reconocer que *las mujeres* históricamente no han hablado, este primer momento significa que para el trabajo con mujeres se requiere de una herramienta fundamental que es el lenguaje, pero

no “cualquier” lenguaje, sino un lenguaje con unos matices, visiones y características únicos, que den paso a un abordaje distinto del que tradicionalmente se tiene al hablar de mujeres, es decir, se ha hablado de las mujeres en la historia para indicar cifras, para indicar maternidad, para señalar modelos femeninos, entre otros aspectos, sin embargo hablar de las mujeres y de lo femenino que son a nuestro modo de ver categorías distintas, se requieren otras miradas y otras actoras.

En segundo lugar debemos partir de reconocer esos anclajes culturales que nos definen socialmente, ese terreno desde donde habitualmente nos hacemos hombres y mujeres, de esos hechos biológicos que nos llevan a ser definidos de un modo u otro, y más aun de ese entramado social que estructura unos códigos, roles, normas, y discursos bien diferenciados para cada sexo.

Un tercer paso nos lleva necesariamente a problematizar estas concepciones, a repensarlas, a suponer que pueden ser distintas (y de hecho lo son). Y no son distintos porque en FEMINARIAS se nos ocurrió que podían serlo. Son distintas porque desde nuestras reflexiones compartimos la visión de un hecho biológico que ha sido a través de la cultura, moldeado, conducido, y configurado para desarrollarse en clave de unos patrones culturales establecidos. El modo entonces, en que empezamos a entender toda esta complejidad de relaciones entre los sexos está en directa relación con los estudios y las perspectivas de género. Veamos de qué se trata esto:

2.3 ESTUDIOS DE GÉNERO

Estudios de género (del inglés gender studies) es la denominación de una rama de las ciencias sociales centrada en el concepto de género. El uso de género como un término que designa el conjunto de estudios culturales (Cultural Studies) que iniciaron en universidades de Inglaterra y Estados Unidos a partir de los años 1960 y los años 1970. Sin embargo, sus antecedentes son mucho más antiguos.

Algunos estudios se limitan a un discurso filosófico de la ciencia en el que critican la metodología científica. Por ejemplo, gracias a ellos se puede avanzar desde una postura de género desde la lógica positivista hasta el constructivismo.

Existen numerosos estudios centrados en la biología, especialmente en los últimos años, en la neuroanatomía o neurofuncional que tratan de justificar las diferencias sexuales. Es evidente que existen factores biológicos diferenciales pero es difícil desagregarlos de los factores socio-culturales que les adjudican a las diferencias significados que con frecuencia han buscado la inferiorización y sometimiento de las mujeres al sistema patriarcal. Los "Estudios de género" tienen, pues, como meta circunvalar las evidencias científicas para poder elevar el discurso a un nivel ideológico, ideologizado e ideologizante más en consonancia con los tiempos que corren.

TEORÍA DE LOS ESTUDIOS DE GÉNERO

*El "género" o **rol sexual** en sentido amplio es lo que significa ser **hombre** o **mujer**, o también masculino o femenino, y cómo define este hecho las oportunidades, los papeles, las responsabilidades y las relaciones entre las personas. Además el género configura nuestra ontología (teorías sobre el ser) y epistemología (teorías del conocimiento), así como la maquinaria intelectual con la que pensamos las cosas atribuyendo significados cargados de género. .*

El género o rol sexual está definido socialmente.¹ Nuestra comprensión de lo que significa ser una mujer o un hombre evoluciona durante el curso de la vida; no

hemos nacido sabiendo lo que se espera de nuestro sexo: lo hemos aprendido en nuestra familia y en nuestra comunidad a través de generaciones. Por tanto, esos significados variarán de acuerdo con la cultura, la comunidad, la familia, las relaciones interpersonales y las relaciones grupales y normativas, y con cada generación y en el curso del tiempo.

*Estudios recientes vienen mostrando que también la idea "científica" de lo que es el sexo femenino o el masculino ha cambiado a lo largo de la historia y que por tanto a la biología se le pueden atribuir significados diferentes (Véase [Thomas Laqueur](#), *La construcción del sexo*). Es por ello que en la actualidad hay quien defiende que existen más de dos sexos biológicos (Véase Anne Fausto-Sterling, *Cuerpos sexuados, La política de género y la construcción de la sexualidad*),*

A partir de estos "géneros" aparecen unos [estereotipos](#), que son el conjunto de creencias existentes sobre las características que se consideran apropiadas para hombres y para mujeres. Estos serían la [feminidad](#) para las mujeres y la [masculinidad](#) para los hombres. Y estos estereotipos a su vez crean los roles sexuales, es decir, es la forma en la que se comportan y realizan su vida cotidiana hombres y mujeres según lo que se considera apropiado para cada uno.

*El género, definido de forma sucinta por la antropóloga mexicana [Marta Lamas](#), es la construcción sociocultural de la diferencia sexual. Ella retoma las raíces de este estudio, originadas en el siglo XX con Margaret Mead en su libro *Sex and Temperament in Three Primitive Societies*, de 1935. La antropóloga estadounidense inició la idea revolucionaria entonces de que los conceptos sobre el género eran culturales y no biológicos. En las investigaciones realizadas por Margaret Mead en los años 30 en tres sociedades de Nueva Guinea constató que no todas las sociedades estaban organizadas de forma [patriarcal](#), y en ese sentido la distribución de los roles entre mujeres y hombres era diferente a las de las sociedades occidentales, con lo cual hace un primer cuestionamiento al carácter "natural" de las diferencias entre ellos, incluyendo las físicas.*

Este planteamiento sin dudas significa una primera aproximación a un análisis de esta realidad asignándole responsabilidad a elementos de la cultura específica de cada sociedad en el desarrollo de las diferencias entre mujeres y hombres, y sobre todo acerca de la asignación de funciones diferentes a cada uno (...)

También se introduce el concepto de género en la obra de [John Money](#), [psicólogo](#) de [Nueva Zelandia](#), quien realizó sus estudios en [Harvard](#) y en la Universidad de [Pittsburg](#). Él usa el concepto gender por primera vez en el año 1951, para referirse a un componente cultural, fundamentalmente la influencia educativa, en la formación de [identidad sexual](#). Hasta esos momentos la identidad sexual era considerada sólo como una determinación biológica, es por eso que al referirse a este concepto como un aspecto que la cultura formal, constituye un aporte importante al conocimiento científico que, aunque se magnificó en ese momento, influyó en lo que posteriormente se reconoció como gender en inglés y género en español, dentro de la teoría feminista.

*A pesar de que es en la década de los años 50 donde surge la emergencia de definir el concepto, su contenido fue variando hasta lo que hoy reconocemos. En los años 60 Robert Stoller ([psicoanalista](#)), elaboró conceptualmente el término en su libro **Sex and Gender** Más recientemente se observa como género también la homosexualidad y la transexualidad, que generalmente no eran merecedores de ese estudio por parte de los analistas clásicos. Este nuevo análisis corresponde a las nuevas realidades de género que se hacen evidentes en la sociedad.*

En los años 50 el análisis de estos problemas estaba muy marcado por el enfoque biológico. Estas realidades históricamente han sido interpretadas culpando a las personas que están inmiscuidas en ellas más que a la sociedad y a la forma en que ésta se estructura. Por eso la solución a esos "malestares" no se orientaban críticamente hacia la sociedad; consecuentemente, sus propuestas no implicaban transformaciones en este sentido. Ese aporte de la psicología no fue suficiente ante el desarrollo que después alcanzó este concepto cuando lo esgrimían en la década de los 70 las feministas norteamericanas. En este sentido le precedieron

dos planteamientos significativos para la ruptura con el pensamiento que prevalecía en la ciencia acerca de la mujer, que fueron los expuestos por Margaret Mead y Simone de Beauvoir antes expuestos.

EL ORIGEN DEL GÉNERO EN LA SOCIEDAD

Muchos son los estudios que pretenden explicar el origen del género a partir de una forma específica de organización que adoptaron las diferentes sociedades en su desarrollo y que trajo consigo una división sexual del trabajo. En esta división le correspondió a la mujer el espacio de la casa por su capacidad para [gestar](#) y [amamantar](#) a los hijos. El cuidado de ellos se le asignó más allá del tiempo en que era imprescindible su presencia, es decir, cuando ya cualquier adulto podía realizar esta función. Por proximidad espacial se ocupó del resto de las funciones vinculadas al espacio de la casa.

Una mirada más crítica de esta realidad apunta a que la capacidad de gestar y amamantar de la mujer le confería el poder de la garantía de su continuidad como especie, lo que le estaba vedado al hombre. La inseguridad de los hombres acerca de la [paternidad](#) de los hijos y su necesidad de tener esa certeza cuando había acumulado riquezas y quería transmitirla a su descendencia, fueron condiciones que indujeron la idea del control de la sexualidad de las mujeres mediante el matrimonio y el confinamiento al espacio de la casa como garantía de seguridad para la paternidad de la descendencia y de la conservación de los bienes acumulados. La existencia de una sociedad sin género es un tema en discusión, sin muchas evidencias para probarlo; pero de lo que sí hay un convencimiento es de que las formas en que se dan las relaciones entre mujeres y hombres, y los roles asignados a cada uno, varían de una sociedad a otra, lo que apoya la idea del carácter construido por la influencia cultural de lo que denominamos género, y de la necesidad de realizar el análisis de cualquier realidad, a partir de su contextualización sociohistórica.

Sin embargo, toda la diferenciación y la identificación de los géneros como lo visto anteriormente tienen también consecuencias sociales menos que deseables. <http://genero/com>.

Es así como desde estas perspectivas genéricas la propuesta FEMINARIAS empieza a entender el trabajo con mujeres a la luz de la construcción de identidades que van más allá del hecho biológico de ser hombres y mujeres, esta categoría de análisis basado en la cultura como agente determinante en las prácticas y las dinámicas sociales es problematizada aquí, llevada a niveles de reflexión tal que trastocamos, en ese proceso, nuestras mismas subjetividades reconociendo que muchas de nuestras formas de construir ciudad, de relacionarnos en nuestros espacios cotidianos y de hecho nuestras mismas visiones sesgadas no pueden ser atribuidas a nuestra naturaleza sexual.

De este modo FEMINARIAS indica una ruta, un camino de reflexión desde el que se pretende reflexionar estas concepciones trascendiendo al reconocimiento de nosotras como sujetas resultantes de procesos históricos que tiene también lugar desde perspectivas y enfoques distintos a los tradicionales.

Otra oportunidad que plantea entender el trabajo con mujeres en perspectiva de género es el acceso a un campo aun virgen, el campo de la construcción y producción de la escritura femenina, de modo que la historia que hoy y mañana haga eco al hablar de las mujeres sean unas historia reivindicadas desde unas experiencias propias contadas por nosotras mismas.

Entender el trabajo con mujeres desde estos planteamientos indica la necesidad de reconocer en nuestra cultura todas esas manifestaciones que dan cuenta de unas reproducciones sociales asentadas en la cultura patriarcal, movilizar de nuestras mente y nuestras prácticas esas ideologías constituye también un reto interesante, para ello considero indispensable retomar el modo en que desde nuestras tempranas socializaciones nos adentramos, naturalizamos y reproducimos estos estereotipos de género.

EL APRENDIZAJE DE LA CULTURA:

El aprendizaje de la cultura es un proceso complejo cuando se le entiende como ese aprender e internalizar todos aquellos códigos con los que nos comunicamos y nos logramos identificar, gestos, palabras, acciones, miradas, tonos de voz, roles, comportamientos, fenotipos, etc. tiene significados propios en un lenguaje tan intrínseco que no nos damos cuenta en qué momento lo aprendemos, tan es así que nos parece algo natural. No obstante es una construcción social, que para que se dé se necesitan ciertas condiciones sociales que garanticen la perpetuación y acomodación en estos elementos simbólicos, así, cuando nacemos vamos aprendiendo por imitación, percibimos colores, roles, sabores y los vamos relacionando en nuestra mente, el lenguaje lo aprendemos también al escuchar nuestro entorno, al relacionar objetos, con significados y significantes, al repetir, al nombrar y al recibir estímulos y respuestas. Según esto la mente humana es tan amplia, flexible y adaptativa que algunos estudios señalan que para los niños pequeños resulta fácil el aprendizaje tempranos de varios idiomas.

Lo propio sucede con el aprendizaje de la diferenciación sexual, desde edades tempranas tanto niños como niñas nos vamos identificando con ciertos juegos, colores, y roles que enmarcan las brechas entre hombre y mujeres, aquello diferente a lo que yo “supuestamente” puedo y debo hacer me resulta entonces un terreno vedado sobre el cual pocas opciones tengo de influir, el precio de hacerlo es la censura social.

Los juegos, el lenguaje, la vestimenta, las practicas, las opciones, los escenarios, algunos espacios en el hogar, las expectativas y ambiciones, las opciones de vida, el matrimonio, los hijos, son algunos de los espacios simbólicos mas colonizados por la cultura que se nos enseña, en el primero el baroncito ya desde temprana edad se perfila como el médico, el ingeniero, el deportista, habla fuerte, dice ciertas palabras que la niña no debe pronunciar, se viste con pantalones, las chicas de falta y vestido, limitando en parte su destreza, y libertad para moverse, los padres la enseñan a sentarse bien y a cuidar no dejar ver más de su vestidito, nos enseñan a cuidar la virginidad como a un tesoro y a sentirnos frustradas

cuando la perdemos, mientras que a los niños los enseñan a cazar vírgenes, la niña permanece en la casa, mientras ellos en la calle, y así sucesivamente.

¿DE QUE DEPENDE ESTE APRENDIZAJE?

Este aprendizaje se configura dependiendo de varios elementos:

- ▶ - Del grupo social al que pertenece
- ▶ - De la Edad, Sexo, Etnia, Incapacidad física, Otras. (Status, religiosas, etc.)

SE APRENDE POR:

- ▶ Imitación.
- ▶ Internalización (consciente e inconsciente)
- ▶ Repetición.
- ▶ Práctica.
- ▶ Gestos
- ▶ Amenazas. Miedo
- ▶ Otros.

Como evidenciamos y reproducimos esto es nuestra cultura es punta de lanza para entender que de lo que hemos concebido como cuotas propias de las sexos en la construcción del mundo y de las sociedades no es un hecho irreversible. Para lo que nos detendremos a identificar algunos estereotipos de género bien diferenciados en nuestra cultura:

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO: ANCLAJES DE UNA CULTURA PATRIARCAL

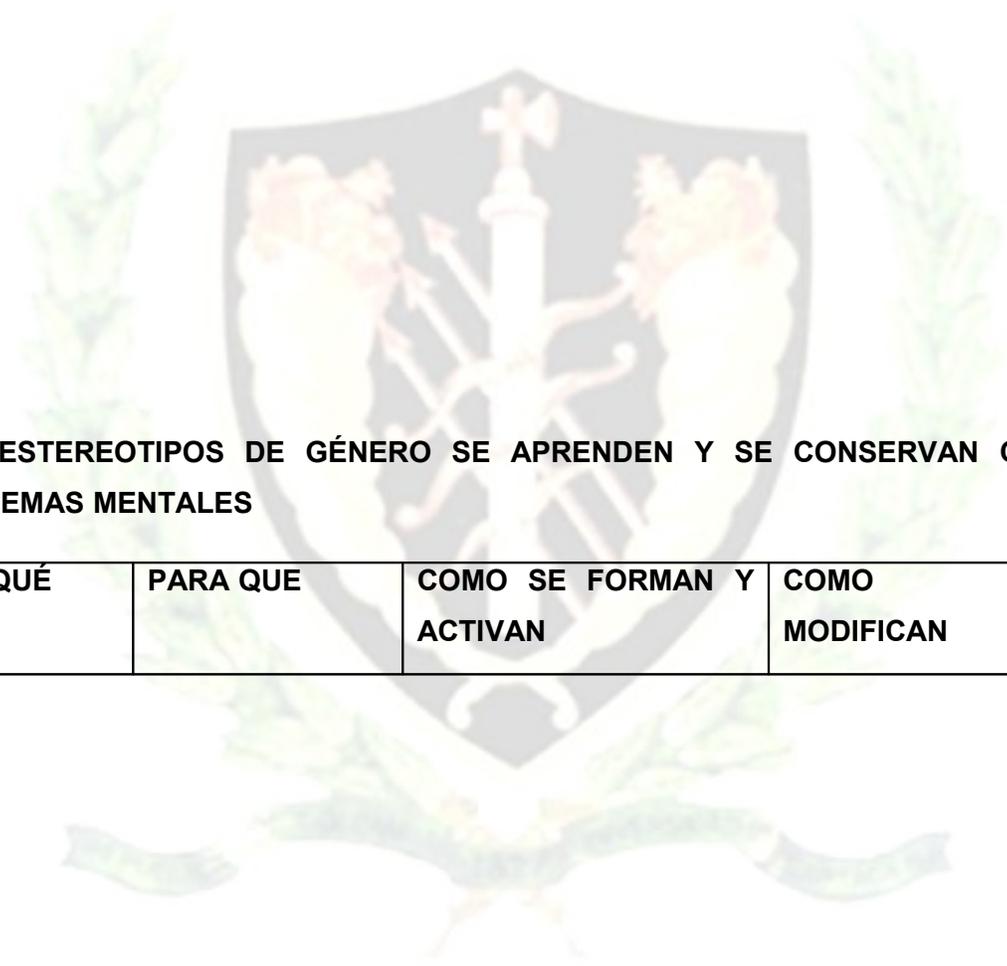
MUJER	HOMBRE
<ul style="list-style-type: none"> • Pasiva • Dedicada a otros • Emotiva • Amable • Consciente de los sentimientos de otros • Comprensiva • Cálida • Dulce <p data-bbox="224 1119 773 1186">Fuente: Kite 2.001 En: Barberá Esther y Martínez B. Isabel. Psicología y Género. Pearson. 2004</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Activo • Decidido • Competitivo • Superior • Independiente • Persistente • Seguro de sí • Fuerte psíquicamente • Emprendedor

ROLES	
MUJER	HOMBRE
<ul style="list-style-type: none"> • Cocina habitualmente • Hace compras de casa • Se ocupa de la ropa • Se interesa por la moda • Es fuente de soporte emocional • Se ocupa de los niños 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene el control económico • Es cabeza de Familia • Provee las finanzas • Es líder • Hace arreglos en la casa (Electricidad, carpintería,

<ul style="list-style-type: none"> • Atiende la casa <p>Fuente: Kite 2.001 En: Barberá Esther y Martínez B. Isabel. Psicología y Género. Pearson. 2004</p>	<p>plomería)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiene la iniciativa sexual • Tiene gusto por el deporte
---	---



CARACTERES FISICOS	
MUJER	HOMBRE
<ul style="list-style-type: none"> • Bella • Elegante • Vistosa • Graciosa • Pequeña • Sexy • Voz suave 	<ul style="list-style-type: none"> • Atlético • Espaldas anchas • Corpulento • Muscular • Fuerza física • Resistencia física
<p>Fuente: Kite 2.001 En: Barberá Esther y Martínez B. Isabel. Psicología y Género. Pearson. 2004</p>	



LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO SE APRENDEN Y SE CONSERVAN COMO ESQUEMAS MENTALES

POR QUÉ	PARA QUE	COMO SE FORMAN Y ACTIVAN	COMO MODIFICAN	SE
----------------	-----------------	-------------------------------------	---------------------------	-----------

<p>Porque son fáciles de observar, tienen carácter excluyente, parecen dicotómicos.</p>	<p>Para facilitar el conocimiento, como una función adaptativa frente a la información que captamos y a la forma de afrontar a las personas</p>	<p>Desde la infancia, a lo largo del tiempo y debido al dominio de la tradición del pensamiento occidental, que favorece que nos veamos como absolutamente diferentes y superiores los hombres sobre las mujeres. Se activan casi automáticamente apenas vemos a unos y otras.</p>	<p>Desarrollando nuevas creencias que puedan ser confirmadas (por ejemplo, que las mujeres pueden tener algunos rasgos que hemos creído que son sólo propios de los hombres o que los hombres pueden hacer actividades que hemos creído que solo las deben hacer las mujeres) y entendiendo que esto no debe ser casual o por una necesidad externa, sino que internamente unos y otras pueden tener esas características y habilidades</p>
---	---	--	---

EL QUIEBRE DE LOS ESTEREOTIPOS ASOCIADOS AL SEXO, LA REVOLUCION DE LOS ESTUDIOS DE MARGARET MEAD

Margaret Mead. 1907-1978



(Filadelfia, 1907 - Nueva York, 1978) Antropóloga norteamericana. Nacida en el seno de una familia de clase alta y de gran cultura, su padre era profesor de Economía en la Universidad de Pennsylvania, y su madre era profesional de la Sociología. Desde 1921 realizó estudios de Psicología y de Antropología en la Universidad Columbia de Nueva York, donde, al final de su carrera fue contratada como profesora asociada. También estuvo muy vinculada al Museo Americano de Historia Natural.

*Sus grandes amigos y valedores de aquella época fueron dos de los grandes maestros de la antropología norteamericana de la primera mitad del siglo XX: Franz Boas y Ruth Benedict. Animada por ellos, decidió realizar varias campañas de trabajo de campo: estuvo en Samoa en 1925 y después en las Islas del Almirantazgo entre 1928 y 1929. De sus observaciones sobre ambas culturas extrajo los materiales para varios libros importantes: *Coming of age in Samoa. A psychological study of primitive youth for Western Civilization (Haciéndose mayor en Samoa. Un estudio psicológico de la juventud primitiva para la civilización occidental)*, de 1927; *Growing up in New Guinea. A Comparative study of Primitive Education (Creciendo en Nueva Guinea. Un estudio comparativo sobre la educación primitiva)*, de 1930; y *Social Organization of Manu'a (La organización social de Manu'a)*, del mismo año.*

Todos ellos son profundos estudios sobre la relación entre la psicología y la personalidad individual y los condicionamientos e improntas impuestas por el marco cultural de cada tradición. En ellos se explicitan profundas críticas de las teorías de Lucien Lévy-Bruhl

sobre la mentalidad prelógica de los pueblos llamados primitivos, y de las de Sigmund Freud sobre la relación de la mentalidad primitiva y la mentalidad infantil.

Entre 1931 y 1933, Margaret Mead volvió a dejar los Estados Unidos para vivir entre los nativos de tres comunidades de Nueva Guinea: los arapesh, los mundugumor y los Tchambuli. En el seno de estas sociedades estudió la forma en que las condiciones culturales y la educación influyen (de forma más decisiva que las circunstancias biológicas) sobre la personalidad y los papeles sociales de las mujeres y de los hombres.

Los aportes más significativos de los trabajos de Margaret Mead, y los que más relevancia tiene para nuestro trabajo son los contenidos en el libre sexo y temperamento en tres sociedades primitivas, aquí se exponen importantes hallazgos que ponen en jaque la idea de que los estereotipos sexuales son algo tan natural e inherente como el sexo biológico.

Estos hallazgos echan luces sobre la idea de aceptación resignada de nuestras culturas abriendo la posibilidad real de reflexionarnos como sociedad y de incidir en nuestra cultura lo suficiente para movilizar estas pesadas estructuras de aprendizaje social.

Los trabajos se basaron en la coexistencia de la antropóloga con tres sociedades primitivas en Nueva Guinea, los Arapesh, los Mundugumor y los Tchambuli, estudiando sus dinámicas, sus formas de relación y encontrando aspectos tan interesantes que refutan lo establecido en las culturas occidentales, los trabajos de Mead se centran en describir y reflexionar sobre los roles de cada grupo social encontrando particulares formas de relación estructuradas al margen de lo sexual.

DECADENCIA DE LAS MEMORIAS BIOLÓGICAS, PREDOMINANCIA DE LA CULTURA EN LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES FEMENINAS Y MASCULINAS

LOS ARAPESH



...Hemos visto ya, en detalle, la personalidad prescrita para cada sexo en tres pueblos primitivos. Encontramos que los Arapesh -hombres y mujeres- desarrollan una personalidad que, en base a nuestras preocupaciones históricas limitadas, llamaríamos maternal, en lo que concierne a la atención de los niños y femenina en sus aspectos sexuales. Vimos que se educa por igual a los individuos de ambos sexos para que sean cooperativos y pacíficos, y para que respondan a las necesidades y demandas de otros. Observamos que no consideran el sexo como una fuerza propulsora, tanto en los hombres como en las mujeres.

LOS MUNDUGUMOR



En marcado contraste con estas actitudes, descubrimos entre los Mundugumor, que hombres y mujeres llegan a ser crueles, agresivos, positivamente sexuados, con un mínimo de ternura maternal en su personalidad. Los dos sexos se acercan a una personalidad tipo que nosotros, en nuestra cultura, solo encontraríamos en un hombre indisciplinado y muy violento. Ni los arapesh ni los mundugumor han aprovechado el contraste entre los sexos. El ideal arapesh lo constituye el hombre tranquilo y receptivo, casado con una mujer de igual condición. El ideal mundugumor es el del hombre agresivo y violento, cuya esposa posee el mismo temperamento.

LOS TCHAMBULLI



Field research in Bali, 1957 or 1958

En la tercera tribu, los tchambulli, encontramos un verdadero reverso de las actitudes hacia el sexo que rigen en nuestra cultura: mientras la mujer domina, tiene un comportamiento impersonal y es la que dirige, el hombre es el menos responsable y se halla subordinado desde el punto de vista emocional. Estas tres situaciones sugieren una clara conclusión. Si esas actitudes temperamentales que hemos considerado tradicionalmente femeninas -pasividad, sensibilidad receptiva y la disposición afectuosa hacia los niños-, pueden ser fácilmente establecidas como correspondientes al sexo masculino, en una tribu, y en otra proscrita tanto para la mayoría de los hombres como de las mujeres, carecemos de base para relacionar con el sexo tales aspectos de la conducta. Y esta conclusión se afirma al presenciar, entre los tchambulli, la inversión efectiva de la posición de dominio en los dos sexos, a pesar de la existencia de instituciones patrilineales socialmente reconocidas.

El material reunido sugiere que muchos, si no todos, de los rasgos de la personalidad, que llamamos femeninos o masculinos, se hallan tan débilmente unidos al sexo como lo está la vestimenta, las maneras y las formas del peinado que se asigna a cada sexo según la sociedad y la época. Cuando consideramos la conducta del arapesh típico, hombre o mujer, en contraste con las del mundugumor típico, hombre o mujer, los hechos observados están totalmente a

favor de la fuerza del condicionamiento social. De ninguna otra manera podemos explicar la casi completa uniformidad con que los niños arapesh se transforman en personas satisfechas, pasivas y seguras, mientras que los pequeños mundugumor se convierten, según sus características, en individuos inseguros, violentos y agresivos. Sólo al impacto de la totalidad de la conducta integrada sobre el niño en crecimiento, podemos atribuir la formación de los tipos contrastantes. No existe otra explicación de raza, dieta o selección, que se pueda aducir para justificarla. Estamos obligados a deducir que la naturaleza humana es maleable de una manera casi increíble, y responde con exactitud y de forma igualmente contrastante a condiciones culturales distintas y opuestas. Las diferencias que existen entre los miembros de diferentes culturas, así como las que se dan entre los individuos de una misma cultura, pueden apoyarse casi enteramente en las diferencias de condicionamiento, especialmente durante la primera infancia, y la forma de ese condicionamiento se halla determinado culturalmente. Las diferencias tipificadas de la personalidad, que se dan entre los sexos, son de este orden, consisten en creaciones culturales, educándose a los hombres y mujeres de cada generación para adaptarse a ellas.

[...]

¿SON LOS DOS SEXOS UNA REALIDAD BIOLÓGICA INVARIABLE Y UNIVERSAL?

Si preguntamos por qué un hombre o una mujer arapesh muestran la clase de personalidad descrita en la primera parte de este libro, la respuesta es: A causa de la cultura arapesh, a causa de la intrincada, elaborada e infalible manera en que una cultura es capaz de modelar a cada recién nacido según la imagen cultural. Y si hacemos la misma pregunta sobre un mundugumor, hombre o mujer, la respuesta es de la misma naturaleza. Ellos despliegan las personalidades propias de la cultura en que nacieron y se educaron. Hemos observado las diferencias entre los arapesh de ambos sexos considerados como un grupo, y de los hombres y mujeres mundugumor, estudiados del mismo modo.

Es como si hubiéramos representado la personalidad arapesh con un suave amarillo, la mundugumor con un rojo vivo, simbolizando en cambio la personalidad femenina tchambulli con un naranja intenso y la masculina con un verde pálido. Pero si nos preguntamos ahora de dónde vino la dirección original a cada cultura, para que una pueda aparecer en la actualidad como amarilla, la otra roja, y la tercera naranja y verde, según el sexo, debemos observar más atentamente. E inclinándonos más sobre el cuadro, es como si detrás del amarillo consistente de los arapesh, y del rojo vivo e igualmente consistente de los mundugumor, detrás del naranja y verde de los tchambulli, encontráramos en cada caso los delicados y apenas perceptibles contornos de todo el espectro, diferentemente oscurecido por el tono único que los cubre. Este espectro es la escala de las diferencias individuales, ubicada detrás de los énfasis culturales, que son mucho más evidentes, y es a él que debemos volvernos para hallar la explicación de la inspiración cultural y localizar la fuente en que se ha originado cada cultura.

FUENTE: Mead Margaret. *Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas*. 1ra edición. Ediciones Paidós. Barcelona, 1982. Pág. 235 - 236, 238.

2.4 QUE SON LOS ESTUDIOS DE MUJERES, AUTORAS

El interés por comprender el género -es decir, la arquitectura económica, social, familiar y psicológica de la femineidad y la masculinidad- nació en los años sesenta. A partir de entonces, los estudios de mujeres y de género han sido salvajes y pacientes a la vez -salvajes en sus ambiciones, pacientes en su método- y conforman un movimiento transdisciplinario e interdisciplinario, intelectual y educativo, que está alterando de manera irreversible lo que sabemos, lo que creemos saber, y la manera como pensamos (...) Demostrando que el feminismo no es sólo un movimiento académico o que quiere asegurar la igualdad de derechos con los hombres, sino también un proceso de lucha consciente que dé poder tanto a las mujeres como a los hombres para actualizar una visión humanista de la comunidad.

BARBERA, Esther *Perspectiva Cognitiva. Social: Estereotipos y Esquemas de Género.* En: BARBERA, Esther y Martínez B. Isabel. *Psicología y Género.* Pearson. 2004

PERSPECTIVAS Y ESTUDIOS DE GÉNERO

En los últimos años se produjo un importante avance en las ciencias sociales, al incorporarse los denominados estudios de la mujer como un nuevo paradigma. El género, como categoría social, es una de las contribuciones teóricas más significativas del feminismo contemporáneo. Esta categoría analítica surgió para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres, poniendo el énfasis en la noción de multiplicidad de identidades. Lo femenino y lo masculino se conforman a partir de una relación mutua, cultural e histórica. El género es una categoría transdisciplinaria, que desarrolla un enfoque globalizador y remite a los rasgos y funciones psicológicas y socioculturales que se le atribuye a cada uno de los sexos en cada momento histórico y en cada sociedad.

Las elaboraciones históricas de los géneros son sistemas de poder, con un discurso hegemónico y pueden dar cuenta de la existencia de los conflictos sociales. La problematización de las relaciones de género logró romper con la idea del carácter natural de las mismas. Lo femenino o lo masculino no se refiere al sexo de los individuos, sino a las conductas consideradas femeninas o

masculinas. En este contexto, la categoría de género puede entenderse como una explicación acerca de las formas que adquieren las relaciones entre los géneros, que algunos consideran como una alternativa superadora de otras matrices explicativas, como la teoría del patriarcado (ver Patriarcado).

Se sostiene que (aunque la incorporación del concepto de “patriarcado” constituyó un avance importante para explicar la situación de las mujeres) resultó insuficiente para comprender los procesos que operan dentro de la estructura social y cultural de las sociedades, condicionando la posición e inserción femenina en realidades históricas concretas.

Según Marta Lamas, aún cuando ya en 1949 aparece como explicación en *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir, el término género sólo comienza a circular en las ciencias sociales y en el discurso feminista con un significado propio y como una acepción específica (distinta de la caracterización tradicional del vocablo que hacía referencia a tipo o especie) a partir de los años setenta. No obstante, sólo a fines de los ochenta y comienzos de los noventa el concepto adquiere consistencia y comienza a tener impacto en América Latina. Entonces las intelectuales feministas logran instalar en la academia y las políticas públicas la denominada “perspectiva de género”. En 1955 John Money propuso el término “papel de género” para describir el conjunto de conductas atribuidas a los varones y a las mujeres, pero ha sido Robert Stoller quien estableció más claramente la diferencia conceptual entre sexo y género. Los sistemas de género se entienden como los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómico-fisiológica y que dan sentido a las relaciones entre personas sexuadas (De Barbieri, 1990). Según Gomariz, a partir de estas referencias conceptuales pueden examinarse distintos planos del conocimiento acumulado en la materia. De modo amplio podría aceptarse que constituyen reflexiones sobre género todas aquellas que se hicieron en la historia sobre las consecuencias y significados que tiene pertenecer a cada uno de los sexos. Para Gomariz puede denominarse como

“estudios de género” el segmento de la producción de conocimientos que se ha ocupado de ese ámbito de la experiencia humana.

La “perspectiva de género”, en referencia a los marcos teóricos adoptados para una investigación, capacitación o desarrollo de políticas o programas, implica:

- a) reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres;
- b) que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas;
- c) que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión.

La perspectiva de género opta por una concepción epistemológica que se aproxima a la realidad desde las miradas de los géneros y sus relaciones de poder. Sostiene que la cuestión de los géneros no es un tema a agregar como si se tratara de un capítulo más en la historia de la cultura, sino que las relaciones de desigualdad entre los géneros tienen sus efectos de producción y reproducción de la discriminación, adquiriendo expresiones concretas en todos los ámbitos de la cultura: el trabajo, la familia, la política, las organizaciones, el arte, las empresas, la salud, la ciencia, la sexualidad, la historia. La mirada de género no está supeditada a que la adopten las mujeres ni está dirigida exclusivamente a ellas. Tratándose de una cuestión de concepción del mundo y de la vida, lo único definitorio es la comprensión de la problemática que abarca y su compromiso vital.

Existe cierto consenso en que es necesario establecer distinciones entre sexo y género. El sexo corresponde a un hecho biológico, producto de la diferenciación sexual de la especie humana, que implica un proceso complejo con distintos niveles, que no siempre coinciden entre sí, y que son denominados por la biología y la medicina como sexo cromosómico, gonadal, hormonal, anatómico y fisiológico. A la significación social que se hace de los mismos se la denomina género. Por lo tanto las diferencias anatómicas y fisiológicas entre hombres y

mujeres que derivan de este proceso, pueden y deben distinguirse de las atribuciones que la sociedad establece para cada uno de los sexos individualmente constituidos.

Aunque existen divergencias en su conceptualización, en general la categoría de género es una definición de carácter histórico y social acerca de los roles, identidades y valores que son atribuidos a varones y mujeres e internalizados mediante los procesos de socialización. Algunas de sus principales características y dimensiones son: 1) es una construcción social e histórica (por lo que puede variar de una sociedad a otra y de una época a otra); 2) es una relación social (porque descubre las normas que determinan las relaciones entre mujeres y varones); 3) es una relación de poder (porque nos remite al carácter cualitativo de esas relaciones); 4) es una relación asimétrica; si bien las relaciones entre mujeres y varones admiten distintas posibilidades (dominación masculina, dominación femenina o relaciones igualitarias), en general éstas se configuran como relaciones de dominación masculina y subordinación femenina; 5) es abarcativa (porque no se refiere solamente a las relaciones entre los sexos, sino que alude también a otros procesos que se dan en una sociedad: instituciones, símbolos, identidades, sistemas económicos y políticos, etc.); 6) es transversal (porque no están aisladas, sino que atraviesan todo el entramado social, articulándose con otros factores como la edad, estado civil, educación, etnia, clase social, etc); 7) es una propuesta de inclusión (porque las problemáticas que se derivan de las relaciones de género sólo podrán encontrar resolución en tanto incluyan cambios en las mujeres y también en los varones); 8) es una búsqueda de una equidad que sólo será posible si las mujeres conquistan el ejercicio del poder en su sentido más amplio (como poder crear, poder saber, poder dirigir, poder disfrutar, poder elegir, ser elegida, etcétera).

La generalización del concepto de género ha suscitado una polémica en torno a la conveniencia de continuar usándolo. A veces el término se ha tergiversado y banalizado en su aplicación. En algunos estudios macrosociales o del mercado de trabajo, a la desagregación por sexo se la denomina género, pero la categoría

permanece vacía. Algo similar ocurre cuando la palabra género sustituye a mujeres (Scott, 1990). El género requiere la búsqueda de sentido del comportamiento de varones y mujeres como seres socialmente sexuados.

Marta Lamas sostiene que en América latina no hubo el suficiente debate ni una confrontación teórica al respecto, al menos comparada con la fuerza y visibilidad con que se ha dado en el mundo anglosajón. Para Lamas (1999) un aspecto relevante a debatir es “la forma en que se manifiesta el traslape conceptual entre género y diferencia sexual: como ausencia o silencio, confusión y negación”. En el debate sobre las relaciones entre hombres y mujeres, la diferencia sexual es un concepto básico para comprender la base sobre la que se construye el género. Según Lamas, las feministas norteamericanas circunscriben la definición de diferencia sexual a lo anatómico, limitándola a una distinción sustantiva entre dos grupos de personas en función de su sexo, o sea, a un concepto taxonómico, análogo al de clase social o al de raza: “Al no manejar el concepto psicoanalítico de diferencia sexual, ignoran el papel del inconsciente en la formación de la identidad sexual y la inestabilidad de tal identidad, impuesta en un sujeto que, según Freud, es fundamentalmente bisexual.

Esto tiñe las forma en que reflexionan sobre la diferencia entre mujeres y hombres, y por ello elaboran sus planteamientos teóricos a partir de la diferencia de género. Las europeas, más cercanas al psicoanálisis lacaniano, suelen analizar la contradicción mujer/hombre incorporando la diferencia sexual en su complejidad psicoanalítica” (Lamas, 1999). Para esta teoría, “mujeres y hombres son producidos por el lenguaje y las prácticas y representaciones simbólicas dentro de formaciones sociales dadas, pero también por procesos inconscientes vinculados a la simbolización de la diferencia sexual. Hay que comprender que la diferencia sexual es una diferencia estructurante, a partir de la cual se construyen no sólo los papeles y prescripciones sociales sino el imaginario de lo que significa ser mujer o ser hombre, por lo tanto no puede ser situada en el mismo nivel que el género” (Lamas, 1999).

Aunque no constituye una categoría cerrada, sino en pleno desarrollo, la perspectiva de género favorece el ejercicio de una lectura crítica y cuestionadora de la realidad para analizar y transformar la situación de las personas. Se trata así de crear nuevas construcciones de sentido para que hombres y mujeres visualicen su masculinidad y su femineidad a través de vínculos no jerarquizados ni discriminatorios.

Este artículo ha sido publicado en el "Diccionario de estudios de Género y Feminismos". Editorial Biblos 2008. Entrevista a Susana Gamba. Susana Gamba es Coordinadora del Diccionario y presidenta de la Fundación "Agenda de las Mujeres". Argentina.



PERSPECTIVAS DE GÉNERO CONCEPTUALIZACIONES Y APORTACIONES TEORICAS METODOLOGICAS DESDE LA ACADEMIA

Para que las mujeres llegaran a la historia o al menos a la dignidad de un relato que consagre la existencia de un acontecimiento, de un grupo o de un individuo fue necesario toda una serie de factores –científicos, políticos, sociológicos- que a su vez fueron testigos del cambio de la relación entre los sexos y el saber a lo largo del último siglo. Factores científicos: la antropología, la demografía histórica y la sociología condujeron a una nueva evaluación del lugar de la familia, su cultura y sus componentes, y a considerar, además de las edades de la vida, lo masculino y femenino como formas de división de las sociedades, algo que modificó el modo de cuestionamiento histórico. Factores sociológicos: la presencia de mujeres en la secundaria y la universidad, primero como estudiantes y después como profesoras. Por último factores políticos: el movimiento de liberación de la mujer a partir de los años setenta, tuvo efectos casi inmediatos sobre el conocimiento. Fueron necesarios 20 años, casi una generación para que las mujeres conquistaran su doble categoría de sujetos y objetos históricos: alguien que habla y del que se habla. No solo están interesadas en hacer visible lo que estaba oculto, en narrar sobre las mujeres en tanto que tales –sobre sus trabajos y sus días, su lugar y sus murmullos-, sino en comprender su relación con el otro sexo. De ahí la noción central de género, la idea que la diferencia de los sexos no es un dato inmutable de una naturaleza que no se puede encontrar, sino una construcción cultural cambiante, con figuras contrastadas, cuya historicidad es el objeto mismo de la historia.

La igualdad de los sexos no viene dada por la naturaleza de las cosas. Es más bien una larga difícil conquista de un proceso de civilización inacabado cuyos obstáculos han sido innumerables. Para superarlos ha sido sin duda necesaria la complicidad de los varones, pero sobre todo la energía de las mujeres para hacerse reconocer como personas y no solamente como los miembros de una

familia soldada por el matrimonio, la piedra angular de la dependencia femenina⁸. Fue necesario rechazar los matrimonios concertados, aceptar la arriesgada soledad del celibato, luchar por el derecho al estudio, a una profesión, a la escritura; dar un portazo, marcharse, reivindicar.

La emancipación de las mujeres, fruto de una voluntad que supo explotar las posibilidades de interacción, no es solamente el producto de las circunstancias sino también su obra. No está terminada es frágil, y está amenazada incluso en su memoria. Exige vigilancia y solidaridad. La historia de las mujeres, es una historia interminable que no se acaba nunca de escribir ni de hacer.

EL CONCEPTO DE GÉNERO

Resulta muy difícil, sino imposible, llegar a una comprensión del género como categoría de análisis o concepto explicativo de la realidad social si no nos remitimos a su trayectoria, esto es, al modo en que poco a poco se fue legitimando una forma de leer la realidad social atendiendo a la dinámica de las relaciones entre los sexos.

En los últimos años ha surgido un nuevo tipo de historiografía que abandona definitivamente las intrincadas descripciones de la vida política como objeto central y enfatiza más los aspectos de la vida cotidiana, del ámbito de la vida material⁹, se ha empezado a preocupar por aspectos que van mas allá de lo social para incidir en lo personal. El horizonte historiográfico se abrió para descubrirnos el mundo de la casa, la comida, el vestido, esta mirada a la vida cotidiana se encontrado a las mujeres, quienes tradicionalmente habían estado constreñidas a ese espacio.

La necesidad de crear un campo histórico independiente, dedicado a las experiencias personales de las mujeres y a sus semejanzas o diferencias con los

⁸ Michelle Perrot. "La historia oculta de las mujeres". **El País**, Madrid, 20 de septiembre de 2001, pag 14.

⁹ Carmen Ramos (comp). **Genero e Historia**. México, Instituto Mora, 1992. pag 7.

hombres se ha reconocido cada vez más por los historiadores¹⁰. La historia de las mujeres y/o historia de género¹¹, como corriente historiográfica ha estado liderada por los movimientos feministas, la historia de las mentalidades, la historia social, y ha surgido con una variedad de enfoques, modelos teóricos y presupuestos metodológicos que comparten su interés por hacer una historiografía donde el papel de las mujeres este presente dentro de los procesos del pasado¹².

Lo anterior implica la discusión de nuevos modelos interpretativos y nuevas categorías de análisis. Se ha subrayado que los momentos cruciales de la historia han tenido efectos diferentes para hombres y mujeres. La investigación en este campo permite, permite señalar una diferencia no sólo en la perspectiva del enfoque sino también en la formulación de las preguntas sobre lo que resulta importante para uno y otro grupo.¹³ La forma diversa de preguntar necesariamente implica el privilegiar un tipo de información y , por tanto nuevas cuestiones metodológicas.

Cuando hablamos de metodología, no nos estamos refiriendo a las técnicas de investigación, sino a un nivel metodológico entendido como una construcción

¹⁰ Asunción Lavrin. **Las Mujeres Latinoamericanas. Perspectivas Históricas**. México. Fondo de Cultura Económica, 1992, pag 9

¹¹ Con respecto a los diferentes usos y sentidos de estas dos expresiones ver: Marcela Lagarde. **Genero y feminismo**. Madrid, Ediciones Horas y Horas, 1997. pag 21. Gisela Bock. "La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional". En: **Historia Social** # 9. Madrid, 1991, pag 55-77. Marta Lamas. "La antropología feminista y la categoría "género". En **Nueva Antropología**, # 30. 1986, pag 173-198. Marta Lamas. "Usos y dificultades de la categoría de género". En: **El género. La construcción cultural de la diferencia sexual** México, Porrúa, 1996. pags 327-366. Joan Scott. "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En: James Amelang y Mary Nash. **Genero e Historia: Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea**. Valencia, Ediciones Alfons El Magnanim, 1990, pag 23-56. Judith Butler. "Variaciones sobre sexo y género. Beauvoir, Wittig y Foucault". En: Seyla Benhabib y Drucilla Cornella. **Teoría Feminista Teoría Crítica**. Valencia, Ediciones Alfons El Magnanim, 1990, pags 193-213. Verena Stolcke. "Antropología del género". En : **Ensayos de antropología cultural. Homenaje a Claudio Esteva Fabregat**. Barcelona, Editorial, Ariel, 1996, pags 335-344. Rosa Cobo Bedia."Genero", en: **Diez palabras claves sobre mujer**. Editorial Verbo Divino, Navarra, 1995. pags 52-80.

¹² Adriana Santos. "Historia de las mujeres. Reflexiones al margen". En: **Historia Caribe** # 4, Barranquilla, 1999, pag 93.

¹³ Carmen Ramos . **Op Cit**. Pag 12.

teórica y como una reflexión sobre las técnicas que vamos a utilizar: cuales seleccionamos, porqué, para que nos sirven? Bourdieu señala tres operaciones jerarquizadas para conseguir el control científico de los hechos sociales:1.) La lucha contra la ilusión del saber inmediato (operación epistemológica) 2.) La construcción teórica (operación metodológica) 3.) La verificación empírica (operación tecnológica)¹⁴.

EL CONCEPTO DE GÉNERO COMO CATEGORÍA EXPLICATIVA DE UNA DIMENSION DE LA VIDA SOCIAL¹⁵.

En el ámbito internacional, hay un debate sobre aspectos tales como la utilización del género como categoría de análisis histórico, la relación existente entre género, etnia y clase, el problema de la periodización histórica, la definición del feminismo, el surgimiento de la masculinidad. El primer antecedente sobre el significado del concepto aparece en **El Segundo Sexo** de Simone de Beauvoir cuando afirma: **Una no nace sino que se hace mujer.** Para muchas investigadoras contemporáneas, en dicha frase la autora anticipó el significado básico de la categoría que desarrollaría más tarde la teoría feminista para designar las construcciones culturales y simbólicas que las sociedades occidentales han levantado alrededor de las diferencias sexuales¹⁶. El fundamento principal y sentido del concepto está dado justamente en la afirmación de que es la cultura y no la biología la que determina en cada sociedad lo que es propio y adecuado a hombres y mujeres, sus roles, sus aspiraciones y sus conductas.

¹⁴ Pierre Bourdieu. **El oficio de sociólogo**. Madrid, Siglo XXI, 1990, pag 23.

¹⁵ Este concepto es tomado del trabajo de Natacha Molina. "Los estudios de género: trayectoria y aportes a la comprensión de la realidad social", en: **Revista de la Academia**, # 6, Santiago de Chile, Primavera 2001, paginas 71-84.

¹⁶ Mary Dietz. "Debating Simón de Beauvoir". En: Marta Lamas (comp). **El género y la construcción cultural de la diferencia sexual**. México, UNAM y Editorial Porrúa, 1996.

Los estudios contemporáneos de género ofrecen variadas alternativas para definir el concepto, pero en todas ellas sobresalen al menos dos rasgos: el de ser una construcción cultural que funciona como componente fundamental de todo sistema social (por eso se habla del sistema de género), y el de asignar atributos de lo femenino y lo masculino que por lo general conllevan relaciones desiguales y de poder entre hombres y mujeres¹⁷.

La génesis del concepto está directamente asociada a las luchas de las mujeres por conquistar la igualdad social, o dicho de otro modo, a la denuncia de las desigualdades sociales que experimentan las mujeres a partir de las diferencias sexuales. Más allá de la pertenencia a una clase social, etnia, raza o grupo étnico y a pesar de las variaciones históricas, la diferencia sexual es, inexorablemente, un factor de desigualdad y subordinación de las mujeres al interior de cada una de esas categorías¹⁸.

Sin embargo, las desigualdades por razones de género no se expresan de la misma manera en todas las sociedades. En este aspecto, los estudios de género y la investigación feminista han hecho importantes aportes. Gayle Rubin¹⁹ es una de las primeras en plantear que la división sexual del trabajo y sus consecuencias en la separación de los ámbitos público y privado, adquiere sentidos históricos distintos y particulares de acuerdo a la forma cómo cada sociedad *construye las relaciones de género*, esto es que cada sociedad determina culturalmente las manifestaciones de lo que es hombre o mujer y sus diferencias. Esto quiere decir que las relaciones de género afectan al conjunto de instituciones y relaciones sociales, y a la vez, que éstas son afectadas por las otras dimensiones económicas, culturales y políticas de cada nación y de cada época. De esta manera diríamos que el enfoque de género tiene un gran poder explicativo de la

¹⁷ Jill Conway, Susan Bourque y Joan Scott. "El concepto de género" en Marta Lamas (comp.) **La construcción cultural de la diferencia de género**. México, Peug y Porrúa, 1996.

¹⁸ Natacha Molina. "Los estudios de género: trayectoria y aportes a la comprensión de la realidad social." En: **Revista de la Academia**. # 6, Santiago de Chile, Primavera 2001, pags 71-84

¹⁹ Gayle Rubin. "El tráfico de mujeres: Notas sobre la economía política del sexo". En **Revista Nueva Antropología** No 30. México, 1986.

situación e identidad de mujeres y hombres; pero estas no se agotan en las particularidades del orden de género vigentes, sino que son determinadas también por otros factores que hablan de la diferenciación social²⁰.

Junto al carácter histórico y relacional del género, otra característica importante del concepto es su transversalidad y la integralidad de las propuestas. La transversalidad se refiere a que las relaciones de género están presentes y afectan todos los ámbitos y sectores de la vida humana tanto en el ámbito público como en el privado, de tal modo que los cambios en un ámbito afectan necesariamente al otro.

La discusión sobre la categoría género se ha dado fundamentalmente en Estados Unidos, Francia, Alemania, Inglaterra.²¹, donde la producción académica en este campo es abundante y el movimiento feminista fuerte. En Latinoamérica estos estudios se iniciaron aproximadamente en la década de los noventa como investigaciones específicas que tenían a las mujeres como objeto central de análisis: las trabajadoras, campesinas o indígenas; el trabajo doméstico, las estrategias de supervivencia de las mujeres populares, la participación política entre otros. Conscientemente o inconscientemente estas investigaciones se proponían –como plantea Jeanine Anderson- llenar los vacíos de una visión unifocal de la sociedad producida desde el lado masculino, para dar a conocer a ese otro invisible o negado en la filosofía, en la teoría social y en el debate político: las mujeres y lograr así una visión bifocal de los procesos sociales²².

Pese a que los estudios de género se plantearon en la necesidad de enfatizar en el aspecto relacional del concepto, la mayoría ha centrado su atención en las mujeres, debido a la enorme dificultad de superar el individualismo metodológico para pensar en términos político-relacionales²³. En el medio académico colombiano es frecuente la asociación entre género y mujeres. Como lo plantea

²⁰ Natacha Molina. **Op Cit**, pag 74.

²¹ Ver Joan Scott. **Op Cit** (1990). pag 23.

²² Jeanine Anderson. “El conocimiento, el género y el cambio”. En: **El conocimiento como un hecho político**. Santiago de Chile, Centro de Estudios de la Mujer, 1996, pag 21.

Joan Scott esta confusión tiene su origen en la sustitución de “mujeres” por “género”. Esta acepción aunque se refiera vagamente a ciertos conceptos analíticos se relaciona realmente con la acogida política del tema. “El empleo del término “género” trata de subrayar la seriedad académica de una obra porque género suena mas neutral y objetivo que mujeres y se desvincula así de la supuesta estridencia feminista”²⁴. Género, como sustitución de mujeres se emplea también para sugerir que la información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres, que un estudio implica al otro. Este uso insiste en que el mundo de las mujeres es parte del mundo de los hombres, creado en él y por él.

A través de los estudios sobre mujeres y género se fue generando una acumulación de conocimientos que permitió y contribuyó a formular interpretaciones más teóricas, en donde la situación y comportamientos de las mujer pasaron a ser explicadas en función de un sistema de relaciones sociales y de poder en el cual la diferencia sexual pasó a ser un factor constitutivo de dichas relaciones, llamando la atención sobre la institucionalidad, la normativa y la simbología que apoyan estas relaciones²⁵.

En su acepción más reciente “género”, parece haber aparecido primeramente entre las feministas americanas que deseaban insistir en la cualidad fundamentalmente social de las distinciones basadas en el sexo. “Genero” resalta también los aspectos relacionales de las definiciones normativas de la feminidad²⁶. Para la historiadora Natalie Davis “deberíamos interesarnos tanto por la historia de los hombres como de las mujeres, no trabajar solamente sobre el sexo oprimido, del mismo modo, que un historiador de las clases sociales no puede centrarse por entero en los campesinos. Nuestro propósito es comprender el significado de los

²³ Mara Viveros. “Notas en torno a la categoría de género”. En: Angela Robledo y Yolanda Puyana (comp.): **Ética: Masculinidades y feminidades**. Bogotá, Universidad Nacional, 2000, pag 58

²⁴ Joan Scott. **Op Cit.** (1990) pag 28

²⁵ Natacha Molina. **Op Cit.** Pag 73.

²⁶ Joan Scott. **Op Cit** (1990) pag 25

sexos, de los grupos de género, en el pasado histórico. Descubrir el alcance de los roles sexuales y del simbolismo sexual en las diferentes sociedades y períodos, para encontrar que significado tuvieron y como funcionaron para mantener el orden social o para promover el cambio”²⁷.

La perspectiva de género²⁸ está basada en la teoría de género y se inscribe en el paradigma teórico histórico-crítico. El análisis de género es la síntesis entre la teoría de género y la llamada perspectiva de género derivada de la concepción feminista del mundo y de la vida. La perspectiva de género, dice Lagarde “reconoce la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y hombres como un principio esencial de la construcción de una humanidad diversa y democrática. Sin embargo, plantea que la dominación de género produce la opresión de género y ambas obstaculizan esa posibilidad. Una humanidad diversa y democrática requiere que hombres y mujeres seamos diferentes de quienes hemos sido, para ser reconocidos en la diversidad y vivir en la democracia genérica”²⁹.

Es necesario señalar que la historia de la mujer tendría que ser una historia que recuperara la presencia de la mujer en diferentes aspectos: la vida social y personal, la vida económica, la representación visual, lingüística y, sobre todo que enfatizara el aspecto social de la relación entre los géneros³⁰.

Durante mucho tiempo, la historia fue la historia de los hombres a los que se concebía como representantes de la humanidad. “Muchos trabajos han mostrado contemporáneamente que las mujeres tienen historia y son agentes históricos de pleno derecho. Ya no se trata de estudiarlas aisladamente, como si estuvieran en el vacío, sino mas bien de proponer un enfoque sexuado del siglo, de introducir en

²⁷ Natalie Davis. “Women’s History in Transition: The european case”. **Feminist Studies**, # 3, 1975. pag 90.

²⁸ Perspectiva de género es sinónimo de enfoque de género, visión de género, mirada de género y contiene también además el análisis de género. Ver Marcela Lagarde. **Genero y Feminismo**. Madrid, Editorial Horas y Horas, 1997 pag 13.

²⁹ Marcela Lagarde. **Op Cit** pag 14.

³⁰ Carmen Ramos. **Op Cit**, 1992, pag 9

la historia global la dimensión de la relación entre los sexos. La relación entre los sexos no es un hecho natural, sino una interacción social construida e incesantemente remodelada, consecuencia y a al mismo tiempo motor de la dinámica social”³¹. Por tanto, el género es una categoría de análisis útil, tan útil como las de las relaciones, tan familiares a los historiadores, entre las clases, las razas e incluso las naciones o las generaciones; productora de saberes como toda nueva mirada sobre el pasado, deseosa de abrir caminos a una nueva escritura de la historia que tome en cuenta el conjunto de las relaciones humanas y sus interacciones.³²

¿EXISTE UNA HISTORIA DE LA MUJER?

...En los últimos años la necesidad de conocer la historia de las mujeres obedece, a la influencia del movimiento feminista, que con su preocupación de situar las mujeres como sujetos históricos ha subrayado la necesidad de evaluar su presencia, su importancia y significado en la sociedad y en un momento determinado. “Por ello se ha insistido en la urgencia de encontrar a las mujeres en su momento histórico concreto y en los diversos grupos sociales, sujetas a una serie de limitaciones, y con intereses y actividades específicas”³³.

A este primer tipo de enfoque, dominante sobre todo en los años setenta, se le ha denominado *la historia de las aportaciones feministas a la historia*. Los debates llevados a cabo por el movimiento feminista en el contexto internacional impulsan dentro de las disciplinas sociales y humanas una reflexión acerca de los

³¹ Françoise Thébaud. “Introducción”. En: Georges Duby y Michelle Perrot. (Directores). **Historia de las Mujeres**. Tomo 9. Madrid, Taurus Ediciones. 1993. pag 14.

³² Françoise Thébaud. **Op Cit**, Pag 14.

³³ Carmen Ramos. **Op Cit**, pag 10.

presupuestos conceptuales y categorías de análisis, evidenciando su sesgo sexista y androcéntrico.

“Desde principios de los setentas e indisolublemente unido al auge de los movimientos feministas, al menos en lo que concierne a Europa y Estados Unidos, el impacto de las teorizaciones feministas sobre las ciencias sociales es un hecho irreversible, que ha tenido importantes consecuencias epistemológicas y metodológicas. Durante estos años se ha tratado no sólo de reintegrar a las mujeres en la historia, sino también de combatir los sesgos teóricos e ideológicos implícitos en los análisis efectuados desde las diferentes disciplinas sociales y de cambiar políticamente, en la práctica, la realidad social vivida por las mujeres”³⁴.

*Según Kelly Gadol la historia de la mujer tiene un doble objetivo: restituir la mujer en la historia y devolver nuestra historia a las mujeres. Al incluir a la mujer en caudal del conocimiento histórico, la historia de la mujer ha revitalizado, la teoría y las bases conceptuales de la investigación histórica*³⁵.

Es necesario analizar a la mujer como sujeto histórico y paralelamente crear una conciencia de la especificidad histórica femenina tanto entre las propias mujeres, como en ámbitos más amplios, sobre todo en los universitarios y en la historiografía oficial. Se requiere averiguar datos concretos sobre las mujeres: cuantas son, que hacen, que dicen, como piensan, como viven, que significa su presencia en una sociedad determinada, en un periodo histórico específico. Resulta útil señalar que la “mujer” no existe, sino que “existen mujeres pertenecientes a diversos grupos sociales, a diversas etnias, que responden a diversos antecedentes sociales, familiares e ideológicos específicos. La complejidad de sus vidas sólo puede ser cabalmente conocida analizando las complejidades sociales, étnicas, ideológicas y económicas a las que obedecen”³⁶.

³⁴ Lourdes Méndez. “Las relaciones sociales de sexo: treinta años de análisis feminista en Ciencias Sociales”. En: **Entre los límites y las rupturas** No 1, Medellín, Universidad de Antioquia, 1999, pag 11.

³⁵ Joan Kelly Gadol. “La relación social entre los sexos”. En : Carmen Ramos **Op Cit** pag 126.

Asunción Lavrin propone no quedarse anclado en los estudios heroicos, se ha creado el “síndrome de la gran mujer”, con lo cual sólo las mujeres más destacadas toman parte en lo que se pretende que sea la historia de la mujer de América Latina. Esta concentración en las mujeres excepcionales viene a ser el resultado de una historia compensadora, que trata de redimir la anonimidad de muchas mediante el brillo de unas cuantas. “Este enfoque no beneficia en nada nuestros conocimientos del pasado. Tratándose de la historia de las mujeres, es necesario estirar al máximo los límites de nuestras investigaciones y preocuparnos por sus actitudes, sus motivaciones y sus actos como individuos y como miembros de la familia y de otras instituciones sociales”³⁷.

Los estudios sobre la mujer durante muchos años no preocuparon a los historiadores. Y eso ha sido ampliamente reconocido entre otros por Hobsbawn, quien a manera de autocrítica nos dice, “las mujeres han señalado que los historiadores incluyendo los marxistas han olvidado siempre la mitad femenina de la raza humana. No se puede poner remedio a esta deficiencia creando una rama especializada de la historia que se ocupe solo de las mujeres. Tendrán que estudiarse los dos sexos porque son inseparables. Se hace necesario estudiar los cambios que están experimentando las formas de relación entre los sexos, tanto en la realidad social como en la imagen que cada sexo tiene del otro”³⁸.

Lo que en el siglo XIX fue calificado como la “cuestión femenina” se ha convertido en un asunto importante y central. Sería difícil imaginar una historia escrita en esta época que no incluyera una mención al surgimiento de las mujeres como agentes del cambio histórico y como objeto de consideraciones políticas. Sin embargo como señala Scott, los historiadores que buscan en el pasado testimonios acerca de las mujeres han tropezado una y otra vez con el fenómeno de la invisibilidad de

³⁶ Carmen Ramos. **Op Cit.** pag 11.

³⁷ Asunción Lavrin. (comp.) **Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas.** México, Fondo de Cultura Económica. Pag 11.

³⁸ Eric Hobsbawn. **Gente poco corriente.** Barcelona, Editorial Critica, pag 112.

la mujer.³⁹ Las investigaciones recientes muestran no que las mujeres fuesen inactivas o estuviesen ausentes de los acontecimientos, sino que fueron sistemáticamente omitidas de los registros oficiales. A pesar de que las mujeres coexistieron con los hombres en la sociedad estas fueron “olvidadas”, “desdeñadas”. “ocultadas a la historia”⁴⁰. De un modo u otro, el problema de invisibilidad ocupa un lugar central en la historia de las mujeres escrita durante los últimos quince años.

EL NUEVO DISCURSO HISTORICO Y LA HISTORIA DE LAS MUJERES

...Los historiadores franceses Georges Duby y Michelle Perrot señalan que “las huellas que han dejado (las mujeres) provienen menos de ellas mismas, que de la mirada de los hombres que gobiernan la ciudad, construyen su memoria y administran sus archivos. El registro primario de lo que hacen y discuten está mediatizado por los criterios de selección de los escribas en el poder. Y éstos Así pues una reflexión teórica en torno al concepto de género se hace imprescindible si consideramos que: “ni inteligencia, ni esfuerzos son necesarios para mantener el vigor en viejas e ilegítimas designaciones genéricas”⁴¹. Es decir, que de no haber preocupación por ver este aspecto de la producción teórica, se seguirán reproduciendo los patrones sexistas con los que hemos sido formados.

Partiendo de esta necesidad de discusión, resulta interesante examinar la posibilidad de un pensamiento con perspectiva de género; propuesta que permitiría pensar este concepto en el terreno de la construcción histórica, teórica y metodológica. Esta posibilidad se sustenta en la premisa de que el género permea e influye las relaciones que forman el tejido social.

³⁹ Joan Scott. “El problema de la invisibilidad”. En: Carmen Ramos (comp.) **Genero e Historia**. México, Instituto Mora. Universidad Autónoma Metropolitana, 1992. pag 39.

⁴⁰ Joan Scott. **Ibid** pag 39.

⁴¹ Amelia Valcárcel. **Sexo y filosofía. Sobre “mujer y poder”**. Bogotá, Editorial Antrophos. Siglo del hombre, 1994, pag 114.

La historiadora norteamericana Gisela Bock plantea que la experiencia de las mujeres y la experiencia femenina tienen una historia que, aunque no es independiente de la de los hombres, es, sin embargo, una historia propia: la de las mujeres como mujeres. La percepción del género como una relación compleja y sociocultural implica que la acción de rastrear a las mujeres en la historia no es simplemente una búsqueda de cierto aspecto antes olvidado; es más bien, un problema de relaciones entre seres y grupos humanos que antes habían sido omitidas⁴².

Gloria Estela Bonilla

Historiadora, Facultad de Ciencias Humanas. Universidad de Cartagena. GÉNERO E HISTORIA

AUTORAS TEÓRICAS DE LOS ESTUDIOS DE GÉNERO

- [Simone de Beauvoir](#) (Francia)
- [Monique Wittig](#) (Francia)
- [Michel Foucault](#) (Francia)
- [Pierre Bourdieu](#) (Francia)
- [Marguerite Duras](#) (Francia)
- [Luce Irigaray](#) (Francia)
- [Teresita de Barbieri](#) (Uruguay - México)
- [Judith Butler](#) (Estados Unidos)
- [Teresa Valdés](#) (Chile)
- [María Jesús Izquierdo](#) (España)

⁴² Gisela Bock. "La historia de las mujeres y la historia del género. Aspectos de un debate internacional". En: **Historia Social**. No 9, Madrid, 1991, pags 56, 68.

- [Rosi Braidotti](#) (Italia)
- [Carole Pateman](#) (Reino Unido)
- [Jeffrey Weeks](#) (Reino Unido)
- [Graciela Hierro](#) (México)
- [Elena Urrutia](#) (México)
- [Marta Lamas](#) (México)
- [José Olavarría](#) (Chile)
- [Marisa Belausteguigotia](#) (México)
- [Julia Tuñón](#) (México)
- [Adriana Ortiz Ortega](#) (México)
- [Gloria Careaga](#) (México)
- [Florinda Riquer](#) (México)
- [María Luisa Tarrés](#) (México)
- [Elena Casado](#) (España)
- [Mara Viveros](#) (Colombia)
- [Sonia Montecinos](#) (Chile)
- [Norma Füller](#) (Perú)

LA TEORIZACIÓN DEL GÉNERO EN ESPAÑA: ILUSTRACION, DIFERENCIA Y TRANSMODERNIDAD

Autora: **Rosa María Rodríguez Magda.**

LA MEMORIA COLECTIVA Y LOS RETOS DEL FEMINISMO

Autora: **Amelia Valcárcel**

1848: LA DECLARACIÓN DE "SENECA FALLS"

Autora: **Alicia Miyares**

- [Aída Cartagena Portalatín](#)
- [Alfonsina Storni](#)
- [Anais Nin](#)

- Carolyn Heilbrun
- Concepción Arenal
- Doris Lessing
- Eleanor Roosevelt
- Emma Goldman
- Evita
- Forugh Farrojazad
- Gabriela Mistral
- Gabrielle Coco Chanel
- George Sand
- Giacomo Casanova
- Gioconda Belli
- Hannah Arendt
- Henry Ward Beecher
- Herbert George Wells
- Jane Austen
- Joyce Carol Oates
- Juana Ibarbourou
- Laure Conan
- Margaret Mead
- María Montessori



- Marie Curie
- Mary Shelley
- Rosario Castellanos
- San Juan De La Cruz
- Stuart Mill
- Thomas Paine
- Victoria Ocampo
- Yosano Akiko

Hannah Arendt, Betty Friedan; Luce Irigaray, Kate Millet, Catharine Mackinnon; Gayle Rubin, Joan Scott; Iris Marion Young, Nancy Fraser; Seyla Benhabib, Judith Butler, Chantal Mouffe y Chandra Talpade Mohanty, Virginia Woolf.

2.5 HISTORIA DEL FEMINISMO

La lucha de las mujeres por la igualdad tiene varios siglos de historia. La *marginación* que sufren en la vida social y política propició que se organizaran en defensa de una sociedad que reconociera que mujeres y hombres tienen los mismos derechos. El movimiento feminista ha protagonizado estas reivindicaciones de las mujeres, ya sea para conseguir el derecho al voto o para que visibilicen las aportaciones que las mujeres han hecho. La igualdad legal ha sido conquistada en muchos países, pero aún queda mucho camino por recorrer para que *subordinación* de las mujeres desaparezca. En ello trabaja el feminismo.

¿QUÉ ES EL FEMINISMO, CÓMO EMPEZÓ TODO?

El feminismo es una corriente crítica de pensamiento social y político, que trata de superar la situación de subordinación y sometimiento de las mujeres y que propone un nuevo modelo de sociedad basado en la igualdad real entre hombres y mujeres.

Las primeras manifestaciones del feminismo como propuesta política surgen en el siglo XVIII. Con la ilustración las mujeres tuvieron gran protagonismo en los movimientos revolucionarios, pero quedaron por fuera de ellos cuando los hombres lograron los derechos civiles y políticos. La igualdad de los sexos era negada, se consideraba que las mujeres eran seres carentes de razón.

La querrela de las mujeres fue un movimiento filosófico y literario que se desarrolló en Europa en la edad media hasta el siglo XVIII, en el que mujeres y hombres debatían sobre la supuesta “inferioridad natural” de las mujeres y la “superioridad natural” de los hombres.

A mediados del siglo XIV intervino en el debate **Christine de Pisan** dándole un enfoque que hoy llamaríamos feminista.

De igual forma **Poullain de la Barre**, en su obra *la igualdad de los sexos* (1673) pretende demostrar la igualdad natural entre varones y mujeres por encima de las costumbres y los prejuicios vigentes en la sociedad. Quiere demostrar cómo se puede combatir la desigualdad sexual a través de la educación.

En El Lema de la Revolución Francesa: Libertad, Igualdad, Fraternidad, no incluía a las mujeres, que no solo fueron excluidas, sino que vieron recortados sus derechos. Los clubes de mujeres -en los que las mujeres debatían sobre las ideas de revolución- fueron cerrados y se prohibió explícitamente su presencia en cualquier tipo de actividad política. Las que se habían pronunciado políticamente fuese cual fuese su adscripción ideológica, compartieron el mismo lugar que Olympe: La Guillotina o El Exilio.

Es el caso de Mary Wollstonecraft, que escribió *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792), donde argumenta sobre la igualdad de la <<Especie>> y reclama

la ciudadanía para las mujeres. El texto se puede considerar como uno de los fundacionales del feminismo a partir del cual este se desvincula de la ilustración.

SENTIDOS DE LAS TEORIAS FEMINISTAS

Marcela Flores Iga

Iris Zavala, siguiendo las propuestas de Lacan, en su artículo "Reflexiones sobre el feminismo del milenio" establece que *"cada sujeto se ubica a un lado o a otro de la oposición a través de su palabra. El sexo no se corresponde con lo biológico sino con una posición discursiva; el proceso de sexuación no proviene de la biología ni de la cultura, sino de la lógica del lenguaje."*

La literatura escrita por mujeres pretende una apropiación del lenguaje a través de la escritura, en la búsqueda de una identidad propia que no esté en función del orden masculino. Según Lucía Guerra Cunningham, la literatura femenina es *"el proceso interior de la adquisición de una identidad"*. Esta autora en su texto

"Silencios, disidencias y claudicaciones: los problemas teóricos de la nueva crítica feminista", establece que la escritura de la mujer se adentra y se asimila a un espacio intertextual predominantemente masculino, así, ubica los *"elementos de una visión del mundo subordinada a través de márgenes, vacíos, silencios, inversiones y mímicas con un valor subversivo"* y también renovador.

Para comprender mejor lo anterior, es fundamental definir y diferenciar los conceptos de feminismo y femenino, los cuales se encuentran en estrecha relación para la construcción de la teoría feminista.

Tomando las ideas que Toril Moi establece en su artículo "Feminist, Female, Femenine" sobre esta diferenciación, es posible definir que el feminismo es esencialmente una posición política, mientras que lo femenino hace referencia al conjunto de normas y convenciones que le han sido impuestas a la mujer, las cuales pretenden enseñarle lo que su sexualidad significa y cómo debe comportarse dentro de ella.

Por otro lado, como ya se ha mencionado, lo femenino se refiere a todos los patrones que le han sido impuestos a la mujer por normas o convenciones culturales y sociales. A la mujer se le ha enseñado que tiene que ser discreta, dulce, frágil, etc. A partir de esta imposición, surge el concepto o la idea de la opresión patriarcal (o masculina). Esta opresión, según Toril Moi, *"consiste en imponer estándares sociales de femineidad en una mujer, con el preciso propósito de hacerle creer que estos estándares seleccionados son los naturales. De modo que, una mujer que se niega a asimilar esto se convierte en no-femenina y, por ende, no-natural. (Anormal)"*

De esta manera, los conceptos de feminismo y femenino están en estrecha relación, ya que el feminismo, como posición política, busca liberarse de la imposición patriarcal de lo femenino, así como de la posición sexista que implica

definir a la mujer en una dicotomía como la ausencia o lo contrario de lo masculino.

Es así, en búsqueda de la ya mencionada liberación, que el feminismo encuentra su desarrollo en la literatura. Para destruir la concepción patriarcal y sexista a la que ha sido sometida, la mujer pretende apropiarse del discurso tradicionalmente masculino (desde la perspectiva feminista, la literatura es considerada como un patrimonio masculino), para convertirlo en uno propio, que logre definirla a partir de ella misma.

Para Toril Moi, esta apropiación del discurso se entiende en el sentido de una transformación. Sin duda, la teoría feminista debe cuidarse de no caer en lo mismo que critica y que pretende anular; el feminismo tiene que ser "pluralista" y aceptar que todas las ideas están influidas de mayor o menor grado por el pensamiento patriarcal...

Cixous en su texto considera que la escritura es el medio por el cual la mujer tiene la posibilidad de apropiarse de aquello que le ha sido anulado por las imposiciones patriarcales: su identidad y, con ella, su cuerpo; deconstruyendo (según el concepto de Derrida) la oposición masculino-femenino en donde se encuentra en desventaja, la mujer podrá reconocerse, recuperarse y redefinirse a sí misma a través de su escritura; para esta autora, la mujer debe escribirse, más bien, reescribirse para encontrar una identidad que esté definida por lo que ella es y no a partir de lo que el pensamiento masculino establece que ella debe ser. Escribiendo se rompe el silencio, se rebasa la marginalidad y la represión a las que las mujeres han sido sometidas en mayor o menor grado.

Al igual que Moi, Cixous establece que para deconstruir la oposición binaria de lo masculino y femenino es necesario considerarla como una relación heterogénea que no encapsule a ambos términos en una diferencia exclusiva que implique oposición y que termine por caer en el juego patriarcal del opresor y el oprimido,

sino que logre encontrar una nueva significación para cada uno a partir de sí mismo.

Sobre esta idea Lacan afirma que: *"no es el poder de nombrar lo que confiere la libertad que deriva del discurso del dominio, sino la habilidad de escapar al poder de los significados impuestos por el otro."*

Por otro lado, Julia Kristeva en su escrito "Women's Time" establece que la mujer como ser marginado puede concebirse en los límites que el orden patriarcal establece, es decir, como la frontera divisoria entre el hombre y el caos, en donde la mujer tiene contacto también con ese caos. Kristeva afirma que las mujeres como límite nunca pertenecen ni fuera ni dentro de la misma frontera que ellas mismas delimitan (según el orden patriarcal), por lo que su identidad nunca está definida.

Sin embargo, Kristeva hace referencia a lo femenino como todo aquello que se encuentra marginado por el orden patriarcal; entonces, la resignificación de lo femenino puede corresponder tanto al hombre o a la mujer, ya que implica llevar a cabo un proceso de descentralización del pensamiento patriarcal o falocéntrico con respecto a la posición de ambos en la dicotomía masculino-femenino, con el propósito de encontrar una identidad que le sea propia a cada uno.

De manera general, la teoría feminista ha creado una evolución en el pensamiento actual, no sólo dentro de la literatura sino también dentro de otras disciplinas, lo que ha causado un cambio de gran valor en la concepción de la mujer y del hombre así como de su mutua relación, para llegar a nuevas significaciones que los sitúen como iguales fuera de cualquier subordinación, pero sin dejar de enfatizar las diferencias entre ambos que dan a cada uno un valor único.

Para lograr una nueva relación entre lo masculino y lo femenino, como lo pretende la teoría femenina al eliminar el pensamiento patriarcal y la posición sexista y subordinadora, es necesario llegar a un nuevo reconocimiento de ambos a través del discurso, de la reescritura de los discursos tradicionales. La escritura femenina

se ha convertido en el instrumento de liberación y redefinición de la relación entre ambos sexos y de la identidad de cada uno.

Retomando una idea que Virginia Woolf establece en "Un cuarto propio", se puede concluir que *"el estado normal y placentero es cuando están en armonía los dos (hombre y mujer), colaborando espiritualmente. Hasta en un hombre, la parte femenina del cerebro debe ejercer influencia; y tampoco la mujer debe rehuir contacto con el hombre que hay en ella. Esa tal vez fue la intención de Coleridge cuando dijo que una gran inteligencia es andrógina"*



EPISTEMOLOGÍAS FEMINISTAS: PENSANDO EN SUS APORTES A LA REFLEXIÓN CRÍTICA DE LA DISCIPLINA

Epistemologías feministas:

Una de las preocupaciones en este campo es la de pensar la producción de conocimiento y la tradicional relación entre el sujeto de conocimiento y el objeto a conocer. No se podía cuestionar el sexismo en la sociedad sin dejar de tener presente que las ciencias y las profesiones son instituciones sociales atravesadas por similares pautas valorativas.

Es entonces que si revisamos literatura sobre el tema (Harding, 1987, Stolke, 2004, Ferrari, 2005, Guzmán, & Pérez 2007, Matos, 2008) observamos en diversos anclajes académicos, el desarrollo de “epistemologías feministas”, un heterogéneo conjunto de posturas que presentan como común denominador el cuestionamiento de la ciencia tradicional en tanto androcéntrica y la crítica de las bases epistemológicas y metodológicas que la sustentan.

Tales perspectivas, al presentar discrepancias en problemas epistemológicos clásicos, tales como el de la objetividad y el de la presencia de valores en el proceso de investigación, son imposibles de agruparse en un sola posición. Siguiendo en parte a la tipificación efectuada por Marta González y Eulalia Pérez (2002) encontramos diversos tipos de posiciones que resumiremos a Continuación:

TEORÍAS INTEGRACIONISTAS: Denominamos integracionistas a las teorizaciones feministas que denuncian la presencia de estereotipos discriminatorios y sesgos sexistas en la ciencia proponiendo soluciones para el desarrollo de una práctica científica genéricamente equilibrada. Las recomendaciones se desarrollan en dos planos:

En el plano institucional o externo: el desarrollo de políticas que permitan la incorporación de mujeres al trabajo científico y la supresión del denominado “techo de cristal” referido a la imposibilidad femenina de obtener puestos de mayor jerarquía en los institutos y asociaciones científicas. (Barberà, 2004)

En el plano interno, el inherente a la práctica científica en particular, se critica las generalizaciones inapropiadas basadas en el prototipo de varón blanco occidental y se sugiere el estudio de problemáticas femeninas y un proceso de revisión metodológica con relación a los procesos de muestreo.

Desde ésta perspectiva los sesgos sexistas son “errores científicos” que pueden ser corregidos. Tal postura no plantea rupturas con la concepción científica

estándar en la medida en que no se pone en tela de juicio a las normativas científicas convencionales, sólo se critica su inadecuada aplicación.

Los puntos objetables a ésta postura provienen de los feminismos que adoptan una perspectiva crítica y/o constructorista (Martínez, 2003), los cuales le imputan la adhesión a inapropiados presupuestos tradicionales de “hacer ciencia” solidarios a un modelo patriarcal y jerárquico de sociedad: la neutralidad valorativa, la objetividad, el dominio de la naturaleza, etc.

TEORÍA FEMINISTA DEL PUNTO DE VISTA (*feminist standpoint theory*).

Dicha posición parte de presupuestos marxistas estableciendo que por su lugar marginal y dominado en las estructuras jerárquicas sociales, las mujeres poseen un “privilegio epistemológico” (Harding, 1996). En la medida en que la noción de objetividad desde ésta perspectiva es parcial porque se asocia sólo con el poder y la “mirada masculina”, la “objetividad fuerte” propuesta por las feministas del punto de vista revertiría dicha parcialidad al incluir la experiencia histórica de las mujeres y los propios valores explicitados como garantes de dicha objetividad. A ésta posición se le ha criticado el postular la opresión ejercida sobre las mujeres como si ésta fuera la única forma de opresión posible, desestimando el papel de los determinantes de clase social, raza, orientación sexual , etc.

En tal sentido el concepto de “sujetos excéntricos” de Teresa De Lauretis (1990) revela irónicamente la incompatibilidad de situar “la mirada” de una mujer blanca, heterosexual de clase media respecto de una mujer negra, lesbiana y pobre, como así también lo señalan otras autoras respecto a las relaciones norte-sur, occidente-oriental, etc. (Mohanty, 1988, Schutte, 1999, Amorós & Posada Kubissa, 2007).

EMPIRISMOS FEMINISTAS CONTEXTUALES:

Dicha perspectiva nace de una idea que no es en absoluto patrimonio del feminismo y es la que entiende al sujeto del conocimiento como a un individuo histórico particular cuyo cuerpo, intereses, emociones y razón están constituidos por su contexto histórico concreto, y son especialmente relevantes para la epistemología, y no como a un sujeto abstracto y valorativamente neutro. La relevancia del sujeto cognoscente implica que el conocimiento es siempre “situado” (Haraway, 1991).

Asimismo epistemólogas como Helen Longino (1993) cuestionando al relativismo postmoderno, se definen como realistas y empiristas –entendiendo al realismo y al empirismo en una acepción débil: el mundo existe y nuestros sentidos nos ofrecen una base fiable para su conocimiento-, y plantean el “multiplicar los sujetos” de conocimiento socializando la epistemología como una estrategia para eliminar estereotipos sexistas.

El principio rector de dicha perspectiva estaría representado por la renuncia a concebir al sujeto de conocimiento como único (ya sea hombre blanco, mujer oprimida, etc.), dando lugar a una epistemología democrática que conciba a la producción de conocimiento como a una tarea esencialmente social y que incorpore a todos los sectores, clases sociales y géneros en la definición de problemas, en establecimiento de consensos, etc.

Cabe subrayar que tal enfoque a pesar de sus similitudes con la perspectiva integracionista delineada los párrafos precedentes, se diferencia de ella al proponer un cambio radical en la manera de hacer ciencia y no simplemente una incorporación acrítica de mujeres o de problemáticas femeninas.

EPISTEMOLOGÍAS POSMODERNAS:

Pese a que distintos autores (González, &Pérez, 2002, Loudermilk, 2004) enuncien epistemologías postmodernas feministas, englobando en un mismo corpus teórico a Derrida, Foucault, Kisteva, el construccionismo social, Irigaray

etc, Judith Butler (2001) menciona irónicamente cómo éstas posiciones difieren entre sí , e inclusive, como en el caso de Julia Kristeva, se ocupan de separarse explícitamente del posmodernismo.

La mencionada autora plantea al postmodernismo como a un movimiento que se articula bajo la negación o un temible incondicional: “si todo es un texto....”si los verdaderos cuerpos no existen”....”si el sujeto está muerto””, y señala la disonancia entre tales negaciones y la necesidad feminista de que exista un cuerpo, un individuo y una praxis concreta. Menciona tales excesos de la siguiente manera:

“Negarse a presuponer, a exigir la noción de sujeto desde el principio, no es lo mismo que abandonar esa noción totalmente , es preguntar por su proceso de construcción y por el significado político y las consecuencias de tomar el sujeto como un requisito o presuposición de la teoría” (Butler, J , 2001, pp3).

Es entonces, desde el construccionismo social, en donde algunas perspectivas de género han encontrado un modelo explicativo para separar al sexo del género sin producir nociones esencialistas ni espiritualistas de la “naturaleza femenina”. Tal como lo refleja Ian Hacking (2001)

“La idea de construcción social ha sido maravillosamente liberadora. Por ejemplo, nos recuerda que la maternidad y sus sentidos no son fijos ni inevitables, ni pueden verse como la consecuencia directa de la concepción y la crianza, que son el producto de acontecimientos históricos, fuerzas sociales e ideología” (pp.12)

Pese a ello, el mismo autor señala cómo el vocablo construcción social se ha utilizado indiscriminadamente, de manera que cualquier cosa sea plausible de ser entendida como “construcción social”. En el caso del género ¿construcción social de qué? La citada Butler con su teoría preformativa del género, y anteponiéndose

al reduccionismo lingüístico que se imputa a las planteos construccionistas, subraya que la construcción social es del género, de las prácticas sexuales y del mismo cuerpo en un acto preformativo.

POSTURAS FEMINISTAS

FEMINISMO DE LA IGUALDAD

El feminismo de la igualdad, también llamado feminismo ilustrado, es el movimiento que arranca de la reclamación histórica de las mujeres en los siglos XVII y XVIII y que plasma en la “declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana” de Olympe de Gouges y en la “Vindicación de los derechos de la mujer” de Mary Wollstonecraft, donde se reivindica el derecho a ser reconocidas en pie de igualdad con los hombres. Denuncia la elaboración de diferencias de género, constituidas por la razón patriarcal como categorías naturales, cuando no son sino constructos sociales y culturales. Feministas Representativas de esta Corriente son Simone de Beauvoir, seyla benhabib, o las españolas Celia Amorós, y Amelia Valcárcel.

FEMINISMO DE LA DIFERENCIA

Cuando hablamos de Feminismo de la Diferencia nos referimos a una corriente que aboga por la no equiparación de la dualidad de un género al otro, sino más bien por el desarrollo de la diferencia genérica femenina de todos los órdenes simbólicos. Nace a mediados de los 70 en Estados Unidos y Francia, surgiendo a partir de grupos radicales y con su lema “ser mujer es hermoso”, aboga por identificar y defender las características propias de las mujeres. Argumenta que

el lugar que ocupamos en el mundo y que nos define, no está únicamente determinado por el espacio que nos define que nos ofrece la sociedad sino también por nuestro cuerpo de mujer con su estructura y sus ciclos vitales que determinan de alguna forma nuestra mirada sobre el mundo. Sus máximos exponentes son la psicoanalista francesa Luce Irigaray, Luisa Muraro y el colectivo filosófico Diotima. También se alinea a Virginia Woolf en esta corriente. En España. Como feministas de la diferencia, cabe mencionar a Victoria Sedon de León y a Milagros Rivera Garretas.

FEMINISMO RADICAL

Corriente feminista defendida por Kate Millet en su política sexual (1969) donde resalta la relevancia del papel de la sexualidad en la subordinación de las mujeres, relegadas a ser meras productoras, y denuncia como los valores liberales solo son aplicables a los hombres. Las Feministas Radicales argumentan que es la institución social del género, y no el sistema económico, el origen de la opresión de las mujeres; es decir, que la causa de su subordinación está en la institución patriarcal y no en el capitalismo. Sostienen que el lesbianismo es la única vía para desarrollar plenamente la sexualidad femenina, sin que medie relaciones de poder. El Feminismo Radical tuvo su origen en la segunda ola feminista de los años 60. Sosteniendo que la característica fundamental de la sociedad es la opresión patriarcal, difiere internamente en varias corrientes acerca de cómo hacerle frente a esta situación. Se suele reconocer que la sociedad occidental permite a la mujer un ejercicio relativo del poder, aunque a costa de desempeñar socialmente un papel masculino y de participar en la tarea global de dominación. Son contrarias a la prostitución y la pornografía por considerarla manifestación del patriarcado. Así mismo rechazan la transexualidad, ya que creen que la masculinidad y feminidad son constructos socioculturales, con los que se debería acabar. Cabe mencionar dentro de esta corriente a Sulamith Firestone.

ECOFEMINISMO

Françoise d' Eaubonne, en 1974, Utiliza por primera vez el término ecofeminismo para referirse a la capacidad de las mujeres como impulsoras de una revolución ecológica que aporte y desarrolle una nueva estructura relacional de género entre mujeres y hombres, así como entre la humanidad y el medio ambiente. Con anterioridad a la concepción de termino Ecofeminismo por parte de D' Eaubonne ya se había reseñado en la literatura feminista de los años setenta una conexión entre el ideario feminista y la ecología, donde se reflejaban sociedades no opresivas para la mujer, descentralizadas, no militarizadas y con un alto respeto hacia la naturaleza. Desde ese Ecofeminismo inicial, se han ido desarrollando diversas tendencias influenciadas por la posición feminista de la que proceden (ecofeminismo radical, liberal, socialistas), estableciendo cada una de ellas sus propias estrategias de actuación, aunque los puntos principales en lo que se basan son los mismos y se reducen a los siguientes:

El orden simbólico patriarcal establece por igual una situación de dominación y explotación hacia las mujeres y hacia la naturaleza. El patriarcado hace uso de la biología para situar a la mujer en un plano de Proximidad con la naturaleza, identificándola con ella. Los hombres, en oposición, se identifican con la razón justificando de esta forma la superioridad de la razón sobre la naturaleza o, lo que es lo mismo, el patriarcado; así se explica que las mujeres sean consideradas inferiores a los hombres. Las mujeres están en una posición ventajosa para terminar con la dominación patriarcal sobre la naturaleza y sobre sí mismas, dado que su propia situación de explotación las hace estar más próximas.

Establece que el movimiento feminista y el movimiento ecologista tienen objetivos comunes y deberían trabajar conjuntamente en la construcción de alternativas.

FEMENISMO FILOSOFICO:

se trata de una corriente feminista de especial relevancia en nuestros tiempos. es una linea de pensamiento que ha sabido conectar los conceptos de mujer y filosofia desde un nuevo punto de vista. en el feminismo filosofico han sido las

mujeres las que han opinado de la filosofía y las que han hecho filosofía sobre su propia condición, y no la filosofía la que ha opinado de estas. esta escuela ha reexaminado el pensamiento de importantes filósofos como aristoteles o hegel que teorizaron acerca de las mujeres, omprobando la desafortunada influencia de los prejuicios filosoficos del pensamiento androcentrico en todas las areas. se trata de un hondo ejercicio de revision sobre conceptos claves de la historia de las ideas. se plantea que la historia de la filosofia esta incompleta, ya que esta omite a las filosofas, por lo tanto es un intento de ampliacion del marco filosofico revisando y actualizando sus conceptos de manera que el “hombre” del que hable la filosofia haga referencia al conjunto de seres humanos.

ECOFEMINISMO RADICAL:

Esta Corriente Hace Hincapie en la vinculacion entre la mujer y la naturaleza, a un nivel biosocial e historico, señalando que, en ambos casos, el origen de la explotacion y de la opresion proviene de la sujecion al orden patriarcal establecido.

ECOFEMINISMO LIBERAL:

Esta corriente basa su teoria en el feminimo de la igualdad y en la teoria conservacionista de la naturaleza. Establece que el modelo economista implantadopor el hombre no atiende a las repercusiones perniciosas que este ocasiona sobre la naturaleza. Rechaza que las diferencias biologicas entre mujeres y hombres conlleven distintas conductas respecto al medio ambiente.

CIBERFEMINISMO:

Termino resultante de la fusion del ciberespacio y feminismo, que comenzo a ser usado en 1992 por la teoria inglesa Sadie plant y por el grupo de artitas australianas VNS Matriz. Plant, asocia el termino a la relacion entre mujer y tecnologia, que describe como intima y subversiva. Para plant, el ciberfeminismo es la “respuesta teorica al hecho de que cada vez mas mujeres aporten su innovador impulso dentro del arte electronico y las tecnologias virtuales. El Ciberfeminismo es una forma de posicionarse, una actitud proactiva y feminista que se realiza utilizando las tecnologias de la informacion y comunicaci3n, como

recursos del nuevo espacio publico. Promueve conexión entre mujeres y la tecnología para investigar y descifrar los codigos de dominacion y controlde la cultura tecnologica; aprovecha para ello la capacidad de experimentacion y las posibilidades que ofrece el ciberespacio para la creacion de otras formaciones sociales, otras identidades y otra forma de activismo politico.

ECOFEMINISMO SOCIALISTA:

El ecofeminismo socialista fundamenta su teoria en torno al patriarcado y al capitalismo, a los que responsabiliza de la explotacion medioambiental para posibilitar el desarrollo economico. El capitalismo ha proporcionado la tecnica necesaria en beneficio de los hombres, a los que ha dotado de instrumentos y medios de control sobre la mujer anulando su intervencion en la economia.

FEMINISMO SOCIALISTA:

Corriente que postula que la sociedad de clases y la institucion de genero han de ser eliminadas para que las mujeres determinen libremente las condiciones de sus propias vidas; tanto para el patriarcado como el capitalismo son causas de la opresion de la mujer. Por lo tanto trabaja para la abolicion del capitalismo y la implantacion del socialismo como manera de liberar a las mujeres. La Subordinacion de la mujer es vista como una forma de opresion mantenida ya que sirve a los intereses del capital y de la clase dominante. Trabajaron en esta corriente, la feminista alemana Clara Zetkin y la rusa Alexandra Kollontai.

FEMINIMO LIBERAL:

El Feminismo Liberal se caracteriza por definir la situacion de las mujeres como una desigualdad, no como opresion ni explotacion, y por postular la reforma del sistema hasta lograr la igualdad entre sexos.Las liberales comenzaron definiendo el problema principal de las mujeres como exclusion de la esfera publica y propugnaban reformas relacionadas con la inclusion de estas en el mercado

laboral. Aboga por la participacion democratica de la mujer en el estado liberal, por ello seria una de las bases del sufragismo.

FEMINISMO SEPARATISTA:

El Feminismo Separatista es una corriente feminista que defiende la separacion de hombres y mujeres de la sociedad, bien por considerar que hombres y mujeres son en esencia diferentes y esta union perjudica a las mujeres, o bien por considerar que los roles de genero son construcciones sociales con las que hay que acabar, siendo necesario previamente una concienciacion masiva de las mujeres, algo que no es posible mientras tengan relaciones con los hombres, pues en general los hombres no se oponen al patriarcado. Estas feministas han identificado su enemigo en los hombres, autenticos arquitectos de las relaciones sociales patriarcales que imponen la impotencia de las mujeres. Como consecuencia, las feministas separatistas afirman que la unica solucion efectiva para conseguir el bienestar de las mujeres es que su existencia sea lo mas independiente posibles de los hombres, tanto sexual como emocional y materialmente. Esta posicion a dado lugar a practicas tales como la prohibicion del ingreso niños varones a las guarderias feministas y los centros de mujeres y en su formacion norteamericana extrema, a la fundacion, por parte de Valerie Solanas de la Sociedad para la Destruccion de los Hombres (SCUM) Una de las mas importantes feministas separatistas en Sheila Jeffreys, figura muy Influyente para el movimiento Feminista lesbico.

DESDE DONDE NOS SITUAMOS

Cabe explicitar mi identificación con la postura del feminismo de la igualdad, dadas las características del mismo podemos decir que su sentido recoge todo lo trabajado en este proyecto de grado y lo concerniente a Feminarias como espacio

de reflexión, los elementos que aporta el feminismo de la igualdad conforman las bases de nuestros supuestos teóricos que entienden las relaciones entre hombres y mujeres como constructos sociales y no como hechos biológicos inmodificables. El feminismo de la igualdad nos conecta con las otras mujeres en clave de los derechos sociales y de las reivindicaciones y participaciones en la construcción de mundo.



CAPÍTULO III:

APUESTAS QUE PRETENDEN CONVERTIRSE EN APORTES

3.1 COMO TRABAJO CON MUJERES

FEMINARIAS

La experiencia de la práctica académica relacionada con el tema de las mujeres en la ciudad ha sido un proceso enriquecedor, proceso que ha posibilitado el acercamiento a diversas experiencias de indagación frente a lo que la gente piensa, percibe, comparte, y comunica acerca del modo en que se desarrolla la vida de las mujeres y en general el tema de lo femenino en Cartagena.

A partir de estos trabajos, ha sido posible constatar la situación de vulnerabilidad, discriminación, y desigualdad social en que viven muchas mujeres en nuestra ciudad.

Cuestión que en definitiva nos lleva a pensar que el tema de las mujeres en la ciudad requiere más que una simple o copiosa documentación, más que cifras, más que estadísticas, es necesario un debate político, y publico que saque del ámbito de lo privado un tema que hoy por hoy se constituye en una experiencia de significado e interés colectivo, es una experiencia de sentido humano.

Las ideas aquí expuestas son una invitación y una reafirmación del compromiso de seguir generando espacios para seguir debatiéndonos como mujeres, y para que los hombres sean partícipes de estos procesos.

Feminarias como proyecto que surge en el seno de la academia busca precisamente en ella el espacio para desarrollarse y recorrer un camino nutrido de las experiencias propias de los y las participantes, un espacio en la universidad donde la gente pueda tener un acercamiento con las experiencias propias y las ajenas a través de un ejercicio político en donde se debate, se comparte, y se hace público aquello relacionado con el ámbito de lo privado, político por que se constituye como un espacio de participación, y proposición frente a las situaciones que experimentan las mujeres en los distintos contextos.

LA PROPUESTA

Feminarias es una propuesta académica que se sitúa desde el marco de la alianza suscrita entre la Universidad de Cartagena, Cartagena Como Vamos, y la GTZ, esta iniciativa busca ofrecer a la ciudad un espacio donde lo intimo se conversa, un espacio en donde se le dan verdadera voz a las mujeres para que conversen sobre asuntos de su interés, ofreciendo la posibilidad de transformaciones a partir de la conversación y el encuentro Inter subjetivo.

Es Feminarias además un espacio de discusión constructiva, y de crítica reflexiva de las cotidianidades de mujeres en relación a lo masculino, en el cual se busca por medio de espacios de conversación horizontal detenernos en aquellos hechos que se han ido naturalizando en el diario vivir y que en los imaginarios, y las pautas de crianza de las familias cartageneras particularmente han encontrado un espacio para el arraigo de conductas de exclusión, subvaloración y dominio del varón hacia la mujer.⁴³

Lo expresado arriba, es una síntesis de los objetivos fundamentales de Feminarias UdC. Ahora bien, en este punto del ejercicio académico la intencionalidad apunta a darle cumplimiento a este proyecto, llevarlo a la práctica en contextos.

La estrategia a utilizar es la conversación, considerando el hecho que las mujeres históricamente no han hablado. La conversación en este sentido se constituye así misma en un medio y un fin, medio para relacionarnos con la gente y con las experiencias de las mujeres y los hombres, y fin que permite conocer y valorar relatos e historias de vida.

CONVERSATORIOS PARA EL RECONOCIMIENTO, EL DEBATE Y LA REFLEXION CONJUNTA DE LA SITUACION DE LAS MUJERES EN CARTAGENA

Se considera desde el proyecto Feminarias que la dinámica de expresar, y comunicar vivencias son tanto avances dialécticos que permiten identificar situaciones que se han podido mimetizar dentro de las cotidianidades, como escenarios posibles de construcción de nuevas realidades, como posibilidad real

⁴³*primer informe de la propuesta Feminarias donde se expresa configuración de la propuesta, intencionalidad y objetivos, Cartagena, 2010

de deconstrucción de prácticas que redundan en situaciones de violencias hacia las mujeres.

Es ambicioso quizás el objetivo, sin embargo no se desconoce que es un proceso de carácter histórico que ya se inició como producto de luchas de las mujeres por sus derechos, y de hombres que defienden las causas de las mujeres, hoy se pretende seguir afianzando en este propósito desde las generaciones presentes, proceso que se espera pueda impactar en los nuevos modelos de familia y en la redefinición de las pautas de crianza tradicionales;

Creemos en que los seres humanos somos seres históricos, como lo expone el **Principio de la simultaneidad**, *“En todo lo que hacemos momento a momento estamos moviéndonos hacia el futuro, estamos influyendo en él de algún modo”*.

Por consiguiente son valorados estos procesos porque se sabe que son avances que van allanando el camino de la desigualdad, e impulsando a las mujeres a escribir unas experiencias de vida más gratificantes desde los diversos escenarios en que se desarrollan, se espera que estas nuevas rutas operen en relación a los constructos sociales de aquello que tiene sentido en la vida de las personas, y eso que se halla sintetizado en la complejidad de su vivir cotidiano.

LA ESTRATEGIA, EL ESPACIO DE LA CONVERSACION

El texto taller de narrativas y conversaciones apreciativas nos permite retomar algunas concepciones de conversación, sobre las cuales se basa la propuesta. Se tiene que:

*“En la vida de las personas ocurren acontecimientos reales y en forma permanente, sin embargo **la manera cómo se accede a estos acontecimientos es a través de relatos ó narraciones sobre los hechos; estos relatos se cuentan en el marco de conversaciones con otras personas: La conversación***

ha sido descrita por algunos autores como **una danza en la cual ocurre un entrelazamiento entre el lenguaje y las emociones de quienes conversan.**

*La convivencia cotidiana es una experiencia a través de la cual **construimos y transformamos el mundo mediante conversaciones continuas con los otros y con nosotros mismos.** Como producto emergente de tales conversaciones se encuentran las narrativas: Relatos, rituales, historias y procesos conversacionales que organizan la experiencia y desde las cuales se interpreta el acontecer cotidiano*⁴⁴

Marcelo Packman, por su parte sostiene que:

Toda conversación destinada a transformar situaciones conflictivas debe constituirse en un proceso social crítico. “Un proceso social crítico de esta clase tiene que estar abierto para reflexionar sobre diferentes tipos de historias a través de las cuales se organiza nuestra experiencia cotidiana. En este sentido, es posible pensar en tres tipos de historias:

Las historias que narramos: Los relatos, descripciones y documentos cuyo aspecto central es el contenido del intercambio verbal a nivel de la representación.

Esto sustenta la importancia de la conversación al momento de abordar temáticas relacionadas con lo que piensa la gente, naturalmente cuando hablamos solemos hacerlo desde alguna experiencia propia o cercana y en relación a estas vivencias vamos elaborando un pre-concepto de los fenómenos de la realidad, esa noción, preconcepto o idea es manifestada por medio del lenguaje, los mundo subjetivos y las realidades están construidas por medio del lenguaje, y por medio de este también es posible construir nuevas realidades.

⁴⁴ Fragmento tomado del texto, TALLER ANALISIS DE NARRATIVAS Y CONVERSACIONES APRECIATIVAS PARA LA CONSTRUCCION DE CONVIVENCIA EN LA SDIS



LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES

A través de Feminarias queremos brindar un espacio simbólico distinto donde podamos conversar, debatir, reflexionar sobre lo que pasa con las mujeres, una reflexión dirigida a hombres y mujeres interesados/as en estos temas.

El punto de partida para estas apuestas inicia en la necesidad de problematizar la situación de las mujeres, ya que sin ello no es posible reconocer lo que significa para la sociedad cartagenera los problemas de discriminación, violencias, y desigualdades sociales en que se desenvuelve la vida de muchas mujeres,

colocar estos hechos a la categoría de problemas indica un primer paso hacia el reconocimiento de situaciones de maltrato, y violación de derechos.

Pero también este espacio de conversación y reflexión se desea orientar hacia la concepción de las mujeres no como víctimas sino como sujetas capaces de desmontar estructuras que limitan y afectan la consecución de sus logros personales, profesionales, políticos, económicos, y sexuales, entre otros intereses.



LA INICIATIVA EN LA ACADEMIA

Feminarias constituye una estrategia pedagógica donde la conversación hace protagonistas, es una propuesta pensada desde y para la universidad donde queremos fue posible motivar a estudiantes, docentes, directivos, invitados/as y demás personas a vincularse a este escenario de reflexión sobre lo femenino.

El modo en que se materializó esta propuesta supuso tomar como punto de partida aquello que a la gente le interesa conversar, para a partir de esos intereses

manifiestos iniciar una conversación reivindicando lo propio, lo personal, a la luz de los enfoques que delimitan nuestro trabajo, la idea central era generar la reflexión de los y las participantes, que ellas/os se empezaran a cuestionar sobre sus realidades a partir de esos supuestos naturales.

FEMINARIAS EN LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

La universidad de Cartagena cuenta con diversos espacios para realizar las actividades propias del proyecto, sin embargo para efectos de generar un ambiente propicio para la discusión y la conversación se destinó el centro de gestión de información Esther Pérez de Alvear, (centro de documentación)

La idea era salirnos de las aulas para conservar ese espacio tranquilo en donde la conversación se amase agradable, aprovechamos la disposición del espacio con mesas circulares y sillas alrededor donde todas/os estemos y nos sintamos al mismo nivel, como interlocutores válidos y donde se puede generar como primera medida la confianza para soltarnos, para fluir en esa dinámica del lenguaje, partiendo de la idea de que todos tenemos algo que decir.

El primer encuentro fue una puesta en común de los intereses del grupo, ¿Qué temas les interesa conversar? ¿Frente a que situaciones de la vida pública y privada de las mujeres les gustaría referirse? o simplemente ¿qué situaciones de la vida cotidiana les gustaría discutir? Se trata de brindar el espacio para que emerja lo que es importante para el colectivo de participantes.

Aunque en Feminarias dimos paso a lo emergente, a lo cotidiano, los enfoques y perspectivas inherentes al proceso de reflexión transversalizaron todo el proceso, pues la intención no era condicionar ese espacio nutrido de prácticas y vivencias significativas, las expectativas del grupo no era enfocarnos en espacios de estudios científicos y estructurados, la intención era problematizar sus vidas mismas al tiempo que veían en las/os otros una radiografía social de sus vidas y de los aprendizajes de la cultura.



CON QUIENES TRABAJAR

La propuesta se desarrollo en la Universidad de Cartagena, en un lapso aproximado de 5 meses, éste período comprendió las etapas de planificación, estructuración de la propuesta, convocatoria, puesta en marcha, fue posible ya en esta etapa concretar aproximadamente 5 encuentros en los que fue posible conversar sobre percepciones, imaginarios, practicas de las mujeres, desde todos los niveles y escenarios, el hogar, la calle, el trabajo, la universidad.

Fue posible además encontrarnos con las percepciones de las otras y los otros y compararlas con las nuestras y con lo que los estudios de género nos plantean.

Dada la intención de espacio la iniciativa consistió en convocar de manera abierta a todas aquellas personas que se vieran interesadas en el espacio, la publicidad se enfocó en generar expectativas, dudas, curiosidad, con mensajes provocadores como: ¿Todas y todos tenemos algo que decir, quieres hacerlo?.

Al llamado acudieron estudiantes hombres y mujeres de diversos programas, docentes de diversas áreas, directivos y trabajadores de la universidad.

METODOLOGIA

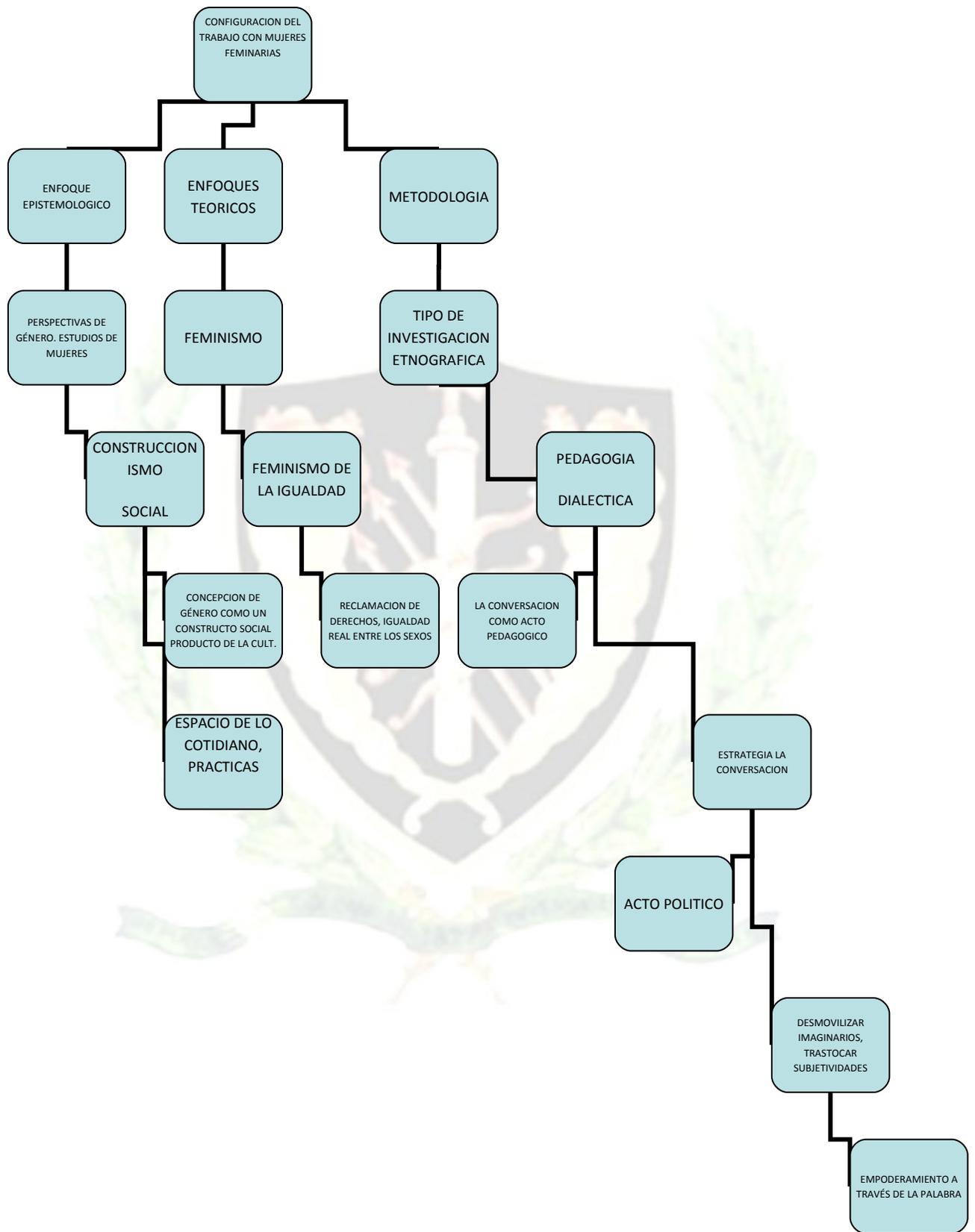
Se propone en primer lugar realizar mesas de conversación, en las que se contemple estrategias para: reconocer, reflexionar, nombrar, y proponer, por otra parte La ruta contempla los siguientes momentos:

1. **Reconocer:** Aquí se busca reconocer la situación de las mujeres en la ciudad, apoyándonos en el producto de la investigación de CCV, pero más aun en las experiencias diarias de las mujeres, de lo que es significativo en sus contextos, nos preguntamos en relación a ¿Qué hacen las mujeres, que dejan de hacer, como se tejen las relaciones en el hogar, es un problema la situación de las mujeres en la ciudad, por qué es un problema, las ha tocado este problema, estoy siendo víctima, o victimario?
2. **Reflexionar y nombrar:** Es pensar sobre el modo en que esta problemática afecta mi vida como mujer y las vidas de otras mujeres, es pensarme como agente de transformación desde esos espacios de formación como educadoras/es de niñas/os, es detenernos a revidar un poco nuestras experiencias de vida, y decir alto aquí está pasando algo que estoy dejando pasar por alto, ¿Qué es, como lo defino, por qué me afecta?

3. **Proponer:** ¿Qué puedo hacer desde mi espacio particular de vida para afianzar esta lucha de mujeres, desde que acciones puedo empezar, que prácticas sería bueno implementar en el hogar, en el trabajo, que necesito para ello, de quien necesito apoyo?



PROCESO TRANSVERSAL DE LA PROPUESTA



DINAMICAS DE LOS ENCUENTROS, REFLEXIONES Y DISCURSOS

RELATORIAS PRIMER ENCUENTRO DE FEMINARIAS UDC

FECHA: Jueves 30 de septiembre de 2010-10

LUGAR: Universidad de Cartagena, centro de Gestión de información Esther Pérez de Alvear, tercer piso del claustro san Agustín.

HORA: 4:00 pm. A 6:00 pm.

Feminarias udc es un espacio de conversación en el cual hombres y mujeres tienen la posibilidad de reflexionar en torno a lo femenino, un espacio político de reivindicación de sujetos críticos, con voz propia, con intereses, dudas, anhelos.

Feminarias se piensa así misma como un espacio desde el cual trabajar las intersubjetividades para transformar sujetos, así la comprensión del ser humano como un ser inacabado nos motiva a seguir impulsando estas apuestas que apuntan a cuestionarnos más, a pensarnos mejor desde nuestros escenarios particulares de vida.

En aras de materializar Feminarias como propuesta desde y para la universidad de Cartagena se realizó una convocatoria abierta para motivar a Estudiantes, Docentes, Administrativos, Empleados/as, Egresados/as, y demás interesados/as a vincularse a este espacio de conversación.

Al llamado acudieron aproximadamente 10 personas, Con las que pudimos conversar de algunos temas que emergieron de ese encuentro, inicialmente nos guiamos por una ruta que tuvo tres momentos a saber, el primero hacía referencia al por qué acudieron al llamado, por qué aceptaron la invitación, puesta en común de sus ideas, expectativas y percepciones en torno a Feminarias, Un segundo momento tuvo que ver con la Conversación como oportunidad, aquí se indagó sobre qué posibilidades brinda la conversación, porqué conversar, sobre qué

conversar. Un tercer momento en el que se preguntó sobre quienes querían seguirle apostando al proyecto, quienes querían hacer parte de este espacio de conversación el cual deseamos seguir ampliando.

Finalmente se conformaron tres comités para efectivizar el trabajo y procurar una organización tal que permita que el espacio de Feminarias sea uno agradable.

ASISTENTES AL ENCUENTRO:

Enith Tapias (EEST): noveno semestre de Trabajo Social, se encuentra realizando prácticas en el hogar san Pedro Claver.

Ana Mejía (AMEST): Segundo semestre de Trabajo Social

Lorena (LEST): Segundo semestre de Trabajo Social

Ruth Romero (REST): Octavo semestre de Trabajo Social

Leslie Núñez (LNF): Octavo semestre de Trabajo Social

Zeydis (ZEST): Noveno semestre de Trabajo Social, se encuentra realizando practicas de año social en el hogar San Pedro Claver.

Leidy Perneth (LPP): Trabajadora Social, egresada de la universidad de Cartagena, coordinadora de proyecto Feminarias udc

Berenice Rodríguez (BEST): Estudiante de año social del programa de Trabajo Social, coordinadora del proyecto Feminarias udc

Iveth Ortiz (IEST): Estudiante de año social. Programa Trabajo Social

Carmenza Jiménez (CJT): Trabajadora Social, Docente del programa de Trabajo social Universidad de Cartagena, Coordinadora del proyecto Feminarias.

BIENVENIDA AL GRUPO

BEST: La propuesta Feminarias ya venía en curso desde el semestre pasado así por medio de invitaciones virtuales y de convocatoria abierta se ha extendido la invitación a todas y todos en la universidad, ya en este momento estamos en la etapa de poder reunirnos realmente a conversar.

Como estudiante de año social de programa de trabajo social he vinculado mis practicas al proyecto Feminarias, este es un espacio pensado para conversar lo femenino, deseamos instalarlo en la universidad como un espacio Inter subjetivo para poder compartir con todos los y las interesadas.

DESNATURALIZANDO IDEAS, BUSCANDO RAZONES PARA CONVERSAR

CJT: Es necesario motivar a los chicos que vengan, y poder reivindicar las voces de las mujeres, poder reconocer lo importante que es expresarnos, ese es como lo elemental, lo elemental es como aprender cosas como posibilidad de transformación, personal nuestra y de los demás.

ZEST: Cuando usted dice aprender expresarnos estamos hablando de los sentimientos y culturalmente se dice que nosotras somos las más expresivas en cuanto a eso, pero no es solo expresarnos sino también expresar esas cosas que no se nos está permitido expresar, en cuanto a los sentimientos...

CJT: Excelente eso es precisamente lo que estamos conversando...

ZEST: Si yo estaba pensando, una mujer se dice que es lo más expresivo porque el hombre se cohibe un poco más en cuanto a eso, entonces si él llora, si expresa un sentimiento de la manera en que lo hacen las mujeres, entonces lo catalogan como algo que ósea que no está dentro de su rol, entonces yo creo que tenemos sentimientos y los podemos expresar libremente porque así está culturalmente establecido, pero hay cosas del mundo de los afectos que

definitivamente no podemos decir, hay cosas que culturalmente no se nos están permitidas.

CJT: Ese es el asunto, Esas son las cosas de las que estábamos hablando, y no permitarnos hablar de estos asuntos, es atentar contra los derechos de las mujeres, la libertad, la autonomía, la realización personal, y yo creo que es básico, si lo transformamos con todos los que nos vamos a reunir de ahora en adelante esto será un avance importante, ese es como mi anhelo, que podamos generar esas transformaciones.

AMEST: Me parece interesante que halla en la Universidad de Cartagena un espacio para pensar el lugar que estamos asumiendo hombres y mujeres en la sociedad, pensar qué nos falta, que estamos haciendo.

EL PIROPO, ¿UN TERRENO NEGADO PARA LAS MUJERES?

Surge la conversación sobre las mujeres y las diversas formas de expresión, así nos preguntábamos por qué a las mujeres les causa pena, temor, tabú, “el piropo” como forma de expresión colonizada por el hombre desde todos los ámbitos de la cotidianidad.

LPP: Estamos en el momento en el que hay que atreverse a piropoear, la idea aquí es atreverse

AMEST: si es importante porque en cuanto al tema de los piropos son las mujeres las que tienen que recibir, son las que tienen que esperar que el hombre llegue.

LEST: Entonces si a una le parece que un chico es lindo y le gusta y además pasa mucho tiempo interesada en él pero definitivamente uno no se atreve a decirles nada, porque nos da pena.

BEST: Si, la verdad eso pasa con nosotras las mujeres, pero cuando lo hacemos porque de hecho yo he halagado a algunos hombres, la reacción de ellos es de sorpresa, y hasta se sonrojan. Me pasó hace poco con un amigo que yo suelo ver

siempre en uniforme de trabajo, pero ese día lo vi, con ropa de vestir, me dijo que iba para una entrevista de trabajo, pero realmente se veía churrísimo, yo le dije, oye te ves muy lindo, con seguridad te contratan, y vaya! Sorpresa, él se puso de varios colores, se le notaba, la pena, la sorpresa, no sé, seguro él pensaba que como soy mujer no le diría algo tan simple como un “halago” o un “piropo”

CJT: Ellos han tenido esa posibilidad a través el lenguaje de expresar sus deseos, sentimientos, gustos, nosotras no

ZEST: Si lo que pasa es que en la mujer las mismas cosas que el hombre hacen supuestamente en la mujer se ven mal, por que okey el cuento no es solo atreverse a hacerlo, sino que ese mismo hombre que halagas o piropeas, cargado de sus imaginarios machistas va y dice oye esa mujer es una zorra, una lanzada, si es así yo mejor no hago nada...

MOTIVACIONES, IDEAS Y PERCEPCIONES EN TORNO A FEMINARIAS, EXPECTATIVAS FRENTE A ESTE ESPACIO DE CONVERSACIÓN

El nombre de la propuesta es Feminarias UdC, en este momento querríamos que ustedes nos compartieran un poco aquello que se les vienen a la mente cuando pensamos en este nombre, a qué hace referencia, qué puede ser, por qué aceptaron esta invitación, qué expectativas tienen, qué podemos esperar de un espacio como Feminarias, ese es nuestro interés queremos saber.

ZEST: Yo lo veo más bien como ese espacio para hablar de la feminidad, del hecho de ser mujer, de hecho eso es lo que he notado y me parece bien, porque el cuento de la mujer da para hablar mucho, en una cultura como la nuestra creo que es muy interesante reflexionar sobre esas cosas, sobre lo que estoy siendo yo ahora mismo en el rol que estoy, y poderlo discutir con otras personas que tiene perspectivas distintas.

CJT: Bueno estamos hablando en torno a las ideas que tienen de Feminarias, qué pensamos de esto, qué esperas de este espacio...

BEST: se vuelve a poner en discusión el interés de hablar en torno a las mujeres, porque hacerlo, es importante hacerlo

REST: Bueno básicamente Feminarias para mí desde el lanzamiento en el que participé también, pude verlo y entenderlo como un espacio en el que como mujeres podemos encontrarnos, podemos hablar de cosas, porque entiendo que como mujer de alguna manera somos distintas, el hecho de ser mujer y de concebir mi feminidad de una forma tan distinta dentro de la diversidad de mujeres que hay. Entonces pienso que es un espacio en el que se pueden contar experiencias de vida, y cómo esas experiencias de vida son asumidas por diferentes versiones, o por diferentes pensamientos que puede tener la mujer.

Feminarias también me suena como a lo muy, como a algo muy propio, desde lo que sutilmente se entiende de ser mujer, hasta esa nueva mujer contemporánea, porque hay muchas formas de entender el hecho de ser mujer y encontrarse en un espacio donde podamos conversar es ideal, y propicio para aprender cosas nuevas.

ZEST: ¿Este grupo es solo de mujeres, no pueden entrar hombres?

BEST: la invitación es tanto para hombres como para mujeres

ZEST: Porque se hace interesante en la medida en que se involucren hombres, porque es como ver también como nos piensan ellos, pues obviamente desde sus roles tienen percepciones súper distintas que no me alcanzo a imaginar, igual como ellos no se alcanzan a imaginar las percepciones que uno tiene acá en el ámbito de las mujeres cuando uno se reúne con las amigas quizás ellos no alcanzan a imaginar eso y bueno discutirlo sería interesante.

BEST: Bueno si de hecho invitamos a compañeros de acá de nuestro programa y de otros programas de la universidad con los que esperamos poder reunirnos, que el grupo siga creciendo

AMEST: Y por qué no plantear no sólo el tema de las mujeres sino también el de los hombres

BEST: Bueno en realidad Feminarias es un espacio de conversación para pensar la situación de las mujeres, pero también de estas en relación a los hombres, es decir compartimos un espacio vital, un espacio de interrelación necesaria, pero si puntualmente queremos reivindicar las voces de las mujeres, y queremos que los hombres también se interesen en reivindicar este asunto.

EEST: Bueno tengo una duda, como decía para miembros de Feminarias UdC, ósea como muchos hombres a veces dicen son espacios de mujeres yo que voy hacer ahí, porque no dicen hombres...

CJT: Pero eso entonces manda un mensaje claro, mensaje que hay que seguir reflexionando, entre nosotras eso nos tiene que dar ideas, preguntarnos por ejemplo por qué hoy aquí no hay hombres, -bueno no hemos terminado el encuentro- pero es posible que no venga uno...y que el hecho de poner el nombre Feminarias ya excluye porque él por sí solo no es excluyente, tú lo estás haciendo excluyente, el asunto es que te excluye la idea que tienes de lo femenino y de lo masculino.

AMEST: Bueno yo conversaba acá con Lorena y ella me decía que la idea que tenía de Feminarias era grupo de mujeres, y yo decía pero por qué mujeres, hombres y mujeres. Y ella decía no

CJT: No se imaginan todo lo interesante que hay detrás de esto

ZEST: yo también lo veo y lo entiendo desde los juegos del lenguaje, por ejemplo si el nombre del grupo fuera Feminarios uno se incluyera porque culturalmente la gente hace referencia a los jóvenes, y las jóvenes se incluyen automáticamente ahí, en el caso de Feminarias la percepción que tiene la gente es que es un tanto excluyente por que se refiere solo a mujeres

CJT: Aquí hay algo clave y es que nos incluimos o excluimos por las ideas que tenemos no es que en si mismo los conceptos excluyan por que no tienen la capacidad. Ningún concepto por si mismo persé tiene la capacidad de excluir o incluir somos los seres humanos qué desde las ideas que montamos excluimos.

LPP: Ella dice algo interesante, por que si estuviéramos diciendo entonces los invitados daríamos por sentado que estaríamos incluidas por que lo masculino ha sido lo universal y ahí todo el mundo se siente incluido pero las ideas que tu asocias a mujer se vuelve excluyente mientras que se pusiera masculino daríamos por sentado de que allí estamos incluidas.

ZEST: Respecto a lo que estábamos diciendo y al hecho de que estos conceptos nos parezcan excluyentes es interesante eso, poder hacer algo innovador, brindarle a las demás personas esa idea de que no tienen por que excluir, es brindar un espacio para conversar temas distintos que nos interesan a todos de la vida cotidiana.

CJT: Todos y todas.

LEST: Bueno estas ideas se tejen a partir de lo que a uno le han inculcado que lo femenino es mujer y lo masculino es hombre

BEST: Si pero existen otras categorías respecto a esto que estaríamos desconociendo: LGBT

Nos cuentan un poco en relación a la invitación que se extendió a los y las estudiantes de 2 semestre de Trabajo Social, donde se resalta la motivación de Ana Mejía, y en general de otros y otras que se sintieron intrigados sin embargo el horario de este primer encuentro les dificultaba la asistencia.

AMEST: A mí me motiva poder repensar como ha sido ese papel de la mujer, como ésta a través del tiempo se ha sentido excluida, relegada, ella en el papel de dominada y el hombre en el del dominador y cómo la mujer ha permitido un poco esa marginalización, eso me llama la atención.

LMEST: La razón por la que asistí a parte de que estoy muy cerca a todo el proceso del proyecto, es porque me llama la atención, y me parece interesante abrir estos espacios como una oportunidad para mirar como lo cultural nos marca y nos cohibe de alguna u otra forma en la expresión, precisamente por que nos dejamos seguir por nuestros códigos, por nuestras pautas culturales, creo que a

veces a lo cotidiano no le damos el valor y la importancia que se merece, entonces yo veo en Feminarias ese espacio y esa posibilidad de poder hablar de lo cotidiano de eso que como mujeres nos interesa, es un espacio en donde de pronto uno puede sentirse comprendido, comprender, conocer del otro, e incluso aprender del otro, por ejemplo yo nunca lo había visto desde el punto de vista que han manifestado algunas compañeras... Y son cosas que luego uno dice ey! Verdad, ey! Que estás haciendo...

CJT: El ey! Ya es un avance, el hecho de que algo haya hecho click en tu cabeza es algo importante, esboza ideas que de pronto están inmersas por ahí nadie lo ha dicho pero yo sé que esa idea está rondando por ahí y es que no estás terminada, es decir la posibilidad, el hecho de estar aquí es una oportunidad que te brindas de redefinirte, de permitirte, ese permitir, hay que permitirnos, esa actitud de deslumbrarse al lado del otro es una actitud humana es humanizarnos de nuevo y decir estoy con el otro con la otra, no es la internet, no es el celular, es estar ahí, yo creo que este reencuentro es importante, estar y poder pellizcarnos, preguntarnos eso es lo que queremos, pueda que si, pueda que no, que mas adelante pasen otras cosas pero hoy estoy convencida que esta es la salida, tenemos las mujeres y los hombres como seres humanos que redefinirnos.

METODOLOGIA: LA CONVERSACION

En esta parte quisimos detenernos a pensar qué es la conversación, por que conversar, que posibilidades te brinda la conversación, aspectos que en suma constituyen la metodología de la propuesta.

BEST: Queremos ahora hablar un poco en relación a la metodología hemos hablado de conversar, de la expresión, de que este es un espacio para compartir experiencias, para pensarnos y expresarlo, entonces es compartir y reflexionar un poco acerca de qué es la expresión *Retomamos el concepto de Marcelo Packman:*

“Toda conversación destinada a transformar situaciones conflictivas debe constituirse en un proceso social crítico. “Un proceso social crítico de esta clase tiene que estar abierto para reflexionar sobre diferentes tipos de historias a través de las cuales se organiza nuestra experiencia cotidiana. En este sentido, es posible pensar en tres tipos de historias:

*Las historias que narramos: Los relatos, descripciones y documentos cuyo aspecto central es el contenido del intercambio verbal a nivel de la representación”.*⁴⁵

La conversación ha sido definida por algunos autores como una danza en la cual ocurre un entrelazamiento entre el lenguaje y las emociones de quienes conversan.

Entonces aquí hay elementos muy importantes a rescatar y es ese reconocer como las narraciones y el lenguaje nos permite construir realidades, transformar y dar cuenta de esas propias realidades, y es precisamente mediante el lenguaje como podemos vincular nuestra experiencia con la experiencia de los demás, es por esto que este es un espacio para conversar precisamente de esas experiencias cotidianas que en cierto modo nos definen, pero que como decía cjt, no son experiencias acabadas si no que son procesos susceptibles de reconstruir con unas mejores apuestas.

Así pues la pregunta es qué posibilidades brinda para ustedes este espacio, qué posibilidades brinda para ustedes la conversación, qué posibilidades brinda expresarnos, hablar de nuestros temores, de nuestras motivaciones, de nuestras dudas, de aquello que sentimos, que nos genera alegría o descontento.

ZEST: A mí personalmente en cuanto a la experiencia que he tenido en el tema de la conversación, la conversación es importante en la medida en que uno a veces tiene un problema y te cierras y no ves la salida, la conversación te brinda la

⁴⁵ Fragmento tomado del texto, TALLER ANALISIS DE NARRATIVAS Y CONVERSACIONES APRECIATIVAS PARA LA CONSTRUCCION DE CONVIVENCIA EN LA SDIS

oportunidad entonces de que otra persona te de su punto de vista que es distinto, y quizás tengas ahí una solución, otra forma de ver las cosas, así se mete una en su propia perspectiva, la conversación te permite ver tus cosas de una manera distinta.

AMEST: Otra razón importante es darte cuenta por medio de la conversación con otras personas que muchas veces lo que te pasa no es solo a ti, que hay otras personas que también tienen las mismas dudas, los mismo temores, una vez leí algo que se refería a que nuestra forma de ver el mundo se basa en nuestra cotidianidad y nosotros las cosas cotidianas las pasamos por alto, y a través de la conversación se rescata un poco parte de la cotidianidad.

REST: Que también permite la conversación conocer otras realidades, me ocurrió una anécdota la semana pasada, la verdad soy muy “conversota” y busco el espacio para propiciar conversaciones con las personas incluso sin conocerlas, entonces a mi me gusta o me llama la atención los mimos, precisamente por el semáforo ubicado a la altura del periódico el universal, estaba uno de ellos haciendo su arte y recogía monedas que la gente de los carros le daba.

A mi realmente me pareció muy chusco, cuando él se me acercó yo le sonreí y me dijo eso vale más que una moneda, y comenzamos a hablar, y a pesar de que fue una conversación corta -de no más de 5 minutos- pude irme a mi casa conociendo un poco más del mundo de los mimos, muchas veces nosotros los vemos a ellos y pensamos que están mendigando, pero en realidad ellos son todos unos artistas.

Él me contó que lo que hacía no era algo improvisado, él ensayaba ese acto en su casa, y su escenario era la cebra, y que el tiempo que tenía para presentar esa obra era totalmente preparado él sabía cuánto se demoraba el semáforo, perfecto, todo, y tu veías el vestuario y era un artista, un artista completo, y bueno decía a mí me gusta esto, yo vivo de esto, así que maravilloso conversar y poder compartir esas realidades.

ZEST: La conversación te permite a ti de pronto quitar muchos prejuicios, lo digo porque muchas veces uno es muy prejuicioso con la gente que va por la calle, por ejemplo en las murallas se colocan unos jóvenes que venden ciertos artículos y de repente por el vestuario o su aspecto físico uno dice o piensa que nos pueden atracar, eso particularmente es un prejuicio que yo tenía sobre esas personas hasta que un día estábamos reunidos ahí con unos amigos y uno de los jóvenes vendedores se acercó e iniciamos una conversación, entonces a través de ese diálogo me pude dar cuenta de muchas cosas, de pronto ver un poco lo que ellos son, el por qué está haciendo esas cosas, y bueno me permitió cambiar esa percepción que yo tenía, que de pronto me iban a atracar, me iban a robar, no, era una cosa muy distinta, entonces creo que la conversación también permite liberarse de esos prejuicios que tenemos sobre ciertas personas y cosas.

EETS: A propósito de conversación, yo abrí un espacio en el lugar en donde estoy haciendo prácticas, para que los/as adultos mayores puedan conversar, puedan expresarse más allá de lo necesario, ellos no conversan a fondo entre sí de sus experiencias, de sus opiniones, ellos y ellas sólo se limitan a expresar una necesidad, deme esto, présteme esto, tal cosa, así que aquí se espera poder valorar sus historias, su experiencia como un espacio de aprendizaje.

AMEST: Si es que la conversación te permite relacionarte con los demás, conocer formas de vida desconocidas

¿Y SI NO TUVIERAMOS LA POSIBILIDAD DE CONVERSAR, DE EXPRESARNOS?

ZEST: Cuando hablamos de conversación también debemos tener en cuenta que hay varios tipos de conversación, hay conversaciones en donde uno habla con sus amigos de cosas vanales, hay tipos de conversaciones como estas para aprender reflexionar, pienso que cada tipo de conversación es importante, que sería de uno si no pudiera conversar con las demás personas.

CJT: Pensemos en eso entonces, que sería de nosotros/as si no pudiéramos conversar, por qué sería importante la expresión, lo que pienso

EEST: Me sentiría como los adultos mayores del hogar San Pedro, encerrada en mis meditaciones, sin poder expresar nada.

ZEST: Creo que me quitarían una parte de mi ser social...es un medio importante porque es tan fácil expresar las cosas por medio de la conversación

LEST: Yo en realidad tengo muchos problemas para expresarme no me gusta decir lo que pienso, o lo que siento, por eso tengo dificultades en clases, de pronto en los grupos más cerrados las mismas dos o tres personas, pero en público no sé. Creo que de no ser por eso sería hasta una mejor estudiante, tendría más amigos/as, siempre he sido muy encerrada, y viva con ese estereotipo de las personas de que nadie me iba a aceptar, pero luego empecé a entender que las personas somos distintas pero sigo pensando que pocas personas me van a entender y van a valorar lo que yo pienso.

CJT: En el caso de la compañera por ejemplo dice que tienes problemas para hablar pero lo estás haciendo!

LEST: Bueno en estos momento no me es tan difícil porque es un grupo reducido, pero mientras hallan más personas va a ser mas difícil para mí porque me van a juzgar mas

ZEST: Me identifico con ella yo también era así, gracias a la carrera, al Trabajo Social yo he cambiado, ahora expreso mas eso que pienso, es un proceso yo creo que la clave está en respetar las percepciones de las otras personas

RETS: A mí me da risa porque a por ejemplo yo en el salón de clases siempre tengo algo que decir, no siempre se está de acuerdo con las percepciones ajenas, y cada quien tienen algo que decir al respecto, y un cree que le van a caer encima, por eso siempre digo, no me linchen, pero lo suelto, porque siempre es importante dar tu punto de vista

EEST: Muchas veces en clases yo he tenido la respuesta y por ese miedo a expresarme a que me digan no así no es y me quedo callada, y cuando la dicen

digo ah por qué no lo dije si yo lo sabía, y ahí es cuando yo misma me digo tengo que vencer ese temor

IEST: Esta es una dificultad que también tengo a estas alturas de mi carrera y que quiero aprovechar este espacio para fortalecerlo para controlar emociones y coordinar ideas

AMESTS: Y qué pasa con aquellas personas que no les gusta conversar, no por que sientan temor o pena sino que simplemente no les gusta

LEST: Nadie puede obligar a otros

BEST: Bueno pienso que hay diversas formas de expresión, pero cuando nos referimos a la conversación en particular como esa forma de conocer las realidades la entendemos como ese elemento que mas hace eco en la construcción de nuestra subjetividades, eso que escuchamos, que decimos, la manera en que nos definimos, entonces el espacio de la conversación es una de las alternativas y posibilidades más importantes y más humanas.

LPP: Bueno en este sentido yo partiría del principio de que todos y todas tenemos algo que decir, casi siempre adoptamos una idea o posición frente a algo, tengo varias cosas que decir en principio cuando tú dices que no te gusta conversar me remito a algo que debe ser fundamental en este espacio para facilitar esos procesos y es la confianza pues con quien no tienes **confianza** es difícil entablar una conversación mínimamente fluida, otra cosa que me llama la atención ahora que tú estabas leyendo era la parte de las emociones, y de hecho cuando llegué aquí estaban hablando de algo muy emocional, ese tema del piropo, del chico que casi genera un infarto, y esto se conecta con otro aspecto del que hablaba ZEST cuando se refería a las conversaciones banales, pero resulta que aquí lo supuestamente banal importa, eso merece la pena ser conversado, para algunos será banal, pero para otros/as será importante, es para decir que aquí lo más mínimo, lo más sencillo, lo mas cotidiano tiene importancia, incluso **lo referente a la emoción por que la emoción conecta con uno**, lo emocional, lo intimo, el llamado es a que **reivindiquemos lo supuestamente banal**, sí, porque esos

acontecimientos sencillos ocurren en un minutico y eso se eleva a los niveles más conceptuales aquí,

CJT: La idea aquí también es desnaturalizar concepciones, que se vuelven un hábito y el hábito como trabajadoras sociales sabemos que ancla, nos pone limitaciones y demás por eso retomo la invitación de LPP, porque allí es donde están los quizás de la vida, los clicks de las transformaciones en lo cotidiano, no en las grandes abstracciones, por que las grandes abstracciones pueda que se hayan olvidado de estos asuntos, por ejemplo el chico este que no sabe cómo responder ante el piropo de una mujer por que no tienen los elementos culturales en su cabeza que se sintió desarmado y no supo como contestar, es decir no es la costumbre para ellos que una mujer lo piropée.

Por otro lado hay varias cosas sobre las que quisiera puntualizar primero sobre la gente que decimos que no les gusta hablar, no creo que sea eso en realidad, **quizás es probable que esas personas no hayan tenido la oportunidad del uso del habla.**

Y pensemos un poco sobre esto, aquí la compañera se pregunta pero por qué las mujeres no hablan, por qué esos temores, no es un miedo connatural de las mujeres el no hablar, es quizás porque se nos ha negado por mucho tiempo esa posibilidad, por que cuando aprendes a usarlo eso no hay quien lo detenga, porque es posible que desde su socialización ella haya tenido esa posibilidad de ver a otras y del uso de la palabra, la verdad no creo que una persona que tenga la condición del habla-porque hay personas que no la tienen- pero las y los que la tenemos no creo que nos neguemos a ello, porque hay cosas detrás que hacen que no usemos esa condición del habla para relacionarnos con los demás

LPP: Para algunas mujeres el asunto del habla era un asunto público, cuando empezaron a hablar de cosas banales, cuando conectó lo banal reivindicado con lo cotidiano, cuando se reivindicó lo banal y conectó con su propia experiencia vital, es más complejo pienso yo cuando la conversación se instala en un lugar más público, por ejemplo esta reunión aquí ya es el espacio de lo público y de lo

político verdad, entonces para algunos/as se vuelve más complicado, y se hacen necesarios unos mínimos de receptividad, de reconocerse como válido/a por que es frente a las otras que estoy hablando no es con mi mamá ahí en la relación.

CJT: Si el tema es ese como el caso de LESTS ella dice que ella con sus amigas eso conversan y demás el punto está en que este grupo se vuelva más grande ahí si no va a decir nada, y es por ese temor a sentirse juzgada, y yo le tengo miedo al juicio de los otros, porque es que no es el juicio de los otros frente a ti, sino que ha pasado culturalmente que tú tienes ese tipo imaginarios que te generan ciertos temores, y represiones.

Y lo segundo es que una cosa es hablar, el uso del habla, del lenguaje y lo que uno quiere expresar, y otra cosa es llevarlo al plano de las conversaciones, por que conversar sugiere otros esfuerzos que hay que rescatar y traer aquí, por que cuando entiendes la conversación como un acto pedagógico tienes que poner a circular algunas cosas, como cuales, como la escucha activa es decir si yo no las escucho las estoy invisibilizando, es que nadie puede aprender si no hay una escucha activa frente al otro, y una reivindicación de la voz del otro, lo estoy reivindicando como un legítimo/a es decir cuando yo te estoy escuchando te estoy diciendo tu eres mi interlocutora, y que es importante lo que está diciendo.

A LO QUE HAY QUE SEGUIRLE APOSTANDO

CJT: El asunto es que cuando vengas a la conversación como un acto pedagógico es porque ves en ese espacio una posibilidad de redefinición de que los y las otras me pueden construir a mí también y yo construir a los demás

LPP: Eso también conlleva a pensar un poco sobre la escucha pero también sobre la participación, ¿si yo solo vengo y escucho puedo decir que participé? No cierto.

CJT: Por último saber que mis dudas, mis sospechas, mis ideas las puedo poner aquí en discusión y ponerlas, sacarlas de aquí es una posibilidad de reflexionarlas también, y repensando sobre esto yo puedo pillarme algunas cosas que había

naturalizado, y eso debemos entenderlo, es decir la vida no actúa por sí misma, nos potenciamos desde lo que pensamos, desde las ideas que tenemos ahí, propias o ajenas, más ajenas que propias, ponerlas en escena es el compromiso político de este espacio, y lo que buscamos es que esas subjetividades se trastocuen, se metan en esos terrenos movedizos, y esto va hacer que en nuestros encuentros de pronto entremos tranquilos/as y salgamos preocupadas, esa es la idea, por que la próxima vez vendremos con más preguntas, con más interrogantes, y si nos trastocamos quiere decir que oye, no era tan natural.

CJT: Ya entonces el objetivo último del día de hoy después de haber escuchado sus opiniones, su expectativas, intereses y demás, como volvemos sostenible este espacio, tenemos una figura que puede ser cambiado si ustedes lo desean, son la conformación de unos comités, pues necesitamos definir urgentemente algunas cosas, como por ejemplo una imagen para Feminarias , no quisimos tener una imagen establecida si no construirla entre todas, cómo queremos que nos identifiquen, organizarnos en unos comités de logística, imagen y publicidad, sistematización.

CONCLUSIONES DEL ENCUENTRO

A lo largo del encuentro fue sido posible identificar varios elementos interesantes que nos cuestionan y nos plantean nuevos retos como grupo, como mujeres y hombres, como ciudadanos/as, como Feminarias, retos que han permitido reafirmar la intención de trabajar lo femenino a partir de la conversación, dada la valoración y el reconocimiento de la oralidad (por parte de los/las participantes) como modo fundamental de interactuar con el/la otro/a, así entonces, la conversación ha sido interpretada en este primer encuentro como una oportunidad de evidenciar experiencias, de manifestar ideas, dudas, inquietudes, intereses, perspectivas, imaginarios, un espacio para reivindicar lo aparentemente “banal”, un espacio político donde los y las sujetas se reafirman o no, se encuentran o se desencuentran, hallan respuestas o simplemente muchas dudas,

un espacio que invita a cuestionarse, que genera inquietudes, que trastoca lo aparentemente determinado.

La idea que de Feminarias manifestaron las convocadas tiene mucho que ver con el sentido real del grupo, esa visión no es ajena a lo que básicamente constituye el sentido de Feminarias. Sin embargo la identificación del grupo como solo para mujeres permite ver que la mayoría de los hombres no se sienten interpelados por la idea de pensar lo femenino como un lugar común, en el que ellos también desarrollan su vida, construyen subjetividades, alimentan y refuerzan imaginarios sociales, en fin un lugar desde donde interpretar las realidades (Basados en el hecho de que no acudieron hombres a esta primera invitación, y sumado a lo expresado por las asistentes).

La idea que según manifestaciones de algunos/as participantes tienen es que el nombre Feminarias, se constituye en algo excluyente, algo que según ellos/as evoca a grupo de mujeres, seminarios de mujeres, debates de mujeres, entre otros, conversábamos alrededor del hecho de que el nombre por sí solo no es excluyente, sino que por el contrario lo que excluye es la idea que tenemos y los significados (simbólicos y conceptuales) que le damos a las cosas.

Estas manifestaciones claramente expresan esa necesidad de preguntarnos sobre el modo en que las mujeres nos hemos insertado al mundo desde lo definido por y para los hombres, la historia ha sido construida, contada y simbolizada desde las cosmovisiones masculinas, y aunque no es intención plantear una nueva alternativa polarizada, si es un camino a partir de lo femenino que requiere ser transitado de manera conjunta por hombre y mujeres, no solo como una necesidad, sino como oportunidad de rescatar aquello que ese orden instaurado y aparentemente natural del mundo y de las relaciones sociales nos ha negado.

Otros aspectos interesantes que surgieron de la conversación son la resignificación del uso del habla, revalorarlo, dejarlo ser, darle el espacio y la posibilidad plena de su uso, y de lo que este uso puede representar para la construcción de sujetos volitivos y en permanente construcción.

ACUERDOS PLANTEADOS: COMITES

CONFORMACION DE COMITES I Y II ENCUENTRO

Comité de comunicaciones, imagen y publicidad podrá generar ideas alrededor de un slogan y una imagen del grupo, pensar cómo queremos que nos identifiquen, a través de qué elementos, etc. Así como idear estrategias para que la invitación a los encuentros sea atractiva y llegue al mayor número de personas en la universidad (Administrativos, Empleados/as, Docentes, Estudiantes)

El comité de Logística por su parte tendrá el compromiso de cooperar en la organización de los espacios para el desarrollo de los encuentros, apoyar en la gestión de recursos (Refrigerios, video Beam, Papelógrafo), coordinar los horarios de reuniones, y demás detalles relacionados con la organización de los encuentros.

Por último el comité de sistematización queda encargado de lo concerniente a la recuperación de la experiencia de los encuentros a través de (Relatorías, registros fotográficos, relatos, entrevistas), de manera que podamos construir un material que contenga el análisis resultante de este proceso de conversación y reflexión conjunta.

RELATORIAS II ENCUENTRO FEMINARIAS

Fecha: Martes 12 de octubre de 2010

Lugar: Universidad de Cartagena, claustro San Agustín, Tercer piso, Centro de gestión de información Esther Pérez de Alvear

Hora: 11:00 a 1:00 PM.

En este segundo encuentro el Equipo Feminarias tiene como intenciones principales seguir generando espacios de conversación con las y los interesados,

Desde que iniciamos este proyecto de conformar un equipo para reflexionar conjuntamente en torno a lo femenino, y a diversos temas de interés a partir de nuestras vidas propias, hemos venido con la tarea de dar a conocer en la universidad el grupo y motivando a mas y mas personas a hacer parte de él.

El modo en que hemos convocado a las personas a hacer parte de Feminarias ha sido por medio de correo electrónico y carteles distribuidos en diversos lugares estratégicos de la universidad, de modo que la información pueda llegar a personas de diversas áreas y programas de la institución universitaria.

En este sentido un hecho ocurrido en los últimos días plantea para el equipo de Feminarias la necesidad de que este espacio se instale en la universidad, lo ocurrido tiene que ver con que hallamos en los carteles de invitación algunos mensajes anónimos escritos a marcador, con frases tales como **“Arepas”** y **“Maricas”**.

Lo que vino después frente a esto fueron, en primer lugar, la necesidad de dialogar con estos imaginarios, es decir preguntarnos en relación al modo en que esos o esas “anónimas/os” y la gente en general entiende lo femenino, otra de las preguntas que nos plantearon los mensajes van sobre la vía de cómo esos imaginarios tan arraigados sociocultural mente cortan de tajo cualquier posibilidad de interacción con otros espacios distintos a los establecidos habitualmente.

En segundo lugar las frases expuestas en los carteles, muestran un imaginario de lo Femenino casi inherente a lo sexualmente establecido, en detrimento de lo que no se considera “Natural” en este sentido lo “arepa” y lo “marica” no concilian con nuestro universo de ideas preconcebidas y transmitidas socialmente.

Hablar de lo Femenino es entonces según las frases mencionadas situarnos en la defensa única y exclusiva de lo sexual, sin relacionar esto con otras categorías que también hacer parte del individuo, como lo étnico, lo religioso, lo cultural, los sentimientos, los miedos, las dudas, los intereses , expectativas entre otros.

¿Será que hablar de lo femenino como mujeres, nos convierte en lesbianas? ¿Y a los hombres en maricas? Son algunos interrogantes que desentrañaremos más adelante.

Antes de abordar las inquietudes relacionadas con las frases, quisimos seguir explorando aquello que piensan los y las participantes de Feminarias, que me evoca, que ideas vienen a mi mente al referirme a Feminarias.

QUE IDEAS ME GENERA FEMINARIAS

PM: *Me gusta porque creo que es un grupo interesante en el que es posible tratar todas las temáticas relacionadas con el género, donde se habla de lo femenino y de lo masculino, y poder ver dentro de estos espacios, desde lo que la gente piensa, y concibe que concepto tienen de lo femenino.*

PH: *La primera vez que escuché sobre Feminarias fue a través de una compañera que está involucrada en estos temas, me explicó que Feminarias es un espacio de interacción donde tanto hombres como mujeres conversan de varios temas, entonces cuando recibí la invitación ya tenía una idea de que se trataba.*

PM: *Me llamó la atención que en la universidad existiera un espacio donde se pueda hablar acerca de la situación de las mujeres ya que he querido hacer lo mismo en mi programa, pero ha sido difícil, este espacio es una forma de proyectarse a otras personas y esferas de la universidad, pienso que puede aportarme mucho a mi formación.*

SOBRE EL GÉNERO Y LA EXCLUSIÓN

PH: *A mi particularmente me parece interesante que existan espacios como estos en la universidad, porque paralelo a esto pienso que no hay una aceptación por el o la otra, es decir desde los diversos programas aquí en la universidad, se viene*

manejando un discurso, pero es un asunto que no debe quedarse solo en el discurso, las cuestiones de género implican también respeto por el/la otro/a.

Por ejemplo sucede algo muy puntual y es que si uno se viste de cierta manera rompiendo con lo establecido, con el status quo hay una negación y un rechazo hacia uno.

Hay un rechazo de los mismos profesores de la universidad, los mismos profesores del programa de Trabajo Social, en algún momento (no lo digo por la profesora CJT), son absolutamente conservadores y que rayan en la mayoría de las ocasiones con su discurso de igualdad, de aceptación, de respeto, no de tolerancia porque en realidad yo tengo serios problemas con esa palabra, es decir a mi me parece tan contradictorio decir “No comparto lo que piensas pero te tolero”; “No me gusta tu condición sexual pero te tolero”.

¡Es que yo no necesito que me toleres, reconócame como tal pero no me toleres!

Compartía un día con un profesor de acá, a quien un día se le dio por venir en chancletas, y una profesora le dijo ¡uy, como así usted en chancletas, ah pero menos mal que son de marca!

Cuál es el problema que yo con cuarenta años ande con un arete, que por cierto tocó quitármelo, porque entre otras cosas uno empieza a ser señalado, una vez una persona me dijo, que lo que pasaba era que yo no entendía el asunto de las edades, entonces yo pienso que Cartagena es una ciudad que por su condición, colonial y su pasado ártico entonces tiene mucho de eso, es decir se ve mucho manejo de los estereotipos, del uso de la autoridad.

Entonces uno a veces tiene que “someterse” aunque esto por supuesto se maneja e todo el país, aquí pues es más notable, “Es que un profesor no se viste así, es que un profesor no debería tener ese dialogo con los estudiantes”

Es decir existe una reglamentación para todo, entonces con el profesor x comentábamos eso es que los asuntos de género no significan solamente lo masculino y lo femenino, sino que se amplía, por ejemplo al tipo de música que

oyes, la gente se pregunta bueno que hace un tipo de cuarenta años escuchando rock en español, por ejemplo entonces ah ¡es que este mán está loco! , entonces eso también en exclusión y este es un cuento que se amplía a unas prácticas sociales muy cotidianas.

Otro ejemplo también, está en la línea del poder adquisitivo, así, uno va a algún centro comercial, al Caribe plaza por ejemplo, (esto me pasó una vez) pasé por un local y pregunté: ¿Cuánto vale esta camisa? La persona me miró de pies a cabeza, y me pregunta ¿Usted si tiene para comprarla? entonces es una exclusión lo que hay aquí, pero, también me pregunto ¿cuánta gente se autoexcluye también por propia elección?, que dicen que: “yo no voy allá porque no tengo, no puedo, yo no voy al Caribe plaza porque no me siento bien”. Entonces hay una exclusión que se hace natural; yo voy a Barranquilla en un Centro Comercial, y con \$15.000 comen dos personas, ¡aquí eso no se puede!

Entonces hay una exclusión desde todos los niveles si?, no es solamente desde el asunto de género, sino también desde el carácter, el lenguaje, el vocabulario, el asunto cultural, entonces me parece muy importante que se hable alrededor de eso, pero como decía la profesora Carmenza, ampliarlo un poco más y no considerar solamente los asuntos de género, sino hasta qué punto esa equidad de género comienza a ser también excluyente porque por ejemplo hay homosexual, heterosexual, bisexual, lesbianas, en fin, que uno puede abarcar todas esas categorías y esas categorías pueden ampliarse.

APRECIACIONES DE LA INTERVENCION ANTERIOR:

PM: Bueno creo que su aporte ha sido muy interesante y creo que nos lleva a considerar también esos aspectos de la vida en los que nos sentimos excluidos/as.

PH: Yo digo algo, por ejemplo en la vida cotidiana, en una buseta cuando se monta una mujer embarazada o un señor, una persona mayor, yo hice una estadística mentalmente y encontré que de cada diez personas que se montan mayores o adultos, solamente una mujer se para y cede el puesto; a veces veo que la señora o la mujer embarazada se sube y atraviesa el pasillo de la buseta y el caballero de atrás se levanta y le da el puesto, eso veo, y yo les pregunto: que pasa que una mujer joven, universitaria, no se levanta y da el puesto, ¿por qué no lo ceden? No estoy diciendo que todas sino que la gran mayoría, no ceden el puesto, es más, esperan a que se pare un caballero, y ósea es como una incomodidad que la señora este enfrente y no le den el puesto, y pensarán: “Erda ahora me tengo que parar, no hay un caballero que se pare y entonces me toca a mí, ahora tengo que darle el puesto” es porque ya les da pena de ver que nadie se levanta y entonces ahí si les toca dar el puesto.

Entonces son temas puntuales que uno a veces no mira, que pasa con esa construcción, que le enseñan al menos a los hombres a ceder el puesto, y porque razón las mujeres no aprenden estas cosas, es así como cuando habla de la violencia; uno ve que culturalmente cuando ya está creciendo el niño le dicen “Usted cuando vea que se sube una mujer embarazada o una persona mayor, debe levantarse y dar el puesto”. Pero, qué pasa con las mujeres, es un tema para poner en la mesa, es un tema cotidiano que se nos presenta a diario.

PM: Yo si me levanto, recuerdo que un día venia en una buseta, yo estaba sentada y se subió al bus una señora mayor, habían dos hombres jóvenes delante de mí y dos más a mi lado sentados, pero no le dieron la silla a la señora, entonces yo me levanté, a mi no me importó y yo me levanté y le di el puesto. Pero no siento que tenga que ser necesariamente una obligación masculina, si es cierto que la mayoría de las mujeres esperamos que sean los hombres quienes lo hagan.

. La verdad yo pienso que eso está muy relacionado con lo que se piensa la gente, los hombres son fuertes o son los caballeros, los hombres son los que deben levantarse” Eso es como los novios cuando salen, la mujer es la que espera que el hombre sea el que invite y gaste, aunque la verdad yo no, yo cuando tengo plata bueno gasto, pero cuando uno está comenzando que uno tiene como 16 o 17 años por lo general espera que el novio la saque, que el novio le gaste.

_ Varias veces con algunas compañeras estábamos precisamente hablando sobre esto, yo les pregunté, y ellas dicen “qué a mi me da pena con él, ¡soy una mujer!” Que ellos “paguen”, si porque esas son las expresiones que se usan, que tu eres boba/ que no se qué/ que no sé cuando / que hay, que vas a gastarle al otro, él es el que tiene que gastar no tu! Que te invite él, si él es el hombre.

- Si es que esos son los imaginarios que se expresan en lo cotidiano, y uno puede notar esas ideas marcadas, a través de las prácticas cotidianas, es en esos casos donde más se evidencian esas cosas.

Estas fueron algunas de las apreciaciones de los/as participantes.

Pues bien en este mismo sentido y retomando un poco lo relacionado con los escritos en los murales de publicidad, decidimos abrir la discusión a partir de aquí: guiándonos por dos sencillos interrogantes, que se complejizan y amplían a partir de los sentidos y las construcciones simbólicas y discursivas de los/as participantes ¿Qué entiendo por Femenino y Por masculino? ¿Qué lecturas hago a partir de estos escritos? ¿Justificas, o no la existencia de espacios como Feminarias?

En conformidad con lo planteado, los/as integrantes conversaron internamente, y luego expusieron algunas ideas relacionadas con las preguntas orientadoras, al tiempo que formularon otros puntos interesantes que ampliaron la discusión:

1. ¿QUÉ ENTIENDO POR FEMENINO Y POR MASCULINO?

PHF: “Por femenino entiendo todo lo que tiene que ver con las mujeres, las formas en que ellas se comportan, las formas en que se muestran al mundo, por masculino, lo relacionado con los varones, su forma de ser, su forma de hablar, de actuar, de vestirse, de sentir”

PMT: “Por Femenino entiendo todas esas formas desde donde nos definimos como mujeres, y desde donde nos definen los demás, es algo así como un referente cultural que nos diferencia de lo masculino, estos referentes se manifiestan en rasgos puntuales de cada uno de los sexos, como sus roles, su formas de hablar, de caminar, hasta de querer”

PH: “Bueno lo Femenino es como más delicado, más sutil, lo Masculino me evoca fuerza, poder”

PMC: “Bueno lo Femenino es como dijo la compañera esa forma en que nos crían, ese espacio donde nos socializamos y crecemos y aprendemos unas códigos y normas sociales que nos dictan un comportamiento determinado y distinto para hombres y mujeres”

2. ¿CON BASE EN ESTOS CONCEPTOS EXPRESADOS, QUE LECTURAS HAGO DE LAS FRASES, LESBIANAS Y MARICAS, ESCRITAS EN LOS MURALES?

PMD: “Bueno, creo que esto se da precisamente por esa mala comprensión que se tiene de lo femenino y lo masculino”

PHH: “Históricamente se ha pensado que los hombres deben ocuparse de cosas de hombres, tales como el trabajo, la calle, los deportes, pero las reflexiones y esas cosas, son vainas de mujeres, ya, entonces, por eso de pronto, creen que si un hombre participa de estos espacios es porque es gay, o porque quiere destaparse, eso es ignorancia de la gente”

PME: “Estas ideas están ligadas a la cultura machista, la gente cree que lo femenino hace referencia solo a la mujer, y que si por algún motivo las mujeres nos reunimos al interior de un grupo de reflexión y de lucha por los derechos propios es que ya somos lesbianas, entonces la lectura que yo hago de estas frases es que, primero estamos ante una sociedad prejuiciosa, con unos esquemas mentales sellados, que no admiten la inclusión de unas formas diferentes de relación entre hombres y mujeres, segundo una sociedad ignorante, que se resiste al cambio a lo nuevo, y tercero una sociedad enferma, que tacha y juzga lo diferente”

¿JUSTIFICAS, O NO LA EXISTENCIA DE ESPACIOS COMO FEMINARIAS?

PMT: “La creación de estos espacios facilita un acercamiento con los demás, permite darnos cuenta de nuestros miedos y temores también han sido en algún momento los miedos y temores de otras personas, así que, creo que es importante este grupo”

PHC: “Una vez exprese aquí en el grupo que en mi facultad yo había querido construir un grupo como este, pero no se había podido quizás porque no tenemos todos esos elementos teóricos o discursivos, no sé, así que ahora que existe me ha gustado mucho, creo que es importante para hombres y mujeres”

PMT: “Espacios como estos son necesarios por que permiten que nos adentremos en el mundo de los hombres y viceversa, permiten preguntarnos por lo que somos, y si lo somos, porque a veces estamos tan metidos en nuestras películas mentales que nos cuesta ver las cosas de manera distinta, desde otros puntos de vista, Feminarias posibilita esto, como dijeron aquí un día, saldremos confundidos/as, otros preocupados, con dudas, con aportes, con preguntas, a mi me ha pasado exactamente eso y la verdad ha sido de mucho provecho, no solo para mi formación, sino para mi vida”

APRECIACIONES GENERALES:

En términos generales, apreciamos una marcada diferenciación entre lo Femenino y lo Masculino, producto de una construcción sociocultural de roles, funciones, formas de ser y de existir en la realidad, y son precisamente estas construcciones simbólicas, discursivas, y participativas, las que abren las brechas entre los sexos, y por consiguiente las relaciones de género, queremos diferenciarnos a toda costa, siempre estamos buscando la forma de diferenciarnos del otro, y nos negamos la posibilidad de hallar puntos comunes de encuentros y convergencias, de buscar la igualdad, a partir de la transformación de las propias subjetividades, de la potenciación de los discursos, de la participación, de la resignificación de lo cotidiano.

Por otra parte el ejercicio de dialogar con las frases deja entrever una sociedad que prefiere ver “Los toros desde la barrera”, o sencillamente negar la necesidad de repensar lo aparentemente establecido, la diferencia es entendida como amenaza, la diversidad es sometida a burla y es negada desde las construcciones simbólicas, como parte de este entramado de relaciones que necesariamente demanda una mirada, unos debates, y unas apuestas desde la complejidad, unas intervenciones metodológicas contemporáneas donde tal como propone *Esteban Ruiz*⁴⁶, se contemplen tres elementos a saber, entre los que figuran, lo cultural, lo discursivo, y lo político.

En la primera la intervención se produce dentro y sobre la cultura en tanto capacidad humana para ordenar el contexto en el que se vive, sin la dimensión cultural en su sentido más amplio, no se puede comprender la intervención social, en tanto los análisis discursivos se revelan muy eficaces para entender el funcionamiento social de una forma omnicomprendensiva, capaz de articular las referencias macro y micro que encuadran a todo fenómeno social, por último lo político se halla en clave de la reivindicación de los sujetos/as como actores/as sociales de derechos, en relación a las esferas de intervención, y a acciones profesionales que faciliten y potencien la autonomía de las personas.

Elementos como los señalados por Esteban Ruiz, complementan las concepciones metodológicas de Feminarias como zona de encuentros en donde lo discursivo cobra sentido, en términos de visibilizar actores, promover empoderamiento, transformar subjetividades para potenciar sujetos políticos.

⁴⁶ Ruiz, Esteban. 2005 Dimensiones de la Intervención Social

De este modo, culminamos esta sesión, acordando definir temáticas que emergieran del interés de los y las participantes, como mecanismo para no perdernos en la variedad de temas que resultaran de los encuentros.

Los compromisos asumidos por los integrantes del grupo apuntaban a proponer ideas en torno a una imagen y un slogan que nos identifique como grupo.



RELATORIAS III ENCUENTRO FEMINARIAS UDC

Martes 19 de octubre de 2010

Universidad de Cartagena, Centro de Gestión de Información Esther Pérez de Alvear

11:00 pm a 1:00 pm

Para el día martes 19 de octubre se programa con el comité interno de Feminarias una reunión con el fin de afianzar en las ideas que se tenía sobre la imagen y el eslogan del grupo, así como conocer la evolución de los comités, si se habían logrado reunir, si habían podido trabajar, y que propuestas se tenían a la fecha.

Los avances mostraron varias iniciativas así:

- Una idea giraba en torno a identificar al grupo a través de una silueta cuya mitad perteneciera a la figura de un hombre, y la otra mitad a una figura femenina, de modo tal que pudiera ser incluyente.
- Otra propuesta era la de hacer una silueta abstracta y rellenarla con un collage de fotos y/o imágenes de mujeres y hombres en sus actividades cotidianas.
- Una tercera idea era la de un hombre y una mujer llegando a una meta, algo así como las imágenes de los atletas cuando cruzan la cinta que indica llegada. Con la frase: Un ser que no acaba de ser
- Varias manos unidas por los dedos índices, evocando unidad, participación, liderazgo.
- Otra de las propuestas sugería la imagen de varios pies, de hombres y mujeres, unidos por la punta de los dedos, haciendo una especie de círculo, esta idea se complementaría con la frase: Feminarias: Zona de encuentros, por un mundo en el que quepamos todas y todos.

Estas fueron algunas de las propuestas sugeridas por los miembros del equipo y sometidas posteriormente a discusión.

En esta oportunidad contamos con la presencia de un egresado del programa de Lingüística, quien motivado por la publicidad de Feminarias quiso contactarnos, para expresar sus inquietudes, y para de algún modo ser parte de este espacio que según él, es de su interés y de gran importancia para el colectivo de hombres y mujeres udeceista.

Manifestó que la idea que tenía de *Feminarias* era la de un espacio en el que se podían conversar temas relacionados con lo femenino, y que para él lo femenino es una categoría amplia, es decir la feminidad no es una cualidad exclusiva de las mujeres, y que esta concepción de feminidad arraigada al sexo de la mujer, hace que existan muchos estereotipos, por ejemplo, cuando un hombre es delicado, cortés, sencillo, cuando un hombre no es rudo, es delicado, romántico, tierno, incluso para un hombre ser gay tiene que ser rudo, amachado.

Dentro de los intereses de nuestro visitante hallamos que sus preocupaciones giraban en torno a la forma en que la sociedad margina muchas veces y de diversas maneras a cierto tipo de personas, tales como los y las negras/as, los homosexuales y lesbianas, así como la falta o en muchos casos inexistencia de mecanismo que permitan a estas personas sentirse parte de la sociedad, seguros/as y respetados/as, sin ser interpelados por las situaciones de rechazo y marginación a las que se ven enfrentados diariamente.

Manifestando un caso puntual, así:

IHE: "A un amigo le ha ido mal en las relaciones de pareja, ósea con otros homosexuales que se mete, lo rechazan por el hecho de ser afeminado, a pesar de que sea más activo sexualmente que ellos, y hubo un caso, un novio de él, que lo dejó, por el hecho de ser afeminado, y anda con un muchacho ahora que tiene su novia, que lo trata mal y sigue con el por el hecho de ser rechazado por los demás, entonces ese tipo de discusiones son las que yo no veo dentro de esta comunidad, ósea porqué no hablan de este tipo de cosas, a veces hablo con mi hermano, y él me dice que él está bien, que su manera de ver el mundo desde su óptica masculina está bien, porque en todas partes lo ven así, en la china, en estados Unidos.

Por mi casa hay un internet y siempre se reúne un grupo de pelaos a hablar a que esos maricas que no se qué, y eso es una vaina súper machista, ósea eso es una cultura patriarcal impresionante, y entonces ese caso de ellos estuvo interesante, pero fíjate una discusión profunda creo que ellos nunca la han tenido"

EML: Bueno nos fuimos para otro lado, /risas/ es interesante hablar de estos temas, todo este cuento relacionado con la diversidad sexual de seguro pone a temblar todos esos conceptos acabados que tenemos en

nuestra mente, hace poco, la semana pasada tuve la oportunidad de estar en Bogotá, en el congreso de los pueblos, este es un evento que se realiza cada cinco años y une a todas las minorías sociales /Que no son tan minorías, por que si nos damos cuenta los afro descendientes, para el caso de Cartagena somos mas de 80% y me incluyo como afro descendiente por que vengo de un papa negro -/ y entre las cosas y los casos interesantes, escuche el de una mujer muy interesante, se hace llamar Carla, y uno por respeto a su identidad debe decirle Carla, es una mujer que era hombre, se volvió mujer, ósea se hizo una cirugía, es una transgenerista, por que quería ser pareja de una mujer, pero no como hombre, sino como mujer, ósea es lesbiana transgenerista, ¡son categorías nuevas!

EMB: ¡Esto es algo súper complejo!

EML: Si, ósea es algo súper complejo, son realidades súper complejas, porque yo había leído sobre esto antes, sobre la mediación, sobre la familia, sobre los nuevos géneros, pero nunca sobre una transgenerista lesbica, entonces dentro de las cosas que menciona esta mujer, los constructos sociales, las mismas identidades sociales no permiten, ir, descubrir y conocer más allá de tu sexualidad, y de pronto eso es un poco lo que pasa en el caso que nos comentó el compañero.

EMB: Es el peso de lo establecido, hace poco leía un libro de Caribe Afirmativo, ellos trabajan este tema de la diversidad sexual, población LGBT, el libro se llama cuando dejamos de ser fantasma, y en el hablan sobre los usos, y controles de los espacios públicos para la población LGBT, y es decir cuando uno se lee ese libro siente muchas cosas, hay muchos sentimiento encontrados es decirse uno mismo ¡oye es cierto!

Nosotros desde nuestras mismas formas de ser, optamos o por ignorarlos/as es decir bueno eso es problema de ellos, pero no es el hecho de ignorar al otro sino de reconocerlo/a, entonces pasa eso, muchas veces nosotros nos involucramos en el discurso, pero a veces los discursos nos juegan malas pasadas a la hora de vernos dentro de un espacio que compartimos necesariamente con estas personas, que igual que nosotros tienen el derecho de decidir sobre su sexualidad.

EML: Siguiendo un poco entonces con lo que contaba ahorita, un aspecto que también me llamo la atención, es que Carla, que es abogada, ella contaba desde su experiencia que ella decidió volverse mujer, en el transcurso de la universidad, biológicamente él era un hombre, pero se hizo un Trans a mujer

EMB: Bueno pero, lo que no entiendo es que ¿si él era hombre y estaba enamorado de una mujer porque no quería hacerlo desde su heterosexualidad?

EML: Es que él /para referirnos a Carla antes del Trans/ no quería tener una relación heterosexual, porque aunque era hombre no quería tener una relación heterosexual.

IHE: Bueno ustedes comentan estos casos y a mí me parecen muy interesantes, porque veo que las personas que lo hacen se sienten a gusto, pero que pasa con las personas que Trans que luego de cambiar su sexo se siente mal, no se sienten a gusto, o por que descubrió por algún motivo que esto era pecado, ese tipo de experiencias también deben entrar en este dialogo y todas estas voces que también hablen, ósea porque veo que solo se muestran las voces que reafirman, y están buscando una posición

política, y eso no está mal, pero desde el punto de vista científico, uno debe indagar varios puntos de vista posible, ves, donde quedan entonces esos casos, porque yo he conocido casos en los que hombres se han cambiado de sexo a mujeres y luego se les dificulta tener un orgasmo.

Son ese tipo de cosas ya, ósea ese tipo ahora está arrepentido y así como él debe haber muchísimos casos, entonces estas líneas de discusión también quedan ocultas, por el hecho de que hay que descubrir, hay que hacer, hay que buscar, me entiendes.

A veces veo que hay un cierto relativismo ahí, y esas son las criticas que yo le hago a este tipo de discurso así, y que son reivindicatorios pro que a veces dejan por fuera aspectos importantes.

Como lo que pasa ahora con el tema de los afro, ahora ellos en todos lados ven discriminación, ahora porque ella es negrita /refiriéndose a alguien del grupo/ y yo le quito esto /cualquier objeto de las manos, lápiz, cuaderno, celular/ entonces ya la estoy discriminando, es decir hay gente que a veces cae en el fanatismo y eso se refleja cuando la gente escribe, de alguna manera.

Como por ejemplo hay gente que piensa que por el hecho de decirle a alguien negro ya lo estoy maltratando, y si por ejemplo yo le digo a mi novia así por cariño, ¿será eso una discriminación?

Entonces lo que tu decías /refiriéndose a alguien del grupo/ no son las palabras son los significados.

EMB: Bueno si, en cierto modo son las ideas que tenemos de las cosas y de las situaciones las que dotan de significado los hechos sin embargo hay hechos y situaciones puntuales de discriminación.

EMB: En un cartel escribí arepas y en el otro cartel escribieron maricas, entonces a mi realmente me sorprendió, como si, como es posible que la gente, hay que dialogar sobre estos asuntos dijimos, tomemos estos carteles y el próximo encuentro lo conversamos, y así fue en el encuentro pasado habían como 18 personas y entonces todo comentaban acerca de las percepciones, ah es que Feminarias a lo mejor es un grupo para mujeres que se reúnen a defender sus derechos por que son lesbianas,/risas/ si si, entonces así se refieren.

Uno de estos días caminaba y susurraron a esa es coordinadora de Feminarias, esa es lesbiana.

IHE: Elisa Cuni, es una socióloga, que leí mientras hice mi trabajo doctoral sobre lo afro, un grupo de investigación, ,,,, el Dr. Federico decía lo siguiente ósea qué sentido tiene, producir conocimiento si ese conocimiento queda aquí en la academia, eso así no tendría ninguna vinculación social, /x/...decía que no, que esto así sí tenía un sentido investigativo, entonces Jorge nieves decía lo siguiente, los discursos científicos por si mismos tienen un alto nivel de abstracción, entonces un libro que usted vaya y se lo da a alguien que solo hizo hasta la primaria será un poco difícil que lo pueda entender, pero, el profesor Federico decía que ese mismo conocimiento podría traducirse y llevarse a un lenguaje de otro nivel para que la gente por fuera de los espacios académicos lo entendiera.

Pero el punto era que en el caso de Elizabeth Cuni, ella refuta esas ideas, bajar el lenguaje a un nivel de comprensión para ella quizás significaba, bajarlo de status, mejor dicho complicado, desde la ciencia se tiene muchos determinismos así que bueno, el yo decirle esto a ella, ella dirá bueno yo he estudiado y este jovencito que se cree para decirme estas cosas, pero son discursos científicos que no llegan, que no trascienden, esta es la importancia que yo le doy a Feminarias, por eso estoy aquí, por eso es importante este espacio, es un espacio para llegarle a la gente de manera distinta, desde sus experiencias personales.

EMB: Esta reflexión que tu acabas de hacer es importante y suscita una pregunta ¿cuál es ese espacio en el que como seres humanos nos vemos cara a cara con los acontecimientos?, En la vida cotidiana, en las cosas que nos pasan a diario, pero también como profesionales nos movemos en terrenos muy duros y esto hace que a veces los lenguajes se tornen más elaborados y tensos, pero aquí en la interrelación como humanos despojados de la científicidad rigurosa, es desde donde extraemos los saberes más significativos.

Café, Refrigerio

SOBRE LOS ESPACIOS PARA MUJERES

EMD: Otro aspecto interesante tiene que ver con los espacios destinados para hombres y para mujeres, por ejemplo las mujeres no pueden estar en la calle a ciertas horas de la noche, no pueden frecuentar tales y cuales lugares por qué es peligroso para ellas, ves, pero por qué, entonces como

mujer también me hago esta pregunta, y me pongo a pensar en lo que tu comentabas, y era que, no nos vamos ahora a meter en la sociedad en la que todo se vale, o en donde hagamos lo que todos pensamos y queremos, pero si reconocer que en esta sociedad lo que si ha sido una barrera para las mujeres es la falta y exclusión de ciertos espacios, que nos limitan mas que todo a nosotras, y bueno los hombres también han tenido que pagar cuotas altas dentro de la construcción de un mundo de este orden.

En cuanto a la afectividad, en cuanto a los estereotipos masculinos, lo que tu mencionabas, se le exige que tenga que ser macho, rudo, fuerte, debe andar con su grupo de amigos, rodado de mujeres, y eso y eso muchas veces ni siquiera es una elección del hombre, es un orden impuesto, y cuando te sales de ese orden aun siendo hombre sientes el rechazo y el señalamiento de otros hombres, hay muchos hombres que tienen su propio estilo, no sigan las reglas de súper macho, ves?, incluso hasta los que han decidido sobre una sexualidad diferente se les tacha, por eso, es que dentro del imaginario machista lo homo es una ofensa, una ofensa a sus masculinidad, una desviación, una patología.

Entonces estos performance, de alguna manera te encasilla, te ordena, te señalan, te exige, te enfrenten y refutan lo que tú has decidido ser, ¡oye Luis fer! Y tú por qué no andas con los pelaos, y por qué no sacas a bailar a esas chicas, pero por qué no la enamoras, si ella gusta de ti, qué tu eres marica, ¿ves? esas son algunas de las frases comunes en una conversación de hombres.

APRECIACIONES FINALES:

Bien hoy hemos podido conversar lo relacionado con los prototipos masculinos ¿Cómo la sociedad le exige a los hombres ciertos comportamientos? ¿Cómo la sociedad, como sistema controla los espacios para hombres y mujeres, siendo estas últimas relegadas mayoritariamente al ámbito de lo doméstico, del cuidado? Nos cuestionamos sobre el peso de los imaginarios, y sobre otros aspectos de nuestro interés que nos preocupan y nos amenazan.

Las conclusiones evidentemente son inacabadas, lo cierto a nuestro modo de ver, es que la construcción de la sociedad misma se convierte en ocasiones en un arma de doble filo tanto para hombres como para mujeres, para los primeros, una identidad que les niega el derecho a ser delicados, más tiernos, más sensibles y hasta cobardes, para las segundas la negación a los terrenos del poder, y de la conquista de escenarios de participación en niveles superiores, los hombres han tenido que ir más a la guerra, las mujeres libran una guerra interior entre sus capacidades y sus oportunidades.

La pregunta es, si esta construcción social evidentemente nos limita, ¿Vale la pena seguir entendiendo el mundo desde esta óptica? ¿Resultaría provechoso detenernos a reflexionar sobre esto, y abrir la posibilidad de reconocernos y de reconocer nuevos actores sociales/ mujeres, niños y niñas, LGBT, grupos étnicos/ para ampliar nuestra visión de mundo?

Negarnos entonces la reflexión frente a lo establecido implica dejar al azar el compromiso con la construcción de un mundo que demanda luchas comprometidas de todos los sectores e individuos, desde un enfoque de inclusión social, de potenciación de las capacidades de las personas. Comprometernos y actuar frente a las nuevas realidades, significa empezar

por cuestionar nuestro orden de cosas, que más que natural y biológico, es un constructo social permanente.



3.2 REFERENTE LEGAL Y NORMATIVO

Antes de entrar en materia en relación a la normatividad de mujeres quise tomar como punto de partida algunos datos históricos hallados en la web que proporcionan información respecto a la normatividad instaurada en algunos pueblos culturas y civilizaciones del mundo en relación con las mujeres, me llama poderosamente la atención citarlos aquí como una mirada retrospectiva de la hostil vida de la mujeres, quienes como veremos a continuación no figuran en ninguna categoría que equivalga a un ciudadano, o una persona, por el contrario su condición se equipara, en el mejor de los casos, con la de un esclavo.

Estas anotaciones nos permiten en primer lugar, conocer la percepción cultural machista que en todas los momentos históricos ha cobrado su cuota en detrimento de las mujeres, las leyes, la vida, la economía, todo era ordenado y controlado por los hombres para quienes la mujer era una más de sus propiedades, ellos controlaban la vida de estas a merced de sus necesidades y legitimaban dichas prácticas por medio de leyes que les garantizaran poder amplio y suficiente para controlar y dirigir.

En segundo lugar, cuando leemos los enunciados nos parecerá absurdo que en pleno siglo XXI siquiera pensar que esto pudo darse en algún momento de la historia de los seres más “civilizados y/o evolucionados del planeta” no obstante cuando lo analizamos detenidamente nos damos cuenta que nuestra cultura incluso la actual se ha acentuado y erigido sobre la base de estos condicionamientos sociales, camuflándose con practicas aparentemente reivindicadoras pero sin un trasfondo real de revolución desde un plano no de concesiones sino de derechos e igualdad.

Por último y con el fin de trascender las barreras de la opresión quiero contrastar los avances y logros a los que han tenido lugar la mujer en el seno de las no pocas luchas por sus derechos, materializados hoy en las leyes y normas de

protección contras las violencias basadas en genero, obviamente resaltar que estos logros son inacabados, y que las luchas se transforman pero el objetivo sigue siendo el mismo más y mejores oportunidades reales para las mujeres.

Veamos entonces:

NORMAS SOBRE LA MUJER:

INFORMACION HISTORICA

1) *"La mujer que se niegue al deber conyugal, deberá ser tirada al río".
Constitución Nacional Sumeria (civilización mesopotámica, siglo XX A.C.)*

2) *"Aunque la conducta del esposo sea censurable, aunque éste se dé a otros amores, la mujer virtuosa debe reverenciarlo como a un Dios.
(Norma babilónica)*

3) *Durante la infancia, una mujer debe depender de su padre; al casarse, de su esposo; si él mismo muere, de sus hijos, y si no los tiene, de su soberano. Una mujer nunca debe gobernarse a sí misma".
Leyes de Manu (el Libro Sagrado de la India).*

4) *"Cuando una mujer tenga conducta desordenada y deje de cumplir sus obligaciones del hogar, el esposo puede someterla a esclavitud. Este servicio puede incluso, ser ejercitado en el hogar de un acreedor de su esposo y durante el periodo en que dura, es lícito para él (el esposo) contraer un nuevo matrimonio".*

Código de Hamurabi (Constitución Nacional de Babilonia, otorgada por el rey Hamurabi, que la concibió bajo inspiración divina, siglo XVII A.C.)

5) *"La mujer debe venerar el hombre como a un Dios. Toda mañana, por nueve veces consecutivas, ella debe arrodillarse a los pies del esposo y, de brazos cruzados, preguntarle: -Señor, ¿qué desea usted que haga? -
Zaratustra (filósofo Persa, siglo V AC.)*

6) **"Las mujeres, los esclavos y los extranjeros no son ciudadanos".**
Pericles (ateniense político demócrata, siglo V AC., uno de los ciudadanos más brillantes de la civilización griega).

7) **"La mujer es de lo más corrupto y corruptible que hay en el mundo".**
Confucio (filósofo chino, siglo V AC.)

8) **"La naturaleza sólo hace mujeres cuando no puede hacer hombres. La mujer es, por lo tanto, un hombre inferior".**
Aristóteles (filósofo, guía intelectual y preceptor griego de Alejandro Magno, siglo IV AC.)

9) **"Que las mujeres se queden calladas en las iglesias, porque no es permitido hablar. Si ellas quieren ser instruidas sobre algún punto, que interroguen en casa a sus esposos".**
San Pablo (apóstol cristiano, año 67 D.C.)

10) **"Los hombres están sobre las mujeres porque Ala les otorgó la primacía sobre ellas. Por lo tanto, da a los varones el doble que les da a las mujeres. Los esposos que sufran la desobediencia de sus mujeres pueden castigarlas: desde dejarlas solas en sus camas, hasta incluso golpearlas. No legó al hombre mayor calamidad que la mujer".**
El Corán (libro sagrado de los musulmanes, escrito por Mahoma en el siglo VI, bajo la inspiración divina)

11) **"Para el buen orden de la familia humana, unos tendrán que ser gobernados por otros más sabios que aquellos; de ahí la mujer, más flaca en cuanto al vigor del alma y de fuerza corporal, está sujeta por naturaleza al hombre, en que la razón predomina".**
Santo Tomás de Aquino (italiano, uno de los teólogos católicos más grandes de la humanidad, siglo XIII)

12) **"Enemigo de la paz, fuente de inquietud, causa de riñas que destruyen toda tranquilidad, la mujer es el propio diablo".**
Petrarca (poeta italiano del Renacimiento, siglo XIV)

13) **"El peor adorno que una mujer puede pretender tener, es ser sabia".**
Lutero (teólogo alemán, protestante reformador, siglo XVI)

14) **"Los niños, los idiotas, los locos y las mujeres, no pueden y no tienen capacidad para efectuar negocios".**
Enrique VIII (rey de Inglaterra, líder de la Iglesia Anglicana, siglo XVI)

15) **"Mientras hayan hombres sensatos sobre la tierra, las mujeres letradas morirán solteras".**
Jean-Jacques Rousseau (escritor francés, precursor del Romanticismo, uno de los mentores de la Revolución Francesa, siglo XVIII)

16) **"Todas las mujeres que seduzcan y lleven al matrimonio a los súbditos de Su Majestad por medio del uso de perfumes, pinturas, dientes (o pechos) postizos, pelucas y relleno de caderas, incurren en delito de brujería y el matrimonio queda automáticamente anulado".**
Constitución Nacional Inglesa (ley del siglo XVIII)

17) **"La mujer puede ser educada, mas su mente no es adecuada para las ciencias más elevadas, como la filosofía y algunas artes".**
Friederich Hegel (filósofo e historiador alemán del siglo XIX)

18) **"Cuando un hombre sea reprendido en público por una mujer, él tiene derecho a derribarla de un puñetazo, darle un puntapié y romperle la nariz para que así, desfigurada, no se deje ver, avergonzada de su cara. Y esto es bien merecido, por dirigirse al hombre con maldad en el lenguaje usado".**
Le Menagier de Paris (Tratado de Conducta Moral y Costumbres de Francia, siglo XIX).

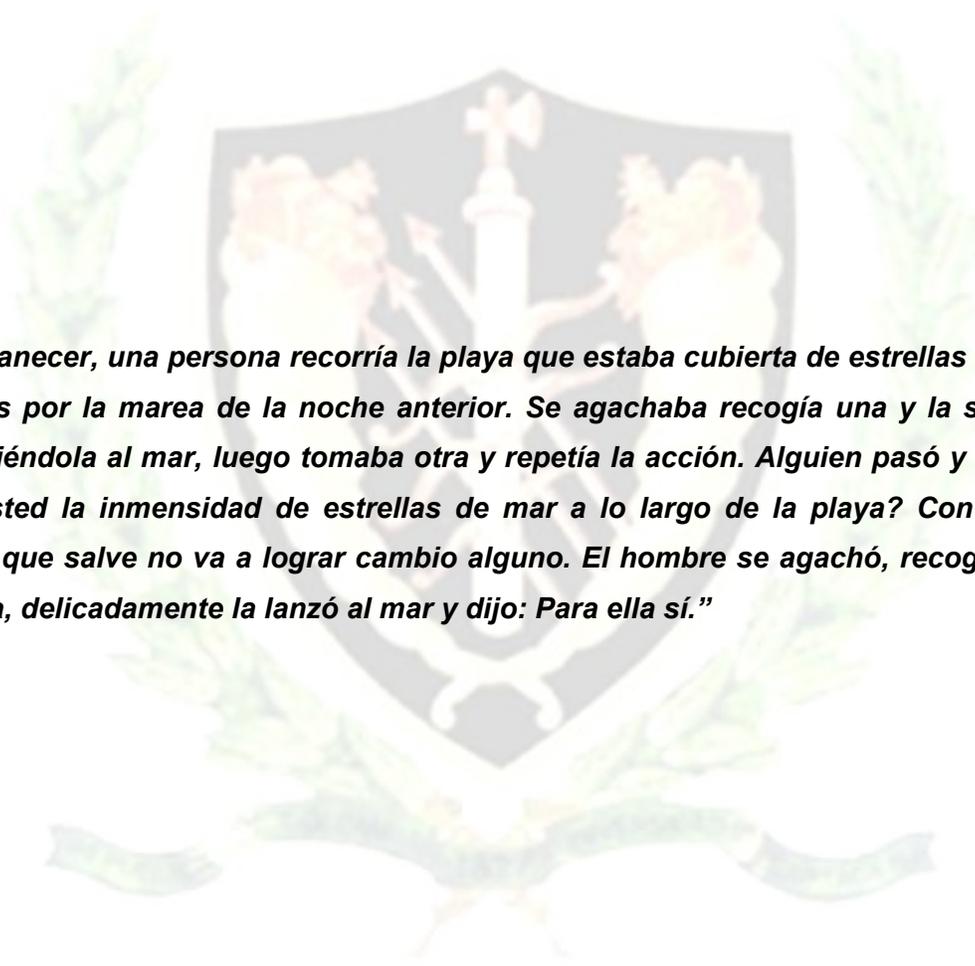
Como se pudo observar al pie de las llamadas “normas” históricas citadas, quienes las escribieron lamentablemente son los grandes personajes de la historia de quienes mas de una vez hemos leído y aprendido, personajes cuyas obras nutren la educación que recibimos de niños y adolescentes, incluso en la Universidad sus obras son fuente de inspiración, nombres tales como Confucio, san pablo, Petrarca, Lutero, Heges, Rousseau, entre otros hombres influyentes en la historia figuran al pie de estas incivilizadas y castrantes afirmaciones.

La pregunta que surge al respecto es; ¿Qué tan confiable puede ser el curso natural de las cosas en la historia si responde a intereses por conservar el conocimiento y el poder en las manos de los hombres? ¿Cómo le encontramos sentido aquí a los tipos de socialización característicos de nuestra educación patriarcalista y a los conocimientos transmitidos culturalmente que evidentemente han sido contruidos sobre la base de estas premisas?.

Creo que entender como opinaban los grandes líderes de la historia responde muchos interrogantes, por ejemplo en relación a esto puedo suponer el interés de los hombres por concentrar en ellos el conocimiento, éste por supuesto era y sigue siendo considerado fuente de poder y ese poder no podía llegar a las manos de las mujeres, los hombres realmente eran conscientes de las capacidades femeninas por lo que su tarea se enfocaba en no permitir que estas tuvieron acceso alguno a fuentes de conocimiento, de ser así la historia habría marcado un rumbo favorecedor para las mujeres.

Hoy día el panorama parece un poco menos oscuro, contamos, después de una historia marcada por la invisibilización, con unos marcos legales y normativos que han dado paso a las vindicaciones femeninas, normatividades internacionales y nacionales han creado las bases y las condiciones para el desarrollo de unas políticas a favor de las mujeres.

En este sentido encontramos un contexto normativo que posibilita las luchas y esfuerzos más allá de la igualdad jurídica.



“Al amanecer, una persona recorría la playa que estaba cubierta de estrellas de mar dejadas por la marea de la noche anterior. Se agachaba recogía una y la salvaba devolviéndola al mar, luego tomaba otra y repetía la acción. Alguien pasó y le dijo: ¿Ve usted la inmensidad de estrellas de mar a lo largo de la playa? Con tres o cuatro que salve no va a lograr cambio alguno. El hombre se agachó, recogió otra estrella, delicadamente la lanzó al mar y dijo: Para ella sí.”

CONTEXTO NORMATIVO

NORMATIVIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Colombia, Ley 1258 de 2008.

Instrumentos internacionales para erradicar todas las formas de violencia contra la mujer para construir y preservar la paz:

- Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) aprobada mediante la ley 51 de 1981.
- Declaración y plataforma de Beijing China 1995.
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (CONVENCION BELEM DO PARÁ)
- Resolución 1325 del consejo de seguridad de las naciones unidas, aprobada mediante la ley 248 de 1995.
- Conferencia del Cairo
- Conferencia de Viena
- Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la convención de las naciones unidas contra la delincuencia organizada trasnacional.
- 85ª sesión plenaria 20 de diciembre de 1993, Informe de la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, Nairobi, 15 a 26 de julio de 1985 (publicación de las Naciones Unidas), cap. I, secc. A.

- Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 3; y Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, artículo 6.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, artículo 26.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, artículo 12.
- Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 5; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, artículo 7; y Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.



LEY 1257 DE 2008

“La construcción de las relaciones entre los géneros basadas en el respeto, la solidaridad, la igualdad y la no discriminación son uno de los más grandes aportes a la realización de la democracia real”

EL MARCO DE LA LEY BENEFICIARIAS

La ley 1257 de 2008 está dirigida a beneficiar, a las personas, las familias y la sociedad colombiana a través del favorecimiento de relaciones pacíficas, solidarias, respetuosas e igualitarias entre las personas.

No obstante lo anterior muchas de sus medidas benefician principalmente a las mujeres en tanto apuntan a atender una problemática específica: Las Violencias contra ellas por el hecho de ser mujeres. Este tipo de medidas se denominan acciones afirmativas, o medidas de “Discriminación positiva” y se crean de manera temporal con la finalidad de garantizar la igualdad mediante el reconocimiento de la existencia histórica de discriminación hacia determinados grupos.

Las acciones afirmativas buscan superar la discriminación mediante el reconocimiento de que la igualdad jurídica no constituye una igualdad real y para el logro de esta permiten un trato diferenciado en circunstancias que se consideran relevantes, mediante la adopción de medidas que den posibilidades a quienes integran esos grupos históricamente discriminados.

En este mismo escenario es importante señalar que cuando la ley nombra a las mujeres habla no solo de la mitad de la población, sino de una diversidad casi infinita. Mujeres son niñas, ancianas, campesinas, indígenas, afro colombianas, rom, lesbianas. Y el término mujeres comprende también mujeres en situación de desplazamiento, de discapacidad, de privación de libertad, o que por el hecho de no haber tenido acceso a educación, hablar otro idioma o cualquier otra circunstancia se encuentran en situación de mayor riesgo frente a las violencias.

DIRECTIVA NÚMERO 009 DE 2006

DE: Procurador General de la Nación

PARA: PRESIDENTE DE LA REPUBLICA; MINISTROS DE DESPACHO; SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO; SUPERINTENDENTE NACIONAL DE SALUD; DIRECTOR DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION; DIRECTOR DE LA POLICIA NACIONAL; DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD (DAS); DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA; DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA; DIRECTOR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR; DIRECTOR DEL INSTITUTO AGUSTIN CODAZZI; DIRECTORES DE OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS; MAGISTRADOS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA; FISCAL GENERAL DE LA NACION; DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES; REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL; GOBERNADORES Y ESCALDES, SECRETARIOS DE SALUD DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL; SECRETARIOS DE EDUCACION DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL; JEFES DE OFICINA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL Y COMISARIOS DE FAMILIA.

ASUNTO: Ejercicio del control preventivo que debe realizar el ministerio público en la vigilancia a la garantía de los derechos de las mujeres y en el seguimiento a los compromisos internacionales adquiridos por Colombia en materia de género.

FECHA: Agosto 15 de 2006

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Corresponde al Procurador General de la Nación como supremo Directos del Ministerio Público (artículo 275 de la carta política) velar por el cumplimiento de las leyes y por el ejercicio diligente y eficiente de las funciones administrativas (artículo 277 numerales 1 y 5 ibídem);

Compete al Procurador General de la Nación expedir las directivas necesarias para el funcionamiento de la entidad y para desarrollar las funciones atribuidas en la Ley, como también las que resulten conducentes para el ejercicio de las funciones públicas, entre ellas la planificación y promoción del desarrollo económico y social, competencia y atribución de las autoridades territoriales.

Corresponde a las procuradurías delegadas, ejercer la función de protección y defensa de los Derechos Humanos, promoviendo antes las autoridades judiciales y administrativas, el cumplimiento de las normas del orden Nacional y los tratados internacionales sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario de conformidad con el numeral 1 del artículo 26 del decreto 262 de 2000.

Entre las políticas institucionales de la Procuraduría General de la Nación, se encuentra la de diseñar un sistema de garantía de los derechos humanos destinado a lograr una eficaz defensa y protección de los mismos, a partir de la prevención de violaciones a los derechos humanos, la intervención activa ante las autoridades y la sanción ejemplar a los servidores públicos responsables de faltas contra los derechos por acción u omisión.

La Procuraduría General de la Nación, ha establecido como ámbito de intervención la vigilancia a la garantía de los derechos de las mujeres, con fundamento en la situación de inequidad de las mismas, la vulneración de sus derechos y la baja aplicación de las normas internacionales en materia de género, para que de esta manera contribuir a la construcción de la igualdad, la prevención de la discriminación, la inequidad, y las violencias relativas al género y a los derechos de las mujeres.

Los instrumentos jurídicos internacionales son leyes que se generan y acuerdan, en el seno de los órganos internacionales integrados por los Estados que son miembros y que han sido creados para reconocer y proteger los derechos humanos de las personas, promoverlos, seguirlos y vigilar su cumplimiento (...)

Colombia se ha obligado jurídicamente, frente a la igualdad y equidad en materia de género y la garantía de los derechos de las mujeres, con la suscripción y ratificación, entre otras de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; la convención interamericana para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia contra la mujer, conocida como “BELEM DO PARÁ” convención internacional sobre los derechos de los niños y niñas; el protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, que complementan la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional; el estatuto de la corte penal internacional de Derechos Civiles y Políticos; el pacto de derechos económicos, sociales y culturales y el protocolo facultativo de la convención sobre los derechos del niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

Sobre ese cumplimiento la Procuraduría General de la Nación, el 25 de noviembre de 2005, emitió el primer informe, que evidenció aspectos críticos que afectan el pleno reconocimiento de los derechos de las mujeres y el incumplimiento de los compromisos internacionales en materia de género y derechos de la mujer, siendo las mas significativos:

- Bajo nivel de conocimiento frente al marco jurídico internacional y nacional vigente para Colombia, y relativo al derecho a la igualdad a la situación de las mujeres, a los derechos sexuales y reproductivos y al imperativo de incluir la perspectiva d de género en la gestión pública.
- Baja disponibilidad de la información a nivel departamental. La calidad de los datos suministrados por los departamentos implica un cuestionamiento

alrededor de la información, de la capacidad técnica de los funcionarios encargados de administrarla y de la disponibilidad de la misma.

- La mayoría de las fuentes de información a nivel departamental no cuentan con la información desagregada por sexo, edad área rural o urbana.
- La información reportada no permite conocer la magnitud de la violencia de género, sexual y al interior de la familia, donde las mujeres son las principales víctimas.
- Dentro de las violencias económicas al interior de la familia, se incluyen los procesos de alimentos, los ejecutivos de alimentos, la inasistencia alimentaria y las investigaciones de paternidad, las cuales reflejan las inequidades de poder desde lo económico. Frente a este tipo de violencia, no se aprecian por parte de las instancias competentes, acciones ni medidas dirigidas a intervenir estas prácticas, a promover la paternidad responsable, ni a revisar la efectividad de los mecanismos establecidos, para la reclamación de estos derechos.

DOSSIER DE PRENSA. GRUPO IORTV (Instituto Oficial de Radio y Televisión) grupo RTVE, el ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la secretaria General de Asuntos Sociales y el instituto de la Mujer, Madrid, 2002. Editado por CISCOSA, UNIFEM, AECL, y la secretaria Distrital de Integración Social, Alcaldía Mayor de Bogotá, 2008.

MANUAL DE URGENCIA, Mujer, Violencias y Medios de Comunicación.

(Experiencia de las feministas españolas)

Cuestión de Principios:

- **Evitar los modelos de Mujer que lesionen su Dignidad.**

La industria de la cultura difunde un modelo de mujer que atenta contra su dignidad (figura vicaria, objeto, subyugada). Haz lo posible por evitar esos estereotipos. Hay que ampliar la representación de las mujeres en los medios para evitar su victimización. También hay mujeres ingenieras, transportistas, pintoras, mineras, medicas.

- **Los malos tratos contra las Mujeres atentan contra los Derechos Humanos.**

Los malos tratos son un delito, un problema social y nos concierne a todos y a todas. Los malos tratos no son un asunto privado, ni domestico, ni un suceso fortuito o desgraciado.

- **No confundir el morbo con el interés social.**

Una víctima de malos tratos puede ser un buen testimonio, pero nunca un gancho publicitario. El infoespectáculo no es el formato adecuado para este tipo de violencia.

- **La Violencia contra las Mujeres no es un suceso, ni una noticia convencional.**

... ni urgente: lo urgente es resolver el problema. Investigar, tomar tiempo para la reflexión y contextualización de la información en lo que se conoce como violencia contra las mujeres. No se debe incluir esto en la sección de sucesos o en la crónica negra.

- **No todas las fuentes Informativas son fiables.**

Seleccionar con criterio, hay testimonios que aportan otros que confunden.

- **Dar Información Útil, asesorarse previamente.**

Noticia es un caso de malos tratos son resultado de muerte, pero también lo son las deficientes actuaciones judiciales o policiales, los castigos ejemplares, las víctimas que han logrado rehacer sus vidas y muestran una salida. Además, las opiniones de expertos ayudan a ubicar adecuadamente el problema. Es conveniente no instar directamente a la denuncia desde los medios, sino motivar para obtener información previa y adecuada evitando riesgos para los denunciados.

- **Identificar la figura del agresor, respetar la dignidad de la víctima.**

El agresor debe ser identificado claramente, si no con su identidad, dadas las cautelas judiciales, sí en cuanto a su comportamiento. Se trata de ayudar a otras mujeres a identificar las figuras del maltratador. En cuanto a la víctima, no se puede mostrar sin su permiso, ni en momentos de tensión emocional. Es

necesario respetar el dolor de ésta contribuyendo con la prudencia y el respeto a la recuperación del equilibrio y la autoestima.

- **La imagen no lo es todo, no caer en el Amarillismo.**

La imagen debe respetar la dignidad de la persona. Los recursos estéticos y la narrativa habitual de los reportajes de sucesos no deben utilizarse en la realización de noticias sobre violencia contra las Mujeres. Hay que evitar la criminalización de las víctimas cuando se utilizan recursos de ocultación. La reconstrucción de los hechos que abunda en detalles escabrosos o los primeros planos de caras amoratadas o llorosas, no ayudan a identificar el problema y sólo provocan morbo o la conmiseración de la víctima.

- **Las cifras pueden referirse a distintas realidades: Informarse y explicar.**

Los datos hacen referencia a distintos tipos de violencia y a distintos ámbitos territoriales: Víctimas fuera de una relación de pareja, víctimas que pierden la vida tras un periodo de convalecencia y suicidios provocados por malos tratos que sólo se cuentan como suicidios.

- **Los Estereotipos y los Tópicos frivolan y banalizan.**

Prestar especial atención a los adjetivos, las frases hechas o los tópicos, ya que estos pueden introducir dosis de frivolidad. Calificativos como “celoso”, “bebedor” “persona normal” o frases como “salía con amigas” o “tenía un amante” desvían la atención de las verdaderas causas de la tragedia y provocan un error de lectura.



APORTES DE LA SUBSECRETARIA MUJER, GENEROS Y DIVERSIDAD SEXUAL. SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION. GERENCIA DE MUJER Y GENEROS DEL INSTITUTO DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL (TOMADO DE LA AGENDA DE POLITICAS PÚBLICAS DE LAS MUJERES DE BOGOTA, DISTRITO CAPITAL) 2008.

El plan de igualdad de oportunidades de Bogotá sin indiferencias define objetivos y acciones en torno a seis derechos:

1. Derecho a una vida libre de Violencias
2. Derecho a la participación y la representación de las Mujeres
3. Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad
4. Derecho a la salud plena
5. Derecho a la educación con equidad
6. Derecho a la cultura y a la comunicación libre de sexismos

Y desde el sexto derecho se construye un protocolo por una comunicación libre de sexismo, que constituye un aporte al proceso de implementación y reglamentación de la ley 1257 de 2008, en lo que concierne al sector de comunicaciones (Tomado del protocolo por una comunicación libre de sexismos, para profesionales de la comunicación de las entidades públicas y periodistas del distrito capital. Secretaria distrital de integración social. Secretaria distrital de planeación. Subsecretaria de Mujer, géneros y Diversidad Sexual. Instituto Distrital de la Participación y Acción comunal. Coordinadora de Área. Alba Cecilia Pineda. 2008)

El protocolo tiene dos coordenadas. 1. Componentes del cambio comunicacional y 2. Ejes de acción por una comunicación libre de sexismo.

1. **Componentes del Cambio comunicacional:** Comprende diversos componentes, entre los que se cuentan el impulso a la creación de espacios destinados al debate productivo en los que las personas ejercen su derecho a la libertad de opinión y pensamiento, libres del temor a la crítica y a la discriminación, así como estudios sobre nuevas formas de comunicación para el desarrollo, que visibilicen a las mujeres como sujetas de derechos e incluyan la pluralidad y la diversidad que las constituyen, en esta vía ***el lenguaje es un factor preponderante de transformación hacia una perspectiva de género, pues él también es canal para movilizar alternativas de cambio frente a los imaginarios reproducidos y, muchas veces, reforzados por los medios de comunicación.***

- Adopción de un lenguaje incluyente: “lo que no se nombra no existe”
- Abordaje no sexista de los géneros
- Superación de los estereotipos femeninos
- Nuevo tratamiento de la Violencia de género
- Uso de imágenes no sexistas

2. **Ejes de Acción para una Comunicación libre de Sexismo**

2.1 Ejes Generales

- Hacer uso de un lenguaje incluyente
- A nivel comunicacional, abordar a las mujeres desde una perspectiva inclusiva no solo del lenguaje, sino también en el diseño de piezas comunicativas
- Impulsar a través del discurso la percepción de las mujeres de sentirse incluidas y visibilizadas por los medios de comunicación
- Prescindir de elementos que contribuyan al control social que singulariza y cosifica a las mujeres
- Evitar la reafirmación de estereotipos y roles tradicionales de las mujeres: amas de casa, la sensible, la indecisa, la tierna, la que cuida a los niños y niñas, la sacrificada.
- Ampliar las representaciones de las mujeres en forma positiva y reconocer su pluralidad en los diferentes ámbitos sociales: mujeres protagonistas en la esfera pública, en cargos de poder, con carácter, participativas, fuertes.
- Generar una conciencia pública de la discriminación de género en los medios de comunicación
- Trabajar por el cambio de los imaginarios sociales que estereotipan a la mujer, sus roles, características, formas de realización y vida sexual.
- Evidenciar y comprender las experiencias de hombres y mujeres en su vida cotidiana, sin anteponer una percepción y general de lo que deberían ser, hacer o pensar.

- Abandonar en los relatos informativos los estereotipos de victimización, discriminación, subordinación, exclusión y violencia basados en género.
- Desvirtuar mitos conducentes a pensar que el cuerpo femenino y su atractivo físico son la mayor fuente de poder para las mujeres.
- Promover espacios de debate y reflexión pública en torno a la situación de las mujeres, los factores de discriminación que las afectan y las posibles soluciones.
- Dimensionar a través del relato periodístico el problema real de la discriminación de género y el deterioro social que ello implica.
- Contar con la opinión de movimientos feministas y movimientos sociales de mujeres.
- No considerar las vivencias y relaciones de género con un tema menor, sino abordarlos con la mayor profundidad posible.
- Manejar apropiadamente los conceptos básicos referidos a la equidad de género.
- Usar imágenes o fotografías no discriminatorias por razón de sexo, edad, religión, creencias.
- Interesarse por participar en proyectos o iniciativas comunicacionales que propendan por una superación del periodismo y la comunicación sexista.

2.2 Ejes por ámbito comunicacional

2.2.1 Oficinas asesoras de comunicación de entidades del distrito.

- Promover en el equipo de trabajo la discusión y adopción de un plan de comunicaciones no sexista en el manejo general de las comunicaciones institucionales.
- Verificar que todas las comunicaciones salientes se caractericen por el uso de un lenguaje incluyente.
- Comprobar que las imágenes propuestas en los mensajes incluyan de manera general o alternada en el tiempo, referencias a la amplia diversidad de mujeres que habitan el ente territorial, respecto a la etnia, la procedencia cultural, la clase social, la orientación sexual, las capacidades cognitivas y motoras.
- Cuidar que las imágenes o textos no reafirmen estereotipos de género: por ejemplo la subordinación femenina, la asociación de mujeres con la domesticidad, con la maternidad, o imágenes que reproduzcan los estereotipos de belleza.
- Promover principios éticos en los y las periodistas para la construcción de la información.

2.2.2 Prensa, radio y televisión

- En los consejos de redacción, aportar iniciativas y puntos de vista conducentes a abordar problemáticas de género, a complementar los análisis de otras problemáticas sociales con perspectivas de género y a reconocer, de manera equitativa en la agenda informativa, las contribuciones y desafíos de las mujeres.

- En el trabajo periodístico y comunicativo, revisar e incluir explícitamente los campos de cambio comunicacional referidos en el primer capítulo: Adopción de un lenguaje incluyente, y el abordaje no sexista de los géneros.
- Contextualizar adecuadamente la información sobre las problemáticas que afectan a las mujeres, con recursos como estadísticas generales, marcos normativos, recursos y servicios públicos y privados, apoyos y datos de contactos de las organizaciones sociales de las mujeres.
- Insertar voces en el caso de la radio e imágenes en el caso de la televisión, que ilustren suficientemente la pluralidad y la diversidad real de las mujeres, y evitar falsas generalizaciones acerca de una mujer singular con rasgos de género estereotipados socialmente como la belleza, la domesticidad, la subordinación, la afectividad, la sensibilidad, etc.

2.2.3 **Fotografías e ilustraciones**

- Visibilizar la presencia y las actuaciones de las mujeres en el ámbito público.
- Distanciarse de la reproducción simple de actitudes o patrones de comportamiento, prescritos según modelos dominantes de género.
- Resaltar la pluralidad y la diversidad real de las mujeres, así como su protagonismo en muy variados escenarios sociales.

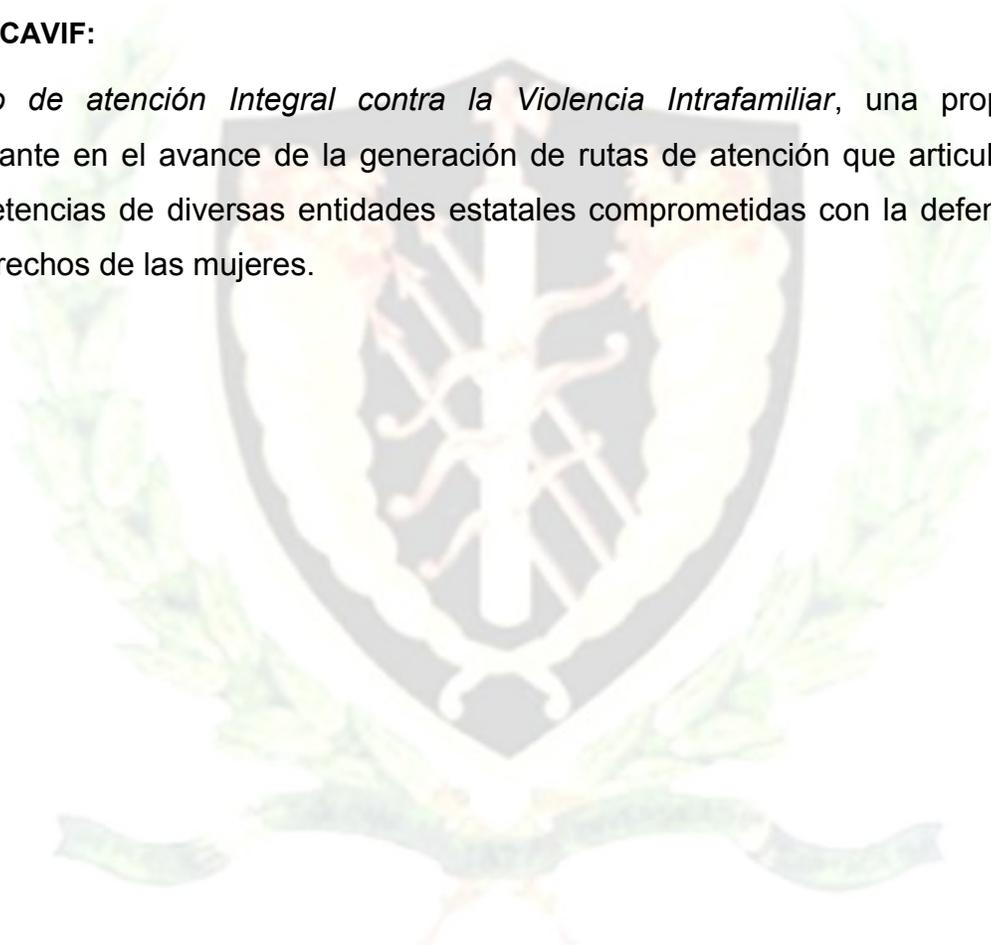
- Manejar el encuadre y la perspectiva de un modo tal que se evite focalizar la atención del público en partes del cuerpo femenino, reducirlo a objeto sexual o legitimar la violencia sexual en contra del mismo.

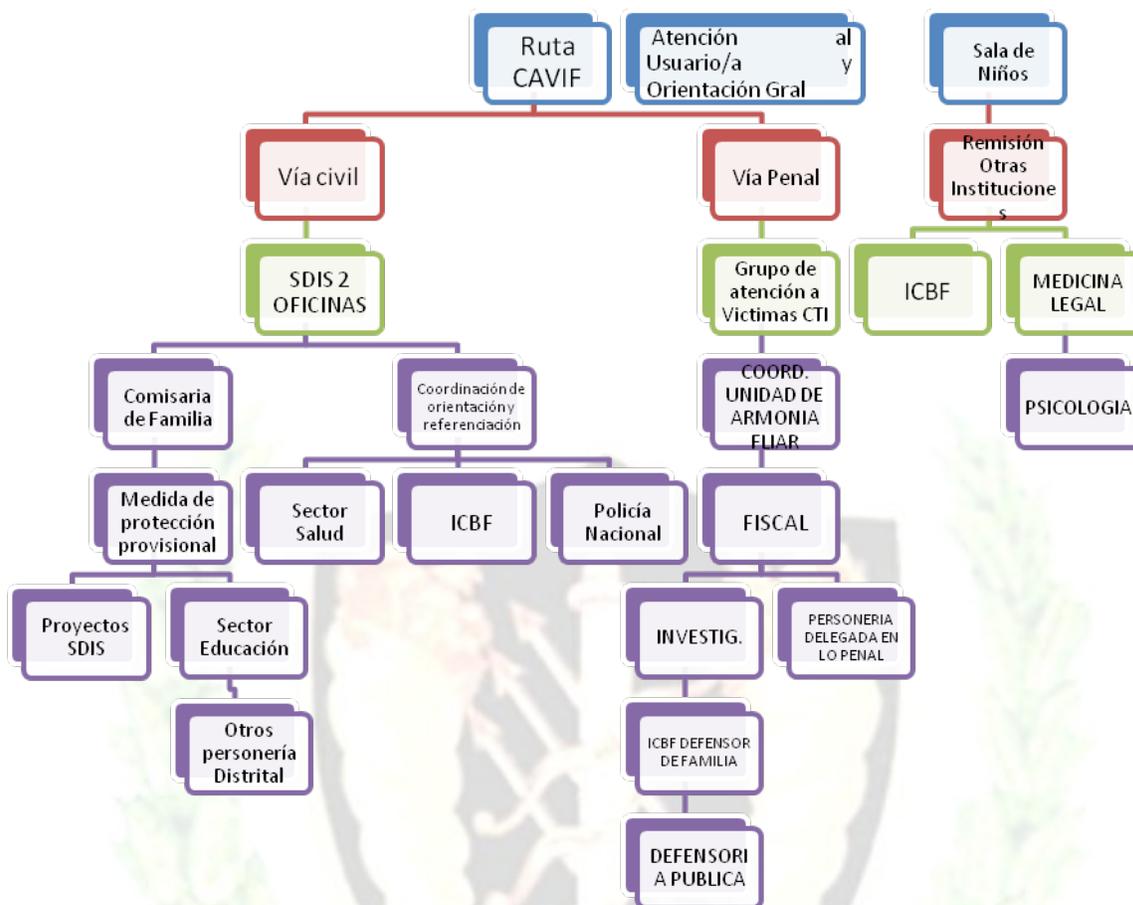
2.2.4 Páginas Web

- Promover en el equipo de trabajo la discusión y adopción de un plan de comunicaciones no sexista en el manejo general de las páginas Web.
- Garantizar el equilibrio en la frecuencia de aparición de hombres y mujeres en ilustraciones y fotografías, y también en su protagonismo gráfico respecto del tamaño de las imágenes o su importancia dentro de los contenidos propuestos.
- Evitar el uso de iconos referidos solo a lo masculino o sexistas, y usar en su lugar iconos neutros o que aludan tanto a hombres como a mujeres.
- Promover el uso de un lenguaje incluyente y de un abordaje no sexista de las actuaciones de las mujeres y hombres.
- Incluir vínculos con recursos informativos a páginas de instituciones o colectivos que trabajan por la equidad de género.

RUTA CAVIF:

Centro de atención Integral contra la Violencia Intrafamiliar, una propuesta importante en el avance de la generación de rutas de atención que articulan las competencias de diversas entidades estatales comprometidas con la defensa de los derechos de las mujeres.

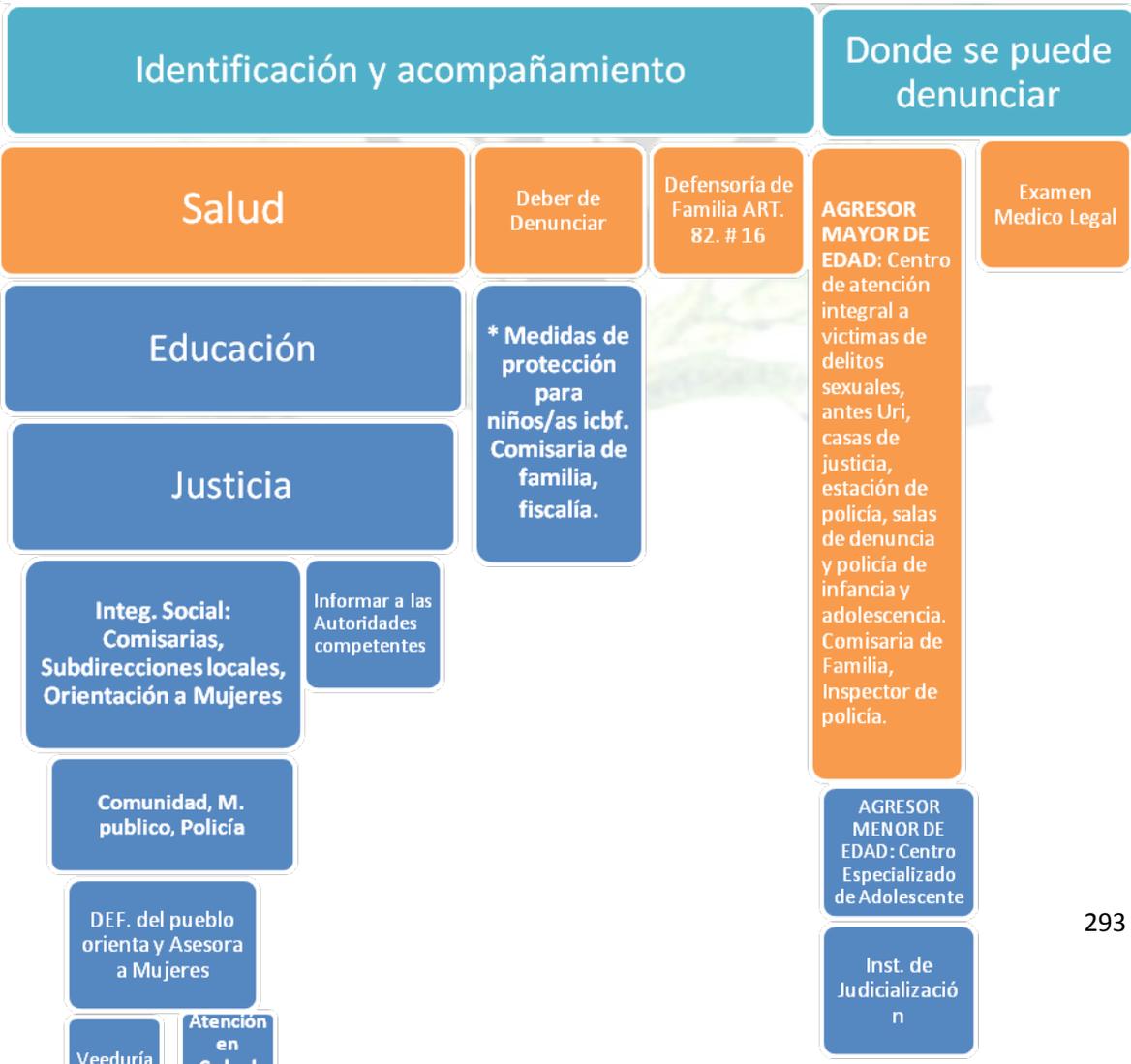




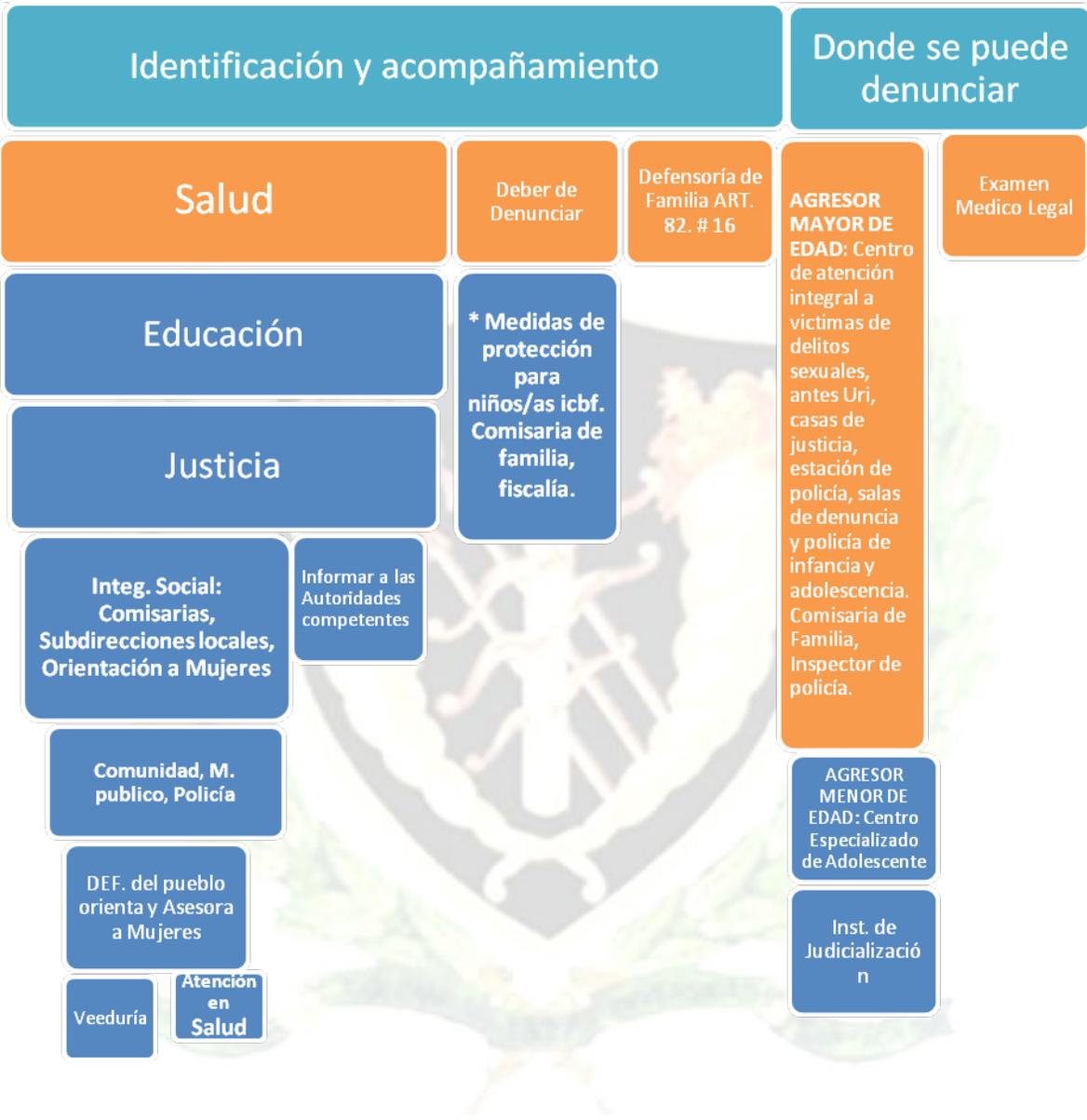
RUTA CAIVAS:

Otra propuesta de atención integrada en relación con violencia sexual es el CAIVAS: *Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual*. Adscrito a la fiscalía General de la nación, unidad especializada contra la libertad, integridad y formación sexual. Articula la actuación del instituto nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la policía Nacional, la Defensoría del Pueblo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Alcaldías, Comisarias de Familia, Veedurías

RUTA DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE DELITOS SEXUALES LEY 906/2004



RUTA DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE DELITOS SEXUALES LEY 906/2004



DECLARACIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Incorporada a la legislación interna Colombiana a través de la ley 51 de 1981

La Asamblea General reconociendo la urgente necesidad de una aplicación universal a la mujer de los derechos y principios relativos a la igualdad, seguridad, libertad, integridad y dignidad de todos los seres humanos observando que estos derechos y principios están consagrados en instrumentos internacionales, entre los que se cuentan la Declaración Universal de Derechos Humanos 1/, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos 2/, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales 2/, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer 3/ y la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes 4/, Reconociendo que la aplicación efectiva de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer contribuiría a eliminar la violencia contra la mujer y que la declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, enunciada en la presente resolución, reforzaría y complementarían ese proceso,

Preocupada porque la violencia contra la mujer constituye un obstáculo no sólo para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz, tal como se reconoce en las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer 5/, en las que se recomendó un conjunto de medidas encaminadas a combatir la violencia contra la mujer, sino también para la plena aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, Afirmando que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales e impide total o parcialmente a la mujer gozar de dichos derechos y libertades, y preocupada por el descuido de larga data de la protección y fomento de esos derechos y libertades en casos de violencia contra la mujer, reconociendo que la violencia contra la mujer constituye

una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre.

Preocupada por el hecho de que algunos grupos de mujeres, como por ejemplo las mujeres pertenecientes a minorías, las mujeres indígenas, las refugiadas, las mujeres migrantes, las mujeres que habitan en comunidades rurales o remotas, las mujeres indigentes, las mujeres recluidas en instituciones o detenidas, las niñas, las mujeres con discapacidades, las ancianas y las mujeres en situaciones de conflicto armado son particularmente vulnerables a la violencia.

Recordando la conclusión en el párrafo 23 del anexo a la resolución 1990/15 del Consejo Económico y Social, de 24 de mayo de 1990, en que se reconoce que la violencia contra la mujer en la familia y en la sociedad se ha generalizado y trasciende las diferencias de ingresos, clases sociales y culturas, y debe contrarrestarse con medidas urgentes y eficaces para eliminar su incidencia.

Recordando asimismo la resolución 1991/18 del Consejo Económico y Social, de 30 de mayo de 1991, en la que el Consejo recomendó la preparación de un marco general para un instrumento internacional que abordara explícitamente la cuestión de la violencia contra la mujer, Observando con satisfacción la función desempeñada por los movimientos en pro de la mujer para que se preste más atención a la naturaleza, gravedad y magnitud del problema de la violencia contra la mujer.

Alarmada por el hecho de que las oportunidades de que dispone la mujer para lograr su igualdad jurídica, social, política y económica en la sociedad se ven limitadas, entre otras cosas, por una violencia continua y endémica, Convencida de que, a la luz de las consideraciones anteriores, se requieren una definición clara y completa de la violencia contra la mujer, una formulación clara de los

derechos que han de aplicarse a fin de lograr la eliminación de la violencia contra la mujer en todas sus formas, un compromiso por parte de los Estados de asumir sus responsabilidades, y un compromiso de la comunidad internacional para eliminar la violencia contra la mujer, proclama solemnemente la siguiente Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer e insta a que se hagan todos los esfuerzos posibles para que sea universalmente conocida y respetada:

Artículo 1

A los efectos de la presente Declaración, por "violencia contra la mujer" se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

Artículo 2

Se entenderá que la violencia contra la mujer abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos:

a) La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación;

b) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada;

c) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra.

Artículo 3

La mujer tiene derecho, en condiciones de igualdad, al goce y la protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural, civil y de cualquier otra índole. Entre estos derechos figuran:

- a) El derecho a la vida
- b) El derecho a la igualdad
- c) El derecho a la libertad y la seguridad de la persona
- d) El derecho a igual protección ante la ley
- e) El derecho a verse libre de todas las formas de discriminación
- f) El derecho al mayor grado de salud física y mental que se pueda alcanzar
- g) El derecho a condiciones de trabajo justas y favorables
- h) El derecho a no ser sometida a tortura, ni a otros tratos o penas crueles, Inhumanos o degradantes.

Artículo 4

Los Estados deben condenar la violencia contra la mujer y no invocar ninguna costumbre, tradición o consideración religiosa para eludir su obligación de procurar eliminarla. Los Estados deben aplicar por todos los medios apropiados y sin

demora una política encaminada a eliminar la violencia contra la mujer. Con este fin, deberán:

a) Considerar la posibilidad, cuando aún no lo hayan hecho, de ratificar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, de adherirse a ella o de retirar sus reservas a esa Convención;

b) Abstenerse de practicar la violencia contra la mujer;

c) Proceder con la debida diligencia a fin de prevenir, investigar y, conforme a la legislación nacional, castigar todo acto de violencia contra la mujer, ya se trate de actos perpetrados por el Estado o por particulares;

d) Establecer, en la legislación nacional, sanciones penales, civiles, laborales y administrativas, para castigar y reparar los agravios infligidos a las mujeres que sean objeto de violencia; debe darse a éstas acceso a los mecanismos de la justicia y, con arreglo a lo dispuesto en la legislación nacional, a un resarcimiento justo y eficaz por el daño que hayan padecido; los Estados deben además informar a las mujeres de sus derechos a pedir reparación por medio de esos mecanismos;

e) Considerar la posibilidad de elaborar planes de acción nacionales para promover la protección de la mujer contra toda forma de violencia o incluir disposiciones con ese fin en los planes existentes, teniendo en cuenta, según proceda, la cooperación que puedan proporcionar las organizaciones no gubernamentales, especialmente las que se ocupan de la cuestión de la violencia contra la mujer;

f) Elaborar, con carácter general, enfoques de tipo preventivo y todas las medidas de índole jurídica, política, administrativa y cultural que puedan fomentar la protección de la mujer contra toda forma de violencia, y evitar eficazmente la reincidencia en la victimización de la mujer como consecuencia de leyes, prácticas de aplicación de la ley y otras intervenciones que no tengan en cuenta la discriminación contra la mujer;

g) Esforzarse por garantizar, en la mayor medida posible a la luz de los recursos de que dispongan y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional, que las mujeres objeto de violencia y, cuando corresponda, sus hijos, dispongan de asistencia especializada, como servicios de rehabilitación, ayuda para el cuidado y manutención de los niños, tratamiento, asesoramiento, servicios, instalaciones y programas sociales y de salud, así como estructuras de apoyo y, asimismo, adoptar todas las demás medidas adecuadas para fomentar su seguridad y rehabilitación física y psicológica;

h) Consignar en los presupuestos del Estado los recursos adecuados para sus actividades relacionadas con la eliminación de la violencia contra la mujer;

i) Adoptar medidas para que las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley y los funcionarios que han de aplicar las políticas de prevención, investigación y castigo de la violencia contra la mujer reciban una formación que los sensibilice respecto de las necesidades de la mujer;

j) Adoptar todas las medidas apropiadas, especialmente en el sector de la educación, para modificar las pautas sociales y culturales de comportamiento del hombre y de la mujer y eliminar los prejuicios y las prácticas consuetudinarias o de otra índole basadas en la idea de la inferioridad o la superioridad de uno de los sexos y en la atribución de papeles estereotipados al hombre y a la mujer;

k) Promover la investigación, recoger datos y compilar estadísticas, especialmente en lo concerniente a la violencia en el hogar, relacionadas con la frecuencia de las distintas formas de violencia contra la mujer, y fomentar las investigaciones sobre las causas, la naturaleza, la gravedad y las consecuencias de esta violencia, así como sobre la eficacia de las medidas aplicadas para impedirla y reparar sus efectos; se deberán publicar esas estadísticas, así como las conclusiones de las investigaciones;

l) Adoptar medidas orientadas a eliminar la violencia contra las mujeres especialmente vulnerables;

m) Incluir, en los informes que se presenten en virtud de los instrumentos pertinentes de las Naciones Unidas relativos a los derechos humanos, información acerca de la violencia contra la mujer y las medidas adoptadas para poner en práctica la presente Declaración;

n) Promover la elaboración de directrices adecuadas para ayudar a aplicar los principios enunciados en la presente Declaración;

o) Reconocer el importante papel que desempeñan en todo el mundo el movimiento en pro de la mujer y las organizaciones no gubernamentales en la tarea de despertar la conciencia acerca del problema de la violencia contra la mujer y aliviar dicho problema;

p) Facilitar y promover la labor del movimiento en pro de la mujer y las organizaciones no gubernamentales, y cooperar con ellos en los planos local, nacional y regional;

q) Alentar a las organizaciones intergubernamentales regionales a las que pertenezcan a que incluyan en sus programas, según convenga, la eliminación de la violencia contra la mujer.

Artículo 5

Los órganos y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas deberán contribuir, en sus respectivas esferas de competencia, al reconocimiento y ejercicio de los derechos y a la aplicación de los principios establecidos en la presente Declaración y, a este fin, deberán, entre otras cosas:

a) Fomentar la cooperación internacional y regional con miras a definir estrategias regionales para combatir la violencia, intercambiar experiencias y financiar programas relacionados con la eliminación de la violencia contra la mujer;

b) Promover reuniones y seminarios encaminados a despertar e intensificar la conciencia de toda la población sobre la cuestión de la violencia contra la mujer;

- c) Fomentar, dentro del sistema de las Naciones Unidas, la coordinación y el intercambio entre los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos a fin de abordar con eficacia la cuestión de la violencia contra la mujer;
- d) Incluir en los análisis efectuados por las organizaciones y los órganos del sistema de las Naciones Unidas sobre las tendencias y los problemas sociales, por ejemplo, en los informes periódicos sobre la situación social en el mundo, un examen de las tendencias de la violencia contra la mujer;
- e) Alentar la coordinación entre las organizaciones y los órganos del sistema de las Naciones Unidas a fin de integrar la cuestión de la violencia contra la mujer en los programas en curso, haciendo especial referencia a los grupos de mujeres particularmente vulnerables a la violencia;
- f) Promover la formulación de directrices o manuales relacionados con la violencia contra la mujer, tomando en consideración las medidas mencionadas en la presente Declaración;
- g) Considerar la cuestión de la eliminación de la violencia contra la mujer, cuando proceda, en el cumplimiento de sus mandatos relativos a la aplicación de los instrumentos de derechos humanos;
- h) Cooperar con las organizaciones no gubernamentales en todo lo relativo a la cuestión de la violencia contra la mujer.

Artículo 6

Nada de lo enunciado en la presente Declaración afectará a disposición alguna que pueda formar parte de la legislación de un Estado o de cualquier convención, tratado o instrumento internacional vigente en ese Estado y sea más conducente a la eliminación de la violencia contra la mujer.

CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER "CONVENCION DE BELEM DO PARA"

Adoptada y abierta a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, en su vigésimo cuarto periodo ordinario de sesiones, del 9 de junio de 1994, en Belem do Para, Brasil Entrada en vigor: el 5 de marzo de 1995 de conformidad con el Artículo 21

LOS ESTADOS PARTES DE LA PRESENTE CONVENCIÓN,

RECONOCIENDO que el respeto irrestricto a los derechos humanos ha sido consagrado en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y reafirmado en otros instrumentos internacionales y regionales; AFIRMANDO que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades.

PREOCUPADOS porque la violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres;

RECORDANDO la Declaración sobre la Erradicación de la Violencia contra la Mujer, adoptada por la Vigésimo quinta Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres, y afirmando que la violencia contra la mujer trasciende todos los sectores de la sociedad independientemente de su clase, raza o grupo étnico, nivel de ingresos, cultura, nivel educacional, edad o religión y afecta negativamente sus propias bases;

CONVENCIDOS de que la eliminación de la violencia contra la mujer es condición indispensable para su desarrollo individual y social y su plena e igualitaria participación en todas las esferas de vida, y CONVENCIDOS de que la adopción

de una convención para prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia contra la mujer, en el ámbito de la Organización de los Estados Americanos, constituye una positiva contribución para proteger los derechos de la mujer y eliminar las situaciones de violencia que puedan afectarlas, HAN CONVENIDO en lo siguiente:

CAPITULO I

DEFINICION Y AMBITO DE APLICACION

Artículo 1

Para los efectos de esta Convención debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

Artículo 2

Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

- a. que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;
- b. que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y
- c. que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra.

CAPITULO II

DERECHOS PROTEGIDOS

Artículo 3

Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.

Artículo 4

Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Estos derechos comprenden, entre otros:

- a. el derecho a que se respete su vida;
- b. el derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral;
- c. el derecho a la libertad y a la seguridad personal;
- d. el derecho a no ser sometida a torturas;
- e. el derecho a que se respete la dignidad inherente a su persona y que se proteja a su familia;
- f. el derecho a igualdad de protección ante la ley y de la ley;
- g. el derecho a un recurso sencillo y rápido ante los tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos;
- h. el derecho a libertad de asociación;
- i. el derecho a la libertad de profesar la religión y las creencias propias dentro de la ley,
- j. el derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones.

Artículo 5

Toda mujer podrá ejercer libre y plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y contará con la total protección de esos derechos consagrados en los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Los Estados Partes reconocen que la violencia contra la mujer impide y anula el ejercicio de esos derechos.

Artículo 6

El derecho de toda mujer a una vida libre de violencia incluye, entre otros:

- a. el derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación, y
- b. el derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.

CAPITULO III

DEBERES DE LOS ESTADOS

Artículo 7

Los Estados Partes condenan todas las formas de violencia contra la mujer y convienen en adoptar, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia y en llevar a cabo lo siguiente:

- a. abstenerse de cualquier acción o práctica de violencia contra la mujer y velar por que las autoridades, sus funcionarios, personal y agentes e instituciones se comporten de conformidad con esta obligación;

- b. actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer;
- c. incluir en su legislación interna normas penales, civiles y administrativas, así como las de otra naturaleza que sean necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y adoptar las medidas administrativas apropiadas que sean del caso;
- d. adoptar medidas jurídicas para conminar al agresor a abstenerse de hostigar, intimidar, amenazar, dañar o poner en peligro la vida de la mujer de cualquier forma que atente contra su integridad o perjudique su propiedad;
- e. Tomar todas las medidas apropiadas, incluyendo medidas de tipo legislativo, para modificar o abolir leyes y reglamentos vigentes, o para modificar prácticas jurídicas o consuetudinarias que respalden la persistencia o la tolerancia de la violencia contra la mujer;
- f. Establecer procedimientos legales justos y eficaces para la mujer que haya sido sometida a violencia, que incluyan, entre otros, medidas de protección, un juicio oportuno y el acceso efectivo a tales procedimientos;
- g. Establecer los mecanismos judiciales y administrativos necesarios para asegurar que la mujer objeto de violencia tenga acceso efectivo a resarcimiento, reparación del daño u otros medios de Compensación justos y eficaces;
- h. Adoptar las disposiciones legislativas o de otra índole que sean necesarias para hacer efectiva esta Convención.

Artículo 8

Los Estados Partes convienen en adoptar, en forma progresiva, medidas específicas, inclusive programas para:

- a. Fomentar el conocimiento y la observancia del derecho de la mujer a una vida libre de violencia, y el derecho de la mujer a que se respeten y protejan sus derechos humanos;

- b. Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitimizan o exacerbaban la violencia contra la mujer;
- c. Fomentar la educación y capacitación del personal en la administración de justicia, policial y demás funcionarios encargados de la aplicación de la ley, así como del personal a cuyo cargo esté la aplicación de las políticas de prevención, sanción y eliminación de la violencia contra la mujer;
- d. Suministrar los servicios especializados apropiados para la atención necesaria a la mujer objeto de violencia, por medio de entidades de los sectores público y privado, inclusive refugios, servicios de orientación para toda la familia, cuando sea del caso, y cuidado y custodia de los menores afectados;
- e. Fomentar y apoyar programas de educación gubernamentales y del sector privado destinados a concientizar al público sobre los problemas relacionados con la violencia contra la mujer, los recursos legales y la reparación que corresponda;
- f. Ofrecer a la mujer objeto de violencia acceso a programas eficaces de rehabilitación y capacitación que le permitan participar plenamente en la vida pública, privada y social;
- g. Alentar a los medios de comunicación a elaborar directrices adecuadas de difusión que contribuyan a erradicar la violencia contra la mujer en todas sus formas y a realzar el respeto a la dignidad de la mujer;
- h. Garantizar la investigación y recopilación de estadísticas y demás información pertinente sobre las causas, consecuencias y frecuencia de la violencia contra la mujer, con el fin de evaluar la eficacia de las medidas para prevenir, sancionar y eliminar la violencia contra la mujer y de formular y aplicar los cambios que sean

necesarios, y i. promover la cooperación internacional para el intercambio de ideas y experiencias y la ejecución de programas encaminados a proteger a la mujer objeto de violencia.

Artículo 9

Para la adopción de las medidas a que se refiere este capítulo, los Estados Partes tendrán especialmente en cuenta la situación de vulnerabilidad a la violencia que pueda sufrir la mujer en razón, entre otras, de su raza o de su condición étnica, de migrante, refugiada o desplazada. En igual sentido se considerará a la mujer que es objeto de violencia cuando está embarazada, es discapacitada, menor de edad, anciana, o está en situación socioeconómica desfavorable o afectada por situaciones de conflictos armados o de privación de su libertad.

CAPITULO IV

MECANISMOS INTERAMERICANOS DE PROTECCION

Artículo 10

Con el propósito de proteger el derecho de la mujer a una vida libre de violencia, en los informes nacionales a la Comisión Interamericana de Mujeres, los Estados Partes deberán incluir información sobre las medidas adoptadas para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer, para asistir a la mujer afectada por la violencia, así como sobre las dificultades que observen en la aplicación de las mismas y los factores que contribuyan a la violencia contra la mujer.

Artículo 11

Los Estados Partes en esta Convención y la Comisión Interamericana de Mujeres, podrán requerir

a la Corte Interamericana de Derechos Humanos opinión consultiva sobre la interpretación de esta Convención.

Artículo 12

Cualquier persona o grupo de personas, o entidad no gubernamental legalmente reconocida en uno o más Estados miembros de la Organización, puede presentar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos peticiones que contengan denuncias o quejas de violación del artículo 7 de la presente Convención por un Estado Parte, y la Comisión las considerará de acuerdo con las normas y los requisitos de procedimiento para la presentación y consideración de peticiones estipulados en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y en el Estatuto y el Reglamento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

CAPITULO V

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 13

Nada de lo dispuesto en la presente Convención podrá ser interpretado como restricción o limitación a la legislación interna de los Estados Partes que prevea iguales o mayores protecciones y garantías de los derechos de la mujer y salvaguardias adecuadas para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer.

Artículo 14

Nada de lo dispuesto en la presente Convención podrá ser interpretado como restricción o limitación a la Convención Americana sobre Derechos Humanos o a otras convenciones internacionales sobre la materia que prevean iguales o mayores protecciones relacionadas con este tema.

Artículo 15

La presente Convención está abierta a la firma de todos los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos.

Artículo 16

La presente Convención está sujeta a ratificación. Los instrumentos de ratificación se depositarán en la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

Artículo 17

La presente Convención queda abierta a la adhesión de cualquier otro Estado. Los instrumentos de adhesión se depositarán en la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

Artículo 18

Los Estados podrán formular reservas a la presente Convención al momento de aprobarla, firmarla, ratificarla o adherir a ella, siempre que:

- a. no sean incompatibles con el objeto y propósito de la Convención;
- b. no sean de carácter general y versen sobre una o más disposiciones específicas.

Artículo 19

Cualquier Estado Parte puede someter a la Asamblea General, por conducto de la Comisión Interamericana de Mujeres, una propuesta de enmienda a esta Convención.

Las enmiendas entrarán en vigor para los Estados ratificantes de las mismas en la fecha en que dos tercios de los Estados Partes hayan depositado el respectivo instrumento de ratificación. En cuanto al resto de los Estados Partes, entrarán en vigor en la fecha en que depositen sus respectivos instrumentos de ratificación.

Artículo 20

Los Estados Partes que tengan dos o más unidades territoriales en las que rijan distintos sistemas jurídicos relacionados con cuestiones tratadas en la presente Convención podrán declarar, en el momento de la firma, ratificación o adhesión, que la Convención se aplicará a todas sus unidades territoriales o solamente a una o más de ellas.

Tales declaraciones podrán ser modificadas en cualquier momento mediante declaraciones ulteriores, que especificarán expresamente la o las unidades territoriales a las que se aplicará la presente Convención. Dichas declaraciones ulteriores se transmitirán a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y surtirán efecto treinta días después de recibidas.

Artículo 21

La presente Convención entrará en vigor el trigésimo día a partir de la fecha en que se haya depositado el segundo instrumento de ratificación. Para cada Estado que ratifique o adhiera a la Convención después de haber sido depositado el segundo instrumento de ratificación, entrará en vigor el trigésimo día a partir de la fecha en que tal Estado haya depositado su instrumento de ratificación o adhesión.

Artículo 22

El Secretario General informará a todos los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos de la entrada en vigor de la Convención.

Artículo 23

El Secretario General de la Organización de los Estados Americanos presentará un informe anual

a los Estados miembros de la Organización sobre el estado de esta Convención, inclusive sobre las firmas, depósitos de instrumentos de ratificación, adhesión o declaraciones, así como las reservas que hubieren presentado los Estados Partes y, en su caso, el informe sobre las mismas.

Artículo 24

La presente Convención regirá indefinidamente, pero cualquiera de los Estados Partes podrá denunciarla mediante el depósito de un instrumento con ese fin en la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. Un año después a partir de la fecha del depósito del instrumento de denuncia, la Convención cesará en sus efectos para el Estado denunciante, quedando subsistente para los demás Estados Partes.

Artículo 25

El instrumento original de la presente Convención, cuyos textos en español, francés, inglés y portugués son igualmente auténticos, será depositado en la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, la que enviará copia certificada de su texto para su registro y publicación a la Secretaría de las Naciones Unidas, de conformidad con el artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas.

EN FE DE LO CUAL, los plenipotenciarios infrascritos, debidamente autorizados por sus respectivos gobiernos, firman el presente Convenio, que se llamará

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belem do Pará".

HECHA EN LA CIUDAD DE BELEM DO PARA, BRASIL, el nueve de junio de mil novecientos noventa y cuatro.



3.3 APRENDIZAJES

QUE ME AYUDO A ENTENDER EL TRABAJO CON MUJERES, COMO ME IMPACTO COMO MUJER Y COMO PROFESIONAL

Fundamentalmente el trabajo con mujeres me ayudo a entender la situación de las mujeres como una dimensión rica, e inagotable de aspectos por conocer, por revisar y por reivindicar, me permitió dimensionar con mayor fuerza el compromiso de una profesión como Trabajo Social ligada a estas luchas sociales.

Me ayudo a entender el modo en que construimos subjetividades a partir de los aprendizajes de nuestro medio no como hechos biológicos sino como construcciones sociales susceptibles a la transformación. Esta experiencia fue además una oportunidad de encontrarme con mi misma, con aquellas luchas interiores que me acompañaron por mucho tiempo y a las que no le hallaba explicación, solo en esta oportunidad de conversar mi vida y mis experiencias, de politizar mi condición de mujer he podido al mismo tiempo ir transformando esas formas en que se mueve mi vida.

Me ayudo a sentirme más libre, mas yo, mas mujer, a valorar esos procesos históricos que hoy nos han acercado a escenarios mas esperanzadores para las mujeres.

Así mismo creo que el aprendizaje más importante me lo permitió Feminarias desde el primer momento en que decidí escribir mis reflexiones al respecto, la mayoría están contenidas aquí, en un intento por vivificar mi voz a través de la escritura, son intentos incipientes pero sin duda gratificantes para mí, como mujer y como profesional.

Hoy mis ideas sobre lo que quiero, deseo, sobres mis expectativas, mis derechos y el de otras mujeres son más claras, se entienden desde esas historias que no

son ajenas a mí, que me tocan y que toco en esta construcción inacabado de ser mujer.



PARA SEGUIR REFLEXIONANDO

A lo largo de cinco años de estudios universitarios (los cuales en ocasiones se tornan más, hasta 6 y 7 años) se acumulan innumerables experiencias en torno al aprendizaje académico y al modo en que nos vamos perfilando cómo profesionales y como seres que somos impactados de algún modo por esas realidades desde donde transcurren nuestras vidas y el aprendizaje mismo.

El modo en que estas experiencias marcan el rumbo de la acción profesional tiene sin duda mucho que ver con la construcción personal de un proyecto propio, de unas visiones y percepciones propias, tiene que ver con aquellas experiencias de lo cotidiano que dicen cosas de uno mismo, tiene que ver también con el sentido que le encuentro en mi vida y en la vida de los demás (otras y otros) a lo cotidiano, que nutrido de saberes propios de las diversas disciplinas se convierten en conocimientos más estructurados y científicos.

Justamente la construcción de este documento ha sido motivada por algunas inquietudes que me han merodeado a lo largo de este fascinante recorrido, y que ahora son expuestas este trabajo con el fin de que usted al igual que yo sigamos siendo movidos/as por el interés de cuestionarnos al respecto, preguntándonos por ejemplo ¿Cuántas veces encontramos una validación real de lo teórico en el mundo de lo cotidiano o viceversa?, ¿cuántas veces vemos contadas nuestras experiencias personales, nuestros sentimientos y nuestras percepciones en documentos llamados científicos?, ¿cuántas veces nuestras voces cuentan su propia historia?, o ¿cuántas veces la experiencia se encuentra en correlación directa con la construcción de teorías?

Estas dudas siguen sin respuesta, frente a esto solo sé que la gran mayoría de las veces las voces que cuentan lo cotidiano son opacadas por el peso de los datos duros, de lo estandarizado, de lo sujeto a comprobación, de lo medible, o simplemente en algunas ocasiones son consideradas como comentarios cargados de subjetividad.

En medio de esto (nuevamente) me pregunto ¿habrá otro modo de contar la historia?, ¿habrá otro camino por el cual transitar y que sea al mismo tiempo valido? Uno en el que lo subjetivo sea un lugar de generación valida y valorada de conocimiento.

Paralelo a esto me alegra poder reconocer que he vislumbrado el destello que señala ese camino, *como quien deambula en un túnel totalmente obscuro por mucho tiempo, pero en algún momento incierto, ya cansada y casi sin esperanzas logra ver algo que parece brillar, que no se aleja, que permanece ahí, en un punto fijo, que se hace más grande a medida que nos acercamos, y cuando por fin llegamos a algo que presumo puede ser la salida, la meta, el fin, encuentro un letrero que dice Bienvenida, aquí empieza tu camino, toma lápiz y papel y empieza a escribir tu historia.*

Ese camino tiene lugar desde la profesión de Trabajo Social y /siendo algo ambiciosa quizás/ desde otras disciplinas como la Psicología, la Filosofía, las Ciencias Naturales y las Económicas entre otras, en donde estoy segura es posible hallar esta vía para la recuperación de las experiencias de lo cotidiano a partir del lenguaje, de la expresión en sus diversas formas, de la prioridad de la palabra, y de la afirmación de actores y actoras reales que han tenido que ceder su protagonismo conformándose con que otros hablen por ella/os.

LEGITIMANDO VOCES DE CARNE Y HUESO

QUE POSIBILIDADES HALLAR EN ESPACIOS COMO FEMINARIAS

En consecuencia para seguir en la búsqueda de esos caminos, nos preguntaremos quizás ¿Qué opciones tenemos? ¿Cuál sería un comienzo, una alternativa? ¿Qué hacer desde la disciplina de Trabajo Social?

Pues bien la Practica en nuestra profesión, como bien sabemos se ha constituido en uno de los ejes fundamentales de la disciplina social, presentándonos en sus

diversas dimensiones: Intervención, mediación, ejecución, actuación profesional, entre otras.

No obstante, no es la práctica por sí sola la que permite la generación de conocimientos en torno a lo que hoy se considera característico de la profesión, es necesario que la información resultante de los procesos prácticos sean transversalizados por la crítica, el uso de instrumentos de análisis, la reflexión científica y las reflexiones cotidianas propias que como sujetos nos suscita la realidad observada y entendida como una dimensión en construcción permanente, en la que no todo está dicho u ordenado, y donde hay espacio para la redefinición.

En este sentido, la practica al interior de la profesión y en especial la reflexión desde escenarios de debate y discusión como Feminarias brindan la posibilidad de un acercamiento con realidades sociales que merecen ser revisadas y planteadas desde diversas perspectivas, (especialmente con perspectivas de Género) en este caso nos preguntamos sobre la necesidad de abrir espacios para reflexionar en torno a lo femenino, la necesidad de enrutarnos por esos caminos de lo cotidiano que plantean necesariamente un revisar la historia desde la óptica de las mujeres y desde los múltiples, variados y ricos modos de entender sus vidas y sus cotidianidades transcurridas estas entre vivencias propias, y ajenas, por que como nos muestra la historia, las mujeres nos hemos acostumbrado a definir nuestras vidas a partir de la familia, y/o del hombre bien sea padre, esposo, o hijos e hijas.

Por consiguiente las voces de las experiencias propias de las mujeres, de su propia visión y construcción de mundo quedan reducidas a las descripciones del todo sobre las partes, de este modo considero necesaria la vivificación de las voces femeninas, de las historias narradas por sus actoras, de la comprensión que hacen de ellas de sus historias, de sus formas propias de apreciarse y entenderse, así como de las justificaciones, sentidos y sin sentidos que tejen sus vidas, de la valoración personal de ser quien somos, y del significado que se tiene de ser mujer, y por qué no de dudar de lo que aparentemente somos.

La apuesta a la que se invita está unida entonces a la necesidad de pensarnos más desde la construcción diaria de nuestra feminidad, y del hecho de ser mujeres, pero al mismo tiempo el hecho de ser mujeres inacabadas, que escribimos una historia a diario, y que lo hacemos en la misma medida en la que damos cuenta de nuestras subjetividades como seres históricos y únicos, que si bien compartimos espacios comunes entretnejidos por lazos de amor, solidaridad, cariño, y otras afectividades, somos seres *unipersonales*. Cabría decir aquí, (haciendo alusión al proverbio popular *Cada cabeza es un mundo*), que la individualidad es una característica inherente de los seres humanos, desde la cual sin hacernos egoísta e insolidarios construimos una historia personal llena de vivencias particulares y de formas de entender y abordar el mundo únicas, pero ésta al mismo tiempo supone una experiencia compartida que al ser contrastada con las otras realidades ayuda a la construcción no solo de identidades sino de ciudadanías solidarias.

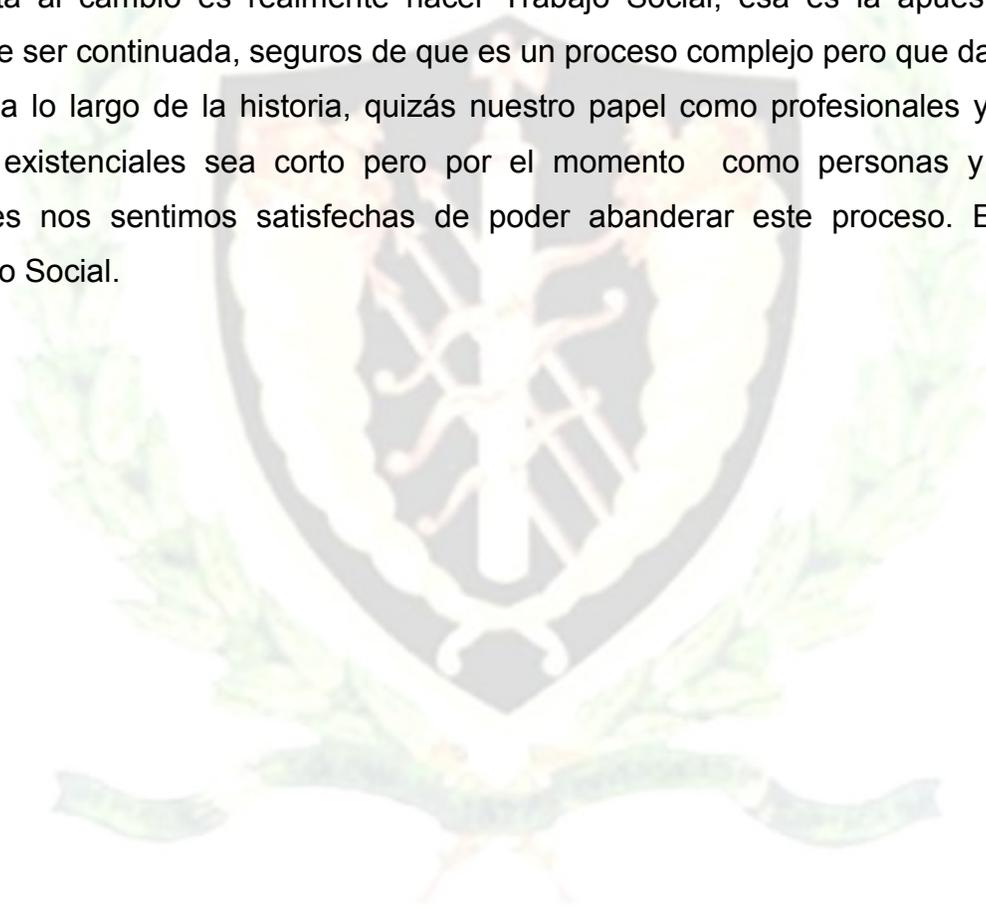
Siendo así, este espacio constituye en parte una necesidad de abrir paso a lo que queremos contar las mujeres, una posibilidad de seguir legitimando voces de carne y hueso, paralelo al enriquecimiento de la profesión desarrollada a partir de estas experiencias realmente transformadoras.

Al mismo tiempo plantea para nuestros pares hombres una posibilidad de reencuentro con los sentimientos, con las dudas, con los interrogantes, con las emociones, todas humanas, que no son ajenas ni exclusivas y/o excluyentes, se abre- a mi modo de ver- con Feminarias la posibilidad primera para algunos de descubrirse capaces de cuestionar la masculinidad a partir de preguntarse por lo cotidiano, y plantearse porqué no nuevas formas de entenderse a sí mismos y por consiguiente nuevas formas de entender lo femenino.

Finalmente, quiero dejar explícita la necesidad y el compromiso de seguir explorándonos como profesión, insertándonos en escenarios que demanden retos para nuestra disciplina, creo que los/as que decidimos de algún modo desarrollar nuestras vidas a partir de esta profesión tenemos el compromiso inacabado de contribuir al logro de sociedades más equitativas e incluyentes. Y que posibilidad

más oportuna hallamos en el trabajo con mujeres donde Trabajo Social ha sabido retomar y visibilizar algo más que rostros opacados o maltratados, dando valoración al trabajo de las Mujeres, a la profesionalización creciente con el acceso a las Universidades, al reconocimiento del aporte femenino en el crecimiento económico de la región y del país, así como reivindicando sus derechos, sus luchas, y sus triunfos.

Seguir avanzando por ese camino de la edificación de una disciplina social que le apuesta al cambio es realmente hacer Trabajo Social, esa es la apuesta que merece ser continuada, seguros de que es un proceso complejo pero que dará sus frutos a lo largo de la historia, quizás nuestro papel como profesionales y como seres existenciales sea corto pero por el momento como personas y como Mujeres nos sentimos satisfechas de poder abanderar este proceso. Eso es Trabajo Social.



BIBLIOGRAFIA

C. Amorós (1986): *Hacia una crítica de la razón-patriarcal*, Anthropos, Madrid. R. Braidotti (2000): *Sujetos nómades*, Paidós, Buenos Aires, 2000.

T. De Barbieri (1992): "Sobre la categoría de género. Una introducción teórica-metodológica" en *ISIS Internacional* N° 17, Santiago de Chile.

E. Gomariz (1992): "Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas. Periodización y perspectivas", en *ISIS Internacional* N° 17, Santiago de Chile.

M. Lamas (comp.) (1996): *La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG.

M. Lamas (1999): "Género, diferencia de sexo y diferencia sexual" en *¿Género?*, Debate Feminista, Año 10, Vol. 20, México, edición de octubre.

J. W. Scott: "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en J. Amelang y Mary Nash (comp.) (1990): *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Ed. Alfons el Magnanim, Barcelona.

Carcedo, Ana y Montserrat Sagot (2002): *Femicidio en Costa Rica, 1990–1999*, Instituto Nacional de las Mujeres, San José de Costa Rica.

Domingo, Chris (1992): "Femicide: an interview with Diana E.H. Russell", en *Off Our Backs*, vol. 22, No. 7, Washington DC.

Kelly, Liz (1988): *Surviving sexual violence*. Polity Press, Inglaterra.

Woolf, Virginia. *Un cuarto propio*. Colofón: México, 1998.

Derrida, Jaques. *La escritura y la diferencia*. Anthropos: España, 1989.

Guerra Cunningham, Lucía. "Silencios, disidencias y claudicaciones: los problemas teóricos de la nueva crítica feminista". En A. López, comp. *El discurso femenino actual*. Universidad de Puerto Rico: San Juan, 1995. pp. 21-32.

Cixous, Hélène. "The laugh of Medusa". En Adams, Hazard y Leroy Searle Tallahassee. *Critical theory since 1965*. Miami: Florida State University Press, 1986. pp. 308-320.

Kristeva, Julia. "Women's time". En Adams, Hazard y Leroy Searle Tallahassee. *Critical theory since 1965*. Miami: Florida State University Press, 1986. pp. 470-484.

Moi, Toril. "Feminist, Female, Feminine". En C. Belsey y J. Moore, ed. *The Feminist Reader. Essays in Gender and and the Politics of Literary Criticism*. Blackwell Pub: 1988. pp. 117-132.

Zavala, Iris. "Reflexiones sobre el feminismo del milenio". *Quimera*. Marzo 1999. No. 178.

Amorós, C. & Posada Kubissa, L. (2007) (coord.) *Multiculturalismo y Feminismo*. Madrid: Ministerio de Ciencias -Instituto de la Mujer.

-Anderson, E. (2004). Uses of Value Judgments in Science: A General Argument, with Lessons from Case Study of Feminist Research on Divorce. *Hypatia*, 19, 1:1-24.

-Barbera, E. y otros (2004). *Rompiendo el techo de cristal: los beneficios de La diversidad de género en los equipos de Dirección*. Programa Sectorial de Estudios de las Mujeres. Valencia: Universidad de Valencia.

-Ferrer, E. & Bosch, E.(2005).Introduciendo la perspectiva de género en la Investigación psicológica sobre violencia de género, *Anales de Psicología* 2005.20:1-10.

-Butler, J. (2001). *Fundamentos contingentes: el feminismo y la cuestión del posmodernismo*. Buenos Aires: Centro de Documentación sobre la Mujer.

-Chodorow N (1984) *El Ejercicio de la Maternidad*. Gedisa: Barcelona.

-De Lauretis, T. (1990). Sujetos excéntricos: La teoría feminista y la conciencia histórica. En Cangiano, M. & Du Bois, L. (1993). *De mujer a género: teoría interpretación y practica feminista en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

-Denmark, F. and col.(1988).Guidelines for Avoiding Sexism in Psychological Research.A Report of the Ad Hoc Committee on Nonsexist Research. *American*

Psychologist 43 no. 7 , pp.1057-1065.

- Di Ciommo, R. (2003). Relações de gênero, meio ambiente e a teoria da complexidade. *Rev. Estud. Fem.* 11 (2): 423-443.
- Ferrari, L. (2005). Acerca de los silencios críticos de la ciencia. Contribuciones de las epistemologías feministas a las relaciones entre ciencia, sociedad y género. *Revista Subjetividad y Procesos Cognitivos* 7:90-104.
- González, M., Pérez, E. (2002). Ciencia Tecnología y Género. *Revista Iberoamericana de Ciencia Tecnología Sociedad e Información*, (2) enero-abril,
- Gorlier, J. (2005). *Construcción social, identidad y narración. Nuevos enfoques teóricos y el (re-) hacer del género*. La Plata: Ediciones al Margen.
- Guzmán, M. & Pérez, A. (2007). Teoría de Género y Demarcación Científica. *Cinta Moebio* 30: 283-295.
- Hacking, I. (2001) *¿La construcción social de qué?* Barcelona: Paidós.
- Haraway, D. (1996). *Ciencia, cyborgs y mujeres*. Madrid: Cátedra.
- Harding, S. (1987). Is There a Feminist Method? En Harding, S. (Ed.). (1987) *Feminism and Methodology*. Bloomington/ Indianapolis: Indiana University Press.
- Harding, S. (1996). El género y la ciencia: dos conceptos problemáticos. En su *Ciencia y feminismo*. Madrid: Morata. pp 28-51.
- Irigaray L.(1978). *Speculum. Espéculo de la Otra Mujer*. Madrid: Saltés.
- Longino, H. (1993). Subjects, Power, and Knowledge: Description and Prescription in Feminist Philosophies of Science. En Alcoff L. y Potter E. (eds) (1993). *Feminist Epistemologies*. Nueva York: Routledge.
- Loudermilk, A. (2004). Talking her name. *Journal of International Women's Studies* 5:105-125.
- Martínez, M. (2003). Epistemología Feminista y posmodernidad. *Cinta de Moebio* 16.
- Matos, M. (2008) Teorias de gênero ou teorias e gênero? Se e como os estudos de gênero e feministas se transformaram em um campo novo para as ciências. *Rev. Estud. Fem.* 16 (2):333-357.
- Mohanty, Ch. (1988). *Under Western Eyes: Feminism Scholarship and Colonial*

Discourse. *Boundary, 2 -12 (3):333 – 58.*

-Navarro, M. & Stimpson, C. (comp) (1998). *¿Qué son los estudios de las mujeres?* Buenos Aires: FCE.

-Sau, V.(2004). Psicología y Feminismo. Apartado 4. Psicoterapias patriarcales. En Barberá, E. & Benllonch, I. (2004). *Psicología y Género*. Madrid: Pearson. Pp.114-117.

-Schutte, O. (1999). Alteridad cultural: comunicación intercultural y teoría feminista en los contextos Norte-Sur. *Hiparquia, X. (1)* pp.33-58.

-Scott, J. (1993) El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En Cangiano, M.; Du Bois, L. (1993) (comp.). *De mujer a género: teoría interpretación y practica feminista en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina. Pp. 17-50.

-Soley Beltrán, P. (2003). ¿Citaciones perversas? De la distinción sexo-género y sus apropiaciones. En Mafia, D. (2003). *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Buenos Aires: Feminaria. Pp-59-85.

-Stolke, V. (2004). La mujer es puro cuento: la cultura del género. *Rev. Estud. Fem.12 (2):77-105*



BASES DE DATOS

Comité de Comunicaciones, imagen y publicidad

Nombre	Correo	Teléfono
Enith Tapias	alien_180@hotmail.com	3012795336
Zeydis Salcedo	zegdisa@gmail.com	3015246698
Ruth Romero	ruchinyromero@hotmail.com	3125071301
Andrés Ospino Pinedo	AOP_20@hotmail.com	3014444618
Lizeth López	lizethlopezb@gmail.com	3157759955
Yannikelin Padilla	yapaojeda@gmail.com	

Comité de Logística

Nombre	Correo	Teléfono
Ana Mejía A.	<u>analola19@hotmail.com</u>	6572275
Lorena Nieves	<u>lorena14n.e@hotmail.com</u>	3205528076
Carmenza Jiménez	<u>cajito75@hotmail.com</u>	3174394433
Steve Puetteco	<u>valery.ts@hotmail.com</u>	3145775688
Erika Castilla	<u>erika.castilla@hotmail.com</u>	3126265811
Yomary Viaña Márquez	<u>Yomary13@hotmail.com</u>	3205223135 6768176
Michelles Doria	<u>midogo_2025@hotmail.com</u>	3126387917

Comité de Sistematización

Nombre	Correo	Teléfono
Malory Rodríguez	<u>malyro02@hotmail.com</u>	3014727906
Israel Tovia	<u>isaltoy82@hotmail.com</u>	3205738873
Leidy Perneth	<u>leyintel@hotmail.com</u>	3116601333
Iveth Ortiz	<u>iohaw@hotmail.com</u>	3003163010
Leslie Núñez	<u>lesmanufer@hotmail.com</u>	3132563952
Berenice Rodríguez	<u>Berenice2rodriguez@gmail.com</u>	3126265811



Fotografías I encuentro Feminarias, Fuente: Archivo fotográfico Feminarias UdC, año 2010



Archivo fotográfico Feminarias UdC, 2010



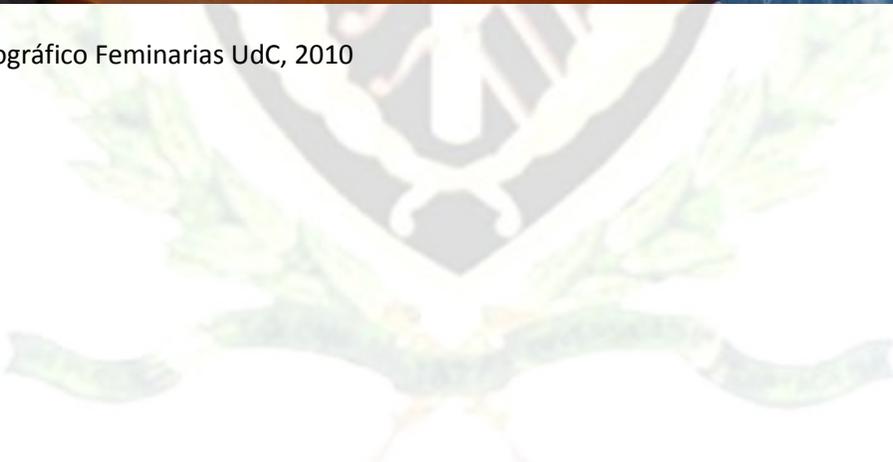
Archivo Fotográfico Feminarias UdC, 2010



Archivo fotográfico Feminarias UdC, 2010



Archivo fotográfico Feminarias UdC, 2010







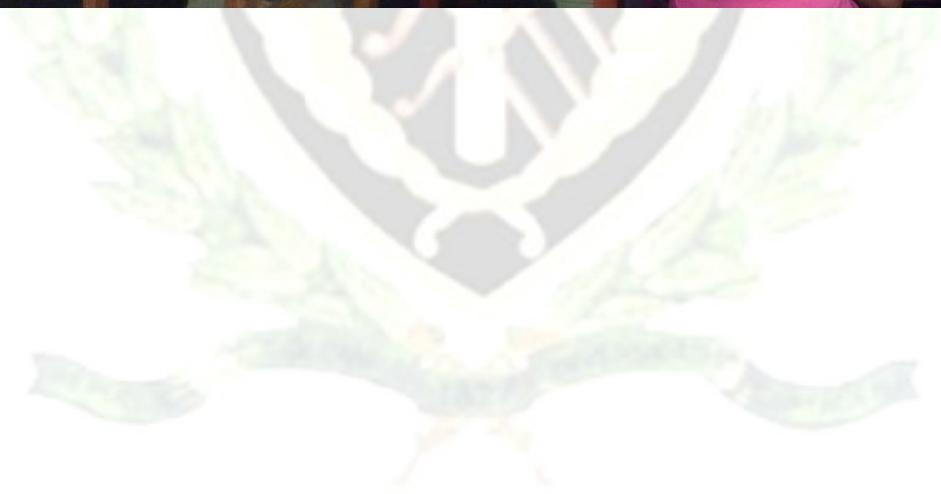














ACTIVIDADES FEMINARIAS, VACUNACIÓN SIMBOLICA CONTRA LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO. 25 DE NOVIEMBRE DÍA INTERNACIONAL CONTRA LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO















